

**PROSEGUR COMPAÑIA DE SEGURIDAD, S.A. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES**

Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión  
del ejercicio anual finalizado a 31 de diciembre de 2010



KPMG Auditores S.L.  
Edificio Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 95  
28046 Madrid

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de  
Prosegur Compañía de Seguridad, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. (la "Sociedad") y sociedades dependientes (el "Grupo") que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, los Administradores de la Sociedad son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2010 así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

Con fecha 25 de febrero de 2010 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 en el que expresaron una opinión favorable.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.

Bernardo Rücker-Embden  
Socio

25 de febrero de 2011

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una entidad afiliada a KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº: S0702 y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº: 10  
Reg. Mer Madrid T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M.-169.007 Inscrip. 9.  
N.I.F. B-78510153



# Índice

|             |   |           |
|-------------|---|-----------|
| <b>I.</b>   | <b>CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (FORMATO POR FUNCIÓN)</b> | <b>5</b>  |
| <b>II.</b>  | <b>ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO</b>                | <b>6</b>  |
| <b>III.</b> | <b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO</b>             | <b>7</b>  |
| <b>IV.</b>  | <b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO</b>    | <b>9</b>  |
| <b>V.</b>   | <b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO</b>               | <b>11</b> |
| <b>VI.</b>  | <b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS</b>           | <b>13</b> |
| 1.          | Información general   | 13        |
| 2.          | Bases de presentación   | 15        |
| 2.1.        | Comparación de la información                                 | 15        |
| 3.          | Ventas y otros ingresos ordinarios                            | 16        |
| 4.          | Coste de ventas y otros gastos de explotación                 | 17        |
| 5.          | Gasto por prestaciones a los empleados                        | 18        |
| 6.          | Otras ganancias y pérdidas netas                              | 19        |
| 7.          | Costes financieros netos                                      | 19        |
| 8.          | Ganancias por acción  | 20        |
| 9.          | Dividendos por acción   | 21        |
| 10.         | Información financiera por segmentos                          | 22        |
| 11.         | Inmovilizado material   | 26        |
| 12.         | Fondo de comercio   | 29        |
| 13.         | Activos intangibles   | 34        |
| 14.         | Activos financieros no corrientes                             | 36        |
| 15.         | Instrumentos financieros derivados                            | 39        |
| 16.         | Existencias   | 42        |
| 17.         | Clientes y cuentas a cobrar                                   | 42        |
| 18.         | Otros activos financieros                                     | 45        |
| 19.         | Efectivo y equivalentes al efectivo                           | 46        |
| 20.         | Capital, prima de emisión y acciones propias                  | 46        |
| 21.         | Otros instrumentos de patrimonio                              | 48        |
| 22.         | Diferencia acumulada de conversión                            | 49        |
| 23.         | Ganancias acumuladas y otras reservas                         | 49        |
| 24.         | Provisiones a largo plazo                                     | 51        |
| 25.         | Pasivos financieros   | 55        |
| 26.         | Proveedores y otras cuentas a pagar                           | 60        |
| 27.         | Otros pasivos y gastos  | 61        |

P

## Índice

|  |            |
|--|------------|
| <b>28. Situación fiscal</b>  | <b>62</b>  |
| <b>29. Contingencias</b>   | <b>65</b>  |
| <b>30. Compromisos</b>   | <b>67</b>  |
| <b>31. Combinaciones de negocios</b>   | <b>69</b>  |
| <b>32. Negocios conjuntos</b>  | <b>81</b>  |
| <b>33. Uniones Temporales de Empresas (UTE)</b>                                      | <b>82</b>  |
| <b>34. Transacciones con partes vinculadas</b>                                       | <b>83</b>  |
| <b>35. Otra información</b>  | <b>85</b>  |
| <b>36. Hechos posteriores a la fecha del balance</b>                                 | <b>87</b>  |
| <b>37. Resumen de las principales políticas contables</b>                            | <b>88</b>  |
| 37.1. Normas contables   | 88         |
| 37.2. Principios de consolidación  | 90         |
| 37.3. Información financiera por segmentos   | 94         |
| 37.4. Transacciones en moneda extranjera   | 94         |
| 37.5. Inmovilizado material  | 95         |
| 37.6. Activos intangibles  | 96         |
| 37.7. Pérdidas por deterioro de valor de los activos                                 | 98         |
| 37.8. Activos financieros  | 100        |
| 37.9. Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura                    | 101        |
| 37.10. Existencias   | 102        |
| 37.11. Cuentas comerciales a cobrar  | 102        |
| 37.12. Efectivo y equivalentes al efectivo   | 102        |
| 37.13. Capital social  | 102        |
| 37.14. Provisiones   | 103        |
| 37.15. Pasivos financieros   | 103        |
| 37.16. Impuestos corrientes y diferidos  | 104        |
| 37.17. Prestaciones a los empleados  | 105        |
| 37.18. Reconocimiento de ingresos  | 107        |
| 37.19. Arrendamientos  | 108        |
| 37.20. Costes por intereses  | 109        |
| 37.21. Contratos de construcción   | 109        |
| 37.22. Activos no corrientes mantenidos para la venta                                | 109        |
| 37.23. Distribución de dividendos  | 110        |
| 37.24. Medioambiente   | 110        |
| <b>38. Gestión del riesgo financiero</b>   | <b>110</b> |
| 38.1. Factores de riesgo financiero  | 110        |
| 38.2. Gestión del riesgo de capital  | 116        |
| 38.3. Estimación del valor razonable   | 116        |
| <b>39. Estimaciones y juicios contables</b>  | <b>117</b> |
| <b>ANEXO I. - Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación</b> | <b>121</b> |

# Índice

|   |            |
|---|------------|
| <b><i>ANEXO II. – Uniones Temporales de Empresas incluidas en el Perímetro de Consolidación</i></b> | <b>135</b> |
| <b><i>ANEXO III. – Sociedades bajo administración judicial</i></b>                                  | <b>140</b> |
| <b><i>ANEXO IV. – Negocios Conjuntos incluidos en el Perímetro de Consolidación</i></b>             | <b>141</b> |

P

## I. CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (FORMATO POR FUNCIÓN)

(En miles de euros)

|  | Notas | Ejercicio finalizado a 31 de diciembre |                       |
|--|-------|--|-----------------------|
|  |       | 2010                                   | 2009<br>(Reexpresado) |
| Ventas   | 3     | 2.560.344                              | 2.187.032             |
| Otros ingresos de explotación  | 3     | 6.196                                  | 1.014                 |
| Coste de ventas  | 4, 5  | (1.914.048)                            | (1.631.009)           |
| <b>Resultado Bruto</b>   |       | <b>652.492</b>                         | <b>557.037</b>        |
| Otros gastos de explotación  | 4, 5  | (376.950)                              | (312.713)             |
| Otras ganancias / (pérdidas) netas   | 6     | (12.926)                               | (13.795)              |
| <b>Resultado de explotación (EBIT)</b>   |       | <b>262.616</b>                         | <b>230.529</b>        |
| Ingresos financieros   |       | 4.587                                  | 16.544                |
| Gastos financieros   |       | (35.993)                               | (36.342)              |
| Costes financieros netos   | 7     | (31.406)                               | (19.798)              |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>  |       | <b>231.210</b>                         | <b>210.731</b>        |
| Impuesto sobre las ganancias   | 28    | (70.800)                               | (63.567)              |
| <b>Resultado después de impuestos de las actividades continuadas</b>   |       | <b>160.410</b>                         | <b>147.164</b>        |
| Ganancias / (pérdidas) del ejercicio de las actividades interrumpidas  |       | -                                      | -                     |
| <b>Resultado consolidado del periodo</b>   |       | <b>160.410</b>                         | <b>147.164</b>        |
| Atribuible a:  |       |  |                       |
| Intereses minoritarios   |       | (375)                                  | (653)                 |
| Propietarios de la sociedad dominante  |       | 160.785                                | 147.817               |
| <b>Ganancias por acción de las actividades continuadas atribuible a los propietarios de la sociedad dominante (Euros por acción)</b>   |       |  |                       |
| - Básicas  | 8     | 2,69                                   | 2,46                  |
| - Diluidas   |       | 2,67                                   | 2,46                  |
| <b>Ganancias por acción de las actividades interrumpidas atribuible a los propietarios de la sociedad dominante (Euros por acción)</b> |       |  |                       |
| - Básicas  |       | -                                      | -                     |
| - Diluidas   |       | -                                      | -                     |

Las Notas incluidas en las páginas 13 a 120 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

1

**II. ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO**

(En miles de euros)

|   | Nota | Ejercicio finalizado a 31 de diciembre |                       |
|---|------|--|-----------------------|
|   |      | 2010                                   | 2009<br>(Reexpresado) |
| <b>Resultado del ejercicio</b>  |      | <b>160.410</b>                         | <b>147.165</b>        |
| <b>Otro resultado global:</b>   |      |  |                       |
| Coberturas de flujos de efectivo, neto de impuestos                           |      | -                                      | (23)                  |
| Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero |      | 33.716                                 | 13.278                |
| <b>Total resultado global del ejercicio, neto de impuestos</b>                |      | <b>194.126</b>                         | <b>160.420</b>        |
| Atribuible a:   |      |  |                       |
| - Propietarios de la sociedad dominante                                       |      | 194.441                                | 161.194               |
| - Intereses minoritarios  |      | (315)                                  | (774)                 |
|   |      | <b>194.126</b>                         | <b>160.420</b>        |

Las Notas incluidas en las páginas 13 a 120 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

7

### III. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO

#### ACTIVO

(En miles de euros)

|   | Nota | Ejercicio finalizado a 31 de diciembre |                       |
|---|------|--|-----------------------|
|   |      | 2010                                   | 2009<br>(Reexpresado) |
| <b>ACTIVOS</b>  |      |  |                       |
| Inmovilizado material                                 | 11   | 360.687                                | 325.957               |
| Fondo de comercio                                     | 12   | 318.706                                | 300.827               |
| Activos intangibles                                   | 13   | 147.949                                | 158.290               |
| Activos financieros disponibles para la venta y otros | 14   | 33.331                                 | 38.129                |
| Activos por impuestos diferidos                       | 28   | 100.667                                | 75.575                |
| <b>Activos no corrientes</b>                          |      | <b>961.340</b>                         | <b>898.778</b>        |
| Existencias   | 16   | 42.653                                 | 29.942                |
| Clientes y otras cuentas a cobrar                     | 17   | 672.743                                | 594.782               |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta        |      | 448                                    | 448                   |
| Instrumentos financieros derivados                    | 15   | 29                                     | 79                    |
| Otros activos financieros                             | 18   | 128.988                                | 552                   |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                   | 19   | 170.018                                | 78.013                |
| <b>Activos corrientes</b>                             |      | <b>1.014.879</b>                       | <b>703.816</b>        |
| <b>Total activos</b>                                  |      | <b>1.976.219</b>                       | <b>1.602.594</b>      |

Las Notas incluidas en las páginas 13 a 120 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

4

**PASIVO**

(En miles de euros)

|  | Nota | Ejercicio finalizado a 31 de diciembre |                       |
|--|------|--|-----------------------|
|  |      | 2010                                   | 2009<br>(Reexpresado) |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                 |      |  |                       |
| Capital social                         | 20   | 37.027                                 | 37.027                |
| Prima de emisión                       | 20   | 25.472                                 | 25.472                |
| Acciones propias                       | 20   | (40.731)                               | (40.227)              |
| Otros instrumentos de patrimonio       | 21   | 5.016                                  | 3.651                 |
| Diferencia acumulada de conversión     | 22   | 16.186                                 | (17.470)              |
| Ganancias acumuladas y otras reservas  | 23   | 622.880                                | 516.428               |
| <b>Intereses minoritarios</b>          |      | 718                                    | 468                   |
| <b>Total patrimonio neto</b>           |      | <b>666.568</b>                         | <b>525.349</b>        |
| <b>PASIVOS</b>                         |      |  |                       |
| Pasivos financieros                    | 25   | 188.944                                | 195.481               |
| Instrumentos financieros derivados     | 15   | 3.114                                  | 1.814                 |
| Pasivos por impuestos diferidos        | 28   | 71.201                                 | 65.089                |
| Provisiones a largo plazo              | 24   | 173.215                                | 164.564               |
| <b>Pasivos no corrientes</b>           |      | <b>436.474</b>                         | <b>426.948</b>        |
| Proveedores y otras cuentas a pagar    | 26   | 432.201                                | 375.153               |
| Pasivos por impuesto corriente         | 28   | 55.426                                 | 49.379                |
| Pasivos financieros                    | 25   | 360.416                                | 199.890               |
| Instrumentos financieros derivados     | 15   | 238                                    | -                     |
| Otros pasivos y gastos                 | 27   | 24.896                                 | 25.875                |
| <b>Pasivos corrientes</b>              |      | <b>873.177</b>                         | <b>650.297</b>        |
| <b>Total patrimonio neto y pasivos</b> |      | <b>1.976.219</b>                       | <b>1.602.594</b>      |

Las Notas incluidas en las páginas 13 a 120 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

4

#### IV. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

##### EJERCICIO FINALIZADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(En miles de euros)

|   | Atribuible a propietarios de la sociedad dominante |                            |                            |  |  |   | Intereses minoritarios | Total patrimonio neto |
|---|--|----------------------------|----------------------------|--|--|---|------------------------|-----------------------|
|   | Capital social (Nota 20)                           | Prima de emisión (Nota 20) | Acciones propias (Nota 20) | Otros instrumentos de patrimonio (Nota 21) | Diferencia acumulada de conversión (Nota 22) | Ganancias acumuladas y otras reservas (Nota 23) |                        |                       |
| <b>Saldo a 1 de enero de 2010</b>   | 37.027   | 25.472                     | (40.227)                   | 3.651                                      | (17.302)                                     | 518.743   | 468                    | 527.832               |
| Efecto neto total de la reclasificación de importes comparativos del ejercicio anterior |  |                            |                            |  | (168)  | (2.315)   |                        | (2.483)               |
| <b>Saldo a 1 de enero de 2010 (reexpresado)</b>   | <b>37.027</b>                                      | <b>25.472</b>              | <b>(40.227)</b>            | <b>3.651</b>                               | <b>(17.470)</b>                              | <b>516.428</b>                                  | <b>468</b>             | <b>525.349</b>        |
| Total resultado global del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2010               | -  | -                          | -                          | -  | 33.656                                       | 160.784   | (316)                  | 194.124               |
| Variaciones de participación en sociedades dependientes                                 | -  | -                          | -                          | -  | -  | (460)   | 566                    | 106                   |
| Compromisos devengados de incentivos en acciones  | -  | -                          | -                          | 1.945                                      | -  | -   | -                      | 1.945                 |
| Ejercicio de incentivos en acciones por los empleados                                   | -  | -                          | 420                        | (580)                                      | -  | 211   | -                      | 51                    |
| Adquisición/Venta de acciones propias   | -  | -                          | (924)                      | -  | -  | 917   | -                      | (7)                   |
| Dividendo correspondiente a 2009  | -  | -                          | -                          | -  | -  | (55.000)  | -                      | (55.000)              |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2010</b>  | <b>37.027</b>                                      | <b>25.472</b>              | <b>(40.731)</b>            | <b>5.016</b>                               | <b>16.186</b>                                | <b>622.880</b>                                  | <b>718</b>             | <b>666.568</b>        |

Las Notas incluidas en las páginas 13 a 120 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

**EJERCICIO FINALIZADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

(En miles de euros)

|   | Atribuible a los accionistas de la Sociedad |                            |                            |  |                        |  |   |            | Intereses minoritarios | Total patrimonio neto |
|---|---|----------------------------|----------------------------|--|------------------------|--|---|------------|------------------------|-----------------------|
|   | Capital social (Nota 20)                    | Prima de emisión (Nota 20) | Acciones propias (Nota 20) | Otros instrumentos de patrimonio (Nota 21) | Reserva revalorización | Diferencia acumulada de conversión (Nota 22) | Ganancias acumuladas y otras reservas (Nota 23) |            |                        |                       |
| <b>Saldo a 1 de enero de 2009</b>   | 37.027                                      | 25.472                     | (29.372)                   | 1.855                                      | 23                     | (30.870)                                     | 419.451   | 1.008      | 424.594                |                       |
| Total resultado global del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2009 | -   | -                          | -                          | -  | (23)                   | 13.568                                       | 150.132   | (774)      | 162.903                |                       |
| Variaciones de participación en sociedades dependientes                   | -   | -                          | -                          | -  | -                      | -  | (840)   | 234        | (606)                  |                       |
| Compromisos devengados de incentivos en acciones                          | -   | -                          | -                          | 1.796                                      | -                      | -  | -   | -          | 1.796                  |                       |
| Adquisición/Venta de acciones propias                                     | -   | -                          | (10.855)                   | -  | -                      | -  | -   | -          | (10.855)               |                       |
| Dividendo correspondiente a 2008  | -   | -                          | -                          | -  | -                      | -  | (50.000)  | -          | (50.000)               |                       |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2009</b>                                    | <b>37.027</b>                               | <b>25.472</b>              | <b>(40.227)</b>            | <b>3.651</b>                               | <b>-</b>               | <b>(17.302)</b>                              | <b>518.743</b>                                  | <b>468</b> | <b>527.832</b>         |                       |

Las Notas Incluidas en las páginas 13 a 120 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

## V. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

(En miles de euros)

|   | Nota | Ejercicio finalizado a 31 de diciembre |                       |
|---|------|--|-----------------------|
|   |      | 2010                                   | 2009<br>(Reexpresado) |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>   |      |  |                       |
| <b>Beneficio / (Pérdida) del ejercicio</b>  |      | <b>160.410</b>                         | <b>147.165</b>        |
| <i>Ajustes por:</i>   |      |  |                       |
| Amortizaciones  |      | 83.251                                 | 64.376                |
| Pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes  |      | 1.183                                  | 9                     |
| Pérdidas por deterioro de valor de deudores comerciales   |      | 14.327                                 | 15.525                |
| Pérdidas por deterioro de valor de otros activos financieros  |      | 3.017                                  | -                     |
| (Ingresos) / Gastos por diferencias de cambio   |      | (89)                                   | (10.750)              |
| Variaciones de provisiones  |      | 29.605                                 | 32.773                |
| Gastos por pagos basados en acciones  |      | 1.945                                  | 1.796                 |
| (Beneficio) / Pérdida de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados                    |      | 1.587                                  | 7.211                 |
| Ingresos financieros  |      | (2.609)                                | (2.379)               |
| Gastos financieros  |      | 23.711                                 | 16.146                |
| (Beneficio) / Pérdida por bajas y ventas de inmovilizado  |      | 2.443                                  | 1.936                 |
| Impuesto sobre las ganancias  |      | 70.800                                 | 63.567                |
|   |      | <b>389.581</b>                         | <b>337.375</b>        |
| <b>Variaciones de capital circulante, excluyendo el efecto de adquisiciones y diferencias de conversión</b> |      |  |                       |
| Existencias   |      | (11.320)                               | (4.990)               |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar   |      | (86.490)                               | (98.341)              |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar  |      | 32.459                                 | 24.708                |
| Pagos de provisiones  |      | (31.763)                               | (9.305)               |
| Otros pasivos corrientes  |      | (7.839)                                | (3.566)               |
| <b>Efectivo generado por las operaciones</b>  |      | <b>304.628</b>                         | <b>245.881</b>        |
| Pagos de intereses  |      | (16.143)                               | (16.094)              |
| Pagos por impuesto sobre las ganancias  |      | (87.086)                               | (72.056)              |
| <b>Efectivo neto generado por las actividades de explotación</b>  |      | <b>201.399</b>                         | <b>157.731</b>        |

Las Notas incluidas en las páginas 13 a 120 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

(En miles de euros)

|   | Nota | Ejercicio finalizado a 31 de diciembre |                       |
|---|------|--|-----------------------|
|   |      | 2010                                   | 2009<br>(Reexpresado) |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>                                   |      |  |                       |
| Cobros procedentes de venta de inmovilizado material  |      | 5.700                                  | 6.074                 |
| Cobros procedentes de venta de activos financieros  |      | 59.027                                 | 147.950               |
| Cobros de intereses   |      | 2.215                                  | 7.252                 |
| Adquisición de entidades dependientes, neto de efectivo y equivalentes                      |      | (11.029)                               | (92.957)              |
| Pagos por la adquisición de inmovilizado material   |      | (70.583)                               | (62.868)              |
| Pagos por la adquisición de activos intangibles   |      | (10.921)                               | (9.620)               |
| Pagos por la adquisición de activos financieros   |      | (184.097)                              | (44.108)              |
| <b>Efectivo neto generado por las actividades de inversión</b>                              |      | <b>(209.688)</b>                       | <b>(48.277)</b>       |
| <b>Flujos de efectivo de actividades de financiación</b>                                    |      |  |                       |
| Cobros procedentes de la emisión de acciones propias e instrumentos de patrimonio propio    |      | -                                      | -                     |
| Cobros procedentes de las deudas con entidades de crédito                                   |      | 236.394                                | 8.003                 |
| Cobros procedentes de otros pasivos financieros   |      | 6.844                                  | -                     |
| Pagos procedentes del rescate de acciones propias y otros instrumentos de patrimonio propio |      | (7)                                    | (10.855)              |
| Pagos procedentes de las deudas con entidades de crédito                                    |      | (83.231)                               | (76.951)              |
| Pagos procedentes de otros pasivos financieros  |      | (12.813)                               | (354)                 |
| Dividendos pagados  |      | (52.500)                               | (47.000)              |
| <b>Efectivo neto generado por actividades de financiación</b>                               |      | <b>94.687</b>                          | <b>(127.157)</b>      |
| Aumento (Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos                              |      | 86.398                                 | (17.703)              |
| Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al inicio del periodo                         |      | 78.013                                 | 92.653                |
| Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo  |      | 5.607                                  | 3.063                 |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>                             |      | <b>170.018</b>                         | <b>78.013</b>         |

Las Notas incluidas en las páginas 13 a 120 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

## VI. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### 1. Información general

Prosegur es un grupo empresarial compuesto por Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. (en adelante, la Sociedad) y sus entidades dependientes (juntas, Prosegur) que presta servicios de seguridad privada en los siguientes países: España, Portugal, Francia, Rumania, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Uruguay, Paraguay, México y Colombia.

Prosegur está organizado en dos áreas geográficas:

- Europa
- Latinoamérica (Latam)

Los servicios prestados por Prosegur se clasifican en dos líneas de negocio:

- Seguridad corporativa:

Servicios, productos y medidas organizativas que conforman soluciones de seguridad que se aplican en las empresas y corporaciones para minimizar o neutralizar las incidencias que puedan suponer un riesgo para sus empleados, instalaciones, visitantes y activos de información.

- Seguridad residencial:

Servicios, productos y soluciones de seguridad enfocadas a prevenir y proteger las viviendas y pequeños negocios y sus contenidos frente a incidencias imprevistas, así como los servicios de seguridad personal de atención y ayuda.

Al cierre del ejercicio 2010, Prosegur está formado por 94 sociedades: Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., sociedad dominante, y 93 dependientes. Adicionalmente, Prosegur participa conjuntamente en otras 6 entidades que forman un negocio conjunto y 27 uniones temporales de empresas (en adelante, UTE).

Los cambios más significativos en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2010 corresponden a adquisiciones de dependientes cuya información se detalla en la Nota 31.

Durante el ejercicio 2010 se han realizado las siguientes fusiones entre sociedades dependientes:

- Con fecha 31 de enero de 2010 se produjo en Brasil la fusión por absorción de la sociedad Centuria Sistemas de Segurança Ltda. por parte de Prosegur Brasil S.A. Transportadora de Valores de Segurança.
- Con fecha 25 de junio de 2010 se formalizó en Portugal la fusión por absorción de las sociedades Prosegur Activa Portugal, U.L. y Escol, Serviços de Segurança, S.A. por parte de la sociedad Prosegur Companhia de Segurança, U.L.
- Con fecha 2 de diciembre de 2010 se produjo en Brasil la fusión por absorción de Norsegel Vigilancia e Transporte de Valores SA por parte de Prosegur Brasil S.A. Transportadora de Valores e Segurança.
- Con fecha 31 de diciembre de 2010 se produjo en Chile la fusión por absorción de Prosegur Equipos y Sistemas Automáticos de Protección Ltda. por parte de Prosegur Tecnología Chile Ltda.

4

Adicionalmente, durante el ejercicio 2010 se han constituido las siguientes sociedades:

- En Brasil, Prosegur Gestao de Efetivo Limitada y Prosegur Activa Alarmes Limitada
- En España, Prosegur Gestión de Activos, S.L.U.
- En Rumanía, Rosegur Cash Services, S.A., Rosegur FIRE S.R.L. y Rosegur Training S.R.L.
- En China, Pitco Asia Pacific Limited.

En el Anexo I a estas Notas se desglosan los datos de identificación de las 93 sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración global.

En el Anexo II a estas Notas se desglosan los datos de identificación de las 27 uniones temporales de empresas (UTE) incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración proporcional.

En el Anexo III a estas Notas se detallan las sociedades que se encuentran en proceso de liquidación bajo administración judicial.

En el Anexo IV a estas Notas se desglosan los datos de identificación de las 6 sociedades del negocio conjunto incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración proporcional.

Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas de Prosegur y en la determinación del perímetro de consolidación se detallan en la Nota 37.2.

Las empresas integrantes en Prosegur poseen participaciones inferiores al 20% del capital en otras entidades sobre las que no tienen influencia significativa.

Prosegur está controlado por Gubel S.L., sociedad constituida en Madrid, titular del 50,075% de las acciones de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A..

Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., sociedad dominante del grupo empresarial, es una sociedad anónima cuyas acciones cotizan en las Bolsas de Madrid y Barcelona. La Sociedad se constituyó en Madrid el 14 de Mayo de 1976 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, así como en el Registro Especial de Empresas de Seguridad Privada, dependiente del Ministerio del Interior.

El domicilio social de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. se encuentra en Madrid, en la calle Pajaritos, 24.

El objeto social de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. está descrito en el artículo 2 de sus estatutos sociales.

Principalmente, la Sociedad tiene como objeto los siguientes servicios y actividades:

- La vigilancia y protección de establecimientos, bienes y personas.
- El transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores y demás objetos que, por su valor económico, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial.
- La instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad.

✓

Actualmente, la sociedad dominante de Prosegur opera exclusivamente en España.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración el 24 de febrero de 2011 y están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los administradores entienden que dichas cuentas anuales serán aprobadas conforme están presentadas.

## **2. Bases de presentación**

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y de las entidades consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE, en adelante NIIF) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2010 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las políticas que se indican en la Nota 37 se han aplicado uniformemente a todos los ejercicios que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado bajo el enfoque del coste histórico. No obstante, los edificios de Pajaritos y Acacias en Madrid y el de Hospitalet en Barcelona, en primera transición a NIIF fueron valorados a valor de mercado, siendo éste su coste atribuido, y los instrumentos financieros, derivados financieros y activos financieros disponibles para la venta, fueron registrados a valor razonable, conforme a lo establecido en las NIIF.

La preparación de cuentas anuales consolidadas con arreglo a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad. En la Nota 38 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para las cuentas anuales consolidadas.

### **2.1. Comparación de la información**

#### **Reclasificación de importes comparativos del ejercicio anterior**

Algunos importes correspondientes al ejercicio 2009 han sido reclasificados en las presentes cuentas anuales consolidadas con el fin de hacerlos comparables con los del ejercicio actual. Las reclasificaciones realizadas, que se corresponden con valoraciones de activos en combinaciones de negocios (Nota 31), han sido las siguientes:

4

|   | Miles de euros |               |
|---|----------------|---------------|
|   | Dr             | Cr            |
| <b>Activos y Pasivos</b>                          |                |               |
| Inmovilizado material - Terrenos y construcciones | 945            |               |
| Fondo de comercio                                 |                | 62.457        |
| Activos intangibles - Carteras de clientes        | 55.964         |               |
| Activos intangibles - Marcas comerciales          | 6.809          |               |
| Activos intangibles - Otros activos               | 568            |               |
| Activos intangibles - Amortización acumulada      |                | 3.475         |
| Activos por impuestos diferidos                   | 19.587         |               |
| Pasivos por impuestos diferidos                   |                | 20.424        |
|   | <u>83.873</u>  | <u>86.356</u> |
| <b>Patrimonio Neto</b>                            |                |               |
| Diferencia acumulada de conversión                | 168            |               |
| Ganancias acumuladas                              | 2.314          |               |
|   | <u>2.482</u>   | <u>-</u>      |
| <b>Resultados</b>                                 |                |               |
| Amortización de inmovilizado                      | 3.475          |               |
| Impuesto sobre las ganancias                      |                | 1.160         |
|   | <u>3.475</u>   | <u>1.160</u>  |

**Formato de presentación de la cuenta de resultados consolidada**

En estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2010 se presenta la cuenta de resultados consolidada exponiendo los gastos por función, mientras que en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 se presentó la cuenta de resultados consolidada exponiendo los gastos por naturaleza. Este cambio en el formato de presentación se ha realizado con el fin de adaptar la cuenta de resultados consolidada a la información de gestión utilizada por Prosegur.

**3. Ventas y otros ingresos ordinarios**

El detalle de las ventas de los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

4

|                                       | Miles de euros   |                  |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
|                                       | 2010             | 2009             |
| Prestación de servicios               | 2.362.531        | 2.011.659        |
| Venta de bienes                       | 78.225           | 59.129           |
| Ingresos de arrendamientos operativos | 119.588          | 116.244          |
| <b>Ventas totales</b>                 | <b>2.560.344</b> | <b>2.187.032</b> |

El epígrafe de ingresos de arrendamientos operativos recoge los ingresos de la actividad de alarmas en alquiler. Tal como se explica en la Nota 37.18, los contratos de alquiler de alarmas constan de un ingreso inicial por alta que se imputa a resultados en función de la vida media de los contratos y de una cuota periódica que incluye tanto el alquiler del equipo instalado como la prestación del servicio.

El detalle del epígrafe otros ingresos de explotación de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

|                                       | Miles de euros |              |
|---------------------------------------|----------------|--------------|
|                                       | 2010           | 2009         |
| Variación obras en curso              | 1.184          | (1.695)      |
| Trabajos realizados para inmovilizado | 3.481          | 515          |
| Otros ingresos de gestión             | 1.531          | 2.194        |
| <b>Otros ingresos de explotación</b>  | <b>6.196</b>   | <b>1.014</b> |

#### 4. Coste de ventas y otros gastos de explotación

Las principales partidas de gastos que componen los epígrafes coste de ventas y otros gastos de explotación de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2010 y 2009 se desglosan a continuación:

4

|  | Miles de euros   |                  |
|--|------------------|------------------|
|  | 2010             | 2009             |
| Aprovisionamientos                       | 123.416          | 94.279           |
| Gastos por prestaciones a los empleados  | 1.503.049        | 1.308.521        |
| Arrendamientos operativos                | 35.704           | 28.160           |
| Suministros y servicios exteriores       | 129.693          | 106.338          |
| Otros gastos                             | 122.186          | 93.711           |
| <b>Total coste de ventas</b>             | <b>1.914.048</b> | <b>1.631.009</b> |
| <br>                                     |                  |                  |
| Aprovisionamientos                       | 1.933            | 1.477            |
| Gastos por prestaciones a los empleados  | 155.643          | 135.499          |
| Arrendamientos operativos                | 20.085           | 15.841           |
| Suministros y servicios exteriores       | 72.222           | 59.216           |
| Otros gastos                             | 43.816           | 36.304           |
| Amortizaciones                           | 83.251           | 64.376           |
| <b>Total otros gastos de explotación</b> | <b>376.950</b>   | <b>312.713</b>   |

El total de los gastos por aprovisionamientos incluidos en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2010 asciende a 125.349 miles de euros (2009: 95.756 miles de euros).

El total de los gastos por prestaciones a los empleados incluidos en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2010 asciende a 1.658.691 miles de euros (2009: 1.444.020 miles de euros).

## 5. Gasto por prestaciones a los empleados

El detalle de los gastos por prestaciones a los empleados de los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

|  | Miles de euros   |                  |
|--|------------------|------------------|
|  | 2010             | 2009             |
| Sueldos y salarios                                   | 1.249.024        | 1.093.484        |
| Gastos de Seguridad Social                           | 323.913          | 288.522          |
| Otros gastos sociales                                | 56.175           | 42.737           |
| Indemnizaciones                                      | 29.579           | 19.277           |
| <b>Total gastos por prestaciones a los empleados</b> | <b>1.658.691</b> | <b>1.444.020</b> |

De acuerdo con lo indicado en la Nota 24, en relación con la sentencia del Tribunal Supremo relativa al precio de las horas extraordinarias en el ejercicio 2010 se ha registrado un mayor gasto por prestaciones a los empleados por importe de 5.616 miles de euros (2009: 7.266 miles de euros) con abono a una provisión a largo plazo, y se ha

4

registrado un menor gasto por importe de 8.319 miles de euros, correspondiente a una reversión de importes provisionados en ejercicios anteriores.

En relación al Plan 2011 de incentivos a largo plazo para administradores ejecutivos y directivos de Prosegur (Nota 37.17), dentro del epígrafe de sueldos y salarios se ha incluido el gasto correspondiente al compromiso devengado durante el ejercicio 2010 por importe de 2.777 miles de euros (2009: 2.150 miles de euros).

## 6. Otras ganancias y pérdidas netas

Las partidas más significativas que componen este epígrafe de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2010 y 2009 se detallan a continuación:

|  |                 | Miles de euros  |                 |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|
|  |                 | 2010            | 2009            |
| Pérdidas por deterioro de valor de cuentas a cobrar          | (Nota 17)       | (14.327)        | (15.525)        |
| Pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes     | (Notas 12 y 13) | (1.183)         | (9)             |
| Ganancias / (pérdidas) netas por enajenación de inmovilizado |                 | (2.443)         | (1.937)         |
| Otras ganancias / (pérdidas) netas                           |                 | 5.027           | 3.676           |
| <b>Total ganancias / (pérdidas) netas</b>                    |                 | <b>(12.926)</b> | <b>(13.795)</b> |

Dentro del epígrafe "otras ganancias / (pérdidas) netas" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2010 se ha registrado una ganancia neta por importe de 2.800 miles de euros correspondiente al ajuste de la provisión por el litigio con la Sindicatura de la Quiebra de Esabe Express, S.A. (Nota 24).

## 7. Costes financieros netos

La composición de los costes financieros netos a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

|   | Miles de euros         |                        |
|---|------------------------|------------------------|
|   | 2010                   | 2009                   |
| <b>Gastos por intereses:</b>  |                        |                        |
| - Préstamos con entidades de crédito  | (7.822)                | (10.524)               |
| - Préstamos con otras entidades   | (454)                  | (327)                  |
| - Intereses programa titulización   | (3.082)                | (4.127)                |
| - Operaciones de leasing  | (1.516)                | (1.168)                |
|   | <u>(12.874)</u>        | <u>(16.146)</u>        |
| <b>Ingresos por intereses:</b>  |                        |                        |
| - Equivalentes al efectivo  | 2.516                  | 756                    |
| - Créditos y otras inversiones  | 93                     | 1.623                  |
|   | <u>2.609</u>           | <u>2.379</u>           |
| (Pérdidas) / ganancias netas por transacciones en moneda extranjera                   | 89                     | 10.750                 |
| (Pérdidas) / ganancias en el valor razonable de instrumentos financieros derivados    | (1.587)                | (7.211)                |
| Otros resultados por operaciones con instrumentos financieros derivados               | (2.038)                | (9.035)                |
| (Pérdidas) / ganancias por deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio | (3.017)                | -                      |
| Otros ingresos financieros  | 1.889                  | 3.415                  |
| Otros gastos financieros  | (16.477)               | (3.950)                |
|   | <u>(21.141)</u>        | <u>(6.031)</u>         |
| <b>Costes financieros netos</b>   | <b>(31.406)</b>        | <b>(19.798)</b>        |
| <b>Total ingresos financieros</b>   | <b>4.587</b>           | <b>16.544</b>          |
| <b>Total gastos financieros</b>   | <b>(35.993)</b>        | <b>(36.342)</b>        |
|   | <u><b>(31.406)</b></u> | <u><b>(19.798)</b></u> |

Dentro de la partida de otros gastos financieros de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2010 se han incluido los intereses legales derivados de la demanda de la Sindicatura de la Quiebra de Esabe Express, S.A. por importe de 10.837 miles de euros (Nota 24).

## 8. Ganancias por acción

### Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los propietarios de la sociedad dominante entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad (Nota 20).

P

|  | 2010        | 2009<br>(Reexpresado) |
|--|-------------|-----------------------|
| Beneficio del ejercicio atribuible a los propietarios de la sociedad dominante (euros) | 160.784.090 | 147.816.544           |
| Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación                               | 59.749.854  | 60.062.227            |
| <b>Ganancias básicas por acción (euros por acción)</b>                                 | <b>2,69</b> | <b>2,46</b>           |

#### Diluidas

Las ganancias diluidas por acción se calculan ajustando el beneficio del ejercicio atribuible a los propietarios de la sociedad dominante y el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales.

|  | 2010        | 2009<br>(Reexpresado) |
|--|-------------|-----------------------|
| Beneficio del ejercicio atribuible a los propietarios de la sociedad dominante (euros) | 160.784.090 | 147.816.544           |
| Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (diluido)                     | 60.124.854  | 60.062.227            |
| <b>Ganancias diluidas por acción (euros por acción)</b>                                | <b>2,67</b> | <b>2,46</b>           |

El ajuste del promedio ponderado de acciones en circulación se refiere a las 375.000 acciones en circulación potenciales en relación al Plan 2011 (Nota 37.17).

## 9. Dividendos por acción

Los dividendos aprobados por la Junta General de Accionistas con fecha 28 de junio de 2010 y con fecha 29 de junio de 2009 fueron de 55.000 miles de euros (0,89 euros por acción) y 50.000 miles de euros (0,81 euros por acción) respectivamente. En la próxima Junta General de Accionistas se va a proponer un dividendo total de 60.500 miles de euros, lo que supondrá un dividendo de 0,98 euros por acción. Estas cuentas anuales consolidadas no reflejan este dividendo.

P

## 10. Información financiera por segmentos

La Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración es la máxima instancia en la toma de decisiones operativas de Prosegur, y como tal revisa la información financiera interna de Prosegur a efectos de evaluar su rendimiento y asignar los recursos.

A tal fin, desde el ejercicio 2009, la Comisión Ejecutiva analiza el negocio a nivel matricial desde dos perspectivas: geográfica y por actividad. Desde la perspectiva geográfica se identifican dos segmentos principales: Europa y Latinoamérica (Latam), que a su vez incluyen los segmentos de actividad identificados como seguridad corporativa y seguridad residencial.

En la presentación de la información segmentada se han utilizado los siguientes ratios:

EBITDA : Resultado de explotación antes de intereses, impuestos, amortizaciones y depreciaciones

EBIT: Resultado de explotación antes de intereses e impuestos

La Comisión Ejecutiva evalúa el rendimiento de los segmentos de operación basándose en el EBIT por entender que esta magnitud es la que, de forma más apropiada, refleja el desempeño de las diferentes actividades.

Los gastos por amortización no se incluyen dentro del resultado bruto.

Los activos totales asignados a segmentos excluyen otros activos financieros corrientes y no corrientes, instrumentos financieros derivados de activo, y el efectivo y equivalentes al efectivo.

Los pasivos totales asignados a segmentos excluyen los instrumentos financieros derivados de pasivo y las deudas bancarias, excepto las deudas por arrendamiento financiero.

El detalle del EBIT desglosado por segmentos es el siguiente:

Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2010

|   | Europa                |                       | Latam                 |                       | Miles de euros |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
|   | Seguridad Corporativa | Seguridad Residencial | Seguridad Corporativa | Seguridad Residencial | Total Prosegur |
| Ventas a clientes externos                      | 1.200.882             | 97.338                | 1.215.612             | 46.512                | 2.560.344      |
| Otros gastos netos                              | 1.107.428             | 66.428                | 1.003.059             | 36.379                | 2.213.294      |
| EBITDA  | 93.454                | 30.910                | 212.553               | 10.133                | 347.050        |
| Amortizaciones                                  | 27.146                | 4.697                 | 37.484                | 13.924                | 83.251         |
| Pérdidas por deterioro de valor de inmovilizado | -                     | -                     | 1.183                 | -                     | 1.183          |
| EBIT  | 66.308                | 26.213                | 173.886               | (3.791)               | 262.616        |

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2009 (reexpresado)

|   | Europa                |                       | Latam                 |                       | Miles de euros |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
|   | Seguridad Corporativa | Seguridad Residencial | Seguridad Corporativa | Seguridad Residencial | Total Prosegur |
| Ventas a clientes externos                      | 1.161.829             | 98.169                | 890.999               | 36.035                | 2.187.032      |
| Otros gastos netos                              | 1.058.173             | 68.825                | 735.424               | 29.696                | 1.892.118      |
| EBITDA  | 103.656               | 29.344                | 155.575               | 6.339                 | 294.914        |
| Amortizaciones                                  | 25.385                | 5.641                 | 27.538                | 5.812                 | 64.376         |
| Pérdidas por deterioro de valor de inmovilizado | -                     | -                     | -                     | 9                     | 9              |
| EBIT  | 78.271                | 23.703                | 128.037               | 518                   | 230.529        |

A continuación se incluye una conciliación del EBIT asignado a segmentos con el resultado neto del ejercicio atribuible a los propietarios de la sociedad dominante:

|  | Miles de euros |                    |
|--|----------------|--------------------|
|  | 2010           | 2009 (reexpresado) |
| EBIT asignado a los segmentos  | 262.616        | 230.529            |
| Costes financieros netos   | 31.406         | 19.798             |
| Resultado antes de impuestos   | 231.210        | 210.731            |
| Impuesto sobre las ganancias   | (70.800)       | (63.567)           |
| Resultado después de impuestos de las actividades con                          | 160.410        | 147.164            |
| Intereses minoritarios   | (375)          | (653)              |
| Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la sociedad dominante | 160.785        | 147.817            |

La distribución de altas de inmovilizado por segmentos es la siguiente:

Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2010

|                                      | Europa                |                       | Latam                 |                       | Miles de euros |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
|                                      | Seguridad Corporativa | Seguridad Residencial | Seguridad Corporativa | Seguridad Residencial | Total Prosegur |
| Inversiones en inmovilizado material | 22.602                | 1.192                 | 45.474                | 1.315                 | 70.583         |
| Inversiones en activos intangibles   | 6.820                 | 211                   | 557                   | 3.333                 | 10.921         |
|                                      | 29.422                | 1.403                 | 46.031                | 4.648                 | 81.504         |

Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2009 (reexpresado)

|                                      | Europa                |                       | Latam                 |                       | Miles de euros |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
|                                      | Seguridad Corporativa | Seguridad Residencial | Seguridad Corporativa | Seguridad Residencial | Total Prosegur |
| Inversiones en inmovilizado material | 26.482                | 420                   | 33.697                | 2.269                 | 62.868         |
| Inversiones en activos intangibles   | 4.626                 | 790                   | 3.673                 | 531                   | 9.620          |
|                                      | 31.108                | 1.210                 | 37.370                | 2.800                 | 72.488         |

P

El detalle de los activos asignados a segmentos y su conciliación con los activos totales es como sigue:

Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2010

|   | Europa                |                       | Latam                 |                       | No asignado a segmentos | Miles de euros   |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|------------------|
|   | Seguridad Corporativa | Seguridad Residencial | Seguridad Corporativa | Seguridad Residencial |                         | Total Prosegur   |
| Activos asignados a los segmentos         | 653.700               | 44.236                | 899.356               | 46.561                | -                       | 1.643.853        |
| Otros activos no asignados                | -                     | -                     | -                     | -                     | 332.366                 | 332.366          |
| - Otros activos financieros no corrientes | -                     | -                     | -                     | -                     | 33.331                  | 33.331           |
| - Otros activos financieros corrientes    | -                     | -                     | -                     | -                     | 128.988                 | 128.988          |
| - Efectivo y equivalentes al efectivo     | -                     | -                     | -                     | -                     | 170.018                 | 170.018          |
| - Instrumentos financieros derivados      | -                     | -                     | -                     | -                     | 29                      | 29               |
| <b>Activos totales</b>                    | <b>653.700</b>        | <b>44.236</b>         | <b>899.356</b>        | <b>46.561</b>         | <b>332.366</b>          | <b>1.976.219</b> |

Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2009 (reexpresado)

|   | Europa                |                       | Latam                 |                       | No asignado a segmentos | Miles de euros   |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|------------------|
|   | Seguridad Corporativa | Seguridad Residencial | Seguridad Corporativa | Seguridad Residencial |                         | Total Prosegur   |
| Activos asignados a los segmentos         | 653.919               | 40.875                | 734.813               | 56.215                | -                       | 1.485.822        |
| Otros activos no asignados                | -                     | -                     | -                     | -                     | 116.772                 | 116.772          |
| - Otros activos financieros no corrientes | -                     | -                     | -                     | -                     | 38.128                  | 38.128           |
| - Otros activos financieros corrientes    | -                     | -                     | -                     | -                     | 552                     | 552              |
| - Efectivo y equivalentes al efectivo     | -                     | -                     | -                     | -                     | 78.013                  | 78.013           |
| - Instrumentos financieros derivados      | -                     | -                     | -                     | -                     | 79                      | 79               |
| <b>Activos totales</b>                    | <b>653.919</b>        | <b>40.875</b>         | <b>734.813</b>        | <b>56.215</b>         | <b>116.772</b>          | <b>1.602.594</b> |

El detalle de los pasivos asignados a segmentos y su conciliación con los pasivos totales es como sigue:

Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2010

|                                   | Europa                |                       | Latam                 |                       | No asignado a segmentos | Miles de euros   |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|------------------|
|                                   | Seguridad Corporativa | Seguridad Residencial | Seguridad Corporativa | Seguridad Residencial |                         | Total Prosegur   |
| Pasivos asignados a los segmentos | 437.860               | 37.610                | 352.404               | 24.762                | -                       | 852.636          |
| Otros pasivos no asignados        | -                     | -                     | -                     | -                     | 457.015                 | 457.015          |
| - Otras deudas bancarias          | -                     | -                     | -                     | -                     | 453.664                 | 453.664          |
| - Derivados                       | -                     | -                     | -                     | -                     | 3.351                   | 3.351            |
| <b>Pasivos totales</b>            | <b>437.860</b>        | <b>37.610</b>         | <b>352.404</b>        | <b>24.762</b>         | <b>457.015</b>          | <b>1.309.651</b> |

Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2009 (reexpresado)

|                                   | Europa                |                       | Latam                 |                       | No asignado a segmentos | Miles de euros   |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|------------------|
|                                   | Seguridad Corporativa | Seguridad Residencial | Seguridad Corporativa | Seguridad Residencial |                         | Total Prosegur   |
| Pasivos asignados a los segmentos | 412.557               | 40.774                | 304.611               | 24.010                | -                       | 781.952          |
| Otros pasivos no asignados        | -                     | -                     | -                     | -                     | 295.293                 | 295.293          |
| - Otras deudas bancarias          | -                     | -                     | -                     | -                     | 293.479                 | 293.479          |
| - Derivados                       | -                     | -                     | -                     | -                     | 1.814                   | 1.814            |
| <b>Pasivos totales</b>            | <b>412.557</b>        | <b>40.774</b>         | <b>304.611</b>        | <b>24.010</b>         | <b>295.293</b>          | <b>1.077.245</b> |

4

La distribución geográfica de las ventas totales y los activos no corrientes es la siguiente:

|  | Miles de euros          |   |  |   |
|--|-------------------------|---|--|---|
|  | 31 de diciembre de 2010 |   | 31 de diciembre de 2009<br>(reexpresado) |   |
|  | Ventas                  | Activos no<br>corrientes<br>asgnados a<br>segmentos | Ventas                                   | Activos no<br>corrientes<br>asgnados a<br>segmentos |
| Pais de domicilio de la entidad dominante (España) | 975.300                 | 247.208   | 963.731                                  | 250.323   |
| Brasil   | 605.252                 | 226.443   | 437.031                                  | 205.059   |
| Argentina  | 330.782                 | 88.550  | 248.577                                  | 76.338  |
| Resto de países                                    | 649.010                 | 265.589   | 537.693                                  | 253.802   |
| <b>Total</b>                                       | <b>2.560.344</b>        | <b>827.790</b>                                      | <b>2.187.032</b>                         | <b>785.522</b>                                      |

P

## 11. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos durante el ejercicio 2010 de las distintas categorías del inmovilizado material se muestran a continuación:

|  | Miles de euros            |                                     |                                  |                            |                                   |                |
|--|---------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|----------------|
|  | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas y maquinaria | Otras instalaciones y mobiliario | Otro inmovilizado material | Anticipos e inmovilizado en curso | Total          |
| <b>Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2010</b>         |                           |                                     |                                  |                            |                                   |                |
| Importe neto en libros inicial                               | 106.771                   | 24.675                              | 87.490                           | 77.527                     | 29.494                            | 325.957        |
| Diferencias de conversión                                    | 2.909                     | 2.369                               | 2.534                            | 5.900                      | 1.711                             | 15.423         |
| Combinaciones de negocios - coste                            |                           | 4.020                               | 228                              | 2.277                      | 58                                | 6.583          |
| Combinaciones de negocios - amortización acumulada           |                           | (1.358)                             | (77)                             | (627)                      |                                   | (2.062)        |
| Altas  | 3.956                     | 6.222                               | 13.762                           | 11.519                     | 35.124                            | 70.583         |
| Bajas - coste  | (74)                      | (494)                               | (14.666)                         | (19.276)                   | (648)                             | (35.158)       |
| Bajas - amortización acumulada                               | 55                        | 494                                 | 9.022                            | 18.675                     | -                                 | 28.246         |
| Traspasos  | 16.666                    | 1.004                               | 7.259                            | 6.219                      | (31.148)                          | -              |
| Cargo por amortización en resultados                         | (3.013)                   | (5.496)                             | (18.814)                         | (21.562)                   |                                   | (48.885)       |
| Dotación de pérdidas por deterioro reconocidas en resultados | -                         | -                                   | -                                | -                          | -                                 | -              |
| Importe neto en libros final                                 | 127.270                   | 31.436                              | 86.738                           | 80.652                     | 34.591                            | 360.687        |
| Coste o valoración   | 163.317                   | 79.565                              | 208.410                          | 238.508                    | 34.591                            | 724.391        |
| Amortización acumulada                                       | (36.047)                  | (48.129)                            | (121.649)                        | (157.856)                  | -                                 | (363.681)      |
| Pérdidas acumuladas por deterioro de valor                   | -                         | -                                   | (23)                             | -                          | -                                 | (23)           |
| <b>Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2010</b>      | <b>127.270</b>            | <b>31.436</b>                       | <b>86.738</b>                    | <b>80.652</b>              | <b>34.591</b>                     | <b>360.687</b> |

El detalle y los movimientos durante el ejercicio 2009 (reexpresado) de las distintas categorías del inmovilizado material se muestran a continuación:

|   | Miles de euros            |                                     |                                  |                            |                                   |           |
|---|---------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|-----------|
|   | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas y maquinaria | Otras instalaciones y mobiliario | Otro inmovilizado material | Anticipos e Inmovilizado en curso | Total     |
| <b>Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2009 (Reexpresado)</b>    |                           |                                     |                                  |                            |                                   |           |
| Importe neto en libros inicial  | 93.555                    | 18.924                              | 88.279                           | 61.789                     | 19.117                            | 281.664   |
| Diferencias de conversión   | 2.085                     | 2.613                               | 1.800                            | 6.467                      | 117                               | 13.082    |
| Combinaciones de negocios - coste                                     | 8.661                     | 2.255                               | 8.402                            | 22.731                     | 6                                 | 42.055    |
| Combinaciones de negocios - amortización                              | (1.885)                   | (1.834)                             | (6.614)                          | (13.592)                   | -                                 | (23.925)  |
| Altas   | 3.274                     | 6.216                               | 10.541                           | 12.224                     | 30.613                            | 62.868    |
| Bajas   | (1.180)                   | (590)                               | (10.219)                         | (8.308)                    | (99)                              | (20.396)  |
| Bajas amortización acumulada  | 190                       | 590                                 | 6.070                            | 7.663                      | -                                 | 14.513    |
| Traspasos   | 3.164                     | 1.178                               | 8.295                            | 7.623                      | (20.260)                          | -         |
| Cargo por amortización en resultados                                  | (2.506)                   | (4.691)                             | (17.204)                         | (19.494)                   | -                                 | (43.895)  |
| Otros movimientos   | 1.413                     | 14                                  | (1.851)                          | 424                        | -                                 | -         |
| Dotación de pérdidas por deterioro reconocidas en resultados          | -                         | -                                   | (9)                              | -                          | -                                 | (9)       |
| Importe neto en libros final  | 106.771                   | 24.675                              | 87.490                           | 77.527                     | 29.494                            | 325.957   |
| <b>Coste o valoración</b>   | 139.332                   | 64.017                              | 194.214                          | 221.746                    | 29.494                            | 648.803   |
| <b>Amortización acumulada</b>   | (32.561)                  | (39.342)                            | (106.701)                        | (144.219)                  | -                                 | (322.823) |
| <b>Pérdidas acumuladas por deterioro de valor</b>                     | -                         | -                                   | (23)                             | -                          | -                                 | (23)      |
| <b>Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2009 (Reexpresado)</b> | 106.771                   | 24.675                              | 87.490                           | 77.527                     | 29.494                            | 325.957   |

Las altas registradas en el inmovilizado material en el ejercicio 2010 ascienden a 70.583 miles de euros (2009: 62.868 miles de euros) y corresponden principalmente a las inversiones realizadas en inmovilizado en curso de acondicionamiento de bases y vehículos blindados destinados a la actividad operativa llevadas a cabo fundamentalmente en España, Argentina y Brasil.

Con fecha 23 de enero de 2008, la Sociedad adquirió un terreno en el Polígono Industrial de Vicálvaro (Madrid) por importe de 11.968 miles de euros. Durante el ejercicio 2009 se realizaron obras en el mencionado terreno reconociéndose altas de inmovilizado en curso por importe de 7.997 miles de euros. Durante el ejercicio 2010 se han finalizado las obras de construcción con un coste total de 11.411 miles de euros, reclasificándose del epígrafe de inmovilizado en curso al de terrenos y construcciones.

Los compromisos de compra de inmovilizado material se detallan en la Nota 30.

El detalle de los elementos de inmovilizado material no afectos a la explotación a 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

|                                     | Miles de euros |                        |                     |
|-------------------------------------|----------------|------------------------|---------------------|
|                                     | Coste          | Amortización acumulada | Valor neto contable |
| Terrenos y construcciones           | 21.200         | (431)                  | 20.769              |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 2.058          | (1.257)                | 801                 |
|                                     | <b>23.258</b>  | <b>(1.688)</b>         | <b>21.570</b>       |

A 31 de diciembre de 2009 no existían activos no afectos a la explotación.

El inmovilizado material está registrado a coste histórico, con la excepción de la revalorización de los edificios de Pajaritos y Acacias en Madrid y el de Hospitalet en Barcelona, que en primera transición a NIIF fueron valorados a valor de mercado. El efecto de dicha revalorización es el siguiente:

|                               | Miles de euros |               |
|-------------------------------|----------------|---------------|
|                               | 2010           | 2009          |
| Coste                         | 39.324         | 39.324        |
| Amortización acumulada        | (3.075)        | (2.635)       |
| <b>Importe neto en libros</b> | <b>36.249</b>  | <b>36.689</b> |

La categoría de otras instalaciones y mobiliario incluye instalaciones que Prosegur arrienda a terceros bajo arrendamientos operativos con los siguientes importes en libros:

|                               | Miles de euros |               |
|-------------------------------|----------------|---------------|
|                               | 2010           | 2009          |
| Instalaciones en alquiler     | 79.881         | 85.044        |
| Amortización acumulada        | (46.259)       | (49.869)      |
| <b>Importe neto en libros</b> | <b>33.622</b>  | <b>35.175</b> |

Tal como se indica en la Nota 3, en la cuenta de resultados se incluyeron rentas por arrendamiento de instalaciones por importe de 119.588 miles de euros (2009: 116.244 miles de euros). Estos importes corresponden a todo el negocio relacionado con la actividad de alarmas en alquiler, los cuales tienen asociados costes que están incluidos en la cuenta de resultados.

Durante el ejercicio 2010, la Sociedad ha puesto en funcionamiento vehículos blindados por un importe de 185 miles de euros (2009: 2.777 miles de euros), procedentes de inmovilización en curso, que se acogen a la normativa Euro III en cuanto a emisión de partículas no contaminantes. Esta inversión ha originado una bonificación en la cuota del impuesto sobre sociedades de la dominante de 3 miles de euros (2009: 49 miles de euros).

El inmovilizado material sujeto a contratos de arrendamiento financiero en los que Prosegur figura como arrendatario es el siguiente:

|  | Miles de euros |               |
|--|----------------|---------------|
|  | 2010           | 2009          |
| Coste arrendamientos financieros capitalizados (valor de la inversión) | 45.722         | 43.670        |
| Amortización acumulada   | (23.031)       | (18.375)      |
| <b>Importe neto en libros</b>  | <b>22.691</b>  | <b>25.295</b> |

Durante el ejercicio no se han capitalizado intereses en el inmovilizado material debido a que el importe no es significativo.

## 12. Fondo de comercio

El detalle de los movimientos durante el ejercicio 2010 del fondo de comercio es el siguiente:

F

|  | <u>Miles de euros</u>    |
|--|--------------------------|
|  | <u>Fondo de comercio</u> |
| <b>Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2010</b>         |                          |
| Importe neto en libros inicial (reexpresado)                 | 300.827                  |
| Incorporaciones al perímetro                                 | 13.880                   |
| Altas  | 469                      |
| Bajas  | (1.535)                  |
| Dotación de pérdidas por deterioro reconocidas en resultados | (1.183)                  |
| Diferencias de conversión                                    | 6.248                    |
| <b>Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2010</b>      | <u>318.706</u>           |

Durante el ejercicio 2010 se han incorporado los fondos de comercio procedentes de las siguientes combinaciones de negocios:

|  | <u>% Particip.</u> | <u>Miles de euros</u> |
|--|--------------------|-----------------------|
| Genper, S.A.- Sistemas Integrales de Control (Uruguay) | 100%               | 471                   |
| Tellex, S.A. (Argentina)                               | 100%               | 4.415                 |
| Teleemergencia S.A.C. (Perú)                           | 100%               | 2.645                 |
| Martom Segurança Eletrônica Ltda. (Brasil)             | 100%               | 6.349                 |
|  |                    | <u>13.880</u>         |

En la Nota 31 se detalla la estimación de los fondos de comercio relacionados en la tabla anterior.

Las altas por importe de 469 miles de euros corresponden al ajuste en el valor del fondo de comercio de la adquisición realizada en el ejercicio 2009 de Equipos y Sistemas Automáticos de Protección, Ltda., debido a un cambio en el valor razonable de la contraprestación contingente (Nota 31).

Las bajas por importe de 1.535 miles de euros corresponden al ajuste en el valor del fondo de comercio de la adquisición realizada en el ejercicio 2009 de Valtis, S.A. y sus dependientes. Este ajuste es debido a un cambio en el valor razonable de la contraprestación contingente (Nota 31).

El detalle de los movimientos durante el ejercicio 2009 del fondo de comercio es el siguiente:

P

|   | Miles de euros           |
|---|--------------------------|
|   | <b>Fondo de comercio</b> |
| <b>Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2009 (Reexpresado)</b>    |                          |
| Importe neto en libros inicial  | 270.491                  |
| Incorporaciones al perímetro  | 34.203                   |
| Bajas   | (3.480)                  |
| Diferencias de conversión   | (387)                    |
| <b>Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2009 (Reexpresado)</b> | <b>300.827</b>           |

Durante el ejercicio 2009 se incorporaron los fondos de comercio procedentes de las siguientes combinaciones de negocios:

|   | % Particip. | Miles de euros |
|---|-------------|----------------|
| Setha Indústria Eletrônica Ltda. (Brasil)                             | 100%        | 2.359          |
| Centuria Sist.Segurança, Ltda. y Centuria Com.e Serv., Ltda. (Brasil) | 100%        | 1.330          |
| General Industries Argentina, S.A.- GIASA (Argentina)                 | 100%        | 2.475          |
| Nautiland, S.A.- Punta Systems (Uruguay)                              | 100%        | 1.859          |
| Grupo Valtis (Francia)  | 100%        | 6.229          |
| Orus, S.A. (Perú)   | 100%        | 4.007          |
| Orus Seguridad Electrónica, S.A. (Perú)                               | 100%        | 6.740          |
| Equipos y Sistemas Automáticos de Protección, Ltda. (Chile)           | 100%        | 3.694          |
| Norsergel Vigilância e Transporte de Valores S.A (Brasil)             | 100%        | 5.230          |
| Blindados, S.R.L. (Uruguay)   | 100%        | 280            |
|   |             | <b>34.203</b>  |

#### Pruebas de pérdida por deterioro del fondo de comercio

Los fondos de comercio se han asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) de Prosegur de acuerdo con el país de operación y el segmento del negocio. El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas UGE que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

A continuación se presenta un resumen de la asignación de los fondos de comercio a nivel de las UGE agrupadas por país y segmento de negocio.

P

A 31 de diciembre de 2010

|                       | Miles de euros           |                          |                |
|-----------------------|--------------------------|--------------------------|----------------|
|                       | Seguridad<br>Corporativa | Seguridad<br>Residencial | Total          |
| UGE España            | 84.843                   | 4.816                    | 89.659         |
| UGE Francia           | 21.137                   | -                        | 21.137         |
| UGE Portugal          | 13.404                   | -                        | 13.404         |
| <b>Total Europa</b>   | <b>119.384</b>           | <b>4.816</b>             | <b>124.200</b> |
| UGE Brasil            | 46.922                   | -                        | 46.922         |
| UGE Chile             | 40.575                   | -                        | 40.575         |
| UGE Perú              | 25.588                   | 10.641                   | 36.229         |
| UGE Argentina         | 26.129                   | 11.365                   | 37.494         |
| UGE Colombia          | 21.123                   | -                        | 21.123         |
| UGE resto Latam       | 10.177                   | 1.986                    | 12.163         |
| <b>Total Latam</b>    | <b>170.514</b>           | <b>23.992</b>            | <b>194.506</b> |
| <b>Total Prosegur</b> | <b>289.898</b>           | <b>28.808</b>            | <b>318.706</b> |

A 31 de diciembre de 2009

|                       | Miles de euros           |                          |                |
|-----------------------|--------------------------|--------------------------|----------------|
|                       | Seguridad<br>Corporativa | Seguridad<br>Residencial | Total          |
| UGE España            | 84.843                   | 4.816                    | 89.659         |
| UGE Francia           | 22.672                   | -                        | 22.672         |
| UGE Portugal          | 13.404                   | -                        | 13.404         |
| <b>Total Europa</b>   | <b>120.919</b>           | <b>4.816</b>             | <b>125.735</b> |
| UGE Brasil            | 39.280                   | -                        | 39.280         |
| UGE Chile             | 39.377                   | -                        | 39.377         |
| UGE Perú              | 25.447                   | 6.883                    | 32.330         |
| UGE Argentina         | 21.722                   | 11.365                   | 33.087         |
| UGE Colombia          | 18.344                   | -                        | 18.344         |
| UGE resto Latam       | 10.725                   | 1.949                    | 12.674         |
| <b>Total Latam</b>    | <b>154.895</b>           | <b>20.197</b>            | <b>175.092</b> |
| <b>Total Prosegur</b> | <b>275.814</b>           | <b>25.013</b>            | <b>300.827</b> |

P

Prosegur comprueba anualmente, al cierre del ejercicio o antes si hubiera indicios de deterioro, si el fondo de comercio ha sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable descrita en la Nota 37.7.

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección sobre la evolución futura del mercado. Las hipótesis claves usadas en los cálculos del valor en uso son las siguientes:

|                                  | 2010   |       | 2009   |       |
|----------------------------------|--------|-------|--------|-------|
|                                  | Europa | Latam | Europa | Latam |
| Tasa de crecimiento <sup>1</sup> | 1,58   | 4,08  | 1,74   | 3,99  |
| Tasa de descuento <sup>2</sup>   | 7,43   | 11,09 | 8,16   | 12,39 |

<sup>1</sup> Tasa de crecimiento medio ponderado usada para extrapolar flujos de efectivo más allá del período del presupuesto.

<sup>2</sup> Tasa de descuento media ponderada antes de impuestos aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo.

La Dirección ha determinado el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y las expectativas de desarrollo del mercado. Los tipos de descuento usados son después de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con el país de operación y segmento de negocio.

El detalle de las hipótesis clave para los ejercicios 2010 y 2009 de las UGE más significativas se refleja en el siguiente cuadro:

**Ejercicio 2010:**

|                     | España | Resto Europa | Brasil | Argentina | Resto Latam |
|---------------------|--------|--------------|--------|-----------|-------------|
| Tasa de crecimiento | 1,56%  | 1,67%        | 4,14%  | 3,00%     | 4,71%       |
| Tasa de descuento   | 7,22%  | 8,22%        | 9,69%  | 15,97%    | 9,50%       |

**Ejercicio 2009:**

|                     | España | Resto Europa | Brasil | Argentina | Resto Latam |
|---------------------|--------|--------------|--------|-----------|-------------|
| Tasa de crecimiento | 1,72%  | 1,82%        | 4,50%  | 5,00%     | 2,91%       |
| Tasa de descuento   | 8,20%  | 7,99%        | 10,20% | 18,00%    | 11,34%      |

P

Estas hipótesis se han utilizado para el análisis de cada UGE dentro del segmento de negocio y país de operación.

Durante el ejercicio 2010 se ha reconocido una pérdida por deterioro de valor por importe de 1.183 miles de euros en el fondo de comercio atribuible a la UGE resto Latam en el segmento de seguridad corporativa. El tipo de descuento utilizado en la estimación realizada al 31 de diciembre de 2010 ha sido de 9,51% (2009: 12,60%). A excepción del fondo de comercio, ninguna otra categoría de activos ha sufrido una pérdida por deterioro. Durante el ejercicio 2009 no se reconoció ninguna pérdida por deterioro del fondo de comercio.

Conjuntamente con las pruebas de deterioro de los fondos de comercio, se ha realizado el siguiente análisis de sensibilidad de los mismos:

- Si en las estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2010 se hubiera reducido el EBITDA estimado por la Dirección en un 10%, Prosegur no habría necesitado reducir el valor en libros a 31 de diciembre de 2010 de los fondos de comercio asignados a las UGE.
- Si el tipo estimado de descuento antes de impuestos revisado que se aplica a los flujos de efectivo descontados hubiese resultado un 10% más alto que las estimaciones de la Dirección de Prosegur, manteniendo el resto de hipótesis clave, no sería necesario reducir el valor en libros a 31 de diciembre de 2010 de los fondos de comercio asignados a las UGE.

### 13. Activos intangibles

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2010 de las principales clases de activos intangibles se muestran a continuación:

| Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2010           | Miles de euros            |                      |                    |                           |                |
|---|---------------------------|----------------------|--------------------|---------------------------|----------------|
|   | Aplicaciones informáticas | Carteras de clientes | Marcas comerciales | Otros activos intangibles | Total          |
| Importe neto en libros inicial                          | 21.446                    | 128.477              | 7.234              | 1.133                     | 158.290        |
| Diferencias de conversión                               | 909                       | 12.325               | 643                | 167                       | 14.044         |
| Aílas   | 10.129                    | -                    | -                  | 792                       | 10.921         |
| Combinaciones de negocio - coste                        |                           | 291                  |                    |                           | 291            |
| Bajas - coste   | (4.000)                   | (8.305)              | -                  | -                         | (12.305)       |
| Bajas - amortización                                    | 3.587                     | 7.487                | -                  | -                         | 11.074         |
| Cargo por amortización en resultados                    | (7.885)                   | (23.012)             | (2.976)            | (493)                     | (34.366)       |
| <b>Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2010</b> | <b>24.186</b>             | <b>117.263</b>       | <b>4.901</b>       | <b>1.599</b>              | <b>147.949</b> |
| Coste o valoración                                      | 52.561                    | 179.041              | 10.289             | 2.203                     | 244.094        |
| Amortización acumulada                                  | (28.375)                  | (61.778)             | (5.388)            | (604)                     | (96.145)       |
| Pérdidas acumuladas por deterioro de valor              | -                         | -                    | -                  | -                         | -              |
| <b>Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2010</b> | <b>24.186</b>             | <b>117.263</b>       | <b>4.901</b>       | <b>1.599</b>              | <b>147.949</b> |

Durante el ejercicio 2010 se han incorporado los activos intangibles originados en la asignación del valor razonable al precio de compra de la combinación de negocios relativa a la adquisición de Genper, S.A. por importe de 291 miles de euros (Nota 31).

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2009 de las principales clases de activos intangibles se muestran a continuación:

| Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2009<br>(Reexpresado)            | Miles de euros            |                      |                    |                           |                |
|---|---------------------------|----------------------|--------------------|---------------------------|----------------|
|   | Aplicaciones informáticas | Carteras de clientes | Marcas comerciales | Otros activos intangibles | Total          |
| Importe neto en libros inicial  | 18.659                    | 56.419               | 807                | -                         | 75.885         |
| Diferencias de conversión   | 1.230                     | 14.324               | 623                | 87                        | 16.264         |
| Altas   | 8.711                     | 506                  | -                  | 403                       | 9.620          |
| Combinaciones de negocio - coste  | 589                       | 77.849               | 7.280              | 728                       | 86.446         |
| Combinaciones de negocio - amortización                                   | (512)                     | (6.805)              | -                  | -                         | (7.317)        |
| Bajas   | (1.581)                   | (1.854)              | -                  | -                         | (3.435)        |
| Bajas amortización  | 1.212                     | 96                   | -                  | -                         | 1.308          |
| Cargo por amortización en resultados                                      | (6.862)                   | (12.058)             | (1.476)            | (85)                      | (20.481)       |
| <b>Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2009<br/>(Reexpresado)</b> | <b>21.446</b>             | <b>128.477</b>       | <b>7.234</b>       | <b>1.133</b>              | <b>158.290</b> |
| Coste o valoración  | 44.627                    | 171.283              | 9.144              | 1.218                     | 226.272        |
| Amortización acumulada  | (23.181)                  | (42.806)             | (1.910)            | (85)                      | (67.982)       |
| Pérdidas acumuladas por deterioro de valor                                | -                         | -                    | -                  | -                         | -              |
| <b>Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2009<br/>(Reexpresado)</b> | <b>21.446</b>             | <b>128.477</b>       | <b>7.234</b>       | <b>1.133</b>              | <b>158.290</b> |

Durante el ejercicio 2009 se incorporaron los activos intangibles originados en la asignación del valor razonable al precio de compra de las combinaciones de negocios que se resumen en el siguiente cuadro:

|   | Miles de euros       |                    |                           |
|---|----------------------|--------------------|---------------------------|
|   | Carteras de clientes | Marcas comerciales | Otros activos intangibles |
| Resguardo y Estrategias Especializadas, S.A. de C.V. (México)         | 1.547                | -                  | -                         |
| Setha Indústria Eletrônica Ltda. (Brasil)                             | 2.434                | 956                | 209                       |
| Centuria Sist.Segurança, Ltda. y Centuria Com.e Serv., Ltda. (Brasil) | 143                  | -                  | -                         |
| General Industries Argentina, S.A.- GIASA (Argentina)                 | 1.485                | -                  | -                         |
| Nautiland, S.A.- Punta Systems (Uruguay)                              | 1.136                | -                  | -                         |
| Grupo Valtis (Francia)  | 8.107                | -                  | -                         |
| Equipos y Sistemas Automáticos de Protección, Ltda. (Chile)           | 426                  | -                  | -                         |
| V.P.Securité, S.A. y Maison de la Securité, S.A.S. (Francia)          | 3.503                | -                  | -                         |
| Norsergel Vigilância e Transporte de Valores S.A (Brasil)             | 47.084               | 4.785              | 519                       |
| Orus, S.A. (Perú)   | 696                  | 1.210              | -                         |
| Orus Seguridad Electrónica, S.A. (Perú)                               | 3.462                | 329                | -                         |
|   | <b>70.023</b>        | <b>7.280</b>       | <b>728</b>                |

En el mes de octubre de 2008, se realizó una combinación de negocios con Telefónica Asistencia y Seguridad, S.A. (Teleemergencia) de Chile, en la que se adquirieron una cartera de clientes de conexiones de alarmas y otros activos relacionados con el negocio. Durante el ejercicio 2009 se procedió a la asignación de su valor razonable en 13.739 millones de pesos chilenos (contravalor en euros a la fecha de compra: 15.511 miles de euros) y se determinó su vida útil en 6 años, basándose en la tasa promedio anual de abandono de clientes calculada en la fecha de adquisición. Durante el ejercicio 2010 se procedió a actualizar el cálculo de la tasa promedio de abandono de clientes, resultando de la misma que la nueva vida útil esperada para esta cartera debería determinarse en 3 años. El valor neto contable de la cartera de clientes al 31 de diciembre de 2010 asciende a 4.583 millones de pesos (contravalor en euros al 31 de diciembre de 2010 de 6.780 miles de euros).

Todos los activos intangibles informados tienen una vida útil definida, y se amortizan en porcentajes que van desde el 5,5% hasta el 33% en función de su vida útil estimada.

No existen activos intangibles afectos a restricciones de titularidad, ni en garantía al cumplimiento de determinadas operaciones.

Los activos intangibles se someten a pruebas por deterioro de valor, tal como se explica en la Nota 37.6. No se han producido pérdidas por deterioro o reversiones por deterioro durante el ejercicio 2010.

#### 14. Activos financieros no corrientes

La composición de este epígrafe del estado de situación financiera es la siguiente:

|   | Miles de euros |               |
|---|----------------|---------------|
|   | 2010           | 2009          |
| Activos financieros disponibles para la venta | 32.675         | 34.935        |
| Otros activos financieros no corrientes       | 656            | 3.194         |
| <b>Total</b>                                  | <b>33.331</b>  | <b>38.129</b> |

##### a) Activos financieros disponibles para la venta

El detalle de los activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

U

|   | Miles de euros |
|---|----------------|
| Saldo a 1 de enero de 2009                              | 34.483         |
| Altas   | 804            |
| Bajas   | (329)          |
| Diferencias de conversión                               | (23)           |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2009</b>                  | <b>34.935</b>  |
| Altas   | 1.205          |
| Bajas   | (495)          |
| Pérdidas por deterioro del valor razonable              | (3.017)        |
| Diferencias de conversión                               | 47             |
| Importe neto en libros final                            | 32.675         |
| <b>A 31 de diciembre 2010</b>                           |                |
| Coste o valoración                                      | 35.763         |
| Pérdidas por deterioro del valor razonable              | (3.088)        |
| <b>Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2010</b> | <b>32.675</b>  |

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen las siguientes inversiones netas:

| A 31 de diciembre de 2010   | Miles de euros    |                 |               |
|-----------------------------|-------------------|-----------------|---------------|
|                             | Valor recuperable | % participación | Inversión     |
| Capitolotre, S.P.A.         | 28.647            | 19,0%           | 31.647        |
| Euroforum Escorial, S.A.    | 1.370             | 8,1%            | 1.416         |
| Keytech Sistemas Integrales | 99                | 37,0%           | 112           |
| Otras Inversiones           | 394               |                 | 405           |
| Fianzas y otros activos     | 2.165             |                 | 2.165         |
|                             | <b>32.675</b>     |                 | <b>35.745</b> |

| A 31 de diciembre de 2009   | Miles de euros    |                 |               |
|-----------------------------|-------------------|-----------------|---------------|
|                             | Valor recuperable | % participación | Inversión     |
| Capitolotre, S.P.A.         | 31.647            | 19,0%           | 31.647        |
| Euroforum Escorial, S.A.    | 1.007             | 8,1%            | 1.053         |
| Keytech Sistemas Integrales | 99                | 37,0%           | 112           |
| Otras Inversiones           | 373               |                 | 385           |
| Fianzas y otros activos     | 1.809             |                 | 1.808         |
|                             | <b>34.935</b>     |                 | <b>35.005</b> |

En diciembre de 2007 Prosegur adquirió el 19% de las acciones del vehículo inversor Capitolotre, S.P.A.. Esta participación del 19% sobre el capital le otorga a Prosegur un 33% de los derechos económicos. Capitolotre, S.P.A. tiene una participación del 77% en el Grupo IVRI, perteneciente al sector italiano de la seguridad con actividades en las áreas de vigilancia, transporte de valores, monitoreo de alarmas, servicio de acudas y sistemas electrónicos. En consecuencia, Prosegur posee una participación indirecta del 14,6% en el Grupo IVRI. La participación de Prosegur en Capitolotre, S.P.A. no ha sufrido variación desde su adquisición hasta el 31 de diciembre de 2010.

En base a lo indicado en la política contable sobre entidades asociadas (Nota 37.2), Prosegur considera que no ejerce influencia significativa en Capitolotre, S.P.A. y ha calificado su inversión como un activo financiero disponible para la venta.

Tal como se explica en la Nota 38.3, una entidad clasificará las valoraciones a valor razonable realizadas utilizando una jerarquía de valor razonable que refleje la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones. Si una valoración del valor razonable utiliza variables observables que requieren ajustes importantes basados en variables no observables, la valoración es de nivel 3 en la jerarquía. Prosegur ha clasificado su inversión en Capitolotre, S.P.A. en el nivel 3 de las jerarquías de valoraciones a valor razonable.

Para la estimación del valor razonable de esta inversión se han utilizado técnicas de valoración basadas en proyecciones obtenidas de los presupuestos financieros de la entidad. Las hipótesis clave utilizadas para la valoración han sido las siguientes:

- Los presupuestos financieros utilizados para la valoración cubren un periodo de 6 años
- Las tasas de crecimiento medio ponderado utilizadas en las proyecciones son coherentes con las previsiones incluidas en los informes del sector.
- En los presupuestos financieros de la entidad se ha determinado el EBITDA (beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones) presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado.
- La tasa de descuento aplicada a las proyecciones ha sido del 8% anual.

Prosegur ha realizado la estimación a 31 de diciembre de 2010 del valor razonable de la inversión en Capitolotre, S.P.A. en base a las técnicas anteriormente descritas, llegando a la conclusión de que existe una evidencia objetiva de que esta inversión ha sufrido un deterioro que se ha estimado en 3.000 miles de euros.

Si en las estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2010, el EBITDA estimado por la entidad se hubiera reducido en un 10%, manteniendo el resto de hipótesis clave, el deterioro adicional sufrido sería de 2.500 miles de euros.

Si en las estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2010, la tasa de descuento hubiera resultado un 10% más alta, manteniendo el resto de hipótesis clave, el deterioro adicional sufrido sería de 600 miles de euros.

La valoración del resto de las inversiones está realizada al menor valor entre el coste y el valor teórico contable, dado que no es posible realizar valoraciones fiables de las mismas. La Sociedad Keytech Sistemas Integrales se encuentra actualmente en proceso de liquidación.

Los activos financieros disponibles para la venta están denominados en las siguientes monedas:

|                | Miles de euros |               |
|----------------|----------------|---------------|
|                | 2010           | 2009          |
| Euro           | 31.126         | 34.067        |
| Peso argentino | 1.020          | 496           |
| Real brasileño | 130            | 108           |
| Peso mexicano  | 225            | 174           |
| Otras monedas  | 174            | 90            |
|                | <b>32.675</b>  | <b>34.935</b> |

**b) Otros activos financieros no corrientes**

El movimiento de otros activos financieros no corrientes es el siguiente:

|  | Miles de euros |
|--|----------------|
| <b>Saldo a 1 de enero de 2009</b>      | -              |
| Altas                                  | 3.165          |
| Bajas                                  | -              |
| Diferencias de cambio                  | 29             |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2009</b> | <b>3.194</b>   |
| Altas                                  | -              |
| Bajas                                  | (94)           |
| Traspasos                              | (2.500)        |
| Diferencias de cambio                  | 56             |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2010</b> | <b>656</b>     |

El detalle de otros activos financieros no corrientes a 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

| Descripción             | Fecha emisión | Fecha vencimiento | Miles de euros |                     |
|-------------------------|---------------|-------------------|----------------|---------------------|
|                         |               |                   | Principal      | Valor neto contable |
| Imposición a plazo fijo | 30/11/2009    | 30/11/2017        | 600            | 656                 |
|                         |               |                   | <b>600</b>     | <b>656</b>          |

**15. Instrumentos financieros derivados**

Durante el ejercicio 2010, Prosegur tenía contratados instrumentos financieros derivados para coberturas de tipo de interés y del precio del gasóleo, conforme a la política de gestión de riesgo financiero descrita en la Nota 38.

P

El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros derivados al cierre del ejercicio 2010 es como sigue:

|                               | Miles de euros |              |           |              |
|-------------------------------|----------------|--------------|-----------|--------------|
|                               | 2010           |              | 2009      |              |
|                               | Activo         | Pasivo       | Activo    | Pasivo       |
| Coberturas de tipo de interés | -              | 3.114        | -         | 1.814        |
| <b>Total no corriente</b>     | <b>-</b>       | <b>3.114</b> | <b>-</b>  | <b>1.814</b> |
| Coberturas de tipo de interés | -              | 238          | -         | -            |
| Collar de gasóleo             | 29             | -            | 79        | -            |
| <b>Total corriente</b>        | <b>29</b>      | <b>238</b>   | <b>79</b> | <b>-</b>     |

El valor razonable total de un derivado se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante del notional es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante es inferior a 12 meses.

Todos los instrumentos financieros derivados contratados por Prosegur registran sus variaciones de valor razonable en la cuenta de resultados al no ser considerados de cobertura contable.

#### Instrumentos financieros derivados de activo

Los instrumentos financieros derivados de activo existentes a 31 de diciembre de 2010 y 2009 con sus valores razonables son los siguientes:

| Características   | Miles de euros                  |                                 |
|-------------------|---------------------------------|---------------------------------|
|                   | Valor razonable<br>(31/12/2010) | Valor razonable<br>(31/12/2009) |
| Collar de gasóleo | 29                              | 79                              |
|                   | <b>29</b>                       | <b>79</b>                       |

#### Instrumentos financieros derivados de pasivo

Los instrumentos financieros derivados de pasivo existentes a 31 de diciembre de 2010 y 2009, con sus valores razonables, valores nominales y vencimientos son los siguientes:

Miles de euros

| Características    | Valor razonable<br>(31/12/2010) | Valor razonable<br>(31/12/2009) | Vencimientos de noacionales |         |
|--------------------|---------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|---------|
|                    |                                 |                                 | 2011                        | 2014    |
| Basis Swap         | 238                             | 594                             | 62.500                      | -       |
| Interest Rate Swap | 3.114                           | 1.220                           | -                           | 100.000 |
|                    | <b>3.352</b>                    | <b>1.814</b>                    |                             |         |

Tal y como se ha indicado anteriormente, todos los instrumentos financieros derivados contratados por Prosegur registran sus variaciones de valor razonable en la cuenta de resultados al no ser considerados de cobertura perfecta. Durante el ejercicio 2010 se ha registrado un cargo a la cuenta de resultados de 1.587 miles de euros (2009: 7.211 miles de euros) por variaciones en el valor razonable de instrumentos financieros derivados (Nota 7).

Las principales características de los instrumentos financieros derivados en vigor a 31 de diciembre de 2010 se describen a continuación:

**a) Derivados de tipo de interés**

La Sociedad tiene contratado dos instrumentos financieros derivados de tipo de interés ("interest rate swap" y "basis swap") con los objetivos de fijar el tipo de interés máximo una parte de la financiación de Prosegur y de obtener una mayor flexibilidad en los plazos de disposición del préstamo sindicado.

El instrumento financiero derivado "interest rate swap" (IRS) intercambia semestralmente cada 25 de julio y cada 25 de enero un tipo pagador del 2,71% con un tipo receptor del Euribor a 6 meses sobre un nominal de 100.000 miles de euros y vencimiento en el mes de abril de 2014.

El instrumento financiero derivado "basis swap" intercambia un tipo pagador del Euribor a 6 meses -0,325% liquidable semestralmente cada 25 de julio y cada 25 de enero con un tipo receptor del Euribor a 1 mes liquidable mensualmente sobre el nominal amortizable del préstamo sindicado formalizado en 2006 y con vencimiento en el mes de julio de 2011.

**b) Collar sobre el gasóleo**

Prosegur ha contratado un instrumento financiero derivado sobre el gasóleo con el objetivo de mantener en un determinado rango los costes de consumo de combustible.

Por encima de 532 Euros/TM Prosegur recibe liquidaciones positivas que compensan el incremento de costes en el consumo de combustible y por debajo de 351 Euros/TM Prosegur paga liquidaciones negativas que compensan la disminución de costes en el consumo de combustible, atenuando de esta forma los efectos de la variación de precios en el consumo de combustible sobre un nominal de 5.064 TM. Este instrumento financiero se ha liquidado en enero de 2011.

## 16. Existencias

El detalle de las existencias a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

|   | Miles de euros |               |
|---|----------------|---------------|
|   | 2010           | 2009          |
| Obras e instalaciones en curso                | 13.249         | 10.682        |
| Existencias comerciales, combustibles y otros | 10.189         | 8.311         |
| Material operativo                            | 14.548         | 8.156         |
| Uniformes                                     | 4.667          | 2.793         |
| <b>Total</b>                                  | <b>42.653</b>  | <b>29.942</b> |

No existen existencias pignoradas como garantía del cumplimiento de deudas.

El saldo del epígrafe obras e instalaciones en curso corresponde a los contratos de construcción que Prosegur ejecuta y que factura posteriormente a sus clientes y cuya política contable queda descrita en la Nota 37.21. En relación a dichos contratos, se han reconocido ingresos netos por el método de porcentaje de realización por un importe de 1.184 miles de euros (Nota 3) y el total de ingresos por ventas en el ejercicio 2010 ha ascendido a 115.350 miles de euros. Asimismo, se ha reconocido un pasivo por valor de 3.074 miles de euros que corresponde al importe bruto adeudado a los clientes cuya facturación parcial supera los costes incurridos más los beneficios reconocidos (Nota 27).

## 17. Clientes y cuentas a cobrar

El detalle de este epígrafe del estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

|   | Miles de euros |                |
|---|----------------|----------------|
|   | 2010           | 2009           |
| Clientes  | 529.832        | 457.891        |
| Menos: Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar | (41.253)       | (33.838)       |
| Clientes – Neto   | 488.579        | 424.053        |
| Otras cuentas a cobrar                                      | 154.026        | 148.202        |
| Pagos anticipados   | 30.138         | 22.527         |
| <b>Total</b>  | <b>672.743</b> | <b>594.782</b> |
| <b>No corriente</b>   | <b>-</b>       | <b>-</b>       |
| <b>Corriente</b>  | <b>672.743</b> | <b>594.782</b> |

R

No existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar, dado que Prosegur tiene un gran número de clientes, distribuidos por los diferentes países donde opera (Nota 38).

En el mes de diciembre de 2007 se firmó un programa de titulización de parte de la cartera de clientes, que supone la venta de facturas sin recurso hasta un importe máximo de 150.000 miles de euros (2009: 180.000 miles de euros) y con una duración de 5 años. Prosegur ha concluido que se han traspasado los riesgos y beneficios asociados a las cuentas cobrar cedidas en base a los términos definidos en el contrato del programa de titulización. En dicho contrato se indica expresamente que el comprador no tendrá derecho de recurso contra el vendedor con relación a ningún fallido o retraso en los plazos de pago de una cuenta a cobrar transferida. Es decir, el comprador asume el riesgo de crédito y el riesgo de mora. El importe cobrado por un crédito transferido se determina por el valor descontado del flujo neto de efectivo en función de la fecha de vencimiento; en el caso de que la fecha efectiva de cobro fuera posterior a la previamente establecida, el importe cobrado no se vería afectado por este hecho.

Los créditos vendidos se dan de baja en el activo, y la diferencia entre su valor contable y el importe cobrado se registra como un gasto financiero en la cuenta de resultados (Nota 7). A 31 de diciembre de 2010, el importe de las cuentas a cobrar dadas de baja en el activo asciende a 87.978 miles de euros (2009: 78.725 miles de euros). El importe de la deuda total titulizada a 31 de diciembre de 2010 asciende a 117.413 miles de euros (2009: 113.479 miles de euros), que incluye los pasivos por importes a rembolsar correspondientes a cobros realizados de facturas vendidas (Nota 25).

En otras cuentas a cobrar se registran importes deudores con administraciones públicas por diversos conceptos impositivos por importe de 63.932 miles de euros (2009: 61.467 miles de euros) de los cuales 43.007 miles de euros (2009: 38.015 miles de euros), corresponden a pagos a cuenta y saldos deudores por impuesto de sociedades. Asimismo, se registran depósitos de carácter judicial por importe de 24.783 miles de euros (2009: 19.203 miles de euros) y se registraron anticipos al personal por 5.363 miles de euros (2009: 7.846 miles de euros).

Durante el ejercicio 2008 fueron ejecutados avales por importe de 9.469 miles de euros, relativos a los fondos en depósito de un cliente retenidos en Brasil, que están incluidos dentro del epígrafe de otras cuentas a cobrar. Prosegur está llevando a cabo todos los trámites legales necesarios ante las autoridades correspondientes para la liberación de dicho importe, no esperándose quebranto significativo para Prosegur. Simultáneamente a la vía administrativa, durante el mes de julio de 2009 se han iniciado los trámites correspondientes para solicitar la liberación de dichos fondos también por vía judicial, sin que hasta la fecha haya recaído sentencia en primera instancia sobre el fondo del asunto.

Tal como se indica en la Nota 24, Prosegur ha registrado un activo por importe de 9.800 miles de euros que corresponde a su mejor estimación a 31 de diciembre de 2010 del importe recuperable de la masa de la quiebra de Esabe Express, S.A.

Los saldos de las cuentas de clientes están denominados en las siguientes monedas:

|                | Miles de euros |                |
|----------------|----------------|----------------|
|                | 2010           | 2009           |
| Euro           | 278.982        | 261.861        |
| Real Brasileño | 96.955         | 88.226         |
| Peso Argentino | 92.342         | 59.851         |
| Peso Chileno   | 27.271         | 22.086         |
| Otras          | 34.282         | 25.867         |
|                | <b>529.832</b> | <b>457.891</b> |

El detalle de los saldos de clientes netos de provisión por tramos de vencimiento es como sigue:

**A 31 de diciembre de 2010**

|                        | Miles de euros |               |                |
|------------------------|----------------|---------------|----------------|
|                        | 0 a 3 meses    | 3 a 6 meses   | más de 6 meses |
| Saldo neto de clientes | 433.639        | 26.235        | 28.705         |
|                        | <b>433.639</b> | <b>26.235</b> | <b>28.705</b>  |

**A 31 de diciembre de 2009**

|                        | Miles de euros |               |                |
|------------------------|----------------|---------------|----------------|
|                        | 0 a 3 meses    | 3 a 6 meses   | más de 6 meses |
| Saldo neto de clientes | 389.911        | 19.540        | 14.602         |
|                        | <b>389.911</b> | <b>19.540</b> | <b>14.602</b>  |

El movimiento de la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

|   | Miles de euros  |                 |
|---|-----------------|-----------------|
|   | 2010            | 2009            |
| <b>Saldo inicial</b>  | (33.838)        | (22.949)        |
| Incorporaciones al perímetro                                  |                 | (1.355)         |
| Dotación provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar | (13.389)        | (10.369)        |
| Aplicaciones y otros  | 2.345           | 474             |
| Reversión de importes no utilizados                           | 3.629           | 361             |
| <b>Saldo final</b>  | <b>(41.253)</b> | <b>(33.838)</b> |

Adicionalmente a la dotación de la provisión, durante el ejercicio 2010 se registraron pérdidas por deterioro de las cuentas a cobrar por importe de 4.567 miles de euros (2009: 5.517 miles de euros). El cargo total en la cuenta de resultados por pérdidas por deterioro de valor en las cuentas a cobrar ha sido 14.327 miles de euros (2009: 15.525 miles de euros).

ψ

Como regla general, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de provisión cuando no hay expectativas de recuperar más efectivo.

El resto de las cuentas incluidas en el epígrafe de cuentas a cobrar no contienen activos que hayan sufrido un deterioro de valor.

El valor en libros no difiere significativamente del valor razonable de las cuentas a cobrar.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. Prosegur no mantiene ninguna garantía como seguro.

En la Nota 38.1 se describen los procedimientos de Prosegur en relación al riesgo de crédito.

## 18. Otros activos financieros

El detalle de los saldos y movimientos durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

|  | <u>Miles de euros</u> |
|--|-----------------------|
| Saldo a 1 de enero de 2009             | 114.405               |
| Altas                                  | 40.470                |
| Intereses                              | 1.623                 |
| Bajas                                  | (157.749)             |
| Diferencias de cambio                  | 1.803                 |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2009</b> | <b>552</b>            |
| Altas                                  | 183.330               |
| Traspasos                              | 2.500                 |
| Intereses                              | 1.633                 |
| Bajas                                  | (59.027)              |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2010</b> | <b>128.988</b>        |

La composición del saldo y las fechas de emisión y vencimiento de los activos financieros se refleja en el siguiente cuadro:

P

| Descripción               | Fecha emisión | Fecha vencimiento | Miles de euros |                    |
|---------------------------|---------------|-------------------|----------------|--------------------|
|                           |               |                   | Principal      | Saldo a 31/12/2010 |
| Imposición a plazo fijo   | 26/11/2009    | 26/05/2011        | 2.500          | 2.500              |
| Imposición a plazo fijo   | 26/02/2010    | 26/11/2010        | 2.500          | -                  |
| Imposición a plazo fijo   | 18/03/2010    | 25/06/2010        | 40.000         | -                  |
| Imposición a plazo fijo   | 24/03/2010    | 23/12/2010        | 15.000         | -                  |
| Imposición a plazo fijo   | 29/04/2010    | 28/01/2011        | 25.000         | 25.000             |
| Imposición a plazo fijo   | 30/06/2010    | 29/10/2010        | 390            | -                  |
| Imposición a plazo fijo   | 30/06/2010    | 20/12/2010        | 440            | -                  |
| Imposición a plazo fijo   | 02/08/2010    | 15/01/2011        | 40.000         | 40.000             |
| Imposición a plazo fijo   | 30/09/2010    | 28/01/2011        | 10.000         | 10.000             |
| Imposición a plazo fijo   | 04/10/2010    | 28/01/2011        | 40.000         | 40.000             |
| Imposición a plazo fijo   | 18/10/2010    | 28/01/2011        | 10.000         | 10.000             |
| Otros activos financieros |               |                   |                | 476                |
| Intereses devengados      |               |                   |                | 1.012              |
|                           |               |                   | <b>185.830</b> | <b>128.988</b>     |

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el importe en libros de estos activos financieros. Las imposiciones a plazo fijo se encuentran expuestas al riesgo de impago de las contrapartes que, en todos los casos, se trata de entidades financieras con solvencia garantizada y con una calidad crediticia elevada.

## 19. Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

|   | Miles de euros |               |
|---|----------------|---------------|
|   | 2010           | 2009          |
| Caja y bancos                                   | 82.154         | 56.162        |
| Depósitos en entidades de crédito a corto plazo | 87.864         | 21.851        |
|   | <b>170.018</b> | <b>78.013</b> |

El tipo de interés efectivo de los depósitos e imposiciones a corto plazo en entidades de crédito fue el 2,71% (2009: 4,18%) y el plazo medio de los depósitos mantenidos durante el ejercicio 2010 ha sido de 37 días (2009: 10 días).

## 20. Capital, prima de emisión y acciones propias

El detalle de los saldos y movimientos durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

4

|  | Miles de euros         |                |                     |                     |               |
|--|------------------------|----------------|---------------------|---------------------|---------------|
|  | Nº acciones<br>(miles) | Capital social | Prima de<br>emisión | Acciones<br>propias | Total         |
| Saldo a 1 de enero de 2009             | 61.712                 | 37.027         | 25.472              | (29.372)            | 33.127        |
| Compra de acciones propias             |                        |                |                     | (10.855)            | (10.855)      |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2009</b> | <b>61.712</b>          | <b>37.027</b>  | <b>25.472</b>       | <b>(40.227)</b>     | <b>22.272</b> |
| Compra de acciones propias             |                        |                |                     | (2.202)             | (2.202)       |
| Venta de acciones propias              |                        |                |                     | 1.278               | 1.278         |
| Pagos basados en acciones - Plan 2011  |                        |                |                     | 420                 | 420           |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2010</b> | <b>61.712</b>          | <b>37.027</b>  | <b>25.472</b>       | <b>(40.731)</b>     | <b>21.768</b> |

### Capital Social

A 31 de diciembre de 2010, el capital social de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. asciende a 37.027 miles de euros y está representado por 61.712.464 acciones de 0,6 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, que se encuentran en su totalidad admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

La composición del accionariado es la siguiente:

| Accionistas                                    | Número de acciones |                   |
|--|--------------------|-------------------|
|  | 31/12/2010         | 31/12/2009        |
| Dña. Helena Revoreda Delvecchio <sup>1</sup>   | 30.924.033         | 30.924.033        |
| Corporación Financiera Alba, S.A. <sup>2</sup> | 6.175.000          | 6.175.000         |
| Dña. Mirta Giesso Cazanave <sup>3</sup>        | 3.471.613          | 3.471.613         |
| FMR LLC <sup>4</sup>                           | 3.123.185          | -                 |
| BNP Paribas, S.A. <sup>5</sup>                 | 1.902.934          | -                 |
| Otros  | 16.115.699         | 21.141.818        |
| <b>Total</b>                                   | <b>61.712.464</b>  | <b>61.712.464</b> |

<sup>1</sup> A través de Gubel, S.L. y Prorevosa, S.A.

<sup>2</sup> A través de Alba Participaciones, S.A.

<sup>3</sup> Participación directa y a través de AS Inversiones, S.L.

<sup>4</sup> Participación a través de Fidelity International Discovery Fund y otros fondos

<sup>5</sup> Con fecha 15 de febrero de 2011 ha dejado de ser accionista significativo

Los miembros del Consejo de Administración poseen, bien directamente o bien a través de sociedades controladas por los mismos, a 31 de diciembre de 2010 un total de 34.449.249 acciones (2009: 34.440.746 acciones) que corresponden al 55,82% del capital social (2009: 55,81%).

### Prima de emisión

Existe una prima de emisión por importe de 25.472 miles de euros, de libre disposición y que no ha sufrido variación a lo largo de los ejercicios 2010 y 2009.

### Acciones propias

Con fecha 28 de junio de 2010, la Junta General de Accionistas autorizó al Consejo de Administración la adquisición de acciones propias hasta la cifra máxima permitida por la Ley, pudiendo ser utilizadas éstas total o parcialmente para ser entregadas o transmitidas a los administradores de la Sociedad o a trabajadores de Prosegur, directamente o como consecuencia del ejercicio por parte de aquéllos de derechos de opción, todo ello dentro del marco de los sistemas retributivos referenciados al valor de cotización de las acciones de la Sociedad.

El detalle de los movimientos producidos en la cuenta de acciones propias durante los ejercicios 2010 y 2009 es como sigue:

|  | Nº de acciones   | Miles de euros |
|--|------------------|----------------|
| <b>Saldo a 1 de enero de 2009</b>      | <b>1.434.743</b> | <b>29.372</b>  |
| Compra de acciones                     | 539.403          | 10.855         |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2009</b> | <b>1.974.146</b> | <b>40.227</b>  |
| Compra de acciones                     | 61.824           | 2.202          |
| Venta de acciones                      | (61.824)         | (1.278)        |
| Pagos basados en acciones - Plan 2011  | (20.603)         | (420)          |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2010</b> | <b>1.953.543</b> | <b>40.731</b>  |

En relación al Plan 2011 de incentivos a largo plazo para administradores ejecutivos y directivos de Prosegur (Nota 37.17), durante el ejercicio 2010 se ha procedido a la entrega de 20.603 acciones propias en concepto de pago de incentivos en acciones, que estaban valoradas a coste medio ponderado por un importe total de 420 miles de euros. Esta entrega ha supuesto un movimiento en el epígrafe de otros instrumentos de patrimonio de 580 miles de euros (Nota 21).

## 21. Otros instrumentos de patrimonio

En el epígrafe de otros instrumentos de patrimonio se encuentra registrado el compromiso total adquirido por la Sociedad relacionado con los incentivos en acciones establecidos en el Plan 2011 (Nota 37.17). El detalle de los movimientos durante los ejercicios 2010 y 2009 se indica a continuación:

|   | <u>Miles de euros</u>                           |
|---|---|
|   | <b>Otros<br/>instrumentos de<br/>patrimonio</b> |
| <b>Saldo a 1 de enero de 2009</b>                                     | 1.855   |
| Compromisos de incentivos en acciones<br>devengados en el ejercicio   | 1.796   |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2009</b>                                | <b>3.651</b>                                    |
| Compromisos de incentivos en acciones<br>devengados en el ejercicio   | 1.945   |
| Ejercicio por los empleados de pagos basados<br>en acciones (Nota 20) | (580)   |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2010</b>                                | <b>5.016</b>                                    |

## 22. Diferencia acumulada de conversión

El detalle de los saldos y movimientos durante los ejercicios 2010 y 2009 de esta reserva es el siguiente:

|  | <u>Miles de euros</u>                             |
|--|---|
|  | <b>Diferencia<br/>acumulada de<br/>conversión</b> |
| <b>Saldo a 1 de enero de 2009</b>  | (30.870)  |
| Diferencias de conversión de estados financieros de<br>negocios en el extranjero | 13.400  |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2009 (Reexpresado)</b>                             | <b>(17.470)</b>                                   |
| Diferencias de conversión de estados financieros de<br>negocios en el extranjero | 33.656  |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2010</b>   | <b>16.186</b>                                     |

## 23. Ganancias acumuladas y otras reservas

A 31 de diciembre de 2010, el epígrafe de ganancias acumuladas y otras reservas por importe de 622.880 miles de euros (2009 reexpresado: 516.428 miles de euros) incluye el resultado del ejercicio por 160.785 miles de euros (2009: 147.817 miles de euros), reservas de libre disposición por 443.020 miles de euros (2009 reexpresado:

4

355.340 miles de euros) y otras reservas indisponibles por importe de 19.076 miles de euros (2009 reexpresado: 13.271 miles de euros).

El movimiento de las reservas indisponibles durante el ejercicio 2010 corresponde a la distribución del resultado del ejercicio 2009, sobre la que se ha realizado una dotación a la reserva por fondo de comercio por importe de 5.805 miles de euros.

La reserva legal, que asciende a 7.405 miles de euros, ha sido dotada de conformidad con el Artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a dicha reserva hasta que la misma alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal se encuentra dotada al 100%. La reserva legal no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

La reserva por fondo de comercio, que asciende a 11.610 miles de euros, se dota conforme con lo establecido en el artículo 273.4 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, de acuerdo con el cual deberá dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el activo (de la sociedad dominante), destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos un 5% del importe del fondo de comercio (de la sociedad dominante). Si no existiese beneficio, o no fuera suficiente, se emplearán reservas de libre disposición. Mientras dure esta situación esta reserva será indisponible.

Asimismo, la reserva por redenominación del capital a euros por importe de 61 miles de euros tiene limitaciones en cuanto a su disponibilidad.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2010 de la Sociedad dominante, determinado en conformidad con la normativa mercantil y los criterios de elaboración de las cuentas anuales individuales que se encuentran en vigor, que se presentará a la Junta General de Accionistas y la distribución del resultado del ejercicio 2009 aprobada por la Junta General de Accionistas se muestran en el siguiente cuadro:

|                               | Miles de euros |               |
|-------------------------------|----------------|---------------|
|                               | 2010           | 2009          |
| <b>Base de Reparto</b>        |                |               |
| Resultado del ejercicio       | 95.384         | 74.168        |
|                               | <b>95.384</b>  | <b>74.168</b> |
| <b>Distribución</b>           |                |               |
| Reserva por fondo de comercio | 5.602          | 5.805         |
| Reservas voluntarias          | 27.228         | 13.363        |
| Otras reservas indisponibles  | 2.054          | -             |
| Dividendos                    | 60.500         | 55.000        |
|                               | <b>95.384</b>  | <b>74.168</b> |

4

## 24. Provisiones a largo plazo

La composición del saldo y el detalle de los movimientos durante el ejercicio 2010 de este epígrafe del estado de situación financiera se muestran en el siguiente cuadro:

|   | Miles de euros               |                  |                          |                      | Total          |
|---|------------------------------|------------------|--------------------------|----------------------|----------------|
|   | Precio horas extraordinarias | Riesgos y gastos | Periodificación ingresos | Devengos al personal |                |
| <b>Saldo a 1 de enero de 2010</b>             | <b>66.215</b>                | <b>80.394</b>    | <b>17.173</b>            | <b>782</b>           | <b>164.564</b> |
| Dotaciones con cargo a resultados             | 5.616                        | 52.687           | -                        | 832                  | 59.135         |
| Reversiones con abono a resultados            | (8.319)                      | (10.374)         | -                        | -                    | (18.693)       |
| Incorporaciones al perímetro de consolidación | -                            | 535              | -                        | -                    | 535            |
| Aplicaciones                                  | (1.412)                      | (30.351)         | -                        | -                    | (31.763)       |
| Trasposos a corto plazo                       | -                            | -                | (6.861)                  | -                    | (6.861)        |
| Diferencia de conversión                      | -                            | 6.298            | -                        | -                    | 6.298          |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2010</b>        | <b>62.100</b>                | <b>99.189</b>    | <b>10.312</b>            | <b>1.614</b>         | <b>173.215</b> |

La composición del saldo y el detalle de los movimientos durante el ejercicio 2009 fueron los siguientes:

|  | Miles de euros               |                  |                          |                      | Total          |
|--|------------------------------|------------------|--------------------------|----------------------|----------------|
|  | Precio horas extraordinarias | Riesgos y gastos | Periodificación ingresos | Devengos al personal |                |
| <b>Saldo inicial a 1 de enero de 2009</b>    | <b>58.949</b>                | <b>50.746</b>    | <b>22.948</b>            | <b>1.895</b>         | <b>134.536</b> |
| Dotaciones                                   | 7.266                        | 35.839           | 386                      | 354                  | 43.845         |
| Reversión                                    | -                            | (11.072)         | -                        | -                    | (11.072)       |
| Incorporación al perímetro de consolidación  | -                            | 7.347            | -                        | -                    | 7.347          |
| Aplicaciones                                 | -                            | (9.305)          | -                        | -                    | (9.305)        |
| Trasposos a corto plazo                      | -                            | -                | (6.159)                  | (1.467)              | (7.626)        |
| Diferencia conversión                        | -                            | 6.839            | -                        | -                    | 6.839          |
| <b>Saldo final a 31 de diciembre de 2009</b> | <b>66.215</b>                | <b>80.394</b>    | <b>17.173</b>            | <b>782</b>           | <b>164.564</b> |

### a) Precio horas extraordinarias

Con fecha 6 de febrero de 2006, la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional desestimó la demanda presentada por otros sindicatos menores contra los artículos del Convenio Colectivo Estatal de las Empresas de Seguridad para los años 2005 a 2008 que fijan el valor de las horas extraordinarias para los vigilantes de seguridad. En el mes de noviembre de 2010 se firmó el actual Convenio Colectivo Estatal de las Empresas de Seguridad para los años 2009 a 2012 (ambos inclusive), suscrito por las asociaciones patronales APROSER, FES, AMPES y ACAES, y por los sindicatos UGT y USO.

Estos sindicatos presentaron recurso de casación ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo que, con fecha 21 de febrero de 2007, dictó sentencia anulando la sentencia impugnada y estimando íntegramente la pretensión de la parte recurrente, declarando la nulidad correspondiente, del "apartado 1. a) del artículo 42 del Convenio Colectivo

Estatut de les Empreses de Seguretat per als anys 2005 a 2008 que fixa el valor de les hores extraordinàries laborables i festives per als vigilants de seguretat", de l'article 42, apartat b) únicament en quant a les hores extraordinàries laborals per al rest de les categories professionals i del punt 2 de l'article 42, que fixa un valor de l'hora ordinària a efectes de garantir el import mínim de les hores extraordinàries inferior al que correspon legalment.

El 21 de gener de 2008, la Sala de lo Social de la Audiència Nacional dicta sentència sobre autos 111/2007, en la que declara que "el valor de l'hora ordinària de treball per calcular el de cada hora extraordinària està compost per el salari base, complementos personals, de venciment superior al mes, el de residència en Ceuta i Melilla en su caso, a los que deberá adicionarse el complemento de puesto de trabajo que efectivamente se dé". El 22 de gener de 2008, la Sala de lo Social de la Audiència Nacional dicta sentència sobre autos 171/2007 en la que se estima la excepció de inadequació de procediment i declara que el procediment adequat és el de impugnació de conveni col·lectiu. Sobre ambdues sentències se presentaren recursos de casació con fecha 29 de gener de 2008 i 11 de febrer de 2008 respectivament.

El 10 de novembre de 2009 la Sala de lo Social del Tribunal Suprem dicta sentència estimant los recursos de casació interpuestos por algunos sindicatos contra la sentencia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional de 21 de enero 2008, autos 111/2007, y desestimando la demanda de conflicto colectivo planteada por la asociación patronal APROSER. En esta sentencia se ratifica lo resuelto en la sentencia de 21 de febrero de 2007 sobre la fórmula que debe aplicarse para el cálculo del valor de la hora extraordinaria.

El 9 de diciembre de 2009 la Sala de lo Social del Tribunal Supremo dicta sentencia estimando el recurso de casación presentado y revocando la sentencia dictada por la Audiencia Nacional en fecha 22 de enero de 2008, autos 171/2007, en la que se declaraba que el procedimiento adecuado era la impugnación del convenio colectivo. Se acuerda la devolución de actuaciones al tribunal de procedencia (Audiencia Nacional) con el objeto de que se dicte nueva sentencia que resuelva la cuestión de fondo que se suscita.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, las sociedades de Prosegur afectas tendrían la obligación de compensar a los trabajadores que lo reclamen con el diferencial que corresponda en cada caso respecto al importe ya cobrado por el concepto de horas extraordinarias incurridas. La Dirección de Prosegur, una vez analizado el fallo del Tribunal Supremo, y basándose en la mejor estimación posible, ha calculado la provisión necesaria para hacer frente al pasivo devengado en su caso y exigible por parte de los trabajadores, contabilizando una provisión por los años pasados desde el inicio de la fecha del Convenio (1 de enero de 2005) hasta el cierre contable a 31 de diciembre de 2010. Se ha mantenido como una provisión a largo plazo debido a que la fecha en la que Prosegur haría efectivos los correspondientes pagos está supeditada a lo que se resuelva en cada una de las reclamaciones planteadas por los trabajadores.

Durante el ejercicio 2010 se han cerrado 840 procesos, resultando un importe total a pagar por parte de Prosegur de 1.412 miles de euros.

R

Durante el ejercicio 2010 se ha registrado un mayor gasto de personal por importe de 5.616 miles de euros (2009: 7.266 miles de euros) con abono a una provisión a largo plazo correspondiente al pasivo devengado a 31 de diciembre de 2010. Asimismo, durante el ejercicio 2010 se han realizado una reversión de esta provisión con abono a gastos de personal por importe de 8.319 miles de euros, correspondiente a importes provisionados en ejercicios anteriores que con la información disponible a 31 de diciembre de 2010 Prosegur estima que no serán reclamados. El importe acumulado de esta provisión a 31 de diciembre de 2010 es de 62.100 miles de euros (2009: 66.215 miles de euros).

**b) Provisiones para riesgos y gastos**

El desglose por conceptos de la provisión para riesgos y gastos del ejercicio 2010 es el siguiente:

- Riesgos jurídicos: 34.009 miles de euros. Las provisiones de riesgos jurídicos corresponden principalmente a demandas civiles y se analizan individualizadamente.
- Riesgos laborales: 43.229 miles de euros. Las provisiones de riesgos laborales se calculan de forma individualizada, basándose en la experiencia histórica mantenida por Prosegur. Dentro de la provisión para riesgos laborales se incluyen pasivos correspondientes a premios de jubilación a los trabajadores por importe de 2.208 miles de euros (2009: 1.837 miles de euros) calculados según se describe en la Nota 37.17. También se incluye dentro de las provisiones de riesgos laborales una provisión por importe de 16.976 miles de reales (7.613 miles de euros) relacionada con la combinación de negocios realizada en el año 2005 con TRANSPEV (Nota 25).
- Otros riesgos: 21.951 miles de euros. Son provisiones que corresponden principalmente a riesgos relacionados con las operaciones.

En cuanto a los litigios, el principal asunto de referencia es el siguiente:

***Demanda de la Sindicatura de la Quiebra de Esabe Express, S.A.***

Con fecha de 8 de enero de 1996, fue notificada demanda de juicio declarativo ordinario de mayor cuantía instado por la Sindicatura de la Quiebra de Esabe Express, S.A., en reclamación de la suma de 13.024 miles de euros más los correspondientes intereses legales. En dicha demanda aparecía como entidad codemandada la mercantil de nacionalidad danesa denominada Alarmselskabet Dansikring A/S, perteneciente al grupo sueco de seguridad Securitas.

Mediante sentencia número 515/2007, de 3 de mayo de 2007, confirmatoria de la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid de 29 de marzo de 2000, el Tribunal Supremo desestimó, por motivos formales, a Prosegur de la demanda planteada por la Sindicatura de la Quiebra de Esabe Express, S.A., sobre la base de la existencia de litispendencia, en el momento de plantearse la reclamación judicial, sobre la fecha de retroacción de la quiebra de Esabe Express, S.A.

R

En efecto, la fecha de retroacción de la quiebra de Esabe Express, S.A., no quedó definitivamente fijada hasta el 17 de mayo de 2005, fecha en la que el Tribunal Supremo dictó el auto de inadmisión del recurso de casación interpuesto contra la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid de 28 de junio de 2001, confirmatoria de la sentencia de 2 de diciembre de 1998 del Juzgado de Primera Instancia nº 34 de Madrid que aceptó el 1 de mayo de 1991 como fecha de retroacción de la quiebra.

Una vez fijada definitivamente la fecha de retroacción de la quiebra en una fecha anterior a los hechos que dieron lugar a la reclamación planteada frente a Prosegur se eliminaba el obstáculo formal que impidió al tribunal entrar en el fondo de dicha reclamación.

Con fecha 5 de septiembre de 2008, se presentó por parte de la Sindicatura de la Quiebra de Esabe Express, S.A. una nueva demanda de juicio ordinario contra Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y Alarmselskabet Dansikring A/S y Securitas A/B. En dicha demanda se solicitaba que se declarara nulo de pleno derecho el pago efectuado por Esabe Express, S.A. a través de Alarmselskabet Dansikring A/S a favor de Prosegur por un total de 13.024 miles de euros, basándose en que dicho pago se realizó con fecha posterior a la de retroacción de la quiebra (1 de mayo de 1991). En consecuencia, se solicitaba a Prosegur la devolución a la masa patrimonial de la quiebra de Esabe Express, S.A. de la indicada cantidad, más los intereses legales de dicha suma. Prosegur presentó ante el juzgado correspondiente (Juzgado de primera instancia nº 34) un escrito contestando a la demanda en el que se argumentaba contrariamente a lo sostenido por la demandante Esabe Express, S.A. y solicitando que se desestimara íntegramente la demanda.

Con fecha 5 de mayo de 2010 el Juzgado de Primera Instancia nº 34 de Madrid estimó la referida demanda, condenando a Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. a la devolución a la masa de la quiebra de Esabe Express, S.A. de la cantidad de 13.024 miles de euros más los intereses legales de dicha suma desde el día 4 de febrero de 1992, resultando un importe total estimado a 31 de diciembre de 2010 (incluyendo principal e intereses) de 27.661 miles de euros. Esta sentencia niega la pretensión de la Sindicatura de la Quiebra esgrimida en su demanda en cuanto a que el crédito de la Sociedad fuera calificado como subordinado y difiere dicha calificación al juicio universal correspondiente. A consecuencia del reconocimiento del crédito de la Sociedad en el juicio universal de quiebra, la Sociedad puede insinuarse en la quiebra por su crédito contra Esabe Express, S.A. con derecho al cobro del importe que corresponda a resultados del procedimiento de quiebra.

La citada sentencia del Juzgado de Primera Instancia nº 34 de Madrid ha sido recurrida en apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid con fecha 16 de julio de 2010. En todo caso y sin perjuicio de otras eventuales actuaciones, si quedase confirmada la condena contra Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., la Sociedad podrá insinuarse en la quiebra por su crédito contra Esabe Express, S.A., con derecho al cobro del importe que corresponda a resultados del procedimiento de quiebra. De acuerdo con la información disponible a 31 de diciembre de 2010 sobre los activos y pasivos de la quiebra, así como de la cuantía del crédito a reconocer a la Sociedad teniendo en cuenta la prorrata que habría que aplicar a dicho crédito, se ha estimado que el importe recuperable asciende a 9.800 miles de euros. De este importe, 6.000 miles de euros corresponden a principal y 3.800 miles de euros a intereses. Adicionalmente, la sentencia reconoce que el tercero Securitas A/B ha venido a reforzar el crédito que la Sociedad tenía frente a Esabe Express, S.A. sobre la base de los acuerdos suscritos entre las partes. Este

hecho permitiría el ejercicio de eventuales acciones judiciales frente a la referida entidad en reclamación del importe no satisfecho por Esabe Express, S.A..

La provisión registrada por la Sociedad correspondiente a este litigio a 31 de diciembre de 2009 ascendía a 9.824 miles de euros y ha sido incrementada a 31 de diciembre de 2010 hasta la cantidad total demandada por importe de 27.661 miles de euros. Así mismo, en el epígrafe de otras cuentas a cobrar se ha registrado un activo por 9.800 miles de euros (Nota 17) correspondientes al importe que se estima recuperable de la masa de la quiebra de Esabe Express, S.A., tal como se ha indicado anteriormente. En la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2010 se ha contabilizado por este concepto un menor gasto de explotación de 2.800 miles de euros (Nota 6) y un mayor gasto financiero de 10.837 miles de euros (Nota 7).

**c) *Devengos al personal***

En relación al Plan 2011 de incentivos a largo plazo para administradores ejecutivos y directivos de Prosegur (Nota 37.17), la provisión correspondiente al compromiso total adquirido a largo plazo relacionado con los incentivos en metálico a 31 de diciembre de 2010 asciende a 1.614 miles de euros (2009: 782 miles de euros). El compromiso total adquirido con vencimiento a corto plazo se encuentra registrado en el epígrafe de devengos al personal (Nota 26).

**d) *Periodificación de Ingresos***

Corresponde a periodificaciones con vencimiento a largo plazo de ingresos de contratos de alquiler de alarmas por importe de 10.312 miles de euros (2009: 17.173 miles de euros). Las periodificaciones con vencimiento a corto plazo se encuentran registradas en el epígrafe de otros pasivos y gastos (Nota 27).

**25. Pasivos financieros**

La composición de este epígrafe del estado de situación financiera es la siguiente:

7

|                                    | Miles de euros |                |
|------------------------------------|----------------|----------------|
|                                    | 2010           | 2009           |
| <b>No corriente</b>                |                |                |
| Préstamos con entidades de crédito | 17.920         | 19.214         |
| Préstamo sindicado                 | 146.875        | 142.412        |
| Deudas por leasing                 | 9.575          | 11.527         |
| Otras deudas                       | 14.574         | 22.328         |
|                                    | <b>188.944</b> | <b>195.481</b> |
| <b>Corriente</b>                   |                |                |
| Cuentas de crédito                 | 54.942         | 47.797         |
| Préstamos con entidades de crédito | 1.401          | 22.656         |
| Préstamo sindicado                 | 232.530        | 61.399         |
| Deudas por leasing                 | 6.795          | 5.750          |
| Otras deudas                       | 64.748         | 62.288         |
|                                    | <b>360.416</b> | <b>199.890</b> |
| <b>Total pasivos financieros</b>   | <b>549.360</b> | <b>395.371</b> |

El tipo de interés medio ponderado anual de los pasivos financieros (excluyendo el epígrafe de otras deudas) durante el ejercicio 2010 ha sido del 2,39% (2009: 2,65%).

El importe en libros de los pasivos financieros de Prosegur está denominado en las siguientes monedas:

|               | Miles de euros |                |
|---------------|----------------|----------------|
|               | 2010           | 2009           |
| Euro          | 468.760        | 307.252        |
| Otras monedas | 80.600         | 88.119         |
|               | <b>549.360</b> | <b>395.371</b> |

El detalle por vencimientos de las deudas por préstamos y créditos bancarios es el siguiente:

|  | Miles de euros   |               |                |
|--|------------------|---------------|----------------|
|  | 12 meses o menos | De 1 a 5 años | Total          |
| <b>A 31 de diciembre de 2010</b>         |                  |               |                |
| Total préstamos con entidades de crédito | 1.401            | 17.920        | <b>19.321</b>  |
| Préstamo sindicado                       | 232.530          | 146.875       | <b>379.405</b> |
| <b>A 31 de diciembre de 2009</b>         |                  |               |                |
| Total préstamos con entidades de crédito | 22.656           | 19.214        | <b>41.870</b>  |
| Préstamo sindicado                       | 61.399           | 142.412       | <b>203.811</b> |

Prosegur dispone de créditos concedidos y no dispuestos a 31 de diciembre de 2010 por importe de 341.131 miles de euros (2009: 224.904 miles de euros). El detalle de las líneas de crédito no dispuestas es el siguiente:

|                                   | Miles de euros |                |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
|                                   | 2010           | 2009           |
| Con vencimiento inferior a un año | 91.131         | 104.904        |
| Con vencimiento superior a un año | 250.000        | 120.000        |
|                                   | <b>341.131</b> | <b>224.904</b> |

Las líneas de crédito están sujetas a diversas revisiones en los tipos de interés durante el año 2011.

### Préstamo Sindicado

Prosegur formalizó un contrato de préstamo sindicado en el año 2006 que vence el 25 de julio de 2011. A 31 de diciembre de 2010, el capital dispuesto correspondiente al tramo A ascendía a 62.500 miles de euros (2009: 125.000 miles de euros) y se habían realizado disposiciones del tramo B por importe de 170.000 miles de euros (2009: 80.000 miles).

El préstamo sindicado del año 2006 dispone de covenants de obligado cumplimiento, referidos a ratios de determinadas variables del estado de situación financiera y de la cuenta de resultados, que se cumplen en los ejercicios 2010 y 2009. El interés correspondiente al ejercicio 2010 ha sido Euribor más un margen de 0,30% (2009: Euribor más 0,30%). Según se establece en el contrato, Prosegur puede optar por liquidaciones de intereses mensuales, trimestrales o semestrales. Durante el ejercicio 2010, las liquidaciones se han realizado mensualmente.

En agosto de 2010 Prosegur contrató una nueva operación de financiación sindicada por importe de 400.000 miles de euros a un plazo de cinco años. En la operación participaron diez entidades financieras y fue coordinada por el Banco de Santander. La finalidad del mismo es satisfacer las necesidades generales corporativas incluyendo, sin carácter limitativo, el pago del anterior préstamo sindicado del año 2006 a su respectivo vencimiento.

La operación se estructuró en dos tramos: un primer tramo en modalidad de préstamo, amortizable semestralmente por importe de 150.000 miles de euros y un segundo tramo suscrito en la modalidad de crédito por importe de 250.000 miles de euros. El préstamo tiene vencimiento en el mes de agosto de 2016 y está valorado al coste amortizado aplicando el método del interés efectivo.

Las condiciones financieras para el pago de los intereses se referencian al Euribor más un margen escalado según el cumplimiento del siguiente ratio:

R

| <b>Deuda Financiera Neta / EBITDA</b>  | <b>Márgen anual</b> |
|--|---------------------|
| Igual o superior a 2,75                | 2,60%               |
| Igual o superior a 2 e inferior a 2,75 | 2,20%               |
| Igual o superior a 1,5 e inferior a 2  | 1,90%               |
| Inferior a 1,5                         | 1,70%               |

Actualmente el ratio se sitúa en la escala inferior, por lo que el tipo de interés es el Euribor + 1,70%. Según se establece en el contrato, Prosegur puede optar por liquidaciones de intereses mensuales, trimestrales o semestrales.

A 31 de diciembre de 2010, el capital dispuesto correspondiente al tramo en modalidad de préstamo ascendía a 150.000 miles de euros y no se habían realizado disposiciones del tramo en modalidad de crédito.

De acuerdo con el contrato, las amortizaciones correspondientes al tramo en modalidad de préstamo están establecidas en cada una de las fechas siguientes:

| <b>Fecha de amortización</b> | <b>Importe</b> | <b>Miles de euros</b> |
|------------------------------|----------------|-----------------------|
|                              |                | <b>Saldo vivo</b>     |
| 4 de febrero de 2013         | 25.000         | 125.000               |
| 4 de agosto de 2013          | 25.000         | 100.000               |
| 4 de febrero de 2014         | 25.000         | 75.000                |
| 4 de agosto de 2014          | 25.000         | 50.000                |
| 4 de febrero de 2015         | 25.000         | 25.000                |
| 4 de agosto de 2015          | 25.000         | -                     |

El préstamo cuenta con garantías otorgadas por las principales filiales de Prosegur en España, Francia, Portugal, Argentina y Brasil.

El contrato también dispone de covenants de obligado cumplimiento, referidos a ratios de determinadas variables del estado de situación financiera y de la cuenta de resultados que se cumplen en el ejercicio 2010.

#### **Deudas por leasing**

El detalle de los pagos mínimos por contratos de arrendamiento financiero es el siguiente:

|                  | <b>Miles de euros</b> |               |
|------------------|-----------------------|---------------|
|                  | <b>2010</b>           | <b>2009</b>   |
| Menos de 1 año   | 6.795                 | 5.750         |
| Entre 1 y 5 años | 9.575                 | 11.527        |
| <b>Total</b>     | <b>16.370</b>         | <b>17.277</b> |

R

Los principales activos sujetos a contratos de arrendamiento financiero son los vehículos blindados y la maquinaria para gestión de efectivo.

#### Otras deudas

El epígrafe de otras deudas recoge principalmente los importes pendientes de pago asociados a las combinaciones de negocios realizadas tanto en el ejercicio actual como en ejercicios anteriores (Nota 31). El detalle de las mismas es el siguiente:

|   | Miles de euros |               |
|---|----------------|---------------|
|   | 2010           | 2009          |
| <b>No corriente</b>                                   |                |               |
| Deudas por pagos aplazados derivados de adquisiciones | 14.533         | 16.143        |
| Acuerdos de inversión                                 | -              | 2.780         |
| Otros   | 41             | 3.405         |
|   | <b>14.574</b>  | <b>22.328</b> |
| <b>Corriente</b>                                      |                |               |
| Deudas por pagos aplazados derivados de adquisiciones | 28.384         | 21.576        |
| Deudas por titulación de derechos de cobro            | 29.435         | 34.754        |
| Otros   | 6.929          | 5.958         |
|   | <b>64.748</b>  | <b>62.288</b> |

Las partidas más significativas que componen el saldo a 31 de diciembre de 2010 de las deudas por pagos aplazados derivados de adquisiciones realizadas en ejercicios anteriores a 2010 son las siguientes:

- En relación a la combinación de negocios realizada en Brasil en el año 2005 por la que Prosegur adquirió activos de la empresa TRANSPEV existe un pasivo corriente por importe de 32.650 miles de reales brasileños (14.665 miles de euros) correspondiente a un pago aplazado que ha sido retenido en garantía de posibles contingencias. En base a la mejor estimación del riesgo por estas contingencias se ha dotado una provisión por importe de 16.976 miles de reales (7.613 miles de euros), tal como se indica en la Nota 24.
- En relación a la adquisición en el año 2009 de la sociedad Norsergel Vigilancia e Transporte de Valores, S.A. existe un pasivo no corriente cuyo valor presente es 9.000 miles de reales brasileños (4.041 miles de euros) y un pasivo corriente de 3.000 miles de reales brasileños (1.347 miles de euros).
- En relación a la adquisición en el año 2009 de la sociedad SETHA Indústria Eletrônica Ltda. existe un pasivo no corriente cuyo valor presente es 9.750 miles de reales brasileños (4.379 miles de euros) y un pasivo corriente cuyo valor presente es 1.271 miles de reales brasileños (571 miles de euros).
- En relación a la adquisición en el año 2009 de la sociedad Equipos y Sistemas Automáticos de Protección, Ltda. (Segmatic) existe un pasivo no corriente cuyo valor presente es 803 millones de pesos chilenos (1.283 miles de euros) y un pasivo corriente por importe de 1.280 millones de pesos chilenos (2.047 miles de euros)

4

El resto de partidas que componen el saldo a 31 de diciembre de 2010 de las deudas por pagos aplazados corresponden principalmente al valor presente de los importes aplazados derivados de las combinaciones de negocios realizadas en el ejercicio 2010 que se describen en la Nota 31. El importe más significativo corresponde a la adquisición de Martom Segurança Eletrônica Ltda. por la que existe un pasivo total de 6.177 miles de reales brasileños (2.774 miles de euros).

Tal y como se explica en la Nota 17, Prosegur ha formalizado un programa de titulización de parte de la cartera de clientes, que supone la venta de facturas sin recurso. El epígrafe de deudas por titulización de derechos de cobro por importe de 29.435 miles de euros (2009: 34.754 miles de euros) incluye los pasivos por importes a rembolsar correspondientes a cobros realizados de facturas vendidas.

El detalle por tramos de vencimiento del epígrafe de otras deudas es el siguiente:

|                  | Miles de euros |               |
|------------------|----------------|---------------|
|                  | 2010           | 2009          |
| Menos de 1 año   | 64.748         | 62.288        |
| Entre 1 y 5 años | 14.575         | 22.328        |
| <b>Total</b>     | <b>79.323</b>  | <b>84.616</b> |

## 26. Proveedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de proveedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

|                                    | Miles de euros |                |
|------------------------------------|----------------|----------------|
|                                    | 2010           | 2009           |
| Acreedores comerciales             | 113.119        | 92.079         |
| Devengos del personal              | 160.119        | 140.575        |
| Seguridad social y otros impuestos | 110.492        | 96.454         |
| Otras cuentas a pagar              | 48.471         | 46.045         |
|                                    | <b>432.201</b> | <b>375.153</b> |

### Devengos del personal

La política retributiva para el personal indirecto de Prosegur incluye un elemento variable que se concreta en programas de Incentivos diseñados al efecto, cuyo objetivo es reconocer y premiar a las personas que integran Prosegur por su contribución al éxito, mediante el cumplimiento o la superación de los objetivos definidos y el desarrollo de las competencias necesarias para el excelente desempeño de las funciones y responsabilidades

2

encomendadas. El programa de incentivos se basa en la vinculación directa de una retribución variable a la consecución de los objetivos establecidos previamente para un periodo concreto por la dirección de Prosegur o el responsable directo de la persona.

El importe reconocido en la cuenta de resultados por este concepto clasificado dentro del epígrafe gasto por prestaciones a los empleados se eleva a 31.434 miles de euros (2009: 30.549 miles de euros).

Adicionalmente, dentro de este epígrafe se encuentran incluidos otros pasivos correspondientes a remuneraciones pendientes de pago y a periodificaciones de pagas extras.

En relación al Plan 2011 de incentivos a largo plazo para administradores ejecutivos y directivos de Prosegur (Nota 37.17), dentro de este epígrafe se incluía también el compromiso total adquirido por Prosegur a 31 de diciembre de 2009 con vencimiento a corto plazo en relación con los incentivos en metálico por importe de 1.467 miles de euros. Estos incentivos fueron liquidados durante el ejercicio 2010, no existiendo compromiso con vencimiento a corto plazo a 31 de diciembre de 2010.

**Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera: “Deber de información” de la Ley 15/2010 de 5 de julio.**

Del saldo pendiente de pago a los proveedores comerciales a 31 de diciembre de 2010, se excede el plazo legal de pago para las empresas españolas por un importe de 14.819 miles de euros.

## 27. Otros pasivos y gastos

El detalle de este epígrafe del estado de situación financiera es el siguiente:

|                      | Miles de euros |               |
|----------------------|----------------|---------------|
|                      | 2010           | 2009          |
| Ingresos anticipados | 23.604         | 21.061        |
| Otros gastos         | 1.292          | 4.814         |
|                      | <b>24.896</b>  | <b>25.875</b> |

Dentro del epígrafe de ingresos anticipados se incluye la periodificación de los ingresos por alquiler de alarmas con vencimiento a corto plazo por 7.756 miles de euros. Los vencimientos a largo plazo están registrados dentro del epígrafe de provisiones a largo plazo (Nota 24).

También se incluye en los ingresos anticipados el importe bruto adeudado a clientes de contratos de construcción cuya facturación parcial supera los costes incurridos más los beneficios reconocidos por importe de 3.074 miles de

euros. El activo reconocido por el importe bruto adeudado por los clientes para los cuales los costes incurridos más los beneficios reconocidos superan la facturación parcial se detalla en la Nota 16.

## 28. Situación fiscal

Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. es la matriz de un grupo que tributa en el impuesto sobre sociedades en régimen de consolidación fiscal en España. El Grupo Fiscal Consolidado incluye a Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. como sociedad dominante, y, como dependientes, aquellas sociedades españolas que cumplen los requisitos exigidos por la normativa que regula el régimen especial de consolidación fiscal.

Asimismo, determinadas sociedades en Francia, todas ellas participadas directa o indirectamente en su totalidad, forman un Grupo de Consolidación Fiscal tributando según establece la legislación al respecto por el régimen especial de "Intégration Fiscale". Del mismo modo, determinadas sociedades brasileñas tributan en régimen de consolidación fiscal en dicho país.

El resto de las entidades dependientes de Prosegur presentan sus declaraciones de impuestos de acuerdo a las normas fiscales aplicables en cada país.

El cálculo del gasto por impuesto sobre el beneficio, a partir del beneficio antes de impuestos, es el siguiente:

|   | Miles de euros |                       |
|---|----------------|-----------------------|
|   | 2010           | 2009<br>(Reexpresado) |
| Beneficio antes de impuestos                              | 231.209        | 210.732               |
| Tipo impositivo   | 30,0%          | 30,0%                 |
| Resultado ajustado al tipo impositivo                     | 69.363         | 63.220                |
| Diferencias permanentes                                   | 7.275          | 3.081                 |
| Efecto aplicación diferentes tipos impositivos            | 6.578          | 2.638                 |
| Ajuste impuestos diferidos años anteriores                | (7.579)        | (831)                 |
| Ajuste impuestos años anteriores                          | 2.671          | (1.002)               |
| Créditos fiscales no reconocidos en ejercicios anteriores | 2.930          | 3.977                 |
| Deducciones   | (2.274)        | (2.090)               |
| Diferencias por inversiones financieras en España         | (5.667)        | (6.000)               |
| Reconocimiento bases imponibles negativas no utilizadas   | (2.664)        | -                     |
| Otros   | 167            | 574                   |
| <b>Gasto por impuesto sobre el beneficio</b>              | <b>70.800</b>  | <b>63.567</b>         |

La tasa media fiscal efectiva en el ejercicio 2010 es del 30,6% (2009 reexpresado: 30,2%).

El desglose del gasto por impuesto sobre el beneficio entre el imputable a impuestos corrientes y a impuestos diferidos es como sigue:

|  | Miles de euros |                       |
|--|----------------|-----------------------|
|  | 2010           | 2009<br>(Reexpresado) |
| Gasto del ejercicio por impuesto corriente   | 81.735         | 58.099                |
| Gasto del ejercicio por impuestos diferidos  | (10.935)       | 5.468                 |
| <b>Gasto por impuesto sobre el beneficio</b> | <b>70.800</b>  | <b>63.567</b>         |

Los componentes principales del gasto corriente son:

|  | Miles de euros |
|--|----------------|
|  | 2010           |
| <b>Impuesto corriente</b>                                    |                |
| Del ejercicio  | 78.407         |
| Ajustes de ejercicios anteriores                             | 2.671          |
| Créditos fiscales no reconocidos en ejercicios anteriores    | 2.931          |
| Deducciones fiscales no reconocidas en ejercicios anteriores | (2.274)        |
|  | <b>81.735</b>  |

Los componentes principales del gasto por impuesto diferido son:

|   | Miles de euros  |
|---|-----------------|
|   | 2010            |
| <b>Impuesto diferido</b>                                  |                 |
| Origen y reversión de diferencias temporarias             | (5.667)         |
| Créditos fiscales no reconocidos en ejercicios anteriores | (2.664)         |
| Regularización impuestos diferidos años anteriores        | (2.604)         |
|   | <b>(10.935)</b> |

R

Los movimientos en los epígrafes de impuestos diferidos de activo y pasivo y su composición al cierre del ejercicio 2010 y 2009 han sido los siguientes:

|  | Miles de euros     |                            |                           |                                 |              |                          |                                       |                            |                           |                                 |              |                          |                         |
|--|--------------------|----------------------------|---------------------------|---------------------------------|--------------|--------------------------|---------------------------------------|----------------------------|---------------------------|---------------------------------|--------------|--------------------------|-------------------------|
|  | 1 de enero de 2009 | Cargo o abono a resultados | Combinaciones de negocios | Cargo o abono a patrimonio neto | Aplicaciones | Diferencia de conversión | 31 de diciembre de 2009 (Reexpresado) | Cargo o abono a resultados | Combinaciones de negocios | Cargo o abono a patrimonio neto | Aplicaciones | Diferencia de conversión | 31 de diciembre de 2010 |
| <b>Activos por impuestos diferidos</b>       |                    |                            |                           |                                 |              |                          |                                       |                            |                           |                                 |              |                          |                         |
| Amortización activos materiales e intangible | 604                | (7)                        | 3                         | -                               | -            | 26                       | 626                                   | 530                        | -                         | -                               | -            | 40                       | 1.196                   |
| Periodificación costes de armas              | 4.661              | (1.141)                    | -                         | -                               | -            | (221)                    | 3.299                                 | (116)                      | -                         | -                               | -            | 42                       | 3.225                   |
| Por diferentes provisiones                   | 14.950             | 4.364                      | 2.774                     | -                               | -            | 1.753                    | 23.841                                | 15.605                     | -                         | -                               | (311)        | 2.267                    | 41.402                  |
| Bases imponibles negativas                   | 716                | (891)                      | -                         | -                               | 799          | 117                      | 741                                   | 3.873                      | -                         | -                               | -            | 53                       | 4.667                   |
| Santancia precio horas extraordinarias       | 17.685             | 2.180                      | -                         | -                               | -            | -                        | 19.865                                | (1.280)                    | -                         | -                               | -            | -                        | 18.585                  |
| Fondos de comercio fiscales                  | 2.408              | (372)                      | 17.812                    | -                               | -            | 1.749                    | 21.597                                | 970                        | (74)                      | -                               | -            | 2.513                    | 25.006                  |
| Otros  | 6.914              | (1.382)                    | 188                       | -                               | (135)        | 24                       | 5.609                                 | 976                        | -                         | -                               | -            | 1                        | 6.586                   |
|  | 47.938             | 2.751                      | 20.777                    | -                               | 864          | 3.448                    | 75.578                                | 20.558                     | (74)                      | -                               | (311)        | 4.918                    | 100.667                 |

|  | Miles de euros     |                            |                           |                                 |              |                          |                                       |                            |                           |                                 |              |                          |                         |
|--|--------------------|----------------------------|---------------------------|---------------------------------|--------------|--------------------------|---------------------------------------|----------------------------|---------------------------|---------------------------------|--------------|--------------------------|-------------------------|
|  | 1 de enero de 2009 | Cargo o abono a resultados | Combinaciones de negocios | Cargo o abono a patrimonio neto | Aplicaciones | Diferencia de conversión | 31 de diciembre de 2009 (Reexpresado) | Cargo o abono a resultados | Combinaciones de negocios | Cargo o abono a patrimonio neto | Aplicaciones | Diferencia de conversión | 31 de diciembre de 2010 |
| <b>Pasivos por impuestos diferidos</b>       |                    |                            |                           |                                 |              |                          |                                       |                            |                           |                                 |              |                          |                         |
| Amortización activos materiales e intangible | (1.910)            | (5.839)                    | -                         | -                               | -            | (35)                     | (7.584)                               | (7.553)                    | -                         | -                               | -            | (314)                    | (15.451)                |
| Fondos de comercio fiscales                  | (18.272)           | 2.385                      | (25.186)                  | -                               | 6.992        | (1.688)                  | (35.769)                              | (1.255)                    | -                         | -                               | 6.992        | (3.060)                  | (33.092)                |
| Por inversiones                              | (2.780)            | (2.804)                    | -                         | -                               | -            | 341                      | (5.243)                               | (1.048)                    | -                         | -                               | -            | (93)                     | (6.382)                 |
| Periodificación ingresos de armas            | (1.553)            | 549                        | -                         | -                               | -            | 190                      | (814)                                 | 707                        | -                         | -                               | -            | (38)                     | (145)                   |
| Plusvalías diferidas ventas inmovilizado     | (639)              | 227                        | -                         | -                               | -            | -                        | (412)                                 | -                          | -                         | -                               | -            | -                        | (412)                   |
| Revalorización de activos                    | (11.138)           | 132                        | -                         | -                               | -            | -                        | (11.006)                              | 132                        | -                         | -                               | -            | -                        | (10.874)                |
| Otros  | (662)              | (3.070)                    | (200)                     | 9                               | 27           | (365)                    | (4.261)                               | (610)                      | -                         | -                               | -            | 26                       | (4.845)                 |
|  | (36.954)           | (8.220)                    | (25.386)                  | 9                               | 7.019        | (1.557)                  | (65.089)                              | (9.625)                    | -                         | -                               | 6.992        | (3.479)                  | (71.201)                |

No se han reconocido pasivos por impuestos diferidos en concepto de retenciones y otros impuestos a pagar sobre los beneficios no remitidos de sociedades dependientes en el extranjero, a excepción de algunas de las filiales latinoamericanas ya que estos importes se reinvierten permanentemente y, en todo caso, se tiene la capacidad de controlar la política de distribución de dividendos de las mismas.

La entrada en vigor del Nuevo Plan Contable español en el ejercicio 2008 y sus implicaciones fiscales supuso en las compañías españolas (fundamentalmente en la sociedad dominante, Prosegur Compañía de Seguridad, S.A.) una dotación a impuestos diferidos a pagar, con cargo al patrimonio de la Sociedad, de 25.017 miles de euros. De acuerdo a la legislación fiscal española, en el ejercicio 2010 se termina de revertir este impuesto diferido, por lo que a cierre del ejercicio no existe ningún pasivo diferido por este concepto.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. El detalle de las bases imponibles negativas y el año hasta el que se pueden compensar es el siguiente:

| Año                                    | Miles de euros |               |               |
|--|----------------|---------------|---------------|
|  | Total          | No activadas  | Activadas     |
| 2010                                   | 2.857          |               | 2.857         |
| 2011                                   | 3.084          |               | 3.084         |
| 2012                                   | 3.611          |               | 3.611         |
| Años posteriores o sin límite temporal | 61.162         | 52.172        | 8.990         |
| <b>Total</b>                           | <b>70.714</b>  | <b>52.172</b> | <b>18.542</b> |

Las bases imponibles activadas corresponden a aquellas por las que se ha dotado un impuesto diferido de activo. Estas bases se han originado en Argentina, Chile, Portugal, Uruguay y Francia. El presupuesto financiero aprobado por la Dirección en estos países prevé la obtención de beneficios fiscales futuros para aplicar estas pérdidas.

Las principales compañías del Grupo Fiscal Consolidado en España están siendo inspeccionadas por la Autoridad Fiscal para los ejercicios 2005, 2006 y 2007 y para la totalidad de los impuestos estatales. A la fecha de la formulación de estas cuentas anuales consolidadas los administradores no estiman que puedan manifestarse riesgos significativos.

El resto de las compañías de Prosegur están sometidas a sus correspondientes jurisdicciones locales. En la mayoría de éstas, el ejercicio más antiguo abierto a inspección es el 2005.

## 29. Contingencias

Prosegur tiene pasivos contingentes por avales bancarios y otras garantías relacionadas con el curso normal del negocio de las que se prevé que no surgirá ningún pasivo significativo.

P

Las garantías concedidas por Prosegur a terceros son las siguientes:

|                    | Miles de euros |                |
|--------------------|----------------|----------------|
|                    | 2010           | 2009           |
| Avales comerciales | 74.518         | 67.197         |
| Avales financieros | 87.646         | 97.546         |
| <b>Total</b>       | <b>162.164</b> | <b>164.743</b> |

Los avales comerciales incluyen garantías a clientes. Los avales financieros incluyen principalmente avales por litigios en curso, también incluyen otros avales como garantía de los pagos futuros por las combinaciones de negocios realizadas durante el ejercicio o en ejercicios anteriores, cuyo saldo al cierre del ejercicio 2010 ascendía a 1.283 miles de euros (2009: 2.783 miles de euros).

Tal y como se explica en la Nota 17, durante el ejercicio 2008 fueron ejecutados avales por importe de 9.469 miles de euros relativos a los fondos en depósito de un cliente retenidos en Brasil. Prosegur está llevando a cabo todos los trámites legales necesarios ante las autoridades correspondientes para la liberación de dicho importe, no esperándose quebranto significativo para Prosegur. Simultáneamente a la vía administrativa, durante el mes de julio de 2009 se han iniciado los trámites correspondientes para solicitar la liberación de dichos fondos también por vía judicial, sin que hasta la fecha haya recaído sentencia en primera instancia sobre el fondo del asunto.

En relación al incendio que se produjo en el Edificio Windsor de Madrid el día 12 de febrero de 2005, donde la Sociedad prestaba servicios de vigilancia, durante el ejercicio 2008 el Juzgado de Instrucción nº 28 de Madrid archivó el procedimiento penal relativo al suceso al no haber encontrado indicios de delito; dicho archivo fue confirmado por la Audiencia Provincial de Madrid. A partir de entonces se han iniciado los procedimientos por la vía civil, siendo interpuestos por las diversas partes implicadas cinco procedimientos en 2008 (recaídos ante los Juzgados de Primera Instancia de Madrid números 1, 18, 37, 44 y 46) y un procedimiento en 2009 (recaído en el Juzgado de Primera Instancia número 35 de Madrid), todos ellos en reclamación de las indemnizaciones por los daños y perjuicios sufridos con motivo del incendio y en los que figura la Sociedad entre las partes demandadas. Con fecha 27 de febrero de 2009 se acordó la acumulación en el Juzgado de Primera Instancia número 18 de Madrid de los procedimientos ordinarios seguidos ante los Juzgados de Primera Instancia números 37, 44 y 46. Con fecha 2 de noviembre de 2009 se acordó asimismo la acumulación en dicho Juzgado nº 18, de los procesos seguidos ante los Juzgados de Primera Instancia de Madrid números 1 y 35. Posteriormente, con fecha de 3 de marzo de 2010 se admitió a trámite una nueva demanda contra la Sociedad y otros demandados mediante auto del Juzgado de Primera Instancia número 38 de Madrid. Este último procedimiento ha sido igualmente acumulado al Juzgado nº 18 mediante auto de dicho Juzgado de fecha 21 de mayo de 2010 y aceptado por auto del Juzgado nº 38, citado anteriormente, de fecha 15 de junio de 2010. El próximo 11 de marzo de 2011, se celebrará la audiencia previa de este procedimiento. La Sociedad no espera que puedan surgir pasivos significativos derivados de las demandas interpuestas.

4

Adicionalmente, véase comentarios realizados respecto a provisiones a largo plazo y otros pasivos y gastos en las Notas 24 y 27 respectivamente.

**Proceso de liquidación de filiales en Francia**

En el mes de abril de 2005 se presentó ante el Tribunal de Comercio de Versailles el depósito de cuentas de las sociedades Bac Sécurité, Force Gardiennage, y Sécurité Européenne de L'Espace Industriel (SEEI), encontrándose las mismas desde ese momento en situación de administración judicial. Durante el ejercicio 2008 finalizó el proceso de liquidación de estas sociedades, encontrándose en la actualidad en proceso de disolución. Los administradores no esperan que se devenguen pasivos significativos por este concepto.

Las sociedades en proceso de liquidación se detallan en Anexo III.

**30. Compromisos**

**Compromisos de compra de activos fijos**

Las inversiones comprometidas en las fechas de cierre del ejercicio no incurridas todavía son las siguientes:

|                       | Miles de euros |               |
|-----------------------|----------------|---------------|
|                       | 2010           | 2009          |
| Inmovilizado material | 13.647         | 10.665        |
| Activos intangibles   | 722            | 242           |
|                       | <b>14.369</b>  | <b>10.907</b> |

El inmovilizado material incluye compromisos de compra de terrenos, construcciones e instalaciones. A 31 de diciembre de 2010, existe un compromiso de compra significativo que se deriva de una obra civil en Valencia por importe de 3.886 miles de euros (2009: 5.500 miles de euros). Los activos intangibles incluyen varias aplicaciones informáticas que se encuentran en proceso de desarrollo.

**Compromisos por arrendamiento operativo**

Prosegur alquila varios locales, oficinas, naves, almacenes y vehículos bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

4

**A 31 de diciembre de 2010**

| Tipo                 | Miles de euros |                  |               |
|----------------------|----------------|------------------|---------------|
|                      | Menos de 1 año | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años |
| Inmuebles            | 10.409         | 33.358           | 11.614        |
| Vehículos            | 11.241         | 15.183           | -             |
| Equipos informáticos | 1.132          | -                | -             |
| Otros activos        | 377            | 595              | -             |
|                      | <b>23.159</b>  | <b>49.136</b>    | <b>11.614</b> |

**A 31 de diciembre de 2009**

| Tipo                 | Miles de euros |                  |               |
|----------------------|----------------|------------------|---------------|
|                      | Menos de 1 año | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años |
| Inmuebles            | 7.707          | 26.081           | 4.372         |
| Vehículos            | 9.657          | 12.085           | -             |
| Equipos informáticos | 1.975          | 1.445            | -             |
| Otros activos        | 335            | 1.384            | -             |
|                      | <b>19.674</b>  | <b>40.995</b>    | <b>4.372</b>  |

En relación a los contratos de arrendamiento operativo de inmuebles los más significativos corresponden a:

- Contrato de arrendamiento del edificio ubicado en la calle Santa Sabina, 8 de Madrid entre la sociedad dominante, Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., y la sociedad Proactinmo, S.L. El gasto total por este contrato de arrendamiento en el ejercicio 2010 ha sido de 1.188 miles de euros (Nota 34).
- Contratos de arrendamientos de Prosegur Brasil, S.A. por el uso de las bases operativas ubicadas en Rio de Janeiro y Sao Paulo. El gasto total por estos contratos de arrendamiento en el ejercicio 2010 ha sido de 1.009 miles de euros.
- Contrato de arrendamiento de Prosegur Companhia de Segurança, Ltda. del edificio de oficinas situado en la avenida Bema, 54 de Lisboa. El gasto por este contrato en el ejercicio 2010 ha sido de 219 mil euros.

Los arrendamientos operativos de vehículos corresponden a contratos con una duración media de cuatro años.

El gasto incluido en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2010 correspondiente a los arrendamientos operativos asciende a un importe de 55.790 miles de euros (2009: 44.001 miles de euros). No existen pagos contingentes por este concepto.

Prosegur también cede instalaciones bajo contratos cancelables de arrendamiento operativo, correspondientes a la actividad de alarmas en alquiler. Estos contratos pueden ser cancelados por parte de los clientes mediante una notificación con efectos inmediatos en cuanto a la finalización del acuerdo. La incertidumbre sobre estos plazos de cancelación no permite hacer una estimación fiable del importe total de los cobros futuros por estos arrendamientos operativos.

R

**Otros compromisos**

Prosegur ha adquirido compromisos con la Sociedad T-SYSTEM para la externalización de servicios del área de explotación del departamento de tecnología de la información.

Los pagos mínimos totales futuros por el compromiso adquirido a 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

|                   | <u>Miles de euros</u> |
|-------------------|-----------------------|
| 2011              | 4.047                 |
| 2012 y siguientes | -                     |
|                   | <u>4.047</u>          |

Los compromisos se financiarán con la caja generada por las operaciones.

**31. Combinaciones de negocios**

El detalle de las variaciones producidas en los fondos de comercio durante el ejercicio 2010 se informa en la Nota 12.

**Fondos de comercio incorporados en el ejercicio 2009 cuya valoración ha sido finalizada en el ejercicio 2010**

A 31 de diciembre de 2009 determinadas combinaciones de negocios sólo se pudieron determinar de forma provisional, por lo que los activos netos identificables se registraron inicialmente por sus valores provisionales. Durante el ejercicio 2010 se han reconocido los ajustes efectuados durante el periodo de valoración como si éstos se hubieran conocido en dicha fecha, reexpresando las cifras comparativas del ejercicio 2009 (Nota 2). En cualquier caso, los ajustes a los valores provisionales únicamente incorporan información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

A continuación se facilita la información relativa a las combinaciones de negocios cuya valoración fue finalizada en el ejercicio 2010, reconociendo los ajustes efectuados en el ejercicio 2009:

El 24 de junio de 2009 Prosegur adquirió en Perú el 100% de Orus, S.A. y su filial Orus Selva, S.A., empresas especializadas en la prestación de servicios de vigilancia. La adquisición se instrumentó mediante la compra directa de una participación del 85,71% en el capital de Orus, S.A. y la adquisición del 100% de Inversiones R.B., S.A. que posee una participación en Orus, S.A. del 14,29%. El precio de compra pagado en efectivo fue de 8.806 miles de dólares (contravalor a la fecha de compra: 6.231 miles de euros).

P

El detalle de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio es el siguiente:

|  | Miles de euros |                             |
|--|----------------|-----------------------------|
|  | 31/12/2009     | 31/12/2009<br>(Reexpresado) |
| Contraprestación en efectivo                                   | 6.231          | 6.231                       |
| Costes directos relacionados con la adquisición                | 35             | 35                          |
| Aplazado a valor razonable                                     | -              | -                           |
| Precio de compra total   | 6.266          | 6.266                       |
| Valor razonable de los activos netos identificables adquiridos | 282            | 2.259                       |
| <b>Fondo de comercio</b>                                       | <b>5.984</b>   | <b>4.007</b>                |

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

|  | Miles de euros                            |  |   |
|--|---|--|---|
|  | Importe en libros de la empresa adquirida | Valor razonable provisional 31/12/2009 | Valor razonable 31/12/2009<br>(Reexpresado) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo            | 865                                       | 865                                    | 865   |
| Inmovilizado material                          | 749                                       | 749                                    | 1.667                                       |
| Otros activos no corrientes                    | 6   | 6                                      | 6   |
| Fondo de maniobra                              | 71  | 71                                     | 71  |
| Deuda financiera                               | (1.409)                                   | (1.409)                                | (1.409)                                     |
| Activos intangibles                            | -   | -                                      | 1.906                                       |
| Impuestos diferidos                            | -   | -                                      | (847)                                       |
| <b>Activos netos identificables adquiridos</b> | <b>282</b>                                | <b>282</b>                             | <b>2.259</b>                                |

El fondo de comercio se ha asignado al segmento Latam-seguridad corporativa y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur. Los activos intangibles están soportados en relaciones con clientes (696 miles de euros) y marca (1.210 miles de euros) y se amortizan en 6 y 4 años respectivamente.

La salida de efectivo en la adquisición del negocio, neta del efectivo adquirido, se detalla a continuación:

4

|   | Miles de euros |                             |
|---|----------------|-----------------------------|
|   | 31/12/2009     | 31/12/2009<br>(Reexpresado) |
| Contraprestación en efectivo                                    | 6.231          | 6.231                       |
| Costes directos relacionados con la adquisición                 | 35             | 35                          |
| Efectivo y equivalentes al efectivo de la dependiente adquirida | (865)          | (865)                       |
| <b>Salida de efectivo en la adquisición</b>                     | <b>5.401</b>   | <b>5.401</b>                |

El 24 de junio de 2009 Prosegur adquirió en Perú el 100% de Orus Seguridad Electrónica, S.A., especializada en el área de alarmas. La adquisición se instrumentó mediante la compra directa de una participación del 85,71% en el capital de Orus Seguridad Electrónica, S.A. y la adquisición del 100% de Inversiones R.B., S.A. que posee una participación en Orus Seguridad Electrónica, S.A. del 14,29%. El precio de compra pagado en efectivo fue de 14.110 miles de dólares (contravalor a la fecha de compra: 9.983 miles de euros).

El detalle de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio es el siguiente:

|  | Miles de euros |                             |
|--|----------------|-----------------------------|
|  | 31/12/2009     | 31/12/2009<br>(Reexpresado) |
| Contraprestación en efectivo                                   | 9.983          | 9.983                       |
| Costes directos relacionados con la adquisición                | 35             | 35                          |
| Aplazado a valor razonable                                     | -              | -                           |
| Precio de compra total   | 10.018         | 10.018                      |
| Valor razonable de los activos netos identificables adquiridos | 624            | 3.278                       |
| <b>Fondo de comercio</b>                                       | <b>9.394</b>   | <b>6.740</b>                |

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

R

Miles de euros

|  | Importe en libros de la empresa adquirida | Valor razonable provisional 31/12/2009 | Valor razonable 31/12/2009 (Reexpresado) |
|--|---|--|--|
| Efectivo y equivalentes al efectivo            | 210                                       | 210                                    | 210                                      |
| Inmovilizado material                          | 294                                       | 294                                    | 294                                      |
| Otros activos no corrientes                    | 13  | 13                                     | 13                                       |
| Fondo de maniobra                              | 1.005                                     | 1.005                                  | 1.005                                    |
| Deuda financiera                               | (898)                                     | (898)                                  | (898)                                    |
| Activos intangibles                            | -   | -                                      | 3.791                                    |
| Impuestos diferidos                            | -   | -                                      | (1.137)                                  |
| <b>Activos netos identificables adquiridos</b> | <b>624</b>                                | <b>624</b>                             | <b>3.278</b>                             |

El fondo de comercio se ha asignado al segmento Latam-seguridad residencial y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur. Los activos intangibles están soportados en relaciones con clientes (3.462 miles de euros) y marca (329 miles de euros) y se amortizan en 10 y 1 años respectivamente.

La salida de efectivo en la adquisición del negocio, neta del efectivo adquirido, se detalla a continuación:

|   | Miles de euros |                          |
|---|----------------|--------------------------|
|   | 31/12/2009     | 31/12/2009 (Reexpresado) |
| Contraprestación en efectivo                                    | 9.983          | 9.983                    |
| Costes directos relacionados con la adquisición                 | 35             | 35                       |
| Efectivo y equivalentes al efectivo de la dependiente adquirida | (210)          | (210)                    |
| <b>Salida de efectivo en la adquisición</b>                     | <b>9.808</b>   | <b>9.808</b>             |

Con fecha 1 de julio de 2009 Prosegur adquirió en Brasil el 100% de Norsergel Vigilancia e Transporte de Valores, S.A., empresa de seguridad que presta servicios de vigilancia, logística de valores y gestión de efectivo. El precio total de compra fue de 167.500 miles de reales brasileños (contravalor a la fecha de compra: 60.724 miles de euros), compuesto de una contraprestación en efectivo de 152.500 miles de reales brasileños (contravalor a la fecha de compra: 55.286 miles de euros) y un importe aplazado en garantía de eventuales pasivos por un total de 15.000 miles de reales brasileños (contravalor a la fecha de compra: 5.438 miles de euros) más los intereses devengados hasta las fechas de pago acordados en contrato. El importe aplazado se irá liberando en 5 plazos con vencimientos en los ejercicios 2010 a 2013 por importe individual de 3.000 miles de reales brasileños (contravalor a la fecha de compra: 1.088 miles de euros).

El detalle de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio es el siguiente:

|  | Miles de euros |                             |
|--|----------------|-----------------------------|
|  | 31/12/2009     | 31/12/2009<br>(Reexpresado) |
| Contraprestación en efectivo                                   | 55.286         | 55.286                      |
| Costes directos relacionados con la adquisición                | 254            | 790                         |
| Aplazado a valor razonable                                     | 5.438          | 5.438                       |
| Precio de compra total   | 60.978         | 61.514                      |
| Valor razonable de los activos netos identificables adquiridos | 3.360          | 56.284                      |
| <b>Fondo de comercio</b>                                       | <b>57.618</b>  | <b>5.230</b>                |

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

|  | Miles de euros                            |  |  |
|--|---|--|--|
|  | Importe en libros de la empresa adquirida | Valor razonable provisional 31/12/2009 | Valor razonable 31/12/2009 (Reexpresado) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo            | -   | -                                      | -  |
| Inmovilizado material                          | 4.495                                     | 4.495                                  | 4.495                                    |
| Activos intangibles                            | 1.021                                     | 1.021                                  | 53.409                                   |
| Activo por impuestos diferidos                 | 2.028                                     | 2.028                                  | 19.840                                   |
| Pasivo por impuestos diferidos                 | -   | -                                      | (17.812)                                 |
| Fondo de maniobra                              | 7.075                                     | 7.075                                  | 7.611                                    |
| Pasivos no corrientes                          | (5.395)                                   | (5.395)                                | (5.395)                                  |
| Deuda financiera                               | (5.864)                                   | (5.864)                                | (5.864)                                  |
| <b>Activos netos identificables adquiridos</b> | <b>3.360</b>                              | <b>3.360</b>                           | <b>56.284</b>                            |

El fondo de comercio se ha asignado al segmento Latam-seguridad corporativa y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur. Los activos intangibles asignados están soportados en relaciones con clientes (47.084 miles de euros), con vidas útiles entre 5 y 16 años, marca (4.785 miles de euros), con una vida útil de 3 años, y otros activos (519 miles de euros), con una vida útil de 5 años.

4

La salida de efectivo en la adquisición del negocio, neta del efectivo adquirido, se detalla a continuación:

|   | Miles de euros |                             |
|---|----------------|-----------------------------|
|   | 31/12/2009     | 31/12/2009<br>(Reexpresado) |
| Contraprestación en efectivo                                    | 55.286         | 55.286                      |
| Costes directos relacionados con la adquisición                 | 254            | 790                         |
| Efectivo y equivalentes al efectivo de la dependiente adquirida | -              | -                           |
| <b>Salida de efectivo en la adquisición</b>                     | <b>55.540</b>  | <b>56.076</b>               |

### Otras combinaciones de negocios

Con fecha 11 de diciembre de 2009 Prosegur formalizó en Francia con las sociedades V.P.Securité, S.A., Maison de la Sécurité, S.A.S. (MDLS) y las filiales de esta última un acuerdo para la cesión de derechos y obligaciones, así como la compra de activos materiales e intangibles, relativos a una cartera de contratos de prestación de servicios de vigilancia. El precio total de la cesión y compraventa ascendió a 2.503 miles de euros compuesto de una contraprestación en efectivo de 2.503 miles de euros, sobre la que se realizó una retención de 300 miles de euros en garantía de posibles contingencias, y existía una contraprestación contingente con vencimiento en el año 2011 cuyo valor se estimó a 31 de diciembre de 2009 en 1.000 miles de euros. A 31 de diciembre de 2010 se ha procedido a realizar un ajuste sobre el valor razonable de dicha contraprestación contingente, resultando el mismo nulo.

El detalle de los activos netos adquiridos es el siguiente:

|  | Miles de euros |            |
|--|----------------|------------|
|  | 31/12/2009     | 31/12/2010 |
| Contraprestación en efectivo                                   | 2.203          | 2.203      |
| Aplazado a valor razonable                                     | 1.300          | 300        |
| Precio de compra total   | 3.503          | 2.503      |
| Valor razonable de los activos netos identificables adquiridos | 3.503          | 2.503      |
| <b>Fondo de comercio</b>                                       | <b>-</b>       | <b>-</b>   |

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

4

|  | Miles de euros                               |                                  |
|--|--|----------------------------------|
|  | Valor razonable<br>provisional<br>31/12/2009 | Valor<br>razonable<br>31/12/2010 |
| Activos intangibles                            | 3.503  | 3.503                            |
| Fondo de maniobra                              | -  | (667)                            |
| Impuestos diferidos                            | -  | (333)                            |
| <b>Activos netos identificables adquiridos</b> | <b>3.503</b>                                 | <b>2.503</b>                     |

Los activos intangibles están soportados en relaciones con clientes y se amortizan en 10 años.

Prosegur no ha incluido estos cambios en los saldos reexpresados del ejercicio 2009 debido a que los mismos no son significativos.

#### **Ajustes a fondos de comercio incorporados en ejercicios anteriores**

Durante el ejercicio 2010 se han efectuado ajustes a fondos de comercio incorporados en ejercicios anteriores surgidos por variaciones en los valores razonables de pagos contingentes. La información relativa a dichos ajustes se resume a continuación:

El 17 de febrero de 2009 Prosegur adquirió en Francia el 100% de Valtis, S.A. y sus filiales Valtis Alsace, S.A. y Valtis Rhone-Alpes, S.A.. Estas empresas están especializadas en las áreas de logística de valores y gestión de efectivo. El precio de compra total fue de 14.500 miles de euros, en el que se incluía una contraprestación contingente cuyo valor razonable en el momento de la compra se estimó en 4.250 miles de euros. Durante el ejercicio 2010 se ha hecho efectivo dicho pago contingente, resultando un ajuste en el valor razonable del mismo por importe de 1.535 miles de euros.

El 26 de junio de 2009 Prosegur adquirió en Chile el 100% de la empresa Equipos y Sistemas Automáticos de Protección, Ltda. (Segmatic), cuya actividad es la comercialización y desarrollo de sistemas, técnicas y equipos destinados a la protección. El precio de compra total fue de 5.064 millones de pesos chilenos (contravalor a la fecha de compra: 6.756 miles de euros), en el que se incluía una contraprestación contingente cuyo valor razonable en el momento de la compra se estimó en 565 millones de pesos chilenos (contravalor a la fecha de compra: 754 miles de euros). Durante el ejercicio 2010 se ha hecho efectivo uno de los pagos contingentes, resultando un ajuste en el valor razonable del mismo por importe de 468 miles de euros.

R

### Fondos de comercio incorporados en 2010

A continuación se describen las combinaciones de negocios realizadas durante el ejercicio 2010:

Con fecha 28 de abril de 2010 Prosegur adquirió en Uruguay el 100% de Genper, S.A., empresa especializada en servicios de seguridad a través de servicios de protección contra incendios, sistemas de seguridad electrónica y sistemas de control centralizado. El precio de compra total fue de 18.907 miles de pesos uruguayos (contravalor a la fecha de compra: 741 miles de euros), compuesto de una contraprestación en efectivo de 9.442 miles de pesos uruguayos (contravalor a la fecha de compra: 371 miles de euros) y de una contraprestación contingente por un total de 9.466 miles de pesos uruguayos (contravalor a la fecha de compra: 370 miles de euros) con tres vencimientos en los años 2011, 2012 y 2013. La contraprestación contingente está ligada a los EBIT (Resultado de explotación antes de intereses e impuestos) futuros de los ejercicios 2011 y 2012.

La fecha en la que el negocio adquirido empieza a consolidarse es el 30 de abril de 2010. Los ingresos ordinarios y la pérdida neta aportados a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2010 han sido de 1.219 miles de euros y 35 miles de euros respectivamente. Si el negocio se hubiera adquirido el 1 de enero de 2010, los ingresos ordinarios y el resultado neto de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2010 se habrían incrementado en 326 miles de euros y 26 miles de euros respectivamente.

El detalle de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio es el siguiente:

|  | <u>Miles de euros</u> |
|--|-----------------------|
| Contraprestación en efectivo                                   | 371                   |
| Aplazado a valor razonable                                     | <u>370</u>            |
| Precio de compra total   | 741                   |
| Valor razonable de los activos netos identificables adquiridos | <u>270</u>            |
| <b>Fondo de comercio a 31 de diciembre de 2010</b>             | <b><u>471</u></b>     |

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

|  | <u>Importe en libros de la empresa adquirida</u> | <u>Valor razonable</u> |
|--|--|------------------------|
| Efectivo y equivalentes al efectivo            | 128  | 128                    |
| Inmovilizado material                          | 43   | 43                     |
| Fondo de maniobra                              | (119)  | (119)                  |
| Activos intangibles                            | -  | 291                    |
| Impuestos diferidos                            | -  | (73)                   |
| <b>Activos netos identificables adquiridos</b> | <b><u>52</u></b>                                 | <b><u>270</u></b>      |

El fondo de comercio se ha asignado al segmento Latam-seguridad corporativa y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur. El activo intangible está soportado en relaciones con clientes y se amortiza en 5 años.

La salida de efectivo en la adquisición del negocio, neta del efectivo adquirido, se detalla a continuación:

|   | <u>Miles de euros</u> |
|---|-----------------------|
| Contraprestación en efectivo                                    | 371                   |
| Efectivo y equivalentes al efectivo de la dependiente adquirida | (128)                 |
| <b>Salida de efectivo en la adquisición</b>                     | <b><u>243</u></b>     |

Con fecha 12 de agosto de 2010 Prosegur adquirió en Argentina el 100% de Tellex, S.A., empresa dedicada a los sistemas electrónicos de seguridad y protección contra incendios y a la venta y mantenimiento de cajeros automáticos. El precio de compra total fue de 25.107 miles de pesos argentinos (contravalor a la fecha de compra: 4.916 miles de euros), compuesto de una contraprestación en efectivo de 10.369 miles de pesos argentinos (contravalor a la fecha de compra: 2.030 miles de euros) y de una contraprestación contingente por un total de 14.738 miles de pesos argentinos (contravalor a la fecha de compra: 2.886 miles de euros) con vencimientos en los años 2011, 2012 y 2013. La contraprestación contingente consta de un precio fijo ligado al EBIT (Resultado de explotación antes de intereses e impuestos) del ejercicio 2009 y un precio variable ligado a los EBIT futuros de los ejercicios 2011 y 2012.

La fecha en la que el negocio adquirido empieza a consolidarse es el 12 de agosto de 2010. Los ingresos ordinarios y el resultado neto aportados a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2010 han sido de 5.158 miles de euros y 829 miles de euros respectivamente. Si el negocio se hubiera adquirido el 1 de enero de 2010, los ingresos ordinarios y el resultado neto de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2010 se habrían incrementado en 3.102 miles de euros y disminuido en 295 miles de euros respectivamente.

El detalle de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio es el siguiente:

|  | <u>Miles de euros</u> |
|--|-----------------------|
| Contraprestación en efectivo   | 2.030                 |
| Aplazado a valor razonable   | <u>2.886</u>          |
| Precio de compra total   | 4.916                 |
| Valor razonable provisional de los activos netos identificables adquiridos | 501                   |
| <b>Fondo de comercio provisional a 31 de diciembre de 2010</b>             | <b><u>4.415</u></b>   |

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

|  | <b>Importe en<br/>libros de la<br/>empresa<br/>adquirida</b> | <b>Valor<br/>razonable<br/>provisional</b> |
|--|--|--|
| Efectivo y equivalentes al efectivo            | 35   | 35   |
| Inmovilizado material                          | 95   | 95   |
| Fondo de maniobra                              | 1.543  | 1.543                                      |
| Pasivos no corrientes                          | (433)  | (433)                                      |
| Deuda financiera                               | (739)  | (739)                                      |
| <b>Activos netos identificables adquiridos</b> | <b>501</b>   | <b>501</b>                                 |

El fondo de comercio se ha asignado al segmento Latam-seguridad corporativa y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur. A 31 de diciembre de 2010 no se ha concluido la verificación de los valores razonables asignados a esta combinación de negocios, por lo que los mismos se consideran provisionales hasta que se concluya la asignación del precio de compra de la combinación de negocios.

La salida de efectivo en la adquisición del negocio, neta del efectivo adquirido, se detalla a continuación:

|   | <u>Miles de euros</u> |
|---|-----------------------|
| Contraprestación en efectivo                                    | 2.030                 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo de la dependiente adquirida | (35)                  |
| <b>Salida de efectivo en la adquisición</b>                     | <b>1.995</b>          |

Con fecha 30 de septiembre de 2010 Prosegur adquirió en Perú el 100% de Telemergencia, S.A.C., empresa especializada en el área de alarmas. El precio de compra total fue de 14.362 miles de soles peruanos (contravalor a la fecha de compra: 3.772 miles de euros), compuesto de una contraprestación en efectivo de 11.243 miles de soles peruanos (contravalor a la fecha de compra: 2.953 miles de euros) y de una contraprestación contingente por un total de 3.119 miles de soles peruanos (contravalor a la fecha de compra: 819 miles de euros) con vencimiento en el año 2011. La contraprestación contingente está ligada a la tasa de abandono de clientes.

La fecha en la que el negocio adquirido empieza a consolidarse es el 30 de septiembre de 2010. Los ingresos ordinarios y el resultado neto aportados a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2010 han sido de 506 miles de euros y 9 miles de euros respectivamente. Si el negocio se hubiera adquirido el 1 de enero de 2010, los ingresos ordinarios y el resultado neto de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2010 se habrían incrementado en 1.518 miles de euros y 26 miles de euros respectivamente.

El detalle de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio es el siguiente:

|  | <u>Miles de euros</u> |
|--|-----------------------|
| Contraprestación en efectivo   | 2.953                 |
| Aplazado a valor razonable   | <u>819</u>            |
| Precio de compra total   | 3.772                 |
| Valor razonable provisional de los activos netos identificables adquiridos | <u>1.127</u>          |
| <b>Fondo de comercio provisional a 31 de diciembre de 2010</b>             | <b><u>2.645</u></b>   |

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

|  | <b>Importe en<br/>libros de la<br/>empresa<br/>adquirida</b> | <b>Valor<br/>razonable<br/>provisional</b> |
|--|--|--|
| Efectivo y equivalentes al efectivo            | -  | -  |
| Inmovilizado material                          | 1.055  | 1.055                                      |
| Fondo de maniobra                              | 72   | 72   |
| <b>Activos netos identificables adquiridos</b> | <b><u>1.127</u></b>  | <b><u>1.127</u></b>                        |

El fondo de comercio se ha asignado al segmento Latam-seguridad residencial y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur. A 31 de diciembre de 2010 no se ha concluido la verificación de los valores razonables asignados a esta combinación de negocios, por lo que los mismos se consideran provisionales hasta que se concluya la asignación del precio de compra de la combinación de negocios.

La salida de efectivo en la adquisición del negocio, neta del efectivo adquirido, se detalla a continuación:

|   | <u>Miles de euros</u> |
|---|-----------------------|
| Contraprestación en efectivo                                    | 2.953                 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo de la dependiente adquirida | -                     |
| <b>Salida de efectivo en la adquisición</b>                     | <b><u>2.953</u></b>   |

Con fecha 1 de diciembre de 2010 Prosegur adquirió en Brasil el 100% de Martom Segurança Eletrônica Ltda., empresa dedicada al monitoreo de oficinas bancarias. El precio de compra total fue de 20.500 miles de reales brasileños (contravalor a la fecha de compra: 9.190 miles de euros), compuesto de una contraprestación en efectivo de 14.323 miles de reales brasileños (contravalor a la fecha de compra: 6.421 miles de euros), de una contraprestación contingente por un total de 4.727 miles de reales brasileños (contravalor a la fecha de compra:

2.119 miles de euros) con vencimiento en el año 2011, y un importe aplazado en garantía de eventuales pasivos por un total de 1.450 miles de reales brasileños (contravalor a la fecha de compra: 650 miles de euros) que se irá liberando en 5 plazos durante los años 2011 a 2015.

La contraprestación contingente consta de:

- un primer pago ligado al cumplimiento de determinados ratios de estructura de deuda y capital circulante, cuyo importe máximo es 2.227 miles de reales brasileños (contravalor a la fecha de compra: 998 miles de euros)
- un segundo pago ligado al EBIT (Resultado de explotación antes de intereses e impuestos) del ejercicio 2011, cuyo importe máximo es 2.500 miles de reales brasileños (contravalor a la fecha de compra: 1.121 miles de euros)

La fecha en la que el negocio adquirido empieza a consolidarse es el 1 de diciembre de 2010. Los ingresos ordinarios y el resultado neto aportados a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2010 han sido de 1.012 miles de euros y 252 miles de euros respectivamente. Si el negocio se hubiera adquirido el 1 de enero de 2010, los ingresos ordinarios y el resultado neto de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2010 se habrían incrementado en 6.872 miles de euros y 948 miles de euros respectivamente.

El detalle de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio es el siguiente:

|  | <u>Miles de euros</u> |
|--|-----------------------|
| Contraprestación en efectivo   | 6.421                 |
| Aplazado a valor razonable   | <u>2.769</u>          |
| Precio de compra total   | 9.190                 |
| Valor razonable provisional de los activos netos identificables adquiridos | 2.841                 |
| <b>Fondo de comercio provisional a 31 de diciembre de 2010</b>             | <b><u>6.349</u></b>   |

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

|  | <b>Importe en<br/>libros de la<br/>empresa<br/>adquirida</b> | <b>Valor<br/>razonable<br/>provisional</b> |
|--|--|--|
| Efectivo y equivalentes al efectivo            | 583  | 583  |
| Inmovilizado material                          | 3.328  | 3.328                                      |
| Fondo de maniobra                              | (280)  | (280)                                      |
| Pasivos no corrientes                          | (102)  | (102)                                      |
| Deuda financiera                               | (688)  | (688)                                      |
| <b>Activos netos identificables adquiridos</b> | <b><u>2.841</u></b>  | <b><u>2.841</u></b>                        |

El fondo de comercio se ha asignado al segmento Latam-seguridad corporativa y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur. A 31 de diciembre de 2010 no se ha concluido la verificación de los valores razonables asignados a esta combinación de negocios, por lo que los mismos se consideran provisionales hasta que se concluya la asignación del precio de compra de la combinación de negocios.

La salida de efectivo en la adquisición del negocio, neta del efectivo adquirido, se detalla a continuación:

|   | <u>Miles de euros</u> |
|---|-----------------------|
| Contraprestación en efectivo                                    | 6.421                 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo de la dependiente adquirida | (583)                 |
| <b>Salida de efectivo en la adquisición</b>                     | <b><u>5.838</u></b>   |

### 32. Negocios conjuntos

Prosegur tiene una participación del 50% en un negocio conjunto, con el fondo de capital riesgo GED, cuya finalidad consiste en invertir en sociedades de seguridad en Europa del sur oriental.

Las entidades que forman parte del negocio conjunto se relacionan en el anexo IV.

Los importes que se muestran a continuación representan la participación del 50% de Prosegur en los activos y pasivos, y las ventas y resultados del negocio conjunto. Estos importes se han incluido en el estado de situación financiera y en la cuenta de resultados consolidados:

R

|                              | Miles de euros |              |
|------------------------------|----------------|--------------|
|                              | 2010           | 2009         |
| <b>Activos:</b>              |                |              |
| Activos a largo plazo        | 853            | 1.243        |
| Activos corrientes           | 2.671          | 3.432        |
|                              | <b>3.524</b>   | <b>4.675</b> |
| <b>Pasivos:</b>              |                |              |
| Pasivos a largo plazo        | 2.107          | 3.426        |
| Pasivos corrientes           | 1.417          | 1.249        |
|                              | <b>3.524</b>   | <b>4.675</b> |
| <b>Resultados netos:</b>     |                |              |
| Ingresos                     | 9.446          | 8.860        |
| Gastos                       | (9.470)        | (9.147)      |
| Pérdida después de impuestos | <b>(24)</b>    | <b>(287)</b> |

No hay pasivos contingentes correspondientes a la participación de Prosegur en el negocio conjunto, ni pasivos contingentes del propio negocio conjunto.

### 33. Uniones Temporales de Empresas (UTE)

Las Uniones Temporales de Empresas (UTE) en las que Prosegur tiene participaciones se relacionan en el Anexo II de estas cuentas anuales. Los importes que se muestran a continuación representan el porcentaje de participación de Prosegur en los activos y pasivos, y las ventas y resultados de las UTE. Estos importes se han incluido en el estado de situación financiera y en la cuenta de resultados consolidados:

4

|                              | Miles de euros |              |
|------------------------------|----------------|--------------|
|                              | 2010           | 2009         |
| <b>Activos:</b>              |                |              |
| Activos no corrientes        | 81             | -            |
| Activos corrientes           | 8.025          | 3.950        |
|                              | <b>8.106</b>   | <b>3.950</b> |
| <b>Pasivos:</b>              |                |              |
| Pasivos no corrientes        | -              | 20           |
| Pasivos corrientes           | 8.106          | 3.930        |
|                              | <b>8.106</b>   | <b>3.950</b> |
| <b>Resultados netos:</b>     |                |              |
| Ingresos                     | 37.989         | 11.015       |
| Gastos                       | (38.075)       | (11.030)     |
| Pérdida después de impuestos | <b>(86)</b>    | <b>(15)</b>  |

No hay pasivos contingentes correspondientes a la participación de Prosegur en las UTE.

### 34. Transacciones con partes vinculadas

Prosegur está controlado por Gubel S.L., sociedad constituida en Madrid que posee el 50,075% de las acciones de la Sociedad. El 49,93% restante de las acciones está en manos de diversos accionistas, siendo los principales Corporación Financiera Alba, S.A., a través de Alba Participaciones, S.A., con un 10,01% y AS Inversiones, S.L. con un 5,31% (Nota 20).

En base a que BNP Paribas, S.A. a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no poseía una participación significativa (igual o superior al 3%) en el capital social de la Sociedad dominante, no se ha incluido como entidad vinculada en relación a la información sobre transacciones con partes vinculadas que se detalla a continuación.

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

#### Financiación recibida e inversiones realizadas

Banca March, S.A. que ejerce el control de Corporación Financiera Alba, S.A., forma parte de los bancos partícipes del préstamo sindicado formalizado en 2006 por la Sociedad (Nota 25). La participación de Banca March, S.A. en dicho préstamo ascendía a 4.156 miles de euros (2009: 5.146 miles de euros), de los cuales 3.681 miles de euros (2009: 3.246 miles de euros) estaban dispuestos a 31 de diciembre de 2010.

Por otra parte, durante el ejercicio se han realizado varias imposiciones en Banca March, S.A. por un importe total de 105.000 miles de euros, las cuales generaron unos intereses totales de 852 miles de euros. A cierre del ejercicio 2010 se encontraban pendientes de vencimiento dos imposiciones por un importe de 25.000 miles de euros cada una de ellas.

#### Compra de bienes y servicios

En octubre de 2005 se firmó con Proactinmo S.L. (controlada por Gubel, S.L.) un contrato de arrendamiento del edificio ubicado en la calle Santa Sabina, 8, colindante con un edificio propiedad de Prosegur ubicado en la calle Pajaritos, 24. La duración del contrato es de cinco años prorrogables por otros cinco, habiendo sido formalizado a condiciones de mercado. El gasto total por dicho contrato de arrendamiento durante el ejercicio 2010 ha sido de 1.188 miles de euros (2009: 1.278 miles de euros).

Durante el ejercicio 2010, la Sociedad ha prestado servicios de seguridad corporativa a Banca March por importe de 2.413 miles de euros (2009: 2.560 miles de euros).

#### Remuneración de Consejeros y personal directivo clave

##### 1. Remuneraciones a Consejeros

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración por todos los conceptos han sido:

|                           | Miles de euros |              |
|---------------------------|----------------|--------------|
|                           | 2010           | 2009         |
| Retribución fija          | 1.560          | 1.539        |
| Retribución variable      | 400            | 400          |
| Retribución en especie    | 44             | 34           |
| Dietas                    | 851            | 840          |
| Primas de seguros de vida | 49             | 34           |
|                           | <b>2.904</b>   | <b>2.847</b> |

##### 2. Remuneraciones a personal de alta dirección:

Se entiende por personal de alta dirección, aquellas personas que desarrollen en Prosegur de hecho o de derecho funciones de alta dirección bajo la dependencia directa de su órgano de administración o de comisiones ejecutivas o consejeros delegados de la misma, incluido los apoderados que no restrinjan el ámbito de su representación en áreas o materias específicas o ajenas a la actividad que constituyen el objeto de la entidad.

Las remuneraciones devengadas por el conjunto de la alta dirección de Prosegur son las siguientes:

4

|                           | Miles de euros |              |
|---------------------------|----------------|--------------|
|                           | 2010           | 2009         |
| Retribución fija          | 2.426          | 2.172        |
| Retribución variable      | 955            | 878          |
| Retribución en especie    | 125            | 82           |
| Primas de seguros de vida | 5              | 7            |
|                           | <b>3.511</b>   | <b>3.139</b> |

Adicionalmente a lo detallado en los apartados 1) y 2) anteriores, y en relación al Plan 2011 de incentivos a largo plazo para administradores ejecutivos y directivos de Prosegur (Nota 37.17), durante el ejercicio 2010 se han realizado pagos de incentivos en metálico a consejeros ejecutivos y miembros de la alta dirección por importe de 673 miles de euros, y se ha realizado una entrega de 20.603 acciones (Nota 21).

Del compromiso total adquirido por Prosegur a 31 de diciembre de 2010 relacionado con la entrega de incentivos en acciones que asciende a 5.016 miles de euros (Nota 21), el compromiso adquirido en relación con los consejeros ejecutivos y los miembros de la alta dirección de Prosegur asciende a 3.917 miles de euros.

El compromiso total adquirido por Prosegur a 31 de diciembre de 2010 relacionado con los incentivos en metálico asciende a 1.614 miles de euros (Nota 24), de los que un importe de 938 miles de euros corresponden al compromiso adquirido en relación con los consejeros ejecutivos y los miembros de la alta dirección de Prosegur.

#### **Préstamos a partes vinculadas**

A 31 de diciembre de 2010, no existían préstamos a entidades vinculadas. Las entidades vinculadas han sido traspasadas a negocios conjuntos y se integran proporcionalmente.

#### **Participaciones y cargos de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante y de las personas vinculadas a los mismos en otras sociedades**

Los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a los mismos no tienen participaciones ni ostentan cargos o desarrollan funciones en sociedades cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad.

### **35. Otra información**

El número medio de empleados de Prosegur ha sido el siguiente:

P

|                    | <b>2010</b>    | <b>2009</b>   |
|--------------------|----------------|---------------|
| Personal operativo | 97.198         | 89.269        |
| Resto              | 5.657          | 5.638         |
| <b>Total</b>       | <b>102.855</b> | <b>94.907</b> |

El personal operativo promedio empleado en el ejercicio 2010 por las sociedades incluidas en la consolidación por el método de integración proporcional ha sido 2.973 personas (2009: 3.329 personas).

El número medio de empleados de las empresas de España con discapacidad mayor o igual al 33%, desglosado por categorías es el siguiente:

|                    | <b>2010</b> |
|--------------------|-------------|
| Personal Operativo | 132         |
| Personal Indirecto | 29          |
|                    | <b>161</b>  |

La distribución por sexos de la plantilla de Prosegur al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 es la siguiente:

|                    | <b>2010</b>   |               | <b>2009</b>   |               |
|--------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|                    | <b>Varón</b>  | <b>Mujer</b>  | <b>Varón</b>  | <b>Mujer</b>  |
| Personal operativo | 84.856        | 13.730        | 84.018        | 13.334        |
| Resto              | 3.687         | 2.090         | 4.076         | 2.047         |
| <b>Total</b>       | <b>88.543</b> | <b>15.820</b> | <b>88.094</b> | <b>15.381</b> |

La distribución por sexos de los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de Prosegur es como sigue:

|                           | <b>2010</b>  |              | <b>2009</b>  |              |
|---------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|                           | <b>Varón</b> | <b>Mujer</b> | <b>Varón</b> | <b>Mujer</b> |
| Consejo de Administración | 5            | 3            | 5            | 3            |
| Alta dirección            | 16           | 1            | 13           | 1            |
|                           | <b>21</b>    | <b>4</b>     | <b>18</b>    | <b>4</b>     |

La Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2010 nombró a KPMG Auditores, S.L. como auditor de las cuentas anuales consolidadas de Prosegur.

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales de Prosegur ha facturado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

4

|  | <u>Miles de euros</u> |
|--|-----------------------|
|  | <u>2010</u>           |
| KPMG Auditores, S.L. por auditoría       | 285                   |
| KPMG Auditores, S.L. por otros servicios | <u>80</u>             |
| <b>Total</b>                             | <b><u>365</u></b>     |

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio 2010, con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG Internacional han facturado al Grupo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

|  | <u>Miles de euros</u> |
|--|-----------------------|
|  | <u>2010</u>           |
| Por servicios de auditoría                   | 595                   |
| Por otros servicios de verificación contable | 323                   |
| Por servicios de asesoramiento fiscal        | 38                    |
| Por otros servicios                          | <u>34</u>             |
| <b>Total</b>                                 | <b><u>990</u></b>     |

Los honorarios y gastos facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, por servicios profesionales prestados han sido según el siguiente detalle:

|  | <u>Miles de euros</u> |
|--|-----------------------|
|  | <u>2009</u>           |
| PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por auditoría       | 1.451                 |
| PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por otros servicios | <u>377</u>            |
|  | <b><u>1.828</u></b>   |

### 36. Hechos posteriores a la fecha del balance

No se ha producido hechos con posterioridad al cierre a 31 de diciembre de 2010 que pudieran afectar de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

4

## 37. Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas. Estas políticas se han aplicado consistentemente para todos los años presentados.

### 37.1. Normas contables

#### ***a) Normas efectivas a partir del 1 de enero de 2010 y que pueden requerir cambios de política contable y cambios de presentación***

Las cuentas anuales correspondientes al 2010 han sido elaboradas aplicando los mismos principios contables que para el ejercicio 2009, a excepción de las normas y modificaciones adoptadas por la Unión Europea y de obligado cumplimiento a partir del 1 de enero de 2010 que se detallan a continuación:

- NIIF 3 "Combinaciones de negocios (revisada 2008)" y modificaciones a la NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados", NIC 28 "Inversiones en entidades asociadas", NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos" y NIC 21 "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera". La norma es efectiva prospectivamente a combinaciones de negocios en las que la fecha de adquisición es en o posterior al primer ejercicio anual iniciado en o con posterioridad al 1 de julio de 2009. Estas normas incorporan las siguientes modificaciones que serán relevantes para el Grupo:
  - Se ha ampliado la definición de negocio, de modo que es posible que más transacciones sean calificadas como combinaciones de negocios.
  - Los pagos contingentes sujetos a eventos futuros se van a reconocer a valor razonable, reconociendo las variaciones posteriores en la cuenta de resultados consolidada (estado del resultado global consolidado).
  - Los costes de transacción, distintos de costes de emisión de patrimonio o deuda, se van a reconocer como gasto a medida que se incurren.
  - Cualquier participación previa en el negocio adquirido, será valorada por su valor razonable en la fecha de adquisición reconociendo la variación en la cuenta de resultados consolidada (estado del resultado global consolidado).
  - La participación minoritaria se valorará transacción a transacción por su valor razonable, determinado de forma separada, aplicando métodos de valoración generalmente aceptados o por la participación directa en el valor razonable de los activos netos adquiridos, sin incluir el fondo de comercio.
  - La participación minoritaria participa igualmente en las pérdidas del negocio por encima del valor de su inversión, mostrándose en este caso un saldo deudor en patrimonio neto.
  - Las adquisiciones posteriores de participaciones en los negocios una vez que se ha obtenido control y las ventas parciales sin la pérdida de control, se reconocen como transacciones con accionistas en patrimonio neto.
  - Las inversiones mantenidas en el negocio en una transacción con pérdida de control, se reconocen a valor razonable registrando la variación en la cuenta de resultados consolidada (estado del resultado global

consolidado).

- Mejoras a las NIIF emitidas en abril de 2009.

**b) Normas emitidas que no son efectivas a partir del 1 de enero de 2010 y que el Grupo espera adoptar a partir del 1 de enero de 2011 o posteriormente (ninguna de ellas ha sido adoptada por anticipado):**

- Modificación a la NIC 32 Clasificación de derechos de suscripción por el emisor. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de febrero 2010. Sin impacto esperado en el Grupo.
- NIC 24 Desgloses sobre partes vinculadas. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 enero de 2011. Con impacto esperado en el Grupo.
- CINIIF 14 Pagos anticipados de un requisito mínimo de financiación. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2011. Con impacto esperado en el Grupo.
- CINIIF 19 Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio. Efectiva para ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2010. Con impacto esperado en el Grupo.

Las normas o interpretaciones que se encuentran pendientes de adoptar por la Unión Europea junto con su posible efecto sobre las cuentas anuales del Grupo son las siguientes:

- NIIF 9 Instrumentos financieros. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013. Esta norma si tendrá impacto en el Grupo.
- Mejoras a las NIIF emitidas en mayo de 2010.
- Marco Conceptual de la Información Financiera. No tendrá impacto en el Grupo como consecuencia de su aplicación cuando sea adoptada por la Unión Europea.
- Modificaciones a la NIIF 7 – Desgloses de baja de activos financieros. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2011. Si tendrá impacto n el Grupo
- Modificaciones a la NIC 12 – Recuperación de activos subyacentes. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2012. Sin impacto esperado en el Grupo.
- Modificaciones a la NIIF 1 – Hiperinflación severa y eliminación de determinadas fechas fijas de transición. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2011. Sin impacto esperado en el Grupo.

R

## **37.2. Principios de consolidación**

### ***Entidades dependientes***

Dependientes son todas las entidades sobre las que Prosegur tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si Prosegur controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha en que se transfiere el control a Prosegur, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Se eliminan en el proceso de consolidación las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades del grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido.

Para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por Prosegur, se modifican las políticas contables de las dependientes cuando sea necesario.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante.

En el Anexo I a estas cuentas anuales se desglosan los datos de identificación de las 93 sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración.

### ***Combinaciones de negocios***

Prosegur aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2004, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los PCGA anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

Prosegur ha aplicado la NIIF 3 "Combinaciones de negocios" revisada en 2008 en las transacciones realizadas a partir del 1 de enero de 2010.

4

En las combinaciones de negocios, Prosegur aplica el método de adquisición. La fecha de adquisición es aquella en la que Prosegur obtiene el control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren. En las combinaciones de negocios realizadas hasta el 31 de diciembre de 2009, los costes relacionados con la adquisición se incluían como parte integrante de la contraprestación entregada.

Prosegur reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Asimismo, Prosegur reconoce los activos por indemnización otorgados por el vendedor al mismo tiempo y siguiendo los mismos criterios de valoración de la partida objeto de indemnización del negocio adquirido, considerando en su caso el riesgo de insolvencia y cualquier limitación contractual sobre el importe indemnizado.

Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición, excepto los contratos de arrendamiento y de seguros.

El exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

Cuando una combinación de negocios sólo se ha podido determinar de forma provisional a la fecha de cierre del ejercicio, los activos netos identificables se registran inicialmente por sus valores provisionales, reconociendo los ajustes efectuados durante el periodo de valoración como si éstos se hubieran conocido en dicha fecha, reexpresando, en su caso, las cifras comparativas del ejercicio anterior. En cualquier caso, los ajustes a los valores provisionales únicamente incorporan información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha (ver Nota 31).

4

El beneficio potencial de las pérdidas fiscales y otros activos por impuesto diferido de la adquirida no registrados por no cumplir los criterios para su reconocimiento en la fecha de adquisición, se contabiliza, en la medida en que no se corresponda con un ajuste del periodo de valoración, como un ingreso por impuesto sobre beneficios.

La contraprestación contingente se clasifica de acuerdo a las condiciones contractuales subyacentes como activo o pasivo financiero, instrumento de patrimonio o provisión. En la medida en que las variaciones posteriores del valor razonable de un activo o un pasivo financiero no se correspondan con un ajuste del periodo de valoración, se reconocen en resultados consolidados u otro resultado global. La contraprestación contingente clasificada como patrimonio neto no es objeto de actualización posterior, reconociendo la liquidación igualmente en patrimonio neto. La contraprestación contingente clasificada como provisión, se reconoce posteriormente siguiendo la norma de valoración correspondiente.

Para las combinaciones de negocios realizadas con anterioridad al 1 de enero de 2010, el coste de la combinación de negocios incluye las contraprestaciones contingentes, si en la fecha de adquisición son probables y se pueden estimar con fiabilidad. El reconocimiento posterior de las contraprestaciones contingentes o las variaciones posteriores de las contraprestaciones contingentes, se reconocen como un ajuste prospectivo al coste de la combinación de negocios.

#### ***Transacciones e intereses minoritarios***

Prosegur aplica la política de considerar las transacciones con minoritarios como transacciones con terceros externos al grupo. La enajenación de intereses minoritarios conlleva ganancias y/o pérdidas para Prosegur que se reconocen en la cuenta de resultados. La adquisición de intereses minoritarios tiene como resultado un fondo de comercio, siendo éste la diferencia entre el precio pagado y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente.

#### ***Negocios conjuntos***

Las participaciones en negocios conjuntos (considerados así contractualmente) se integran por el método de consolidación proporcional. Prosegur combina línea por línea su participación en los activos, pasivos, ingresos y gastos y flujos de efectivo de la entidad controlada conjuntamente con aquellas partidas de sus cuentas que son similares.

Prosegur reconoce en sus cuentas anuales consolidadas la participación en los beneficios o las pérdidas procedentes de ventas de activos de Prosegur a las entidades controladas conjuntamente por la parte que corresponde a otros partícipes. Prosegur no reconoce su participación en los beneficios o las pérdidas de la entidad controlada conjuntamente y que se derivan de la compra por parte de Prosegur de activos de la entidad controlada conjuntamente hasta que dichos activos no se venden a un tercero independiente.

Se reconoce una pérdida en la transacción de forma inmediata si la misma pone en evidencia una reducción del valor neto realizable de los activos corrientes, o una pérdida por deterioro de valor. Para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por Prosegur, se modifican las políticas contables de las entidades controladas conjuntamente cuando sea necesario.

En el Anexo IV a estas cuentas anuales se desglosan los datos de identificación de los 6 negocios conjuntos

incluidos en el perímetro de consolidación por el método de integración proporcional.

### **Entidades asociadas**

Asociadas son todas las entidades sobre las que Prosegur ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio. Se establece la presunción de no ejercicio de influencia significativa con una participación inferior al 20% en los derechos de voto, salvo que pueda demostrarse claramente que exista dicha influencia. Las vías a través de las cuales se evidencia usualmente la existencia de influencia significativa son:

- Representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Transacciones de importancia relativa entre el inversor y la participada;
- Intercambio de personal directivo o suministro de información técnica esencial.

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su coste. La inversión de Prosegur en asociadas incluye el fondo de comercio (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición.

La participación de Prosegur en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en la cuenta de resultados. Los movimientos posteriores a la adquisición acumulados se ajustan contra el importe en libros de la inversión. Cuando la participación de Prosegur en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, Prosegur no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre Prosegur y sus asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de Prosegur en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere.

Para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por Prosegur, se modifican las políticas contables de las asociadas cuando sea necesario.

### **Uniones Temporales de Empresas (UTE)**

4 Tiene la consideración de unión temporal de empresas (UTE) el sistema de colaboración entre empresarios por tiempo cierto, determinado o indeterminado, para el desarrollo o ejecución de una obra, servicio o suministro.

La parte proporcional de las partidas del estado de situación financiera y de la cuenta de resultados de la UTE se integran en el estado de situación financiera y la cuenta de resultados de la entidad partícipe en función de su

porcentaje de participación.

En el Anexo III a estas cuentas anuales se desglosan los datos de identificación de las 27 UTE incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración proporcional.

### **37.3. Información financiera por segmentos**

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos del negocio.

Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios en un entorno económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

Cada uno de los segmentos definidos, tiene asignados los costes en que incurre directamente. Cada área geográfica tiene su propia estructura funcional. En cuanto a los segmentos por actividad, existen algunos costes de la estructura funcional que son comunes y se reparten en función del tiempo de dedicación o del grado de utilización.

### **37.4. Transacciones en moneda extranjera**

#### ***Moneda funcional y presentación***

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las entidades de Prosegur se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera («moneda funcional»). Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros (salvo mención expresa), por ser ésta la moneda funcional y de presentación de la sociedad dominante.

#### ***Transacciones y saldos***

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se diferencian en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de ingresos o gastos financieros.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el importe en libros se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto en la reserva de revalorización.

### ***Entidades dependientes***

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades dependientes de Prosegur (ninguna de las cuales opera en economías hiperinflacionarias) que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- i. Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del mismo;
- ii. Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio medios mensuales
- iii. Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

En consolidación, las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras, y de préstamos y otros instrumentos en moneda extranjera designados como coberturas de esas inversiones, se imputan al patrimonio neto de los accionistas. Cuando se vende, esas diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la pérdida o ganancia en la venta.

Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten a la moneda de presentación al tipo de cambio de cierre.

## **37.5. Inmovilizado material**

Los terrenos y construcciones comprenden principalmente delegaciones operativas. El inmovilizado material se reconoce por su coste de adquisición menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

El coste histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas.

Los costes posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a Prosegur y el

coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Los terrenos no se amortizan. La amortización en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar sus costes o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas:

|                                     | Coeficiente (%) |
|-------------------------------------|-----------------|
| Construcciones                      | 2 y 3           |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 10 al 25        |
| Otras instalaciones y utillaje      | 10 al 30        |
| Mobiliario                          | 10              |
| Equipos informáticos                | 25              |
| Elementos de transporte             | 16              |
| Otro inmovilizado material          | 10 al 25        |

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada cierre.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 37.7).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se incluyen en la cuenta de resultados.

### **37.6. Activos intangibles**

#### ***Fondo de comercio***

El fondo de comercio representa el exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación de Prosegur en los activos netos identificables de la dependiente / asociada adquirida en la fecha de adquisición. El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de dependientes se incluye en el epígrafe del balance denominado fondo de comercio. El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de asociadas se incluye en el epígrafe denominado inversiones en asociadas. El fondo de comercio se prueba anualmente para pérdidas por deterioro de su valor y se registra a su coste menos las pérdidas por deterioro acumuladas. Las pérdidas y ganancias por la venta de una entidad incluyen el importe en libros del fondo de comercio relacionado con la entidad vendida.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas UGE que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición, y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen registrados por su valor neto contable a 31 de diciembre de 2003, de acuerdo con criterios contables españoles en vigor a dicha fecha.

Desde el 1 de enero de 2004, los fondos de comercio no se amortizan. Al cierre de cada ejercicio, o antes en caso de que exista algún elemento detonante, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable registrándose el oportuno saneamiento, según se detalla en la Nota 37.7.

### **Carteras de clientes**

Las relaciones con clientes reconocidas por Prosegur dentro del epígrafe de carteras de clientes son separables y están basadas en una relación contractual, cumpliendo con los requisitos que establece la normativa para ser consideradas como activos intangibles separables del fondo de comercio. En general, se corresponden con contratos de prestación de servicios a clientes que, o bien han sido adquiridos a terceros, o bien se han reconocido en la asignación de valores razonables en combinaciones de negocios.

Las carteras de contratos con clientes se registran a su valor razonable en la fecha de adquisición menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas.

El valor razonable asignado a las carteras de contratos de clientes adquiridas a terceros es el precio de adquisición. Para la determinación del valor razonable de los activos intangibles asignados en combinaciones de negocios soportados en relaciones con clientes se ha utilizado la metodología del enfoque de ingresos: descuento de los flujos de caja generados por dichas relaciones en el momento de la adquisición de la entidad dependiente. Los flujos de caja se estiman en función de las proyecciones financieras de ventas, inversiones operativas y margen EBITDA basadas en los planes de negocio de la compañía.

En Prosegur, las carteras de clientes se amortizan linealmente en función de la vida útil estimada. La vida útil se estima en base a indicadores tales como el periodo medio de permanencia de los clientes o la tasa promedio anual de abandono. En la fecha de cada cierre, se realiza una revisión de las vidas útiles asignadas a estos activos intangibles. La vida útil de las diferentes carteras de clientes oscila entre los 3 y los 18 años.

Las carteras de clientes se asignan a las unidades generadoras de efectivo (UGE) de acuerdo con el país de operación y el segmento de negocio.

Adicionalmente, al cierre de cada ejercicio se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable. Las pruebas para la evaluación de la existencia de indicios de deterioro de las carteras de clientes consisten principalmente en:

- Verificar si se han producido hechos que pudieran implicar un impacto negativo en las estimaciones de los flujos de caja generados por los contratos integrantes de las carteras (por ejemplo, disminuciones en las ventas totales o en los márgenes EBITDA)

- Actualizar las estimaciones de las tasas de abandono de clientes, con el fin de determinar si se han producido modificaciones en los plazos en que se estima que las carteras de clientes generen ingresos.

En el caso de que existan indicios de deterioro, el valor recuperable de las carteras se estima en base al valor actual de las nuevas estimaciones de flujos de caja generados por los contratos en el periodo de vida útil restante.

En el caso de que se haya producido un incremento en las tasas de abandono de clientes, se realiza una nueva estimación de la vida útil de las carteras de contratos.

#### ***Marcas comerciales y licencias***

Las marcas comerciales y las licencias se presentan a coste histórico. Tienen una vida útil definida y se registran a su coste menos la amortización y las pérdidas por deterioro acumuladas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada (entre 2 y 4 años).

#### ***Programas informáticos***

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (entre 3 y 5 años).

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

### **37.7. Pérdidas por deterioro de valor de los activos**

El valor de los activos sujetos a amortización se analiza para determinar si existen pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por la diferencia entre el importe en libros del activo y su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta o el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo, UGE). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

#### ***Pérdidas por deterioro del fondo de comercio***

Los fondos de comercio se han asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) de Prosegur de acuerdo con el país de operación y el segmento del negocio. El fondo de comercio se asigna a las UGE con el propósito de

probar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas UGE que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos requieren el empleo de estimaciones (Nota 39), en las que no se han tenido en cuenta los negocios comprados durante el presente ejercicio.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por el coste necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para estimar el valor en uso, Prosegur prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la Dirección. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las unidades generadoras de efectivo (UGE) utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas expectativas cubren los próximos cuatro años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento estimadas que en ningún caso son crecientes ni superan la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio de seguridad en la que opera la UGE.

La Dirección determinó el EBITDA (beneficio antes de intereses impuestos, depreciaciones y amortizaciones) presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado.

Estos flujos de caja se descuentan para calcular su valor actual a una tasa que recoge el coste de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el cálculo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el área geográfica.

En el caso en que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al epígrafe de pérdidas por deterioro de valor de la cuenta de resultados consolidada (Nota 12).

Los saneamientos realizados en el fondo de comercio no son reversibles.

Conjuntamente con el análisis de deterioro de los fondos de comercio, se realiza un análisis de sensibilidad de los mismos (Nota 12) consistente en verificar el impacto en el importe recuperable de una UGE que tendría las siguientes desviaciones en las estimaciones de las hipótesis clave:

- Una reducción del 10% en el EBITDA estimado en los presupuestos aprobados por la Dirección
- Un incremento del 10% en el tipo estimado de descuento antes de impuestos que se aplica a los flujos de efectivo

4

### **37.8. Activos financieros**

#### **Clasificación:**

Prosegur clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: préstamos y cuentas a cobrar, inversiones que se tiene la intención de mantener hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron las inversiones. La Dirección determina la clasificación de sus inversiones en el momento de reconocimiento inicial y revisa la clasificación en cada fecha de presentación de información financiera.

#### ***Préstamos y cuentas a cobrar***

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando Prosegur suministra dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar con la cuenta a cobrar. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de cierre que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en el estado de situación financiera en el epígrafe de clientes y otras cuentas a cobrar (Nota 37.11).

#### ***Activos financieros disponibles para la venta***

Los activos financieros disponibles para la venta son no-derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre.

Para clasificar los activos como disponibles para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales para su enajenación, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la transacción se considere altamente probable. Estos activos no se amortizan y se valoran al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

#### **Reconocimiento y valoración:**

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que Prosegur se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción para todos los activos financieros no registrados a valor razonable con cambios en resultados. Las inversiones se dan de baja contablemente cuando han vencido, o se han transferido los derechos a recibir flujos de efectivo de las mismas y Prosegur ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los activos financieros disponibles para la venta se contabilizan posteriormente por su valor razonable.

Los préstamos y cuentas a cobrar se contabilizan por su coste amortizado, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las pérdidas y ganancias no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable de títulos no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio neto. Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se venden o sufren pérdidas irreversibles por deterioro del valor, los ajustes acumulados en el valor razonable se incluyen en la cuenta de resultados como pérdidas y ganancias de los títulos.

Prosegur evalúa en la fecha de cada cierre si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En el caso de títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su coste.

Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocida, se elimina del patrimonio neto y se reconoce en la cuenta de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de resultados por instrumentos de patrimonio no son reversibles.

### **37.9. Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura**

Los derivados se reconocen inicialmente por su valor razonable en la fecha en que se firma el contrato y posteriormente se va ajustando su valor razonable. El método para contabilizar la ganancia o la pérdida resultante depende de si el derivado se designa como un instrumento de cobertura, y si fuese así, la naturaleza de la partida cubierta. Prosegur designa determinados derivados como:

- cobertura del valor razonable de activos o pasivos reconocidos (cobertura del valor razonable);
- coberturas para transacciones altamente probables (cobertura de flujos de efectivo), o
- cobertura de una inversión neta en operaciones en el extranjero.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 Prosegur no ha aplicado la contabilidad de coberturas.

#### ***Derivados que no califican para contabilidad de cobertura***

Ciertos derivados no cumplen el criterio para poder aplicar la contabilidad de cobertura. Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.

### **37.10. Existencias**

Las existencias se valoran al menor entre su coste o su valor neto realizable, distinguiendo:

- Las existencias en almacenes y los uniformes se valoran al coste medio ponderado.
- Las instalaciones en curso se valoran al coste de la instalación, que incluye los materiales y repuestos consumidos y el coste estándar de la mano de obra empleada, que no difiere de los costes reales habidos durante el ejercicio.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes variables de venta aplicables.

### **37.11. Cuentas comerciales a cobrar**

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro de valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que Prosegur no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Cuando una cuenta a cobrar sea incobrable, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

### **37.12. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y los descubiertos bancarios. En el estado de situación financiera, los descubiertos bancarios se clasifican como pasivos financieros en el pasivo corriente.

### **37.13. Capital social**

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Cuando cualquier entidad del grupo adquiere acciones de la Sociedad (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias) se deduce del patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad hasta su cancelación o enajenación. Cuando estas acciones se venden, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad.

### **37.14. Provisiones**

Las provisiones para reestructuración y litigios se reconocen cuando:

- i. Prosegur tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.
- ii. Hay más probabilidades de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario.
- iii. El importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para la liquidación se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

### **37.15. Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes, a menos que Prosegur tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante un mínimo de 12 meses después de la fecha de cierre.

Las comisiones abonadas por la concesión de líneas de crédito se reconocen como costes de la transacción del préstamo en la medida en que sea probable que se vaya a disponer de alguna o de todas las líneas. En estos casos, las comisiones se diferieren hasta que se produce la disposición de la línea. En la medida en que no haya evidencia de que sea probable que se vaya a disponer de la línea de crédito, la comisión se capitaliza como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza durante el periodo en que esté disponible la línea de crédito.

### **37.16. Impuestos corrientes y diferidos**

El gasto por impuesto del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que se refiera a partidas reconocidas directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto se reconoce también en el patrimonio neto.

El cargo por impuesto corriente se calcula en base a las leyes fiscales aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de cierre en los países en los que operan sus dependientes y asociadas y generan resultados sujetos a impuestos. La Dirección evalúa periódicamente las posturas tomadas en relación con las declaraciones de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes fiscales estén sujetas a interpretación, creando, en su caso, las provisiones necesarias en función de los importes que se esperan pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabilizan.

El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes fiscales) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha de cierre y que se espera sean de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que Prosegur pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

### **37.17. Prestaciones a los empleados**

#### ***Compensaciones basadas en acciones – Plan 2011***

Con fecha 27 de junio de 2008, la Junta General de Accionistas aprobó el Plan 2011 de incentivos a largo plazo para administradores ejecutivos y directivos de Prosegur. El Plan 2011 está ligado, con carácter general, a la creación de valor durante el periodo 2008-2011 y contempla la entrega de incentivos en acciones de la Sociedad a administradores ejecutivos y en acciones de la Sociedad y metálico a directivos de Prosegur. El número máximo de acciones destinado al Plan 2011 asciende a la cantidad de 375.000, representativas del 0,608% del capital social actual de la Sociedad.

El Plan 2011 es un bonus plurianual pagadero 50% en metálico y 50% en acciones de la sociedad dominante. Las acciones se han determinado al inicio del Plan a un precio de referencia igual a 28,14 euros/acción. La percepción del incentivo está condicionada a diversos requisitos de desempeño y permanencia.

El Plan 2011 tiene una duración de cuatro años, basada en permanencia y cumplimiento de objetivos, y una recompensa adicional por permanencia que se verifica en los dos años posteriores. El periodo de medición del plan abarca desde el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2011, y el periodo de permanencia abarca desde el 1 de enero de 2008 hasta el 1 de enero de 2014. Las fechas de medición del Plan 2011 son las siguientes:

- Fecha de medición preliminar: 1 de mayo de 2010
- Fecha de medición final: 1 de mayo de 2012
- Fecha de compensación por permanencia: 1 de enero de 2014

El tratamiento contable que se le aplicará será mixto, por un lado la liquidación en efectivo, y por otro una liquidación mediante entrega de acciones.

El valor razonable de los servicios de los empleados recibidos a cambio de la concesión de las acciones se reconoce como un gasto sobre la base de devengo durante el periodo de permanencia al que se refiere el Plan con el correspondiente incremento en el patrimonio neto. El importe total reconocido como gasto durante el periodo de devengo se determina en base a las acciones concedidas valoradas al precio de referencia establecido en el Plan. El compromiso total adquirido a 31 de diciembre de 2010 asciende a 5.016 miles de euros (2009: 3.651 miles de euros), tal como se indica en la Nota 21. La estimación del compromiso total adquirido se ha realizado bajo la hipótesis de cumplimiento del requisito de permanencia.

En relación a los incentivos en metálico, el pasivo por el compromiso total adquirido se reconoce como un gasto en la cuenta de resultados con abono a provisiones a largo plazo sobre la base de devengo durante el periodo de medición del Plan. El pasivo total a 31 de diciembre de 2010 asciende a 1.614 miles de euros (2009: 782 miles de euros), tal como se indica en la Nota 24.

Dentro del epígrafe de gastos por prestaciones a los empleados de la cuenta de resultados consolidada de 2010 se ha incluido un gasto total por importe de 2.777 miles de euros (2009: 2.150 miles de euros) correspondiente a los compromisos devengados durante el ejercicio en relación con los incentivos en metálico y acciones (Nota 6).

#### ***Indemnizaciones por cese***

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de Prosegur de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente la finalización de la relación laboral a cambio de esas prestaciones. Prosegur reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los 12 meses siguientes a la fecha de balance se descuentan a su valor actual.

#### ***Planes de participación en beneficios y bonus***

Prosegur reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el EBITA (beneficio antes de intereses, impuestos y amortizaciones).

#### ***Remuneración a directivos***

Adicionalmente a los planes de participación en beneficios, existen planes de incentivos para la alta dirección ligados a la obtención de ciertos objetivos prefijados por los Comités de remuneraciones correspondientes. Al cierre del ejercicio estos planes se encuentran provisionados en función de la consecución del objetivo basado en la mejor estimación posible de la Dirección de Prosegur.

#### ***Obligaciones por prestaciones al personal y pasivos relacionados***

Prosegur está obligado por la normativa francesa, y para las sociedades localizadas en dicho país, a realizar una provisión para cubrir un premio en caso de jubilación de los trabajadores. Se ha realizado un estudio actuarial para su cuantificación a valor presente. Los parámetros utilizados son los siguientes:

Tasa anual de inflación: 2%

Tasa anual de descuento: 4,5%

Tasa anual de crecimiento salarial: 2%

Tasa de rotación para menores de 50 años: entre 2% y 12,5%

Edad de jubilación: 65 años

Las anteriores prestaciones tienen la consideración de obligaciones de prestación definida, dado que la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación se define en función de uno o más factores como la edad, años de servicio o remuneración.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de estas obligaciones es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha de cierre, junto con ajustes para pérdidas y ganancias actuariales no reconocidas y costes por servicios pasados. Esta obligación se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados, conforme a las hipótesis anteriormente expuestas. El compromiso adquirido por Prosegur a 31 de diciembre de 2010 correspondiente a estas obligaciones asciende a 2.208 miles de euros (2009: 1.837 miles de euros) y se encuentra registrado dentro de las provisiones a largo plazo (Nota 24).

Las pérdidas y beneficios actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan en la cuenta de resultados durante la vida laboral media restante esperada de los empleados. Los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.

### **37.18. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable para la venta de bienes y servicios, neto del impuesto sobre el valor añadido, devoluciones y descuentos, y después de eliminadas las ventas dentro del grupo. Prosegur reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de Prosegur.

Los ingresos ordinarios se imputan en función del criterio del devengo y se reconocen como sigue:

- a) Las ventas de bienes, correspondientes principalmente a instalaciones de seguridad y a instalaciones de alarmas residenciales, se reconocen cuando una entidad de Prosegur ha entregado los productos al cliente, el cliente ha aceptado los productos y se valoran por el valor razonable de la contrapartida a recibir derivada de los mismos.
- b) Las ventas de servicios de vigilancia activa, logística de valores y gestión de efectivo se reconocen en el ejercicio contable en que se prestan los servicios, sin incluir los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndose como menor importe de la operación los descuentos incluidos en factura.
- c) Los ingresos de la actividad de alarmas residenciales se reconocen en el ejercicio contable en que se prestan los servicios, sin incluir los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndose como menor importe de la operación los descuentos incluidos en factura. Existe una modalidad dentro de los contratos de conexiones de alarmas, en la que no se realiza la venta del equipo instalado al cliente. El modelo general de los contratos de alquiler de alarmas consta de un ingreso inicial por alta y de una cuota periódica que incluye el alquiler del equipo instalado y la prestación de servicios. El cobro anticipado del ingreso por alta se periodifica, imputándose a resultados en función de la vida media de los contratos. La vida media de los contratos se estima en función de la tasa promedio anual de abandono de los clientes.

- d) Los ingresos por intereses se contabilizan en función del tiempo en referencia al principal pendiente y considerando la tasa de interés efectiva aplicable. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, Prosegur reduce el importe en los libros a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento y continúa registrando el descuento como menor ingreso por intereses. Los intereses de préstamo que hayan sufrido pérdidas por deterioro de valor se reconocen utilizando el tipo de interés efectivo.
  
- e) Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

### **37.19. Arrendamientos**

#### ***Cuando una entidad de Prosegur es el arrendatario***

Los arrendamientos de inmovilizado material en los que Prosegur tiene sustancialmente todos los riesgos y las ventajas derivados de la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se reconocen al inicio del contrato al menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Cada pago por arrendamiento se desglosa entre la reducción de la deuda y la carga financiera, de forma que se obtenga un tipo de interés constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se reconoce dentro de los pasivos financieros. La parte de interés de la carga financiera se carga a la cuenta de resultados durante el período de vigencia del arrendamiento al objeto de obtener un tipo de interés periódico constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar de cada periodo. El inmovilizado material adquirido bajo contratos de arrendamiento financiero se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento cuando no existe posibilidad de la transferencia de la propiedad; en caso contrario, se amortiza en función de la vida útil estimada del activo.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante el período del arrendamiento.

#### ***Cuando una entidad de Prosegur es el arrendador***

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se incluyen dentro del inmovilizado material en el balance. Estos activos se amortizan durante su vida útil esperada en base a criterios coherentes con los aplicados a elementos similares propiedad de Prosegur. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen en resultados de forma lineal durante el plazo de vida útil esperada.

✓

### **37.20. Costes por intereses**

Prosegur reconoce los costes por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de los activos cualificados como mayor valor de los mismos. Los activos cualificados son aquellos que requieren, un periodo de tiempo sustancial antes de poder ser utilizados o ser objeto de enajenación.

### **37.21. Contratos de construcción**

Los costes de los contratos se reconocen cuando se incurre en ellos.

Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costes del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán.

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos del contrato se reconocen durante el periodo del contrato. Cuando sea probable que los costes del contrato vayan a exceder el total de los ingresos del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto.

Prosegur usa el método del porcentaje de realización para determinar el importe adecuado a reconocer en un periodo determinado. El grado de realización se determina por referencia a los costes del contrato incurridos en la fecha de cierre como un porcentaje de los costes estimados totales para cada contrato. Los costes incurridos durante el ejercicio en relación con la actividad futura de un contrato se excluyen de los costes del contrato para determinar el porcentaje de realización. Se presentan como existencias, pagos anticipados y otros activos, dependiendo de su naturaleza.

Prosegur presenta como un activo el importe bruto adeudado por los clientes en relación al trabajo realizado de todos los contratos en curso para los cuales los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas) superan la facturación parcial. La facturación parcial no pagada todavía por los clientes y las retenciones en garantía se incluyen en el epígrafe de clientes y otras cuentas a cobrar.

Prosegur presenta como un pasivo el importe bruto adeudado a los clientes por el trabajo realizado de todos los contratos en curso para los cuales la facturación parcial supera los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas).

### **37.22. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) se clasifican como activos mantenidos para la venta cuando su valor se vaya a recuperar principalmente a través de su venta, siempre que la venta se considere

altamente probable. Estos activos se valoran al menor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costes para la venta, si su importe en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta en vez de a través del uso continuado.

### **37.23. Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales consolidadas de Prosegur en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

### **37.24. Medioambiente**

Los costes de vehículos blindados que se acogen a la normativa Euro III en cuanto a emisión de partículas no contaminantes se han registrado como mayor valor del inmovilizado, originando una bonificación en la cuota del impuesto sobre sociedades. La Sociedad, al cierre del ejercicio 2010, no tiene contingencias medioambientales, ni reclamaciones judiciales, ni ingresos y gastos por este concepto.

## **38. Gestión del riesgo financiero**

### **38.1. Factores de riesgo financiero**

Las actividades de Prosegur están expuestas a riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés, riesgo de precios, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El objetivo del programa de gestión del riesgo global de Prosegur se centra en reducir éstos riesgos a través de una variedad de métodos, incluyendo el uso de instrumentos financieros.

La gestión de estos riesgos es identificada, propuesta y ejecutada por la Dirección Económico-Financiera, junto con otras unidades operativas de Prosegur con arreglo a las políticas aprobadas por la Comisión Ejecutiva.

#### ***Riesgo de tipo de cambio***

Prosegur opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, concretamente el peso argentino, real brasileño, peso chileno, sol peruano y en menor medida, peso colombiano, peso mexicano, peso uruguayo y guaraní paraguayo. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, el patrimonio neto invertido en el extranjero, los resultados operativos y posiciones financieras que están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de Prosegur.

Para controlar el tipo de cambio que surge de estas operativas, es política de Prosegur utilizar los instrumentos que se consideran adecuados en cada momento con el fin de equilibrar y neutralizar los riesgos vinculados a los flujos monetarios de activo y de pasivo, teniendo en cuenta las expectativas de mercado.

Dado que Prosegur ha definido una estrategia de permanencia a largo plazo en los mercados exteriores en los que está presente, se ha adoptado la política de no cubrir las inversiones sobre el patrimonio neto invertido en los países, asumiendo el riesgo de conversión al euro de los activos y pasivos denominados en dichas divisas extranjeras.

En cambio, sí se considera objeto de cobertura, bien a través de instrumentos financieros o bien a través de la utilización de coberturas naturales, la generación de los resultados y la protección de los excedentes de caja de aquellas divisas que contribuyen de forma relevante al resultado operativo de Prosegur.

El valor de los activos y pasivos financieros asignables a la sociedad dominante denominados por tipo de divisa se desglosa en las siguientes tablas:

**A 31 de diciembre de 2010**

| Moneda                | Miles de euros   |                  |
|-----------------------|------------------|------------------|
|                       | Activos          | Pasivos          |
| Euro                  | 541.500          | 734.871          |
| Real Brasileño        | 189.706          | 132.467          |
| Peso Argentino        | 169.528          | 69.708           |
| Peso Chileno          | 28.370           | 31.073           |
| Sol peruano           | 24.296           | 12.933           |
| Otras Monedas         | 51.805           | 28.868           |
| <b>Posición total</b> | <b>1.005.205</b> | <b>1.009.920</b> |

**A 31 de diciembre de 2009**

| Moneda                | Miles de euros |                |
|-----------------------|----------------|----------------|
|                       | Activos        | Pasivos        |
| Euro                  | 346.641        | 525.347        |
| Real Brasileño        | 168.062        | 154.498        |
| Peso Argentino        | 111.044        | 48.569         |
| Peso Chileno          | 30.251         | 31.255         |
| Sol peruano           | 17.608         | 14.040         |
| Otras Monedas         | 37.948         | 24.607         |
| <b>Posición total</b> | <b>711.554</b> | <b>798.316</b> |

Una depreciación del 10% de las divisas no funcionales respecto al euro generaría un impacto en los fondos propios de la Sociedad dominante de 46.447 miles de euros.

Si a 31 de diciembre de 2010 las divisas no funcionales se hubieran depreciado un 10% respecto al euro, manteniéndose constantes el resto de variables, el resultado después de impuestos del ejercicio hubiera sido 9.744

miles de euros inferior, principalmente como resultado de las ganancias/pérdidas por diferencias de cambio por la conversión a euros de la posición financiera neta del efectivo y equivalentes denominados en monedas locales.

**Riesgo de crédito**

Prosegur no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Es un sector donde los impagados representan un porcentaje poco significativo. Si a los clientes se les ha calificado de forma independiente, entonces se utilizan dichas calificaciones. En caso contrario, si no hay una calificación independiente, el control de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por la Dirección Económico-Financiera. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

Prosegur tiene procedimientos formales para la detección de evidencias objetivas de deterioros en las cuentas de clientes comerciales. Como consecuencia de los mismos, se identifican las situaciones de retrasos importantes en los plazos de pago y los métodos a seguir para la estimación de la pérdida por deterioro en función de análisis individualizados por área de negocio. La provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes comerciales a 31 de diciembre de 2010 asciende a 41.253 miles de euros (Nota 17) y los saldos de clientes no incluidos en esta provisión a cierre del ejercicio gozan de una calidad crediticia suficiente, por lo que con dicha provisión se considera cubierto el riesgo de crédito de estas cuentas a cobrar.

En España, el departamento de cobros gestiona un volumen aproximado de 8.000 clientes con una facturación media por cliente de 9.300 euros al mes. El instrumento de pago más utilizado por los clientes es la transferencia bancaria, que representa un 80% frente a un 20% en efectos (cheques, pagarés, etc.).

La siguiente tabla que se muestra a continuación informa del porcentaje que sobre el total de Prosegur representa la facturación de los 8 principales clientes durante el ejercicio 2010:

| <b>Contraparte</b> | <b>% de Facturación</b> |
|--------------------|-------------------------|
| Cliente 1          | 4,49%                   |
| Cliente 2          | 4,47%                   |
| Cliente 3          | 3,60%                   |
| Cliente 4          | 2,29%                   |
| Cliente 5          | 1,89%                   |
| Cliente 6          | 1,84%                   |
| Cliente 7          | 1,73%                   |
| Cliente 8          | 1,15%                   |

Tal y como se explica en la Nota 17, Prosegur firmó en el año 2007 un programa de titulización de parte de la cartera de clientes que supone la venta de facturas sin recurso, por lo que se traspasa en la venta el riesgo de crédito.

El epígrafe de otros activos financieros corrientes (Nota 18) incluye principalmente imposiciones a plazo fijo que se encuentran expuestas al riesgo de impago de las contrapartes que, en todos los casos, se trata de entidades financieras con solvencia garantizada y, adicionalmente, con una calidad crediticia elevada y poco sensible a los cambios adversos en la coyuntura económica.

### ***Riesgo de liquidez***

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, así como la disponibilidad de financiación a corto, medio y largo plazo mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas para poder alcanzar los objetivos de negocio de Prosegur de una manera segura, eficiente y a tiempo. El Departamento de Tesorería Corporativo tiene como objetivo mantener la liquidez y disponibilidad suficientes para garantizar la operativa del negocio de Prosegur.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de Prosegur, que comprende las disponibilidades de crédito (Nota 25) y el efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 19), en función de los flujos de efectivo esperados.

La posición de liquidez de Prosegur para el ejercicio 2011 se basa en los siguientes puntos:

- A 31 de diciembre de 2010 se dispone de una tesorería y equivalentes por importe de 170.018 miles de euros.
- A 31 de diciembre de 2010 se disponen de líneas de crédito no dispuestas por importe de 341.131 miles de euros.
- El flujo de caja generado por las actividades de explotación en 2010 ascendió a 201.399 miles de euros (2009: 157.731 miles de euros). Ello muestra la fuerte capacidad que tiene Prosegur para generar un flujo de efectivo de las operaciones significativo y de carácter recurrente.

La tabla que se muestra a continuación presenta un análisis de los pasivos financieros de Prosegur que se liquidarán por el neto agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato. Los importes que se muestran en la tabla corresponden a los flujos de efectivo estipulados en el contrato.

4

|                                  |                |                  |                  | Miles de euros |
|----------------------------------|----------------|------------------|------------------|----------------|
|                                  | Menos de 1 año | Entre 1 y 2 años | Entre 2 y 5 años | Total          |
| <b>A 31 de diciembre de 2010</b> |                |                  |                  |                |
| Préstamos bancarios              | 233.931        | 15.333           | 149.462          | 398.726        |
| Pólizas de crédito               | 54.942         | -                | -                | 54.942         |
| Leasing                          | 6.795          | 5.103            | 4.472            | 16.370         |
| <b>A 31 de diciembre de 2009</b> |                |                  |                  |                |
| Préstamos bancarios              | 84.055         | 145.835          | 15.791           | 245.681        |
| Pólizas de crédito               | 47.797         | -                | -                | 47.797         |
| Leasing                          | 5.750          | 5.793            | 5.734            | 17.277         |

Finalmente, cabe señalar que se realizan previsiones de manera sistemática sobre la generación y necesidades de caja previstas que permiten determinar y seguir de forma continuada la posición de liquidez de Prosegur.

**Riesgo de tipo de interés, de los flujos de efectivo y del valor razonable**

Prosegur está expuesto al riesgo de tipo de interés debido a los activos y pasivos monetarios que mantiene en su balance.

La exposición de los pasivos financieros de Prosegur (excluido el epígrafe de otras deudas) a las fechas contractuales en que se revisan sus precios es como sigue:

| <b>A 31 de diciembre de 2010</b>                  | Miles de euros  |                 |               |         |
|---|-----------------|-----------------|---------------|---------|
|   | 6 meses o menos | De 6 a 12 meses | De 1 a 5 años | Total   |
| Total pasivos financieros (excluido otras deudas) | 418.463         | 24.080          | 27.495        | 470.038 |
| Total intereses                                   | 3.489           | 761             | 6.684         | 10.934  |

| <b>A 31 de diciembre de 2009</b>                  | Miles de euros  |                 |               |         |
|---|-----------------|-----------------|---------------|---------|
|   | 6 meses o menos | De 6 a 12 meses | De 1 a 5 años | Total   |
| Total pasivos financieros (excluido otras deudas) | 243.164         | 36.852          | 30.741        | 310.757 |
| Total intereses                                   | 957             | 1.553           | 4.476         | 6.986   |

Prosegur analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Durante el ejercicio 2010, los pasivos financieros de Prosegur a tipo de interés variable estaban mayoritariamente denominados en euros.

Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales, financiación alternativa y cobertura. En función de estos escenarios, Prosegur calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés. Para cada simulación, se utiliza la misma variación en el tipo de interés para todas las monedas. Los escenarios únicamente se llevan a cabo para los pasivos que representan las posiciones más relevantes que soportan un interés variable.

4

En base a los distintos escenarios, Prosegur gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a variable y variable a fijo.

Durante el ejercicio 2010, Prosegur ha realizado permutas de tipo de interés para permitir una estructura de disposiciones a plazo de mayor flexibilidad (Nota 15).

A continuación se presenta un detalle de las deudas por préstamos y créditos bancarios a 31 de diciembre de 2010 y 2009, indicando la parte de dicha deuda que se considera cubierta, bien por un tipo fijo o derivados:

**A 31 de diciembre de 2010**

| Segmento              | Total Deuda    | Deuda Cubierta | Miles de euros |
|-----------------------|----------------|----------------|----------------|
|                       |                |                | Deuda Expuesta |
| Europa                | 427.930        | 100.000        | 327.930        |
| Latam                 | 25.738         | 14.433         | 11.305         |
| <b>Posición Total</b> | <b>453.668</b> | <b>114.433</b> | <b>339.235</b> |

**A 31 de diciembre de 2009**

| Segmento              | Total Deuda    | Deuda Cubierta | Miles de euros |
|-----------------------|----------------|----------------|----------------|
|                       |                |                | Deuda Expuesta |
| Europa                | 257.878        | 100.000        | 157.878        |
| Latam                 | 35.600         | 12.355         | 23.245         |
| <b>Posición Total</b> | <b>293.478</b> | <b>112.355</b> | <b>181.123</b> |

En relación a la deuda cubierta a 31 de diciembre de 2010, 14.433 miles de euros corresponden a un préstamo bancario a tipo de interés fijo y 100.000 miles de euros se consideran cubiertos con la combinación de derivados que se describe en la Nota 12.

A 31 de diciembre de 2010, si los tipos de interés de los préstamos y créditos bancarios hubieran sido 100 puntos básicos superiores, manteniéndose constante el resto de variables, el resultado después de impuestos del período habría sido de 2.549 miles de euros inferior, principalmente como consecuencia de un mayor gasto por intereses de los préstamos a tipo variable.

**Riesgo de volatilidad de precios**

Al ser la actividad principal de Prosegur un negocio de servicios, extensivo en capital humano, no existen riesgos significativos de volatilidad de precios. Durante el ejercicio 2010, se han mantenido estructuras collar para limitar los impactos en los costes por el consumo de diesel de la flota de vehículos blindados.

### 38.2. Gestión del riesgo de capital

Los objetivos de Prosegur en relación con la gestión del capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento con el fin de procurar un rendimiento para los accionistas, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio neto y para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, Prosegur podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, rembolsar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

Prosegur hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector, con el fin de optimizar su estructura financiera. Este índice se calcula como la deuda financiera neta dividida entre el capital total. La deuda financiera neta se calcula como el total de pasivos financieros corrientes y no corrientes (excluyendo otras deudas no bancarias), más/menos los instrumentos financieros derivados netos, menos el efectivo y los equivalentes al efectivo, y menos otros activos financieros corrientes, tal y como se muestran en el balance consolidado. El capital total se calcula como el patrimonio neto más la deuda financiera neta, tal y como se muestra en el balance consolidado.

A continuación se muestra el cálculo del índice de apalancamiento a 31 de diciembre de 2010 y 2009:

|   | Miles de euros |                       |
|---|----------------|-----------------------|
|   | 2010           | 2009<br>(Reexpresado) |
| Pasivos financieros (Nota 25)                           | 549.360        | 395.371               |
| Más/menos: instrumentos financieros derivados (Nota 15) | 3.323          | 1.735                 |
| Menos: otras deudas no bancarias (Nota 25)              | (79.323)       | (84.616)              |
| Menos: efectivo y equivalentes (Nota 19)                | (170.018)      | (78.013)              |
| Menos: Otros activos financieros corrientes (Nota 18)   | (128.988)      | (552)                 |
| Deuda financiera neta                                   | 174.354        | 233.925               |
| Patrimonio neto   | 666.568        | 525.349               |
| <b>Capital total</b>                                    | <b>840.922</b> | <b>759.274</b>        |
| <b>Índice de apalancamiento</b>                         | <b>0,21</b>    | <b>0,31</b>           |
| Ratio Deuda Financiera Neta / Fondos Propios            | 0,26           | 0,45                  |

### 38.3. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los derivados con cotización oficial y las inversiones adquiridas para su negociación) se basa en los precios de mercado

al cierre del ejercicio. El precio de mercado usado por Prosegur para los activos financieros es el precio corriente comprador. El precio de mercado apropiado para los pasivos financieros es el precio corriente vendedor.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. Prosegur usa una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones de mercado existentes en cada una de las fecha de cierre. Los precios del mercado para instrumentos similares se utilizan para la deuda a largo plazo. Para determinar el valor razonable de los restantes instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo estimados descontados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo en el mercado en la fecha de cierre.

Se clasifican las valoraciones a valor razonable realizadas utilizando una jerarquía de valor razonable que refleje la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones. La jerarquía de valor razonable tendrá los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivadas de los precios).
- Nivel 3: variables, utilizadas para el activo o pasivo, que no estén basadas en datos de mercado observables (variables no observables).

El nivel en la jerarquía de valor razonable, dentro del cual se clasifica la valoración del valor razonable en su totalidad, se determinará sobre la base de la variable de nivel más bajo que sea relevante para la valoración del valor razonable en su totalidad. A estos efectos, la relevancia de una variable se evalúa con respecto a la totalidad de la valoración al valor razonable. Si una valoración del valor razonable utiliza variables observables que requieren ajustes importantes basados en variables no observables, la valoración es de Nivel 3. Evaluar la relevancia de una variable en particular para la valoración del valor razonable en su integridad requiere una apreciación, considerando los factores específicos del activo o pasivo.

El valor nominal menos los ajustes de crédito estimados de las cuentas a cobrar y a pagar se asume que se aproximan a sus valores razonables. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de la información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado que está disponible para Prosegur para instrumentos financieros similares.

### **39. Estimaciones y juicios contables**

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Prosegur hace estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

***Pérdida estimada por deterioro del fondo de comercio***

Prosegur comprueba anualmente si el fondo de comercio ha sufrido alguna pérdida por deterioro de valor, de acuerdo con la política contable descrita en la Nota 37.7. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo (UGE) se han determinado en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por el coste necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para estimar el valor en uso, Prosegur prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la Dirección. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las unidades generadoras de efectivo (UGE) utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas expectativas cubren los próximos cuatro años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que en ningún caso son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de años anteriores. Prosegur utiliza un horizonte temporal de cuatro años por considerar que es el que mejor se adecua a la actividad del sector en el que opera.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa que recoge el coste de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el cálculo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el área geográfica.

En el caso en que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al epígrafe de pérdidas por deterioro de valor de la cuenta de resultados consolidada.

Los saneamientos realizados en el fondo de comercio no son reversibles.

Conjuntamente con el análisis de deterioro de los fondos de comercio, se ha realizado un análisis de sensibilidad de los mismos (Nota 12).

Conjuntamente con el análisis de deterioro de los fondos de comercio, se realiza un análisis de sensibilidad de los mismos (Nota 12) consistente en verificar el impacto en el importe recuperable de una UGE que tendría las siguientes desviaciones en las estimaciones de las hipótesis clave:

- Una reducción del 10% en el EBITDA estimado en los presupuestos aprobados por la Dirección

- Un incremento del 10% en el tipo estimado de descuento antes de impuestos que se aplica a los flujos de efectivo

### ***Impuesto sobre las ganancias***

Prosegur está sujeto al impuesto sobre las ganancias en muchas jurisdicciones. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión mundial para el impuesto sobre las ganancias. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta durante el curso ordinario del negocio. Prosegur reconoce pasivos para problemas fiscales anticipados en base a estimaciones cuando considera que serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos fuera diferente de los importes que se hubieran reconocido inicialmente, tales diferencias tendrían efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realizara tal determinación.

En base a las estimaciones efectuadas, en el presente ejercicio no se considera que sean necesarios impuestos adicionales.

### ***Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros***

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. Prosegur usa el juicio para seleccionar una variedad de métodos y hacer hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada cierre de ejercicio.

### ***Reclamaciones***

La Dirección estima las provisiones correspondientes para reclamaciones futuras en base a información histórica sobre reclamaciones, así como tendencias recientes que podrían sugerir que la información pasada sobre el coste puede diferir de las reclamaciones futuras. Adicionalmente, la Dirección se apoya en asesores externos laborales, jurídicos y fiscales para realizar las mejores estimaciones.

### ***Prestaciones al personal***

El valor actual de las obligaciones por prestaciones al personal depende de un número de factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis utilizadas para determinar el coste (ingreso) neto incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el importe en libros de las obligaciones por prestaciones al personal.

Prosegur determina la tasa de descuento apropiada al cierre de cada ejercicio. Esta es el tipo de interés que debería usarse para determinar el valor actual de los flujos futuros de salida de efectivo que se espera serán necesarios para liquidar las obligaciones surgidas. Para determinar la tasa de descuento apropiada, Prosegur considera los tipos de interés de bonos del Estado denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y que tengan plazos de vencimiento que se aproximen a los plazos del correspondiente pasivo.

Otras hipótesis clave para la valoración de estas obligaciones por prestaciones al personal se basan en parte en las condiciones actuales del mercado.

4

**ANEXO I. - Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación**

Información a 31 de diciembre de 2010

| Denominación Social                    | Domicilio                                       | Valor Neto Contable (Mls. Eur.) | Participación   |                                      | Supuesto por el que se consolida | Actividad | Auditor |
|--|---|---------------------------------|-----------------|--------------------------------------|----------------------------------|-----------|---------|
|  |   |                                 | % sobre Nominal | Sociedad Titular de la Participación |                                  |           |         |
| Prosegur Gestión de Activos, S.L.U.    | Pajaritos, 24 (MADRID)                          | 50                              | 100,0           | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.      | a                                | 6         | B       |
| Servimax Servicios Generales, S.A.     | Pajaritos, 24 (MADRID)                          | 86                              | 100,0           | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.      | a                                | 1         | A       |
| Prosegur Activa Holding, S.L.U.        | Pajaritos, 24 (MADRID)                          | 5.122                           | 100,0           | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.      | a                                | 4         | A       |
| Prosegur Activa España S.L.U.          | Pajaritos, 24 (MADRID)                          | 4.615                           | 100,0           | Prosegur Activa Holding, S.A.        | a                                | 2         | A       |
| Prosegur Servicio Técnico, S.L.U.      | Pajaritos, 24 (MADRID)                          | 3                               | 100,0           | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.      | a                                | 1         | B       |
| Formación Selección y Consultoría S.A. | Santa Sabina, 8 (MADRID)                        | 120                             | 100,0           | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.      | a                                | 6         | B       |
| Prosegur Transporte de Valores, S.A.   | Pº de las Acacias, 51 (MADRID)                  | 1.030                           | 100,0           | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.      | a                                | 1         | A       |
| Prosegur Multiservicios S.A.           | Pajaritos, 24 (MADRID)                          | 150                             | 100,0           | Prosegur Activa España, S.A.         | a                                | 2         | B       |
| Prosegur Tecnología, S.L.U.            | Avda. Primera, B-1 (A CORUÑA)                   | 16.117                          | 100,0           | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.      | a                                | 1         | A       |
| ESC Servicios Generales, S.L.U.        | Avda. Primera, B-1 (A CORUÑA)                   | 6                               | 100,0           | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.      | a                                | 1         | A       |
| Prosegur International Handels GMBH    | Poststrabe, 33 (HAMBURG)                        | 34.829                          | 100,0           | Malcoff Holding BV                   | a                                | 4         | B       |
| Malcoff Holdings BV                    | Schouwburgplein, 30-34 (ROTTERDAM)              | 172.109                         | 100,0           | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.      | a                                | 4         | B       |
| Reinsurance Business Solutions Limited | 80 Harcourt Street (DUBLIN)                     | 635                             | 100,0           | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.      | a                                | 5         | A       |
| Prosegur Distribuição e Serviços, Lda. | Av. Infante Dom Henrique, 326 (LISBOA)          | 3.277                           | 100,0           | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.      | a                                | 6         | B       |
| Prosegur Companhia de Seguranca, Lda   | Av. Infante Dom Henrique, 326 (LISBOA)          | 15.784                          | 100,0           | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.      | a                                | 3         | A       |
| Prosegur France, S.A.                  | 84 Rue des Aceries (SAINT ETIENNE)              | 35.224                          | 100,0           | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.      | a                                | 1         | A       |
| Prosegur Sécurité Humaine EURL         | 84 Rue des Aceries (SAINT ETIENNE)              | 3.532                           | 100,0           | Prosegur France, S.A.                | a                                | 1         | A       |
| Prosegur Telesurveillance EURL         | 3 Allée de L'electronique (SAINT ETIENNE)       | 808                             | 100,0           | Prosegur France, S.A.                | a                                | 1         | B       |
| Jean Jaures SCI                        | Rue Rene Cassin ZI de Molina (LA TALAUDIERE)    | 61                              | 100,0           | Prosegur France, S.A.                | a                                | 1         | B       |
| Prosegur SAS                           | 8 Avenue Descartes (Les Plessis Robinson)       | 150                             | 100,0           | Prosegur France, S.A.                | a                                | 1         | B       |
| Prosegur Traitement de Valeurs EURL    | Rue Rene Cassin ZI de Molina (LA TALAUDIERE)    | 593                             | 100,0           | Prosegur France, S.A.                | a                                | 1         | A       |
| Valtis, S.A.                           | 2 Rue Lovoisier BP 61609 25010 Besancon Cedex 3 | 13.078                          | 100,0           | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.      | a                                | 1         | A       |
| Valtis Rhone Alpes, S.A.               | 10 Rue Jean Gay (Lyon)                          | 169                             | 100,0           | Valtis, S.A.                         | a                                | 1         | B       |
| Prosegur Technologie SAS               | 84 Rue des Aceries (SAINT ETIENNE)              | 1.524                           | 100,0           | Prosegur France, S.A.                | a                                | 1         | A       |

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información a 31 de diciembre de 2010

| Denominación Social                         | Domicilio   | Valor Neto Contable Ms. Eur. | Participación   |  | Supuesto por el que se consolida | Actividad | Auditor |
|---|---|------------------------------|-----------------|--|----------------------------------|-----------|---------|
|   |   |                              | % sobre Nominal | Sociedad Titular de la Participación   |                                  |           |         |
| SAS BFA                                     | 8 Avenue Descartes (Les Plessis Robinson)         | 0                            | 33,5            | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.        | a                                | 1         | B       |
|   |   | 1                            | 65,5            | Prosegur France, S.A.                  |                                  |           |         |
| Sarl Initiale                               | 8 Avenue Descartes (Les Plessis Robinson)         | 1                            | 100,0           | Prosegur France, S.A.                  | a                                | 7         | B       |
| Esta Service, SASU                          | 84 RUE DES ACIERIES 42000 SAINT ETIENNE (FRANCIA) | 0                            | 100,0           | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.        | a                                | 7         | B       |
| Prosegur Services SARL                      | 84 RUE DES ACIERIES 42000 SAINT ETIENNE (FRANCIA) | 0                            | 100,0           | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.        | a                                | 7         | B       |
| Transportadora de Caudales de Juncadella SA | Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires          | 0                            | 5,0             | Armor Acquisition SA                   | a                                | 1         | A       |
|   |   | 0                            | 95,0            | Juncadella Prosegur Internacional S.A. |                                  |           |         |
| Armor Acquisition SA                        | Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires          | 5.523                        | 5,0             | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.        | a                                | 4         | A       |
|   |   | 22.148                       | 95,0            | Prosegur International handels GMBH    |                                  |           |         |
| Juncadella Prosegur Internacional S.A.      | Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires          | 12.990                       | 68,8            | Armor Acquisition SA                   | a                                | 4         | A       |
|   |   | 11.675                       | 31,2            | Prosegur International handels GMBH    |                                  |           |         |
| Prosegur Seguridad, S.A.                    | Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires          | 85                           | 95,0            | Juncadella Prosegur Internacional S.A. | a                                | 1         | A       |
|   |   | 2                            | 5,0             | Armor Acquisition SA                   |                                  |           |         |
| Prosegur Vigilancia Activa, S.A.            | Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires          | 18                           | 95,0            | Juncadella Prosegur Internacional S.A. | a                                | 1         | A       |
|   |   | 1                            | 5,0             | Armor Acquisition SA                   |                                  |           |         |
| Servicios Auxiliares Petroleros, S.A.       | Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires          | 870                          | 95,0            | Juncadella Prosegur Internacional S.A. | a                                | 1         | A       |
|   |   | 46                           | 5,0             | Armor Acquisition SA                   |                                  |           |         |
| Xiden, S.A.C.I.                             | Oileros, 3923 Ciudad de Buenos Aires              | 2.101                        | 8,8             | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.        | a                                | 1         | A       |
|   |   | 3.920                        | 91,2            | Juncadella Prosegur Internacional S.A. |                                  |           |         |
| Prosegur Tecnología Argentina, S.A.         | Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires          | 3.003                        | 4,3             | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.        | a                                | 1         | A       |
|   |   | 3.898                        | 95,7            | Juncadella Prosegur Internacional S.A. |                                  |           |         |
| General Industrias Argentina, S.A.          | Herrera, 1175 Ciudad de Buenos Aires              | 2.786                        | 90,0            | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.        | a                                | 1         | A       |
|   |   | 345                          | 10,0            | Juncadella Prosegur Internacional S.A. |                                  |           |         |
| Tellex, S.A.                                | Rincón 1346. Ciudad de Buenos Aires               | 4.723                        | 95,0            | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.        | a                                | 1         | A       |
|   |   | 193                          | 5,0             | Armor Acquisition SA                   |                                  |           |         |

4

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información a 31 de diciembre de 2010

| Denominación Social                                      | Domicilio   | Valor Neto Contable<br>Mis. Eur. | Participación   |  | Supuesto por el que se consolida | Actividad | Auditor |
|--|---|----------------------------------|-----------------|--|----------------------------------|-----------|---------|
|  |   |                                  | % sobre Nominal | Sociedad Titular de la Participación                     |                                  |           |         |
| Prosegur Holding, S.A.                                   | Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires          | 3.488                            | 90,0            | Prosegur Activa Holding S.L.U.                           | a                                | 4         | A       |
|  |   | 388                              | 10,0            | Prosegur Activa España S.L.U.                            |                                  |           |         |
| Prosegur Inversiones, S.A.                               | Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires          | 392                              | 90,0            | Prosegur Activa Holding S.L.U.                           | a                                | 4         | A       |
|  |   | 44                               | 10,0            | Prosegur Activa España S.L.U.                            |                                  |           |         |
| Prosegur Activa Argentina, S.A.                          | Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires          | 0                                | 90,0            | Prosegur Holding, S.A.                                   | a                                | 2         | A       |
|  |   | 0                                | 10,0            | Prosegur Inversiones, SA                                 |                                  |           |         |
| Prosegur, S.A.   | Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires          | 6.199                            | 95,0            | Juncadella Prosegur Internacional S.A.                   | a                                | 1         | A       |
|  |   | 576                              | 5,0             | Armor Acquisition SA                                     |                                  |           |         |
| Compañía Ridur SA  | Guarani 1531 (Montevideo)                         | 925                              | 100,0           | Juncadella Prosegur Internacional S.A.                   | a                                | 7         | B       |
| Prosegur Transportadora de Caudales SA                   | Guarani 1531 (Montevideo)                         | 1.021                            | 99,9            | Juncadella Prosegur internacional S.A.                   | a                                | 1         | A       |
|  |   | 1                                | 0,1             | Armor Acquisition SA                                     |                                  |           |         |
| Transportadora de Caudales Silviland                     | Guarani 1531 (Montevideo)                         | 0                                | 100,0           | Prosegur Transportadora de Caudales SA                   | a                                | 7         | B       |
| Prosegur Activa Uruguay, S.A.                            | Bvrd.Artigas 2629 (Montevideo)                    | 1.254                            | 95,0            | Prosegur Activa Holding S.L.U.                           | a                                | 2         | A       |
|  |   | 66                               | 5,0             | Prosegur Activa España S.L.U.                            |                                  |           |         |
| Nautiland, SA  | Martiniano Chiossi s/n - Maldonado                | 2.935                            | 100,0           | Prosegur Activa Uruguay, S.A.                            | a                                | 2         | A       |
| Blindados, SRL   | Guarani 1531 (Montevideo)                         | 448                              | 99,0            | Prosegur Transportadora de Caudales SA                   | a                                | 7         | B       |
|  |   | 5                                | 1,0             | Prosegur Uruguay Compañía de Seguridad, S.A.             |                                  |           |         |
| Genper, S.A.   | Rodo Jose Enrique 1761 - Montevideo               | 853                              | 100,0           | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.                          | a                                | 1         | A       |
| Prosegur Uruguay Compañía de Seguridad, S.A.             | Bvrd.Artigas 2629 (Montevideo)                    | 735                              | 90,0            | Prosegur, S.A.   | a                                | 1         | A       |
|  |   | 47                               | 10,0            | Armor Acquisition SA                                     |                                  |           |         |
| TSR Participacoes Societarias SA                         | Tomas Edison, 1250 - Barra Funda - São Paulo - SP | 60.633                           | 76,0            | Juncadella Prosegur Internacional S.A.                   | a                                | 4         | A       |
|  |   | 41.353                           | 24,0            | SGCE Participações Societarias SA                        |                                  |           |         |
| Prosegur Brasil SA Transportadora de Valores e Segurança | Guaratã, 633 - Prado - Belo Horizonte - MG        | 109.711                          | 100,0           | TSR Participacoes Societarias SA                         | a                                | 1         | A       |
| Prosegur Sistemas de Securancia Ltda                     | Guaratã, 667 - Prado - Belo Horizonte - MG        | 0                                | 1,0             | Prosegur Brasil SA Transportadora de Valores e Segurança | a                                | 1         | A       |
|  |   | 0                                | 99,0            | TSR Participacoes Societarias SA                         |                                  |           |         |

4

PROSEGUR COMPANHIA DE SEGURIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información a 31 de diciembre de 2010

| Denominación Social   | Domicilio   | Valor Neto Contable Mis. Eur. | Participación   |   | Supuesto por el que se consolida | Actividad | Auditor |
|---|---|-------------------------------|-----------------|---|----------------------------------|-----------|---------|
|   |   |                               | % sobre Nominal | Sociedad Titular de la Participación                                      |                                  |           |         |
| CTP Centro de Treinamento Prosegur Ltda                                   | Estrada Geral S/N Bairro Passa Vinte – Pathoça/SC                                       | 0                             | 99,8            | Prosegur Brasil SA Transportadora de Valores e Segurança                  | a                                | 6         | B       |
|   |   | 0                             | 0,4             | Prosegur Sistemas de Segurança Ltda                                       |                                  |           |         |
| Prosegur Administração de Recebíveis Ltda                                 | AV. Thomas Edison, 813, sobre Içá, Sala 02, Barra Funda, Sao Paulo                      | 0                             | 99,8            | Prosegur Brasil SA Transportadora de Valores e Segurança                  | a                                | 6         | B       |
|   |   | 1                             | 0,2             | Prosegur Sistemas de Segurança Ltda                                       |                                  |           |         |
| Prosegur Tecnologia em Sistemas de Segurança Eletrônica e Incendios Ltda. | Rua Barão do Bananal, 1.301, Vila Pompéia, São Paulo                                    | 17.403                        | 100,0           | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.   | a                                | 1         | A       |
| Setha Indústria Eletrônica Ltda.  | Rua Alvares de Macedo, 134, E144, Parada de Lucas, Rio de Janeiro                       | 7.219                         | 99,6            | Prosegur Tecnologia em Sistemas de Segurança Eletrônica e Incendios Ltda. | a                                | 1         | A       |
|   |   | 29                            | 0,4             | TSR Participacoes Societarias SA  |                                  |           |         |
| SGCE Participações Societárias SA   | Av. Thomas Edison, 813, SL 03, Barra Funda, São Paulo                                   | 198                           | 100,0           | Juncadella Prosegur Internacional S.A.                                    | a                                | 4         | A       |
| Prosegur Activa Alarmes Ltda.   | Av. Thomas Edison, 813, 2ª andar, Barra Funda, São Paulo                                | 20                            | 97,0            | Prosegur Activa Holding, S.L.U.   | a                                | 7         | B       |
|   |   | 0                             | 2,0             | Prosegur Tecnologia em Sistemas de Segurança Eletrônica e Incendios Ltda. |                                  |           |         |
|   |   | 0                             | 1,0             | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.   |                                  |           |         |
| Martom Segurança Electronica Ltda   | Estrada da Boiada, número 2344, piso superior, sala 02 – ciudad Nova Vinhedo, São Paulo | 9.190                         | 100,0           | Prosegur Tecnologia em Sistemas de Segurança Eletrônica e Incendios Ltda. | a                                | 1         | A       |
| Prosegur Gestao de Efetivos Ltda  | Av. Thomas Edison, 813, SL 03, Barra Funda, São Paulo                                   | 0                             | 99,9            | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.   | a                                | 7         | B       |
|   |   | 0                             | 0,1             | TSR Participacoes Societarias SA  |                                  |           |         |
| Juncadella Prosegur Group Andina  | Los Gobelinos 2567 Of. 203, Renca, Santiago   | 0                             | 100,0           | Juncadella Prosegur Internacional S.A.                                    | a                                | 4         | A       |
| Capacitaciones Ocupacionales Sociedad Ltda                                | Los Gobelinos 2567 Of. 100, Renca, Santiago   | 383                           | 83,1            | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.   | a                                | 6         | A       |
|   |   | 20                            | 6,8             | Prosegur Internacional handels GMBH                                       |                                  |           |         |
|   |   | 44                            | 10,1            | Juncadella Prosegur Group Andina  |                                  |           |         |
| Servicios Prosegur Ltda   | Los Gobelinos 2567, Renca, Santiago   | 1.533                         | 100,0           | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.   | a                                | 1         | A       |
| Sociedad de Distribución Canje y Mensajería Ltda.                         | Los Gobelinos 2548, Renca, Santiago   | 1.311                         | 48,7            | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.   | a                                | 6         | A       |
|   |   | 0                             | 30,6            | Juncadella Prosegur Group Andina  |                                  |           |         |
|   |   | 265                           | 20,7            | Prosegur Internacional handels GMBH                                       |                                  |           |         |
| Servicios de Seguridad Prosegur Regiones Limitada                         | Los Gobelinos 2567, Renca, Santiago   | 1.075                         | 99,0            | Prosegur Chile, S.A.  | a                                | 1         | A       |
|   |   | 0                             | 1,0             | Juncadella Prosegur Group Andina  |                                  |           |         |

4

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información a 31 de diciembre de 2010

| Denominación Social                                     | Domicilio  | Valor Neto Contable Ms. Eur. | Participación   |   | Supuesto por el que se consolida | Actividad | Auditor |
|---|--|------------------------------|-----------------|---|----------------------------------|-----------|---------|
|   |  |                              | % sobre Nominal | Sociedad Titular de la Participación        |                                  |           |         |
| Empresa de Transportes Compañía de Seguridad Chile Ltda | Los Gobelinos 2567, Renca, Santiago                                    | 3.430                        | 60,0            | Juncadella Prosegur Group Andina            | a                                | 1         | A       |
|   |  | 998                          | 40,0            | Prosegur International handels GMBH         |                                  |           |         |
| Prosegur Tecnología Chile Limitada                      | Lo Boza 107, Mod. 3 Pudahuel -- Santiago                               | 1                            | 100,0           | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.             | a                                | 1         | A       |
| Prosegur Activa Chile S.L.                              | Catedral 1009, piso 14 - Santiago Centro                               | 0                            | 99,0            | Prosegur Activa Holding, S.L.U.             | a                                | 2         | A       |
|   |  | 0                            | 1,0             | Prosegur Activa España S.L.U.               |                                  |           |         |
| Prosegur Chile, S.A.                                    | Los Gobelinos 2567, Renca, Santiago                                    | 1.066                        | 70,0            | Prosegur, S.A.                              | a                                | 1         | A       |
|   |  | 563                          | 30,0            | Prosegur International handels GMBH         |                                  |           |         |
| Prosegur Paraguay SA                                    | C/ Artigas, esq. Concepción Leyes de Chávez- Asunción                  | 0                            | 99,0            | Juncadella Prosegur Internacional S.A.      | a                                | 1         | A       |
|   |  | 0                            | 1,0             | Transportadora de Caudales de Juncadella SA |                                  |           |         |
| Prosegur Tecnología Paraguay, SA                        | C/ Artigas, esq. Concepción Leyes de Chávez- Asunción                  | 9                            | 99,0            | Juncadella Prosegur Internacional S.A.      | a                                | 1         | A       |
|   |  | 0                            | 1,0             | Transportadora de Caudales de Juncadella SA |                                  |           |         |
| Compañía de Seguridad Prosegur SA                       | Av. Momo Solar 1086 - Surco - Lima - Perú                              | 0                            | 52,0            | Juncadella Prosegur Internacional S.A.      | a                                | 1         | A       |
|   |  | 0                            | 48,0            | Transportadora de Caudales de Juncadella SA |                                  |           |         |
| Proseguridad SA   | Av. Los Próceres 250 - Surco - Lima - Perú                             | 0                            | 52,0            | Juncadella Prosegur Internacional S.A.      | a                                | 1         | A       |
|   |  | 0                            | 48,0            | Transportadora de Caudales de Juncadella SA |                                  |           |         |
| Prosegur Cajeros SA                                     | Calle La Chira 103 Urb.Santa Teresa de las Gardenias, Surco, Lima-Perú | 17                           | 52,0            | Juncadella Prosegur Internacional S.A.      | a                                | 1         | B       |
|   |  | 16                           | 48,0            | Transportadora de Caudales de Juncadella SA |                                  |           |         |
| Prosegur Tecnología Perú SA                             | Calle La Chira 103 Urb.Santa Teresa de las Gardenias, Surco, Lima-Perú | 228                          | 99,0            | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.             | a                                | 1         | B       |
|   |  | 0                            | 1,0             | Prosegur Tecnología, S.L.U.                 |                                  |           |         |
| Orus, S.A.  | Av. Los Próceres 250 - Surco - Lima - Perú                             | 5.284                        | 84,8            | Proseguridad SA                             | a                                | 1         | A       |
|   |  | 891                          | 14,3            | Inversiones RB, SA                          |                                  |           |         |
|   |  | 56                           | 0,9             | Compañía de Seguridad Prosegur SA.          |                                  |           |         |
| Orus Selva, SA  | Caserto Palmawasi - Uchiza - Tocache - San Martín, Perú                | 8.985                        | 90,0            | Orus, S.A.                                  | a                                | 1         | B       |
|   |  | 998                          | 10,0            | Compañía de Seguridad Prosegur SA.          |                                  |           |         |

P

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información a 31 de diciembre de 2010

| Denominación Social  | Domicilio  | Valor Neto Contable Mis. Eur. | Participación   |   | Supuesto por el que se consolida | Actividad | Auditor |
|--|--|-------------------------------|-----------------|---|----------------------------------|-----------|---------|
|  |  |                               | % sobre Nominal | Sociedad Titular de la Participación            |                                  |           |         |
| Inversiones RB, SA   | Av. Nicolás Ariola 780 Urb. Santa Catalina - La Victoria - Lima - Perú           | 2.711                         | 99,0            | Proseguridad SA                                 | a                                | 4         | B       |
|  |  | 27                            | 1,0             | Compañía de Seguridad Prosegur SA.              |                                  |           |         |
| Prosegur Activa Peru, SA   | Av. República de Panamá 3890 - Surquillo - Lima, Perú                            | 8.403                         | 99,0            | Prosegur Activa Holding, S.L.U                  | a                                | 2         | A       |
|  |  | 84                            | 1,0             | Prosegur Activa España S.L.U                    |                                  |           |         |
| Telemergencia, SAC   | Av. República de Panamá 3890 - Surquillo - Lima, Perú                            | 3.674                         | 99,0            | Prosegur Activa Holding, S.L.U                  | a                                | 2         | B       |
|  |  | 37                            | 1,0             | Prosegur Activa España S.L.U                    |                                  |           |         |
| Compañía Transportadora de Valores Prosegur de Colombia, S.A.            | Avda. De las Américas, 42-25 Bogotá  | 27.125                        | 94,9            | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.                 | a                                | 1         | A       |
|  |  | 1.040                         | 5,1             | Prosegur Transporte de Valores, S.A.            |                                  |           |         |
| Prosegur Mexico S de RL de CV  | Norte 79 B No. 77 Colonia Sector Naval. 02080 MEXICO D.F.                        | 0                             | 95,4            | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.                 | a                                | 6         | B       |
| PRO-S Compañía de Seguridad Privada, SA de C.V.                          | Norte 79 B No. 77 planta alta. Colonia Sector Naval. 02080 MEXICO D.F.           | 4.034                         | 100,0           | Prosegur Mexico S de RL de CV                   | a                                | 1         | A       |
| Prosegur Seguridad Privada Logística y Gestión de Efectivo, S.A. de C.V. | Norte 79 B No. 75 Colonia Sector Naval. 02080 MEXICO D.F.                        | 16.349                        | 100,0           | Prosegur Mexico S de RL de CV                   | a                                | 1         | A       |
| Prosegur Seguridad Privada S.A. de CV.                                   | Norte 79 B No. 77 Colonia Sector Naval. 02080 MEXICO D.F.                        | 2.172                         | 100,0           | Prosegur Mexico S de RL de CV                   | a                                | 1         | A       |
| Prosegur Consultoría y Servicios Administrativos de RL de CV             | Norte 79 B No. 75 Colonia Sector Naval. 02080 MEXICO D.F.                        | 32                            | 100,0           | Prosegur Mexico S de RL de CV                   | a                                | 6         | A       |
| Prosegur Servicios de Seguridad Privada Electrónica SA de CV             | C/ Piña 297 Colonia Nueva Santa María. 02820 MEXICO D.F.                         | 32                            | 100,0           | Prosegur Mexico S de RL de CV                   | a                                | 1         | B       |
| Prosegur Custodias, S.A. de CV   | C/ Alfredo Nobel, 21. Colonia Los Reyes Industrial. 54073 TLALNEPANTLA           | 2.641                         | 100,0           | Prosegur Mexico S de RL de CV                   | a                                | 1         | A       |
| Protec Humano, SA de C.V.  | Avda Cuittahuac 3435 - San Bernabe. 02830 MEXICO D.F.                            | 1                             | 50,0            | Prosegur Mexico S de RL de CV                   | a                                | 7         | B       |
|  |  | 0                             | 50,0            | PRO-S Compañía de Seguridad Privada, SA de C.V. |                                  |           |         |
| Prosegur Tecnología, SA de C.V.  | Piña 297 Piso 1, Col. Hogar y Seguridad, D.F. C.P. 02820                         | 109                           | 100,0           | Prosegur Mexico S de RL de CV                   | a                                | 1         | B       |
| Rosegur Cash Services  | Bulevardul Ghica Tei , Nr. 64-70, Sector 2, Cod 023708, Bucuresti, Romania       | 230                           | 51,0            | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.                 | a                                | 1         | B       |
|  |  | 109                           | 49,0            | Rosegur, S.A.                                   |                                  |           |         |
| Pitco Asia Pacific Ltd   | Suite 1201 Tower 2, The Gateway, 25 Canton Road, Tsimshatsui, Kowloon, Hong Kong | 0                             | 100,0           | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.                 | a                                | 7         | B       |

4

**Supuesto por el que consolida:**

Los supuestos contemplados en el Art. 42 del Código de Comercio son:

## PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

- a) Que la Sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
- b) Que la Sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- c) Que la Sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
- d) Que la Sociedad dominante haya designado exclusivamente con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores.
- e) Cuando, por cualquiera de otros medios, una o varias sociedades se hallen bajo dirección única.

Salvo indicación en sentido contrario, la fecha de cierre de las últimas cuentas anuales es 31 de diciembre de 2010.

### **Actividad:**

- 1. Área de actividades del Grupo de Negocio de Seguridad Corporativa
- 2. Área de actividades del Grupo de Negocio de Seguridad Residencial
- 3. Área de actividades del Grupo de Negocio de Ambas
- 4. Sociedad de cartera.
- 5. Servicios financieros.
- 6. Servicios auxiliares
- 7. Inactiva

### **Auditor:**

- A      Auditado por KPMG
- B      No sujeta a auditoría
- C      Auditado por otros auditores

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información a 31 de diciembre de 2009

| Denominación Social                                 | Domicilio  | Coste en<br>Mls. Eur. | Participación      |                                      | Supuesto<br>por el que<br>se consolida | Actividad | Auditor |
|---|--|-----------------------|--------------------|--------------------------------------|--|-----------|---------|
|   |  |                       | % sobre<br>Nominal | Sociedad Titular de la Participación |  |           |         |
| Servimax Servicios Generales, S.A.                  | Pajaritos, 24 (MADRID)                             | 86                    | 100,0              | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.      | a                                      | 1         | A       |
| Prosegur Activa Holding, S.L.U                      | Pajaritos, 24 (MADRID)                             | 5.122                 | 100,0              | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.      | a                                      | 4         | B       |
| Prosegur Activa España S.L.U                        | Pajaritos, 24 (MADRID)                             | 4.615                 | 100,0              | Prosegur Activa Holding, S.A.        | a                                      | 2         | A       |
| Prosegur Servicio Técnico, S.L.U                    | Pajaritos, 24 (MADRID)                             | 3                     | 100,0              | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.      | a                                      | 1         | B       |
| Formación Selección y Consultoría S.A.              | Conde de Cartagena, 4 (MADRID)                     | 120                   | 100,0              | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.      | a                                      | 6         | B       |
| Prosegur Transportes de Valores, S.A.               | Pº de las Acacias, 51 (MADRID)                     | 1.030                 | 100,0              | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.      | a                                      | 1         | A       |
| Prosegur Multiservicios S.A.                        | Pajaritos, 24 (MADRID)                             | 150                   | 100,0              | Prosegur Activa España, S.A.         | a                                      | 2         | B       |
| Prosegur Tecnología, S.L.U.                         | Avda. Primera, B-1 (A CORUÑA)                      | 16.117                | 100,0              | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.      | a                                      | 1         | A       |
| ESC Servicios Generales, S.L.U.                     | Avda. Primera, B-1 (A CORUÑA)                      | 6                     | 100,0              | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.      | a                                      | 1         | A       |
| Prosegur International Handels GMBH                 | Poststrabe, 33 (HAMBURG)                           | 34.829                | 100,0              | Malcoff Holding BV                   | a                                      | 4         | B       |
| Malcoff Holdings BV                                 | Schauburgplein, 30-34<br>(ROTTERDAM)               | 172.109               | 100,0              | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.      | a                                      | 4         | B       |
| Reinsurance Business Solutions<br>Limited           | 80 Harcourt Street (DUBLIN)                        | 636                   | 100,0              | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.      | a                                      | 5         | A       |
| Prosegur Distribuição e Serviços, Lda.              | Av. Infante Dom Henrique, 326<br>(LISBOA)          | 3.277                 | 100,0              | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.      | a                                      | 6         | B       |
| Prosegur Activa Portugal Unipersonal<br>Lda.        | Av. Infante Dom Henrique, 326<br>(LISBOA)          | 504                   | 100,0              | Prosegur Activa Holding, S.A.        | a                                      | 2         | A       |
| Prosegur Companhia de Seguranca,<br>Lda             | Av. Infante Dom Henrique, 326<br>(LISBOA)          | 9.372                 | 100,0              | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.      | a                                      | 1         | A       |
| Escol Serviços Segurança, S.A..                     | Zona Ind. Maia, 1 (OPORTO)                         | 5.908                 | 100,0              | Prosegur Cia de Seguridad, S.A..     | a                                      | 1         | A       |
| Prosegur France, S.A.                               | 84 Rue des Aceries (SAINT<br>ETIENNE)              | 35.224                | 100,0              | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.      | a                                      | 1         | A       |
| Prosegur Sécurité Humaine EURL                      | 113-115 Avenue Sidoine Appolinaire<br>(LYON)       | 3.532                 | 100,0              | Prosegur France, S.A.                | a                                      | 1         | A       |
| Prosegur Telesurveillance EURL                      | 3 Allée de L'electronique (SAINT<br>ETIENNE)       | 808                   | 100,0              | Prosegur France, S.A.                | a                                      | 1         | B       |
| Jean Jaures SCI                                     | Rue Rene Cassin ZI de Molina (LA<br>TALAUDIÈRE)    | 61                    | 100,0              | Prosegur France, S.A.                | a                                      | 1         | B       |
| Prosegur Sécurité Nucleaire                         | 84 Rue des Aceries (SAINT<br>ETIENNE)              | 150                   | 100,0              | Prosegur France, S.A.                | a                                      | 1         | B       |
| Prosegur Traitement de Valeurs EURL                 | Rue Rene Cassin ZI de Molina (LA<br>TALAUDIÈRE)    | 583                   | 100,0              | Prosegur France, S.A.                | a                                      | 1         | A       |
| Valtis, S.A. (fusionada con Valtis<br>Alsace, S.A.) | 2 Rue Lovoisier BP 61609 25010<br>Besancon Cedex 3 | 13.078                | 100,0              | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.      | a                                      | 1         | A       |
| Valtis Rhone Alpes, S.A.                            | 200 Avenue Berthelot 69007, LYON                   | 169                   | 100,0              | Valtis, S.A.                         | a                                      | 1         | A       |

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información a 31 de diciembre de 2009

| Denominación Social                                       | Domicilio                                 | Coste en Mls. Eur. | Participación   |  | Supuesto por el que se consolida | Actividad | Auditor |
|---|---|--------------------|-----------------|--|----------------------------------|-----------|---------|
|   |   |                    | % sobre Nominal | Sociedad Titular de la Participación   |                                  |           |         |
| Prosegur Technologie                                      | 84 Rue des Acerles (SAINT ETIENNE)        | 1.524              | 100,0           | Prosegur France, S.A.                  | a                                | 1         | A       |
| SAS BFActive  | 8 Avenue Descartes (Les Plessis Robinson) | 0                  | 33,5            | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.        | a                                | 1         | B       |
|   |   | 1                  | 65,5            | Prosegur France, S.A.                  |                                  |           |         |
| Sarl Initiale   | 8 Avenue Descartes (Les Plessis Robinson) | 1                  | 100,0           | Prosegur France, S.A.                  | a                                |           |         |
| Esta Service, S.R.L.                                      | 29B Cours Mirabeau (MARGNANE)             | 0                  | 100,0           | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.        | a                                | 7         | B       |
| Prosegur Services S.R.L.                                  | Z.I. Des Tourrades (MANDELIEU)            | 0                  | 100,0           | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.        | a                                | 7         | B       |
| Armor Acquisition SA                                      | Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires  | 5.523              | 5,0             | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.        | a                                | 4         | B       |
|   |   | 22.148             | 95,0            | Prosegur International handels GMBH    |                                  |           |         |
| Juncadella Prosegur Internacional S.A.                    | Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires  | 12.990             | 68,8            | Armor Acquisition SA                   | a                                | 4         | B       |
|   |   | 11.675             | 31,2            | Prosegur International handels GMBH    |                                  |           |         |
| Transportadora de Caudales de Juncadella SA               | Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires  | 0                  | 5,0             | Armor Acquisition SA                   | a                                | 1         | A       |
|   |   | 0                  | 95,0            | Juncadella Prosegur Internacional S.A. |                                  |           |         |
| Prosegur Vigilancia Activa, SA (Ex-Prosegur Alamas, S.A.) | Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires  | 18                 | 95,0            | Juncadella Prosegur Internacional S.A. | a                                | 2         | B       |
|   |   | 1                  | 5,0             | Armor Acquisition SA                   |                                  |           |         |
| Prosegur Seguridad, S.A. (ExProsegur Tecnología, S.A.)    | Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires  | 85                 | 95,0            | Juncadella Prosegur Internacional S.A. | a                                | 1         | B       |
|   |   | 2                  | 5,0             | Armor Acquisition SA                   |                                  |           |         |
| Prosegur Argentina, S.A.                                  | Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires  | 6.199              | 95,0            | Juncadella Prosegur Internacional S.A. | a                                | 1         | A       |
|   |   | 576                | 5,0             | Armor Acquisition SA                   |                                  |           |         |
| Servicios Auxiliares Petroleros, S.A.                     | Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires  | 870                | 95,0            | Juncadella Prosegur Internacional S.A. | a                                | 1         | B       |
|   |   | 46                 | 5,0             | Armor Acquisition SA                   |                                  |           |         |
| Prosegur Activa Argentina, S.A.                           | Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires  | 0                  | 90,0            | Prosegur Holding, S.A.                 | a                                | 2         | A       |
|   |   | 0                  | 10,0            | Prosegur Inversiones, SA               |                                  |           |         |
| Prosegur Inversiones, S.A.                                | Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires  | 392                | 90,0            | Prosegur Activa Holding S.A.           | a                                | 4         | B       |
|   |   | 44                 | 10,0            | Prosegur Activa España SA              |                                  |           |         |

P

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información a 31 de diciembre de 2009

| Denominación Social                          | Domicilio  | Coste en Mls. Eur. | Participación   |  | Supuesto por el que se consolida | Actividad | Auditor |
|--|--|--------------------|-----------------|--|----------------------------------|-----------|---------|
|  |  |                    | % sobre Nominal | Sociedad Titular de la Participación         |                                  |           |         |
| Prosegur Holding, S.A.                       | Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires           | 3.488              | 90,0            | Prosegur Activa Holding S.A.                 | a                                | 4         | B       |
|  |  | 388                | 10,0            | Prosegur Activa España SA                    |                                  |           |         |
| Fire Less, S.A.                              | Charlone, 1351/57 Ciudad de Buenos Aires           | 3.842              | 90,0            | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.              | a                                | 1         | A       |
|  |  | 119                | 10,0            | Juncadella Prosegur Internacional S.A.       |                                  |           |         |
| Xiden, S.A.C.I.                              | Olleros, 3923 Ciudad de Buenos Aires               | 1.676              | 90,0            | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.              | a                                | 1         | A       |
|  |  | 152                | 10,0            | Juncadella Prosegur Internacional S.A.       |                                  |           |         |
| General Industries Argentina, S.A.           | Julio A Roca 4530 (B1604BZR) Florida. Buenos Aires | 2.775              | 90,0            | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.              | a                                | 1         | A       |
|  |  | 245                | 10,0            | Juncadella Prosegur internacional S.A.       |                                  |           |         |
| Compañía Ridur SA                            | 25 der Mayo 455. Apto 4- Montevideo                | 925                | 100,0           | Juncadella Prosegur Internacional S.A.       | a                                | 1         | B       |
| Prosegur Transportadora de Caudales SA       | Guarani 1531 (Montevideo)                          | 1.021              | 99,9            | Juncadella Prosegur Internacional S.A.       | a                                | 1         | A       |
|  |  | 1                  | 0,1             | Armor Acquisition SA                         |                                  |           |         |
| Transportadora de Caudales Silviland         | Guarani 1531 (Montevideo)                          | 0                  | 100,0           | Prosegur Transportadora de Caudales SA       | a                                | 1         | B       |
| Prosegur Activa Uruguay, S.A.                | Bvrd.Artigas 2629 (Montevideo)                     | 1.254              | 95,0            | Prosegur Activa Holding S.A.                 | a                                | 2         | A       |
|  |  | 68                 | 5,0             | Prosegur Activa España S.A.                  |                                  |           |         |
| Nautiland, SA                                | Martiniano Chiossi s/n - Maldonado                 | 3.144              | 100,0           | Prosegur Activa Uruguay, S.A.                | a                                | 2         | A       |
| Blindados, SRL                               | Guarani 1531 (Montevideo)                          | 667                | 99,0            | Prosegur Transportadora de Caudales SA       | a                                | 1         | A       |
|  |  | 9                  | 1,0             | Prosegur Uruguay Compañía de Seguridad, S.A. |                                  |           |         |
| Prosegur Uruguay Compañía de Seguridad, S.A. | Bvrd.Artigas 2629 (Montevideo)                     | 735                | 90,0            | Prosegur, S.A.                               | a                                | 3         | A       |
|  |  | 47                 | 10,0            | Armor Acquisition SA                         |                                  |           |         |
| TSR Participacoes Societarias SA             | Tomas Edison, 1250 - Barra Funda - São Paulo - SP  | 60.633             | 76,0            | Juncadella Prosegur Internacional S.A.       | a                                | 4         | A       |
|  |  | 41.353             | 24,0            | SGCE Participações Societárias SA            |                                  |           |         |
| Prosegur Brasil SA                           | Guaratã, 633 - Prado - Belo Horizonte - MG         | 109.711            | 100,0           | TSR Participacoes Societárias SA             | a                                | 1         | A       |
| Prosegur Sistemas de Segurança Ltda          | Guaratã, 633 - Prado - Belo Horizonte - MG         | 0                  | 1,0             | Prosegur Brasil SA                           | a                                | 1         | A       |
|  |  | 0                  | 99,0            | TSR Participacoes Societárias SA             |                                  |           |         |

PROSEGUR COMPAÑIA DE SEGURIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información a 31 de diciembre de 2009

| Denominación Social   | Domicilio   | Coste en Mls. Eur. | Participación   |  | Supuesto por el que se consolida | Actividad | Auditor |
|---|---|--------------------|-----------------|--|----------------------------------|-----------|---------|
|   |   |                    | % sobre Nominal | Sociedad Titular de la Participación                                     |                                  |           |         |
| CTP Centro de Treinamento Prosegur Ltda                                       | Sta. Catarina, na Estrada Geral s/n. "Passa Verde"                  | 0                  | 99,6            | Prosegur Brasil SA   | a                                | 6         | B       |
| Prosegur Administração de Recebíveis Ltda (Ex - Prosegur Brasil Cursos Ltda.) | AV. Thomas Edison, 813, sobre loja, Sala 02, Barra Funda, Sao Paulo | 0                  | 99,8            | Prosegur Brasil SA   | a                                | 6         | B       |
|   |   | 1                  | 0,2             | Prosegur Sistemas de Segurança Ltda                                      |                                  |           |         |
| Prosegur Tecnologia em Sistemas de Segurança Eletrônica e Incendios Ltda..    | Tomas Edison, 823 - Barra Funda - São Paulo                         | 8.895              | 99,99           | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.  | a                                | 1         | A       |
|   |   | 2                  | 0,01            | TSR Participacoes Societarias SA   |                                  |           |         |
| Setha Indústria Eletrônica Ltda.  | Rua Alvaro de Macedo, 134, E144, Parada de Lucas, Rio de Janeiro    | 3.504              | 99,6            | Prosegur Tecnologia em Sistemas de Segurança Eletrônica e Incendios Ltda | a                                | 1         | A       |
|   |   | 14                 | 0,4             | TSR Participacoes Societarias SA   |                                  |           |         |
| Centuria Sistemas de Segurança Ltda   | Rua Rui Barbosa, 735, Bairro de Fatima, Serra                       | 265                | 99,8            | Prosegur Brasil SA   | a                                | 1         | A       |
|   |   | 0                  | 0,2             | TSR Participacoes Societarias SA   |                                  |           |         |
| Centuria Comercio e Serviços Ltda   | Rua Rui Barbosa, 735, Bairro de Fatima, Serra                       | 22                 | 90,0            | Prosegur Sistemas de Segurança Ltda                                      | a                                | 1         | B       |
|   |   | 2                  | 10,0            | TSR Participacoes Societarias SA   |                                  |           |         |
| Norsergel Vigilância e Transporte de Valores Ltda                             | Rua Teofilo Dias, 253, Monte Castelo, São Luis/MA                   | 865                | 100,0           | Prosegur Brasil SA   | a                                | 1         | A       |
| SGCE Participações Societárias SA   | Av. Thomas Edison, 813, SL 03, Barra Funda, São Paulo               | 198                | 100,0           | Juncadella Prosegur Internacional S.A.                                   | a                                | 4         | B       |
| Juncadella Prosegur Group Andina  | Los Gobelinos 2567 Of. 203, Renca, Santiago                         | 0                  | 100,0           | Juncadella Prosegur Internacional S.A.                                   | a                                | 4         | B       |
| Capacitaciones Ocupacionales Sociedad Ltda                                    | Los Gobelinos 2567 Of. 100, Renca, Santiago                         | 383                | 83,0            | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.  | a                                | 6         | B       |
|   |   | 0                  | 7,0             | Prosegur International handels GMBH                                      |                                  |           |         |
|   |   | 44                 | 10,0            | Juncadella Prosegur Group Andina   |                                  |           |         |
| Servicios Prosegur Ltda   | Los Gobelinos 2567, Renca, Santiago                                 | 1.533              | 99,9            | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.  | a                                | 1         | A       |
|   |   | 1.018              | 0,1             | Prosegur International handels GMBH                                      |                                  |           |         |
| Sociedad de Distribución Canje y Mensajería Ltda.                             | Los Gobelinos 2548, Renca, Santiago                                 | 1.311              | 49,0            | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.  | a                                | 1         | A       |
|   |   | 0                  | 30,0            | Juncadella Prosegur Group Andina   |                                  |           |         |
|   |   | 265                | 21,0            | Prosegur International handels GMBH                                      |                                  |           |         |
| Servicios de Seguridad Prosegur Regiones Limitada                             | C.A.Lopez de Alcazar 488, Independencia, Santiago                   | 1.075              | 99,0            | Prosegur Chile, S.A.   | a                                | 1         | A       |
|   |   | 0                  | 1,0             | Juncadella Prosegur Group Andina   |                                  |           |         |

F

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información a 31 de diciembre de 2009

| Denominación Social  | Domicilio  | Coste en Mis. Eur. | Participación   |   | Supuesto por el que se consolida | Actividad | Auditor |
|--|--|--------------------|-----------------|---|----------------------------------|-----------|---------|
|  |  |                    | % sobre Nominal | Sociedad Titular de la Participación        |                                  |           |         |
| Empresa de Transportes Compañía de Seguridad Chile Ltda        | Los Gobelinos 2567, Renca, Santiago                                | 3.430              | 60,0            | Juncadella Prosegur Group Andina            | a                                | 1         | A       |
|  |  | 0                  | 40,0            | Prosegur International handels GMBH         |                                  |           |         |
| Prosegur Tecnología Chile Limitada                             | Los Gobelinos 2567, Renca, Santiago                                | 1                  | 100,0           | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.             | a                                | 1         | B       |
| Equipos y Sistemas Automáticos de Protección SA                | Avda. Loboza 8395, Módulo 3 Comuna de Pudahuel - Santiago de Chile | 2.332              | 99,9            | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.             | a                                | 1         | A       |
|  |  | 2                  | 0,1             | Prosegur Chile, S.A.                        |                                  |           |         |
| Prosegur Activa Chile S.L.                                     | Los Gobelinos 2567 Of. 203, Renca, Santiago                        | 4.950              | 99,0            | Prosegur Activa Holding S.A                 | a                                | 2         | A       |
|  |  | 50                 | 1,0             | Prosegur Activa España S.A.                 |                                  |           |         |
| Prosegur Chile, S.A.   | C.A.Lopez de Alcazar 488, Independencia, Santiago                  | 1.066              | 70,0            | Prosegur, S.A.                              | a                                | 1         | A       |
|  |  | 563                | 30,0            | Prosegur International handels GMBH         |                                  |           |         |
| Prosegur Paraguay SA   | C/ Concepción Leyes de Chávez-Asunción                             | 0                  | 99,0            | Juncadella Prosegur Internacional S.A.      | a                                | 1         | A       |
|  |  | 0                  | 1,0             | Transportadora de Caudales de Juncadella SA |                                  |           |         |
| Prosegur Tecnología Paraguay, SA (Ex-Seguridad Prosegur, S.A.) | C/ Concepción Leyes de Chávez-Asunción                             | 9                  | 99,0            | Juncadella Prosegur Internacional S.A.      | a                                | 1         | B       |
|  |  | 0                  | 1,0             | Transportadora de Caudales de Juncadella SA |                                  |           |         |
| Compañía de Seguridad Prosegur SA                              | Av. Moro Solar 1086 - Surco - Lima Perú                            | 0                  | 52,0            | Juncadella Prosegur Internacional S.A.      | a                                | 1         | A       |
|  |  | 0                  | 48,0            | Transportadora de Caudales de Juncadella SA |                                  |           |         |
| Proseguridad SA  | Av. Los Próceres 250 - Surco - Lima Perú                           | 0                  | 52,0            | Juncadella Prosegur internacional S.A.      | a                                | 1         | A       |
|  |  | 0                  | 48,0            | Transportadora de Caudales de Juncadella SA |                                  |           |         |
| Prosegur Cajeros SA  | Av. Los Próceres 250 - Surco - Lima Perú                           | 17                 | 52,0            | Juncadella Prosegur Internacional S.A.      | a                                | 1         | B       |
|  |  | 16                 | 48,0            | Transportadora de Caudales de Juncadella SA |                                  |           |         |
| Prosegur Tecnología Perú SA                                    | Av. Los Próceres 250 - Surco - Lima Perú                           | 1                  | 52,0            | Compañía de Seguridad Prosegur SA.          | a                                | 1         | B       |
|  |  | 0                  | 48,0            | Proseguridad SA                             |                                  |           |         |
| Orus, S.A.   | Av. Los Próceres 250 - Surco - Lima Perú                           | 5.322              | 84,9            | Proseguridad SA                             | a                                | 1         | A       |
|  |  | 363                | 14,3            | Inversiones RB, SA                          |                                  |           |         |
|  |  | 54                 | 0,9             | Compañía de Seguridad Prosegur SA.          |                                  |           |         |

P

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información a 31 de diciembre de 2009

| Denominación Social  | Domicilio  | Coste en Mts. Eur. | Participación   |   | Supuesto por el que se consolida | Actividad | Auditor |
|--|--|--------------------|-----------------|---|----------------------------------|-----------|---------|
|  |  |                    | % sobre Nominal | Sociedad Titular de la Participación            |                                  |           |         |
| Orus Selva, SA   | Caserío Palmawasi - Uchiza - Tocache - San Martín, Perú                | 154                | 100,0           | Orus, S.A.                                      | a                                | 1         | B       |
| Inversiones RB, SA   | Av. Nicolás Ariola 780 Urb. Santa Catalina - La Victoria - Lima - Perú | 2.711              | 99,0            | Proseguridad SA                                 | a                                | 4         | B       |
|  |  | 27                 | 1,0             | Compañía de Seguridad Prosegur SA.              |                                  |           |         |
| Prosegur Activa Peru, SA   | Av. República de Panamá 3890 - Surquillo - Lima, Perú                  | 8.403              | 84,9            | Prosegur Activa Holding, S.L.U                  | a                                | 2         | A       |
|  |  | 0                  | 14,3            | Inversiones RB, SA                              |                                  |           |         |
|  |  | 84                 | 0,9             | Prosegur Activa España S.L.U                    |                                  |           |         |
| Compañía Transportadora de Valores Prosegur de Colombia, S.A.. (Ex Thomas Greg & Sons Transportadora de Valores, S.A.) | Avda. De las Américas, 42-25 Bogotá                                    | 27.125             | 94,9            | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.                 | a                                | 1         | A       |
|  |  | 1.040              | 5,1             | Prosegur Transporte de Valores, S.A.            |                                  |           |         |
| PRO-S Compañía de Seguridad Privada, SA de C.V.  | Norte 79 B No. 77 Colonia Sector Naval. 02080 MEXICO D.F.              | 4.034              | 100,0           | Prosegur Mexico S de RL de CV                   | a                                | 1         | B       |
| Prosegur Mexico S de RL de CV (Ex - PS Mexico Compañía de Seguridad Privada S de RL de CV)                             | Norte 79 B No. 77 Colonia Sector Naval. 02080 MEXICO D.F.              | 7.791              | 90,0            | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.                 | a                                | 6         | B       |
| Prosegur Seguridad Privada S.A. de CV.   | Norte 79 B No. 77 Colonia Sector Naval. 02080 MEXICO D.F.              | 2.172              | 100,0           | Prosegur Mexico S de RL de CV                   | a                                | 1         | A       |
| Prosegur Seguridad Privada Logística y Gestión de Efectivo, S.A. de C.V.   | Norte 79 B No. 77 Colonia Sector Naval. 02080 MEXICO D.F.              | 16.349             | 100,0           | Prosegur Mexico S de RL de CV                   | a                                | 1         | A       |
| Prosegur Consultoría y Servicios Administrativos de RL de CV   | Norte 79 B No. 77 Colonia Sector Naval. 02080 MEXICO D.F.              | 32                 | 100,0           | Prosegur Mexico S de RL de CV                   | a                                | 6         | B       |
| Prosegur Servicios de Seguridad Privada Electrónica SA de CV   | C/ Piña 297 Colonia Nueva Santa María. 02820 MEXICO D.F.               | 32                 | 100,0           | Prosegur Mexico S de RL de CV                   | a                                | 1         | B       |
| Resguardo y Estrategias Especializadas, S.A. de CV   | C/ Alfredo Nobel, 21. Colonia Los Reyes industrial. 54073 TLALNEPANTLA | 5.041              | 100,0           | Prosegur Mexico S de RL de CV                   | a                                | 1         | A       |
| Protec Humano, SA de C.V.  | Avda Cuitlahuac 3435 - San Bernabe. 02830 MEXICO D.F.                  | 1                  | 50,0            | Prosegur Mexico S de RL de CV                   | a                                | 1         | B       |
|  |  | 0                  | 50,0            | PRO-S Compañía de Seguridad Privada, SA de C.V. |                                  |           |         |
| Prosegur Tecnologia, SA de C.V.  | Norte 79 B No. 77 Colonia Sector Naval. 02080 MEXICO D.F.              | 109                | 100,0           | Prosegur Mexico S de RL de CV                   | a                                | 1         | B       |

**Supuesto por el que consolida:**

Los supuestos contemplados en el Art. 42 del Código de Comercio son:

- a) Que la Sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
- b) Que la Sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- c) Que la Sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.

- d) Que la Sociedad dominante haya designado exclusivamente con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores.
- e) Cuando, por cualquiera de otros medios, una o varias sociedades se hallen bajo dirección única.

Salvo indicación en sentido contrario, la fecha de cierre de las últimas cuentas anuales es 31 de diciembre de 2009.

**Actividad:**

- 1. Área de actividades del Grupo de Negocio de Seguridad Corporativa
- 2. Área de actividades del Grupo de Negocio de Seguridad Residencial
- 3. Área de actividades del Grupo de Negocio de Ambas
- 4. Sociedad de cartera.
- 5. Servicios financieros.
- 6. Servicios auxiliares
- 7. Inactiva

**Auditor:**

- A Auditado por PriceWaterhouseCoopers
- B No sujeta a auditoría
- C Auditado por otros auditores

P

## ANEXO II. – Uniones Temporales de Empresas incluidas en el Perímetro de Consolidación

Información a 31 de diciembre de 2010

| Denominación Social   | Domicilio                                 | Valor Neto Contable Mls. Eur. | Participación   |                                      | Notas | Actividad |
|---|---|-------------------------------|-----------------|--------------------------------------|-------|-----------|
|   |   |                               | % sobre Nominal | Entidad socio en el negocio conjunto |       |           |
| SERAT AEROPUERTO BILBAO UTE                                   | Príncipe de Vergara, 135 28002 MADRID     | 1,0                           | 40,0            | EUROLIMP                             | (a)   | (1)       |
| UTE PROSEGUR TECNOLOGIA                                       | Pajaritos, 24 28007 Madrid                |                               | 100,0           |                                      | (b)   | (1)       |
| UTE EDIFICIOS MUNICIPALES                                     | La Paz, 14 Valencia                       |                               | 90,0            | CLECE                                | (c)   | (1)       |
| UTE MNTO. COLEGIOS PUBLICOS                                   | La Paz, 14 Valencia                       | 5,4                           | 90,0            | CLECE                                | (d)   | (1)       |
| UTE PROSEGUR-SERVIMAX CONSERVATORIO MUNICIPAL ATAULFO ARGENTA | Pajaritos, 24 28007 Madrid                |                               | 100,0           |                                      | (e)   | (0)       |
| UTE RTVE PROSEGUR-SERVIMAX                                    | Pajaritos, 24 28007 Madrid                |                               | 100,0           |                                      | (f)   | (1)       |
| UTE AENA BARCELONA T2 PROSEGUR-SERVIMAX                       | Pajaritos, 24 28007 Madrid                |                               | 100,0           |                                      | (g)   | (1)       |
| UTE PROSEGUR SERVIMAX BSM BARCELONA                           | Pajaritos, 24 28007 Madrid                |                               | 100,0           |                                      | (h)   | (1)       |
| UTE PROSEGUR SERVIMAX ARPEGIO                                 | Pajaritos, 24 28007 Madrid                |                               | 100,0           |                                      | (i)   | (1)       |
| UTE PROSEGUR FESMI AYTO. FERROL                               | Crta. Baños de Arteijo, 12 15008 A Coruña |                               | 41,8            | FESMI                                | (j)   | (1)       |
| UTE PROSEGUR SERVIMAX OFICINA ANTIFRAU CATALUNYA              | Pajaritos, 24 28007 Madrid                |                               | 100,0           |                                      | (k)   | (1)       |
| UTE PROSEGUR SERVIMAX AENA AEROPUERTO SAN SEBASTIAN           | Pajaritos, 24 28007 Madrid                |                               | 100,0           |                                      | (l)   | (1)       |
| UTE PROSEGUR SERVIMAX AENA AEROPUERTO MALAGA                  | Pajaritos, 24 28007 Madrid                |                               | 100,0           |                                      | (m)   | (1)       |
| UTE PROSEGUR SERVIMAX AENA AEROPUERTO PALMA MALLORCA          | Pajaritos, 24 28007 Madrid                |                               | 100,0           |                                      | (n)   | (1)       |
| UTE PROSEGUR SERVIMAX UNIVERSIDAD POLIT. VALENCIA             | Pajaritos, 24 28007 Madrid                |                               | 100,0           |                                      | (o)   | (1)       |
| UTE PROSEGUR SERVIMAX CENTRO SANITARIO DE CEUTA               | Pajaritos, 24 28007 Madrid                |                               | 100,0           |                                      | (p)   | (1)       |
| UTE PROSEGUR SERVIMAX UNIVERSIDAD DE ALICANTE                 | Pajaritos, 24 28007 Madrid                |                               | 100,0           |                                      | (q)   | (1)       |
| UTE PROSEGUR PROSEGUR TRANSPORTES BLINDADOS CORREOS           | Pajaritos, 24 28007 Madrid                |                               | 100,0           |                                      | (r)   | (0)       |

**Información a 31 de diciembre de 2010**

| Denominación Social                                      | Domicilio                  | Valor Neto Contable Mls. Eur. | Participación   |                                      | Notas | Actividad |
|--|----------------------------|-------------------------------|-----------------|--------------------------------------|-------|-----------|
|  |                            |                               | % sobre Nominal | Entidad socio en el negocio conjunto |       |           |
| UTE PROSEGUR SERVIMAX INSTITUTO ESTUDIOS FISCALES        | Pajaritos, 24 28007 Madrid |                               | 100,0           |                                      | (s)   | (1)       |
| UTE PROSEGUR SERVIMAX HOSPITAL VALL D'HEBRON             | Pajaritos, 24 28007 Madrid |                               | 100,0           |                                      | (t)   | (1)       |
| UTE PROSEGUR SERVIMAX CONSERVATORIO ATAULFO ARGENTA II   | Pajaritos, 24 28007 Madrid |                               | 100,0           |                                      | (u)   | (1)       |
| UTE PROSEGUR PROTECCION ACTIVA ESPAÑA RADIO TV. ANDALUZA | Pajaritos, 24 28007 Madrid |                               | 100,0           |                                      | (v)   | (1)       |
| UTE PROSEGUR PROSEGUR TECNOLOGIA AYTO. ALCOBENDAS        | Pajaritos, 24 28007 Madrid |                               | 100,0           |                                      | (w)   | (1)       |
| UTE PROSEGUR SERVIMAX GUGGENHEIM                         | Pajaritos, 24 28007 Madrid |                               | 100,0           |                                      | (x)   | (1)       |
| UTE PROSEGUR SERVIMAX RTVE II                            | Pajaritos, 24 28007 Madrid |                               | 100,0           |                                      | (y)   | (1)       |
| UTE PROSEGUR PROSEGUR ISE ANDALUCIA                      | Pajaritos, 24 28007 Madrid |                               | 100,0           |                                      | (z)   | (1)       |
| UTE PROSEGUR PROSEGUR AEAT SEVILLA                       | Pajaritos, 24 28007 Madrid |                               | 100,0           |                                      | (aa)  | (2)       |
| UTE PROSEGUR SERVIMAX AENA AEROPUERTO GETAFE             | Pajaritos, 24 28007 Madrid |                               | 100,0           |                                      | (bb)  | (1)       |

**Notas:**

Las finalidades de las UTE se detallan a continuación:

- (a) Prestación de servicio de información, atención al público y sala de autoridades en el Aeropuerto de Bilbao.
- (b) Prestación de servicio de vigilancia, seguridad y mantenimiento de Centros de salud del Distrito Sanitario de Málaga.
- (c) Prestación del servicio de conserjería y atención al público en diferentes edificios municipales.
- (d) Prestación de los servicios de conserjería y mantenimiento en diferentes colegios públicos.
- (e) Prestación de servicios auxiliares y de vigilancia y seguridad en el Conservatorio Municipal Ataulfo Argenta.
- (f) Prestación de los servicios de vigilantes de seguridad y auxiliares en diversos centros de la corporación de RTVE.
- (g) Prestación de los servicios de seguridad en la nueva Terminal Sur, servicio de control de acceso de vehículos y control perimetral en el aeropuerto de Barcelona-Lote 2.
- (h) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en las dependencias del servicio de limpiezas del Ayuntamiento de Barcelona.

- (i) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en las dependencias de ARPEGIO de la Comunidad de Madrid.
- (j) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el Ayuntamiento de El Ferrol.
- (k) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en las oficinas Antifraude de la Generalitat de Cataluña.
- (l) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el aeropuerto de San Sebastián.
- (m) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el aeropuerto de Málaga.
- (n) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el aeropuerto de Palma de Mallorca.
- (o) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en la Universidad Politécnica de Valencia.
- (p) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el Centro Sanitario de Ceuta.
- (q) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en la Universidad de Alicante.
- (r) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en Correos.
- (s) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el Instituto de Estudios Fiscales.
- (t) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el Hospital Vall D'Hebron de Barcelona.
- (u) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares Conservatorio Municipal Ataulfo Argenta.
- (v) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en la Radio Televisión Andaluza.
- (w) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el Ayuntamiento de Alcobendas.
- (x) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el Museo Guggenheim de Bilbao.
- (y) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en diversos centros de la corporación de RTVE.
- (z) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el ISE de Andalucía.
- (aa) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en la Agencia Tributaria de Sevilla.
- (bb) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el aeropuerto de Getafe, Madrid.

FN

Información a 31 de diciembre de 2009

| Denominación Social  | Domicilio                                 | Participación      |                 |                                      | Notas | Actividad |
|--|---|--------------------|-----------------|--------------------------------------|-------|-----------|
|  |   | Coste en Mls. Eur. | % sobre Nominal | Entidad socio en el negocio conjunto |       |           |
| SERAT AEROPUERTO BILBAO UTE                                    | Príncipe de Vergara, 135 28002 MADRID     | 1.000              | 0,4             | EUROLIMP                             | (a)   | (1)       |
| UTE PROSEGUR TECNOLOGIA  | Pajaritos, 24 28007 Madrid                |                    | 1,0             |                                      | (b)   | (1)       |
| UTE EDIFICIOS MUNICIPALES                                      | La Paz, 14 Valencia                       | 5.400              | 0,9             | CLECE                                | (c)   | (1)       |
| UTE MNTO. COLEGIOS PUBLICOS                                    | La Paz, 14 Valencia                       | 5.400              | 0,9             | CLECE                                | (d)   | (1)       |
| UTE PROSEGUR-SERVIMAX CONSERVATORIO MUNICIPAL ATAU LFO ARGENTA | Pajaritos, 24 28007 Madrid                |                    | 1,0             |                                      | (e)   | (1)       |
| UTE RTVE PROSEGUR-SERVIMAX                                     | Pajaritos, 24 28007 Madrid                |                    | 1,0             |                                      | (f)   | (1)       |
| UTE PROSEGUR-SERVIMAX AENA AEROPUERTO DE GETAFE                | Pajaritos, 24 28007 Madrid                |                    | 1,0             |                                      | (g)   | (0)       |
| UTE AENA BARCELONA T2 PROSEGUR-SERVIMAX                        | Pajaritos, 24 28007 Madrid                |                    | 1,0             |                                      | (h)   | (1)       |
| UTE PROSEGUR SERVIMAX BSM BARCELONA                            | Pajaritos, 24 28007 Madrid                |                    | 1,0             |                                      | (i)   | (1)       |
| UTE PROSEGUR SERVIMAX ARPEGIO                                  | Pajaritos, 24 28007 Madrid                |                    | 1,0             |                                      | (j)   | (1)       |
| UTE PROSEGUR FESMI AYTO. FERROL                                | Ctra. Baños de Arteijo, 12 15008 A Coruña |                    | 0,4             | FESMI                                | (k)   | (1)       |
| UTE PROSEGUR SERVIMAX OFICINA ANTIFRAU CATALUNYA               | Pajaritos, 24 28007 Madrid                |                    | 1,0             |                                      | (l)   | (1)       |
| UTE PROSEGUR SERVIMAX AENA AEROPUERTO SAN SEBASTIAN            | Pajaritos, 24 28007 Madrid                |                    | 1,0             |                                      | (m)   | (1)       |
| UTE PROSEGUR SERVIMAX AENA AEROPUERTO MALAGA                   | Pajaritos, 24 28007 Madrid                |                    | 1,0             |                                      | (n)   | (2)       |
| UTE PROSEGUR SERVIMAX AENA AEROPUERTO PALMA MALLORCA           | Pajaritos, 24 28007 Madrid                |                    | 1,0             |                                      | (o)   | (2)       |
| UTE PROSEGUR SERVIMAX UNIVERSIDAD POLIT. VALENCIA              | Pajaritos, 24 28007 Madrid                |                    | 1,0             |                                      | (p)   | (2)       |

**Notas:**

Las finalidades de las UTE se detallan a continuación:

(a) Prestación de servicio de información, atención al público y sala de autoridades en el Aeropuerto de Bilbao.

- (b) Prestación de servicio de vigilancia, seguridad y mantenimiento de Centros de salud del Distrito Sanitario de Málaga.
- (c) Prestación del servicio de conserjería y atención al público en diferentes edificios municipales
- (d) Prestación de los servicios de conserjería y mantenimiento en diferentes colegios públicos.
- (e) Prestación de servicios auxiliares y de vigilancia y seguridad en el Conservatorio Municipal Ataulfo Argenta.
- (f) Prestación de los servicios de vigilantes de seguridad y auxiliares en diversos centros de la corporación de RTVE
- (g) Ejecución de servicios de vigilancia y auxiliares para el aeropuerto de Getafe.
- (h) Prestación de servicio de seguridad en la nueva Terminal Sur, servicio de control de acceso de vehículos y control perimetral en el aeropuerto de Barcelona-Lote 2.
- (i) Prestación de servicio de seguridad y auxiliares en las dependencias del servicio de limpiezas del Ayuntamiento de Barcelona.
- (j) Prestación de servicio de seguridad y auxiliares en las dependencias de ARPEGIO de la Comunidad de Madrid.
- (k) Prestación de servicio de seguridad y auxiliares en el Ayuntamiento de El Ferrol.
- (l) Prestación de servicio de seguridad y auxiliares en las oficinas Antifraude de la Generalitat de Cataluña
- (m) Prestación de servicio de seguridad y auxiliares.
- (n) Prestación de servicio de seguridad y auxiliares.
- (o) Prestación de servicio de seguridad y auxiliares.
- (p) Prestación de servicio de seguridad y auxiliares.

**Supuesto por el que consolida:**

La integración de las UTE se ha realizado en el Balance y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Grupo porcentualmente a su cuota de participación.

**Actividades:**

- (0) Actividad disuelta durante el ejercicio 2010.
- (1) Área de actividades del Grupo de Negocio de Seguridad Corporativa.
- (2) Unión Temporal de empresas creada en el ejercicio 2010 pero sin actividad al cierre del ejercicio.

**Auditor:**

Estas UTE no están sujetas a auditoría.

P

**ANEXO III. – Sociedades bajo administración judicial**

**Información a 31 de diciembre de 2010**

| Denominación Social                           | Domicilio                                    | Participación                            |                 |                                      | Actividad |
|---|--|--|-----------------|--------------------------------------|-----------|
|   |  | Valor Neto Contable Mts. Eur. a 31/03/05 | % sobre Nominal | Sociedad Titular de la Participación |           |
| SA Sécurité Europeene de L'Espacer Industriel | 15 Rue de Louvres (Chennevieres Les Louvres) | 0  | 60,0            | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.      | 1         |
|   |  | 457                                      | 40,0            | Sarl Esta Service                    |           |
| SARL Force Gardiennage                        | 92 Boulevard Emile Delmas (La Rochelle)      | 0  | 4,8             | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.      | 1         |
|   |  | 218                                      | 95,2            | Sarl Esta Service                    |           |
| SA Bac Sécurité                               | 18 Av. Morane Saulnier (Velizy Villacoublay) | 10.534                                   | 100,0           | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.      | 1         |

**Información a 31 de diciembre de 2009**

| Denominación Social                           | Domicilio                                    | Participación                 |                 |                                      | Actividad |
|---|--|-------------------------------|-----------------|--------------------------------------|-----------|
|   |  | Coste en Mts. Eur. a 31/03/05 | % sobre Nominal | Sociedad Titular de la Participación |           |
| SA Sécurité Europeene de L'Espacer Industriel | 15 Rue de Louvres (Chennevieres Les Louvres) | 0                             | 60,0            | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.      | 1         |
|   |  | 457                           | 40,0            | Sarl Esta Service                    |           |
| SARL Force Gardiennage                        | 92 Boulevard Emile Delmas (La Rochelle)      | 0                             | 4,8             | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.      | 1         |
|   |  | 218                           | 95,2            | Sarl Esta Service                    |           |
| SA Bac Sécurité                               | 18 Av. Morane Saulnier (Velizy Villacoublay) | 10.534                        | 100,0           | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.      | 1         |

**Notas:**

Estas sociedades se encuentran bajo administración judicial desde el ejercicio 2005. Durante el ejercicio 2008 se ha finalizado el proceso de liquidación de las mismas, encontrándose en la actualidad en proceso de disolución.

**Actividad:**

Inactiva

4

## ANEXO IV. – Negocios Conjuntos incluidos en el Perímetro de Consolidación

Información a 31 de diciembre de 2010

| Denominación Social              | Domicilio  | Valor Neto Contable en Mils. Eur. | Participación   |   | Supuesto por el que se consolida | Actividad | Auditor |
|----------------------------------|--|-----------------------------------|-----------------|---|----------------------------------|-----------|---------|
|                                  |  |                                   | % sobre Nominal | Sociedad Titular de la Participación          |                                  |           |         |
| Rosegur Holding Corporación S.L. | Pajaritos, 24 Madrid   | 850                               | 50,0            | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.               | a                                | 4         | B       |
| Rosegur, S.A.                    | Bulevardul Ghica Tei , Nr. 64-70, Sector 2, Bucuresti, Romania | 2.142                             | 50,0            | A través de: Rosegur Holding Corporacion, S.L | a                                | 1         | C       |
| Security Dragon Star, SRL        | B-dul Traian nr. 1 B Baia Mare. Maramures                      | 0                                 | 50,0            | A través de: Rosegur, S.A                     | a                                | 1         | B       |
| Rosegur Services, SRL            | Bulevardul Ghica Tei , Nr. 64-70, Sector 2, Bucuresti, Romania | 0                                 | 50,0            | A través de: Rosegur Holding Corporacion, S.L | a                                | 1         | C       |
| Rosegur Fire, SRL                | Bulevardul Ghica Tei , Nr. 64-70, Sector 2, Bucuresti, Romania | 0                                 | 45,0            | A través de: Rosegur, S.A                     | a                                | 1         | B       |
| Rosegur Training, SRL            | Bulevardul Ghica Tei , Nr. 64-70, Sector 2, Bucuresti, Romania | 0                                 | 45,0            | A través de: Rosegur, S.A                     | a                                | 6         | B       |

### Supuesto por el que consolida:

Los supuestos contemplados en el Art. 42 del Código de Comercio son:

- Que la Sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
- Que la Sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- Que la Sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
- Que la Sociedad dominante haya designado exclusivamente con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores.
- Cuando, por cualquiera de otros medios, una o varias sociedades se hallen bajo dirección única.

Salvo indicación en sentido contrario, la fecha de cierre de las últimas cuentas anuales es 31 de diciembre de 2010.

### Actividad:

- Área de actividades del Grupo de Negocio de Seguridad Corporativa
- Área de actividades del Grupo de Negocio de Seguridad Residencial
- Área de actividades del Grupo de Negocio de Ambas

4. Sociedad de cartera.
5. Servicios financieros.
6. Servicios auxiliares
7. Inactiva

**Auditor:**

- A      Auditado por KPMG
- B      No sujeta a auditoría
- C      Auditado por otros auditores

4

**Información a 31 de diciembre de 2009**

| Denominación Social              | Domicilio  | Costa en Mls. Eur. | Participación   |  | Supuesto por el que se consolida | Actividad | Auditor |
|----------------------------------|--|--------------------|-----------------|--|----------------------------------|-----------|---------|
|                                  |  |                    | % sobre Nominal | Sociedad Titular de la Participación           |                                  |           |         |
| Rosegur Holding Corporación S.L. | Pajaritos, 24 Madrid                                 | 1.650              | 50,0            | Prosegur Cia de Seguridad, S.A.                | a                                | 4         | B       |
| Rosegur, S.A.                    | Calea Plevnei nr 137 <sup>a</sup> Sector 6 Bucuresti | 2.142              | 50,0            | A través de: Rosegur Holding Corporacion, S.L. | a                                | 1         | A       |
| Security Dragon Star, srl        | B-dul Traian nr. 1 B Baia Mare. Maramures            | 0                  | 50,0            | A través de: Rosegur, S.A                      | a                                | 1         | B       |
| Rosegur Services, S.L.           | B-dul Ghica Tei, 64-70 Bucuresti                     | 0                  | 50,0            | A través de: Rosegur Holding Corporacion, S.L  | a                                | 1         | B       |

**Supuesto por el que consolida:**

Los supuestos contemplados en el Art. 42 del Código de Comercio son:

- a) Que la Sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
- b) Que la Sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- c) Que la Sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
- d) Que la Sociedad dominante haya designado exclusivamente con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores.
- e) Cuando, por cualquiera de otros medios, una o varias sociedades se hallen bajo dirección única.

Salvo indicación en sentido contrario, la fecha de cierre de las últimas cuentas anuales es 31 de diciembre de 2009.

**Actividad:**

1. Área de actividades del Grupo de Negocio de Seguridad Corporativa
2. Área de actividades del Grupo de Negocio de Seguridad Residencial
3. Área de actividades del Grupo de Negocio de Ambas
4. Sociedad de cartera.
5. Servicios financieros.
6. Servicios auxiliares
7. Inactiva

**Auditor:**

- A Auditado por PriceWaterhouseCoopers  
 B No sujeta a auditoría

## INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2010

### 1. Hechos significativos

A continuación se resumen las transacciones y sucesos más relevantes que se han producido en Prosegur durante el ejercicio 2010:

#### Adquisiciones de dependientes

- Con fecha 28 de abril de 2010 Prosegur adquirió en Uruguay el 100% de Genper, S.A., empresa especializada en servicios de seguridad a través de servicios de protección contra incendios, sistemas de seguridad electrónica y sistemas de control centralizado. El precio de compra total fue de 18,9 millones de pesos uruguayos (contravalor a la fecha de compra: 0,9 millones de euros). Esta sociedad comenzó a consolidarse el 30 de abril de 2010.
- Con fecha 12 de agosto de 2010 Prosegur adquirió en Argentina el 100% de Tellex, S.A., empresa dedicada a los sistemas electrónicos de seguridad y protección contra incendios y a la venta y mantenimiento de cajeros automáticos. El precio de compra total fue de 25,1 millones de pesos argentinos (contravalor a la fecha de compra: 4,9 millones de euros). Esta sociedad comenzó a consolidarse el 12 de agosto de 2010.
- Con fecha 30 de septiembre de 2010 Prosegur adquirió en Perú el 100% de Telemergencia, S.A.C., empresa especializada en el área de alarmas. El precio de compra total fue de 14,4 millones de soles peruanos (contravalor a la fecha de compra: 3,8 millones de euros). Esta sociedad comenzó a consolidarse el 30 de septiembre de 2010.
- Con fecha 1 de diciembre de 2010 Prosegur adquirió en Brasil el 100% de Martom Segurança Eletrônica Ltda., empresa dedicada al monitoreo de oficinas bancarias. El precio de compra total fue de 20,5 millones de reales brasileños (contravalor a la fecha de compra: 9,2 millones de euros). Esta sociedad comenzó a consolidarse el 1 de diciembre de 2010.

#### Préstamo sindicado

Con fecha 4 de agosto de 2010 se formalizó una operación de crédito sindicado por importe de 400 millones de euros. La operación, que se ha sindicado entre diez entidades financieras tanto nacionales como internacionales, ha sido coordinada por Banco Santander, siendo el resto de entidades participantes además de dicho banco: Barclays Capital, BNP Paribas, La Caixa, Natixis, Intesa SanPaolo, Bankinter, Banco Popular, Banesto y BBK.

La operación presenta dos tramos: uno de préstamo por importe de 150 millones de euros y otro de crédito por los restantes 250 millones de euros, a un plazo de cinco años en ambos casos. El crédito se amortizará mediante una cuota única al vencimiento de la operación, mientras que el préstamo tiene amortizaciones semestrales con dos años de carencia. El tipo de interés es variable referenciado al Euribor del plazo más un margen indexado al ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA que el prestatario presente en cada momento. El resto de términos y condiciones se corresponden con los estándares de este tipo de operaciones en el mercado.

#### **Demanda de la Sindicatura de la Quiebra de Esabe Express, S.A.**

En relación con la demanda presentada por la Sindicatura de la Quiebra de Esabe Express, S.A. contra Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y Alarmselskabet Dansikrig A/S y Securitas A/B (descrita en detalle en la Nota 24 b) de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010), con fecha 5 de mayo de 2010 el Juzgado de Primera Instancia nº 34 de Madrid ha estimado la referida demanda, condenando a Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. a la devolución a la masa de la quiebra de Esabe Express, S.A. de la cantidad de 13 millones de euros más los intereses legales de dicha suma desde el día 4 de febrero de 1992, resultando un importe total estimado a 31 de diciembre de 2010 (incluyendo principal e intereses) de 27,7 millones de euros. Esta sentencia niega la pretensión de la Sindicatura de la Quiebra esgrimida en su demanda en cuanto a que el crédito de la Sociedad fuera calificado como subordinado y difiere dicha calificación al juicio universal correspondiente. A consecuencia del reconocimiento del crédito de la Sociedad en el juicio universal de quiebra, la Sociedad puede insinuarse en la quiebra por su crédito contra Esabe Express, S.A. con derecho al cobro del importe que corresponda a resultados del procedimiento de quiebra.

La citada sentencia del Juzgado de Primera Instancia nº 34 de Madrid fue recurrida en apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid con fecha 16 de julio de 2010. En todo caso y sin perjuicio de otras eventuales actuaciones, si quedase confirmada la condena contra Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., la Sociedad podrá insinuarse en la quiebra por su crédito contra Esabe Express, S.A., con derecho al cobro del importe que corresponda a resultados del procedimiento de quiebra. De acuerdo con la información disponible a 31 de diciembre de 2010 sobre los activos y pasivos de la quiebra, así como de la cuantía del crédito a reconocer a la Sociedad teniendo en cuenta la prorrata que habría que aplicar a dicho crédito, se ha estimado que el importe recuperable asciende a 9,8 millones de euros. Adicionalmente, la sentencia reconoce que el tercero Securitas A/B ha venido a reforzar el crédito que la Sociedad tenía frente a Esabe Express, S.A. sobre la base de los acuerdos suscritos entre las partes. Este hecho permitiría el ejercicio de eventuales acciones judiciales frente a la referida entidad en reclamación del importe no satisfecho por Esabe Express, S.A..

La provisión registrada por la Sociedad correspondiente a este litigio a 31 de diciembre de 2009 ascendía a 9,8 millones de euros y ha sido incrementada a 31 de diciembre de 2010 hasta la cantidad total demandada por importe de 27,7 millones de euros. Así mismo, en el epígrafe de otras cuentas a cobrar se ha registrado un activo por 9,8 millones de euros correspondientes al importe que se estima recuperable de la masa de la quiebra de Esabe Express, S.A., tal como se ha indicado anteriormente. En la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2010 se

4

ha contabilizado por este concepto un menor gasto de explotación de 2,8 millones de euros y un mayor gasto financiero de 10,8 millones de euros

## 2. Principios de gestión

En un entorno económico que ha presentado importantes retos, tanto de carácter estratégico como de gestión, Prosegur ha cerrado el ejercicio 2010 de forma satisfactoria. Se ha constatado y reforzado la consolidación de nuestras posiciones de liderazgo en la mayor parte de los mercados donde operamos. Las últimas adquisiciones realizadas siguen confirmando nuestra vocación global y apuesta de futuro.

Durante el ejercicio se ha continuado en el plan de mejora de las técnicas presupuestarias por cada línea de negocio, e igualmente se han mejorado las técnicas para determinar los principales indicadores de gestión de cada negocio.

Todo ello ha contribuido a que durante el ejercicio se hayan mantenido las siguientes políticas:

- a) Establecer objetivos de mejora continua.
- b) Plantear estrategias y opciones alternativas.
- c) Implementar en tiempo y forma las estrategias adoptadas mediante la planificación estratégica, velando en todo momento por que el sistema de información detectase en tiempo real las desviaciones que pudieran existir para introducir las medidas correctoras.
- d) Desarrollar ventajas competitivas respecto al resto del mercado.

La Dirección de Prosegur dispuso a lo largo del ejercicio información puntual y adecuada de los clientes, del mercado y del entorno legal, económico y tecnológico que le permitió ajustar permanentemente la gestión.

A continuación se detallan las variables más significativas de la gestión y su evolución durante el ejercicio, como son las actividades, la gestión comercial, el personal, las inversiones, la explotación y la gestión financiera.

## 3. Actividades

La distribución geográfica de las ventas es la siguiente:

| (Millones de euros) | 2010           | 2009           | Variación    |
|---------------------|----------------|----------------|--------------|
| Europa              | 1.298,2        | 1.260,0        | 3,0%         |
| Latam               | 1.262,1        | 927,0          | 36,1%        |
| <b>Total</b>        | <b>2.560,3</b> | <b>2.187,0</b> | <b>17,1%</b> |

F

Por segmentos de negocio, la distribución es:

| (Millones de euros)   | 2010           | 2009           | Variación    |
|-----------------------|----------------|----------------|--------------|
| Seguridad Corporativa | 2.416,5        | 2.052,8        | 17,7%        |
| Seguridad Residencial | 143,8          | 134,2          | 7,2%         |
| <b>Total</b>          | <b>2.560,3</b> | <b>2.187,0</b> | <b>17,1%</b> |

- Las ventas en el ejercicio 2010 ascendieron a 2.560,3 millones de euros, (2009: 2.187 millones de euros), lo que significa un incremento total del 17,1%. Del crecimiento total, un 7,1% corresponde a crecimiento orgánico, un 3,9% corresponde a crecimiento inorgánico y un 6,1% corresponde a efecto de tipo de cambio.
- Las adquisiciones realizadas durante los ejercicios 2009 y 2010 han supuesto un incremento en las ventas de Prosegur en el ejercicio 2010 de 96,9 millones de euros. Por área geográfica, el crecimiento inorgánico ha supuesto un incremento de las ventas de Europa de 12,7 millones de euros y en Latinoamérica de 84,2 millones de euros.
- El área de negocio de mayor crecimiento en cifras absolutas durante 2010 ha sido la de servicios de seguridad corporativa, que obtuvo una facturación acumulada de 2.416,5 millones de euros (2009: 2.052,8 millones de euros), lo que supone un incremento del 17,7% incluyendo crecimiento orgánico e inorgánico. Por otro lado, el área de seguridad residencial (alarmas) tuvo unos ingresos anuales de 143,8 millones de euros en el ejercicio 2010 (2009: 134,2 millones de euros), un 7,2% más que el año anterior, que incluye crecimiento orgánico e inorgánico.
- Por área geográfica, Europa ha incrementado su cifra de negocios en un 3%, teniendo en cuenta el crecimiento inorgánico, alcanzando los 1.298,2 millones de euros (2009: 1.260 millones de euros). Por su parte, Latinoamérica ha experimentado un aumento en las ventas del 36,1%, que incluye crecimiento orgánico e inorgánico y efecto tipo de cambio, alcanzando los 1.262,1 millones de euros (2009: 927 millones de euros).

La serie que se detalla a continuación ilustra el crecimiento de la cifra de negocios consolidada de Prosegur durante los últimos cinco ejercicios:

| (Millones de euros) | 2010    | 2009    | 2008    | 2007    | 2006    |
|---------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Facturación         | 2.560,3 | 2.187,0 | 2.051,7 | 1.841,8 | 1.628,4 |

#### 4. Resultados operativos

En el año 2010 se han mantenido los buenos niveles de rentabilidad de Prosegur. El resultado operativo antes de intereses e impuestos (EBIT) fue de 262,6 millones de euros (2009: 230,5 millones de euros), lo que supone un incremento del 13,9%. A nivel de márgenes relativos, en 2010 el margen EBIT descendió 0,2 puntos porcentuales respecto a 2009 situándose en el 10,3%.

4

Los buenos niveles de rentabilidad son consecuencia en general de la buena marcha de todos los países y negocios, aunque cabe destacar la buena evolución del negocio de Latinoamérica. A nivel del negocio de seguridad corporativa, en la siguiente tabla se reflejan el EBIT y su margen relativo por áreas geográficas:

| EBIT (Millones de euros)     | 2010  | 2009  | Variación |
|------------------------------|-------|-------|-----------|
| Seguridad corporativa Europa | 66,3  | 78,3  | -15,3%    |
| <i>Margen</i>                | 5,5%  | 6,7%  |           |
| Seguridad corporativa Latam  | 173,9 | 128,0 | 35,8%     |
| <i>Margen</i>                | 14,3% | 14,4% |           |

Es un objetivo primordial de Prosegur el mantenimiento de elevados márgenes de rentabilidad para así garantizar los retornos a las inversiones, lo que permite continuar con las ambiciosas políticas de innovación y mejoras de los servicios, buscando siempre la máxima excelencia en la prestación de dichos servicios y en las relaciones con los clientes.

En la siguiente tabla, se puede observar la importante tendencia alcista del EBIT en los últimos cinco años:

| (Millones de euros) | 2010  | 2009  | 2008  | 2007  | 2006  |
|---------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| EBIT                | 262,6 | 230,5 | 205,0 | 161,9 | 105,0 |

La tasa de crecimiento constante muestra una variación acumulada media del beneficio de explotación del 25,7% anual.

El margen EBIT sobre ventas consolidado se ha situado en el 10,3% en el presente ejercicio 2010 (2009: 10,5%).

## 5. Información Comercial

La comercialización de los servicios de Prosegur se realiza a través de las delegaciones y por personal comercial propio con dedicación exclusiva, que aplican en todo caso criterios selectivos para minimizar el riesgo de morosidad y eventual impago. Para ello, en los casos de clientes de los que se carece de la debida experiencia, se realizan investigaciones y consultas a bases de datos de dominio público, efectuando valoraciones de riesgo y análisis individuales objetivamente medibles. Una vez que se realiza el contrato y durante el tiempo que se preste el servicio, el cliente recibe una atención directa, permitiendo una máxima aproximación a sus necesidades operativas y a su realidad económica, lo que reduce el riesgo de incobrabilidad.

Los principales demandantes de servicios de seguridad corporativa son instituciones financieras, empresas industriales y comerciales e instituciones públicas.

14

## 6. Personal

La plantilla de Prosegur cerró el ejercicio 2010 con 104.363 personas (2009: 103.475 personas), lo que supone un incremento del 0,9%.

Una de las herramientas fundamentales por las que Prosegur se ha consolidado como uno de los principales grupos europeos de servicios ha sido históricamente la selección de personal. La índole de especial confianza y responsabilidad que debe caracterizar a las personas que desarrollan sus servicios en las instalaciones del cliente, en una actividad tan delicada como la seguridad, obliga a garantizar no sólo la eficacia de los profesionales del Prosegur, sino también su honestidad, responsabilidad, equilibrio emocional y madurez psicológica.

Por estas razones, la mejora continua de los procesos de selección que nos permita discriminar con el mayor detalle posible la idoneidad de una persona hacia un puesto de trabajo dentro de Prosegur, ha sido desde siempre una constante de la Dirección de Recurso Humanos.

Durante los últimos cinco años la plantilla media ha evolucionado como se detalla a continuación:

| Plantilla    | 2010           | 2009          | 2008          | 2007          | 2006          |
|--------------|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Directa      | 97.198         | 89.269        | 81.755        | 78.223        | 73.112        |
| Indirecta    | 5.657          | 5.638         | 4.620         | 3.760         | 3.653         |
| <b>Total</b> | <b>102.855</b> | <b>94.907</b> | <b>86.375</b> | <b>81.983</b> | <b>76.765</b> |

La evolución de la plantilla en términos relativos sobre la facturación en los últimos cinco años ha sido:

| Nº Personas por cada millón de facturación | 2010 | 2009 | 2008 | 2007 | 2006 |
|--|------|------|------|------|------|
| Directa                                    | 38,0 | 40,8 | 39,8 | 42,5 | 44,9 |
| Indirecta                                  | 2,2  | 2,6  | 2,3  | 2,0  | 2,2  |

## 7. Inversiones

Las inversiones de Prosegur son analizadas en todos los casos por las áreas de análisis de inversiones financieras y de control de gestión, que estiman y analizan su importancia estratégica, plazo de retorno y rentabilidad como requisito previo a su aprobación. Posteriormente se remite al Comité de Inversiones, que finalmente decide si procede realizar la inversión o el gasto. Las inversiones superiores a 0,6 millones de euros son remitidas para su aprobación a la Comisión Ejecutiva.

4

Durante el ejercicio 2010 se dotaron 83,3 millones de euros en concepto de amortización (2009: 64,4 millones de euros). Corresponden a inmovilizado material 48,9 millones de euros (2009: 43,9 millones de euros); a aplicaciones informáticas 8,0 millones de euros (2009: 6,9 millones de euros); y a otros activos intangibles 26,4 millones de euros (2009: 13,6 millones de euros).

A continuación se detalla el total de inversiones que fueron analizadas por el Comité de Inversiones durante 2010 y su comparativo con 2009:

| (Millones de euros) | 2010        | 2009        |
|---------------------|-------------|-------------|
| Primer Trimestre    | 14,8        | 9,8         |
| Segundo Trimestre   | 12,8        | 15,0        |
| Tercer Trimestre    | 27,1        | 16,9        |
| Cuarto Trimestre    | 23,8        | 11,6        |
| <b>Total</b>        | <b>78,5</b> | <b>53,3</b> |

A lo largo del ejercicio 2010 se realizaron inversiones en inmovilizado material por importe de 70,6 millones de euros (2009: 62,9 millones de euros). Adicionalmente, se han realizado inversiones en aplicaciones informáticas por importe de 10,1 millones de euros (2009: 8,7 millones de euros).

## 8. Previsiones y tendencias

En un entorno económico como el actual, marcado por altos niveles de incertidumbre, es tarea difícil realizar previsiones de cualquier tipo. En la mayoría de los países donde Prosegur opera es limitada la visibilidad sobre la evolución de las principales variables macroeconómicas.

Adicionalmente es importante destacar el distinto escenario económico al que se enfrenta Europa y Latinoamérica. Las economías europeas han sufrido de forma severa en 2009 y 2010 el impacto de la crisis económica. La recuperación se prevé lenta y no está claro que todos los países vayan a tener recuperación económica en 2011. Por su parte Latinoamérica, pese a no ser inmune a la crisis económica mundial, se ha visto menos impactada que los países más desarrollados y también se espera que se recuperen las sendas de crecimiento, sobre todo en aquellos países con sólidas políticas fiscales y financieras.

Aunque es cierto que la evolución de las economías y sus principales variables tienen impacto en el sector de la seguridad, existen palancas propias del sector que tienen mucha mayor repercusión en la evolución futura del mercado. En este sentido variables como el nivel de externalización de servicios de seguridad, el aumento del nivel de bancarización, el mayor número de grandes empresas/ multinacionales, el incremento del número de sucursales bancarias y cajeros automáticos, y en general el aumento del bienestar y de la riqueza en todas las clases sociales, son importante indicadores con una gran relevancia en la marcha futura del sector.

4

La positiva evolución de algunas de las mencionadas palancas del sector, acompañado con la continua innovación de Prosegur, la búsqueda de la excelencia y la implantación de las políticas comerciales de cross selling, nos permite enfrentarnos al entorno actual en una posición privilegiada. El objetivo de Prosegur para 2011 es continuar con la senda de crecimiento y mejora de márgenes de los últimos años. Dicho objetivo supone un importante reto que Prosegur está dispuesto a afrontar.

## 9. Gestión financiera

La crisis financiera mundial que se desencadenó en el año 2008 junto a la particular incidencia y agravamiento de algunos de sus aspectos en España como la crisis del riesgo soberano ha continuado dificultando el acceso a la liquidez de las entidades financieras españolas en los mercados mayoristas internacionales. Este hecho ha propiciado que en el transcurso del año 2010 se acentúe la escasez y encarecimiento del crédito que se pone a disposición de las empresas.

Por otro lado, el horizonte temporal de la deuda del préstamo sindicado contratado en 2006 con fecha de finalización en julio de 2011 se encuentra con la consideración y tratamiento contable de corto plazo al tener un vencimiento inferior al año. Es en este contexto cuando Prosegur, en previsión de un endurecimiento de las condiciones de crédito, decide adelantar la contratación de un nuevo préstamo sindicado que garantice y proporcione la financiación de la Sociedad con recursos de largo plazo para los próximos cinco años, manteniendo además vivo el anterior sindicado dado las excelentes condiciones que soporta.

Desde el punto de vista de la gestión financiera, el ejercicio 2010 ha servido para poner de manifiesto una vez más la solidez de la estructura financiera de Prosegur.

El ratio de deuda financiera neta sobre recursos propios se ha situado en 0,26 a cierre del ejercicio 2010 (2009: 0,44). El ratio de deuda financiera neta sobre EBITDA se ha situado en 2010 en un 0,50 (2009: 0,79).

### Estructura financiera

A cierre del ejercicio 2010, la estructura de la deuda financiera de largo plazo estaba determinada por las operaciones de financiación sindicada suscritas en España por la Sociedad en julio de 2006 por importe de 450 millones de euros y en agosto de 2010 por importe de 400 millones de euros.

El préstamo sindicado del año 2006 vence en el mes de julio de 2011. Está estructurado en dos tramos: un primer tramo en modalidad de préstamo por importe total de 250 millones de euros y otro segundo tramo en modalidad de crédito por importe de 200 millones de euros. A cierre del ejercicio 2010, el capital pendiente de vencimiento correspondiente al primer tramo era de 62,5 millones de euros y se encontraban dispuestos 170 millones de euros correspondientes al segundo tramo en modalidad de crédito.

4

En agosto de 2010, Prosegur contrató una nueva operación de financiación sindicada por importe de 400 millones de euros a un plazo de cinco años, con vencimiento en agosto de 2016. La finalidad de la misma es satisfacer las necesidades generales corporativas incluyendo, sin carácter limitativo, el pago del anterior préstamo sindicado de 2006 a su respectivo vencimiento. La operación está estructurada en dos tramos: un primer tramo en modalidad de préstamo, amortizable semestralmente, por importe total de 150 millones de euros y un segundo tramo suscrito en la modalidad de crédito por importe total de 250 millones de euros. A 31 de diciembre de 2010, el capital dispuesto correspondiente al tramo en modalidad de préstamo ascendía a 150 millones de euros y no se habían realizado disposiciones del tramo en modalidad de crédito.

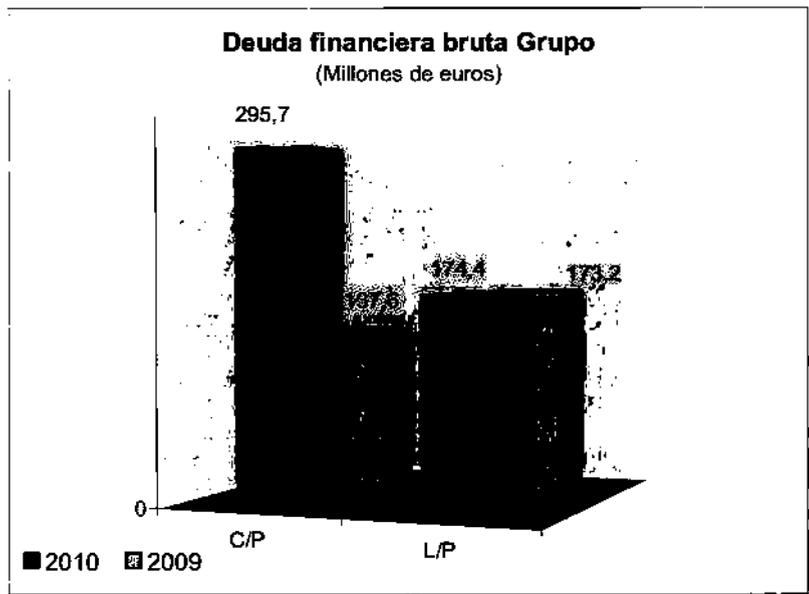
La deuda financiera bruta incluye pasivos financieros corrientes y no corrientes (excluyendo otras deudas no bancarias) más/menos los instrumentos financieros derivados.

La deuda financiera neta se calcula deduciendo a la deuda financiera bruta el efectivo y los equivalentes al efectivo y otros activos financieros corrientes.

En términos consolidados, la deuda financiera bruta de largo plazo con vencimiento superior al año alcanzó al final del ejercicio 2010 los 174,4 millones de euros (2009: 173,2 millones de euros), soportada básicamente por la operación de financiación sindicada del año 2010 y por operaciones financieras y de leasing en Brasil.

La deuda financiera bruta de corto plazo se situó en 295,7 millones de euros (2009: 137,6 millones de euros), soportada básicamente por la operación de financiación sindicada del año 2006 y por líneas de crédito.

La evolución de la estructura de la deuda financiera bruta por vencimientos de corto y largo plazo, presentaba la siguiente distribución:

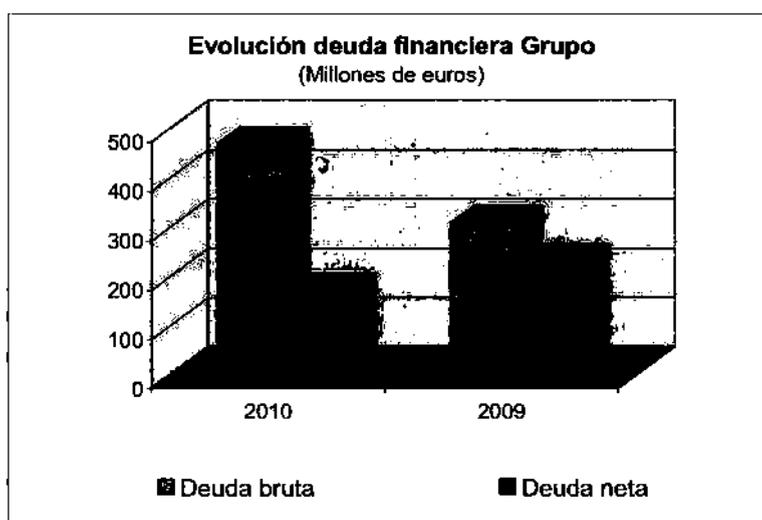


F

El coste medio de la deuda financiera del ejercicio 2010 ha sido del 2,39% (2009: 2,65%). Esta reducción del coste medio de la deuda ha venido fundamentada por la bajada de los tipos de referencia (Euribor) a la que vienen indexados los contratos de financiación en euros y por el mantenimiento de un margen bajo “spread” (0,30 bps) en el préstamo sindicado del año 2006 que ha permitido atenuar el efecto de incremento de “spreads” en pólizas de crédito y en el nuevo contrato de préstamo sindicado formalizado en el año 2010.

La deuda financiera neta al cierre del ejercicio 2010, se situó en 174,4 millones de euros (2009: 233,9 millones de euros).

Gráfico comparativo de la deuda bruta y de la deuda neta de los años 2010 y 2009:



## Liquidez

Prosegur mantiene una política de disponer de un buen nivel de reservas de liquidez o de capacidad de financiación disponible y contratada que permita asegurar y responder con agilidad y flexibilidad a las necesidades del capital circulante o de crecimiento inorgánico.

A 31 de diciembre de 2010 la disponibilidad de liquidez de Prosegur se situaba en 511,2 millones de euros (2009: 302,9 millones de euros). Esta cifra viene dada por:

- El saldo de efectivo y equivalentes a efectivo por importe de 170,0 millones de euros (2009: 78,0 millones de euros).
- La disponibilidad existente a largo plazo (superior a 1 año) de crédito de 250 millones de euros correspondiente al préstamo sindicado del año 2010 (2009: 120 millones de euros).

14

- Otras líneas de crédito no dispuestas por importe de 91,1 millones de euros (2009: 104,9 millones de euros) contratadas a corto plazo (vencimiento igual o inferior a 1 año) diversificadas en un amplio pool bancario y en la que están representados los principales bancos de cada país donde se opera

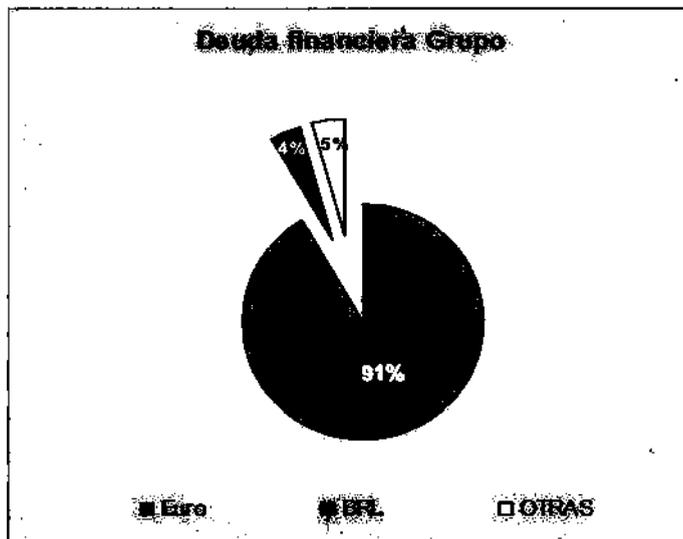
Esta cifra de liquidez supone un 20,0% de las ventas anuales consolidadas (2009: 13,9%), lo cual permite asegurar tanto las necesidades de financiación a corto plazo como la política de adquisiciones estratégicas.

### Riesgo tipo de cambio

Prosegur mantiene una política de financiación de las operaciones de inversión propias del negocio en divisa local, de modo que se minimice la exposición al riesgo por tipo de cambio en los países. Hay que tener en cuenta que las necesidades de capital de inversión del sector, que varían según las áreas de negocio, son coherentes con el flujo de caja operativo generado, con lo cual es factible regular el ritmo de las inversiones a realizar en cada país en función de las necesidades operativas.

De este modo, aunque Prosegur está presente en un gran número de países, la deuda financiera está soportada básicamente en dos divisas: euro y real brasileño. La deuda en euros representa un 91%, en reales brasileños un 4%, y un 5% en el resto de divisas de Prosegur.

La estructura de deuda financiera por divisas que presentaba Prosegur al cierre del ejercicio 2010 tiene la siguiente distribución:



### Coberturas de riesgo

Durante el ejercicio 2010 no se han realizado coberturas con instrumentos derivados. Para proteger los riesgos a que está expuesto Prosegur por su exposición a las divisas se ha utilizado al máximo la gestión de acciones de

F

cobertura natural. De esta forma, la generación de caja que se produce en los países Latam se traspa a moneda euro en cuanto se determina que constituyen excedentes de caja definitivos.

Prosegur tiene contratados dos instrumentos financieros derivados de tipo de interés ("interest rate swap" y "basis swap") con los objetivos de fijar el tipo de interés máximo de una parte de la financiación de Prosegur y de obtener una mayor flexibilidad en los plazos de disposición del préstamo sindicado del año 2006.

El instrumento financiero derivado "interest rate swap" (IRS) intercambia un tipo pagador del 2,71% con un tipo receptor del Euribor a 6 meses sobre un nominal de 100 millones de euros y vencimiento en el mes de abril de 2014.

El instrumento financiero derivado "basis swap" intercambia un tipo pagador del Euribor a 6 meses -0,325% con un tipo receptor del Euribor a 1 mes liquidable mensualmente sobre el nominal amortizable del préstamo sindicado del año 2006 y con vencimiento en el mes de julio de 2011.

También se ha tenido contratado un collar sobre los precios de gasóleo con el objeto de protegerse de las fluctuaciones que se pudieran producir durante el año 2010 en los precios del combustible.

## 10. Acciones propias

A 31 de diciembre de 2010, la sociedad mantenía 1.953.543 acciones en autocartera (2009: 1.974.146 acciones) que representan el 3,17% del capital social (2009: 3,20%), y cuyo importe está valorado en 40,7 millones de euros (2009: 40,2 millones de euros). Parte de estas acciones están destinadas a ser entregadas a determinados directivos de Prosegur.

Con fecha 27 de junio de 2008 la Junta General de Accionistas aprobó el Plan 2011 de incentivos a largo plazo para administradores ejecutivos y directivos de Prosegur. El Plan 2011 está ligado, con carácter general, a la creación de valor durante el periodo 2008-2011 y contempla la entrega de incentivos en acciones de la Sociedad a administradores ejecutivos y en acciones de la Sociedad y metálico a directivos de Prosegur. El número máximo de acciones destinado al Plan 2011 asciende a la cantidad de 375.000, representativas del 0,608% del capital social actual de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2010 se han adquirido y vendido 61.824 acciones propias, y se han entregado 20.603 acciones en concepto de incentivo en acciones de la Sociedad en relación al mencionado Plan 2011.

Con fecha 28 de junio de 2010, la Junta General de Accionistas autorizó al Consejo de Administración la adquisición de acciones propias hasta la cifra máxima permitida por la Ley, pudiendo ser utilizadas éstas total o parcialmente para ser entregadas o transmitidas a los administradores de la Sociedad o a trabajadores de Prosegur, directamente o como consecuencia del ejercicio por parte de aquéllos de derechos de opción, todo ello dentro del marco de los sistemas retributivos referenciados al valor de cotización de las acciones de la Sociedad.

1

## **11. Medioambiente**

Durante el ejercicio 2010 la Sociedad ha invertido en vehículos blindados que se acogen a la normativa Euro III en cuanto a emisión de partículas no contaminantes. Esta inversión, registrada como mayor valor del inmovilizado, asciende a un importe de 0,2 millones de euros (2009: 2,8 millones de euros).

Asimismo, la Sociedad a cierre del ejercicio 2010 no tiene contingencias medioambientales, ni reclamaciones judiciales, ni ingresos y gastos por este concepto.

## **12. Investigación y desarrollo**

La Sociedad esta desarrollando, en su afán de consolidar su compromiso con la seguridad y la innovación para con sus clientes, los siguientes proyectos:

a) Desarrollo de una plataforma de seguridad de blindado para la integración de nuevas tecnologías en la logística de valores. Este proyecto se ha desarrollado durante los ejercicios 2009 y 2010 y está financiado por el subprograma AVANZA I+D, para el ejercicio del derecho de audiencia de Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información año 2009.

b) Desarrollo de sistema de automatización y gestión de efectivo. Este proyecto se ha desarrollado durante los ejercicios 2009 y 2010 y está financiado por el subprograma AVANZA I+D, para el ejercicio del derecho de audiencia de Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información año 2009.

La Sociedad ha recibido en enero de 2010 del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio dos préstamos por sendos proyectos de innovación por importe de 1,1 millones de euros y 0,7 millones de euros respectivamente.

## **13. Hechos posteriores**

No se ha producido hechos con posterioridad al cierre a 31 de diciembre de 2010 que pudieran afectar de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010.

F

**INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. SOBRE LOS ELEMENTOS DEL INFORME DE GESTIÓN CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 116.BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES**  
**Madrid, 24 de febrero de 2011**

El presente Informe ha sido elaborado por los Administradores de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. (en adelante, la "Sociedad") al objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 116.bis de la Ley del Mercado de Valores en relación con los elementos del Informe de Gestión contemplados en el referido artículo.

**1. INTRODUCCIÓN**

El artículo 116.bis de la Ley del Mercado de Valores, introducido por la Ley 6/2007, de 12 de abril, para la modificación del régimen de las ofertas públicas de adquisición y de la transparencia de los emisores, establece que las sociedades cotizadas deberán incluir en el informe de gestión información sobre los aspectos que se señalan en el referido artículo.

Asimismo, establece que el Consejo de Administración presentará anualmente un informe explicativo a la Junta General de Accionistas sobre los elementos contemplados en el referido artículo, a cuyos efectos el Consejo de Administración de la Sociedad emite el presente Informe.

**2. ELEMENTOS DEL INFORME DE GESTIÓN CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 116.BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES**

**2.1. La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje de capital social que represente**

El capital social de la Sociedad asciende a 37.027.478,40 euros y está representado por 61.712.464 acciones de 0,60 euros de valor nominal, pertenecientes a una única clase y a la misma serie. Todas las acciones se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas. Cada acción da derecho a un voto.

**2.2. Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores**

No existen en la Sociedad restricciones estatutarias de ninguna índole para la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social adicionales a las establecidas por la normativa de seguridad privada.

**2.3. Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas**

A continuación se expone, de acuerdo con la información comunicada por los accionistas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la relación de titulares de participaciones significativas en el capital social de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2010:

Y

| Nombre o denominación social      | Nº de derechos de voto directos | Nº de derechos de voto indirectos | % sobre el total de derechos de voto |
|-----------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|
| Dña. Helena Revoredo Delvecchio   | 0                               | 30.924.033 <sup>1</sup>           | 50,110%                              |
| Dña. Mirta Giesso Cazanave        | 189.832                         | 3.281.781 <sup>2</sup>            | 5,626%                               |
| BNP PARIBAS, SOCIETE ANONYME      | 1.902.934 <sup>4</sup>          | 0                                 | 3,084%                               |
| FMR LLC                           | 0,000                           | 3.077.185 <sup>5</sup>            | 5,061%                               |
| CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A. | 0                               | 6.175.000 <sup>3</sup>            | 10,006%                              |

<sup>1</sup> A través de Gubel, S.L. y Prorevosa, S.A.

<sup>2</sup> A través de AS Inversiones, S.L.

<sup>3</sup> A través de Alba Participaciones, S.A.

<sup>4</sup> Con fecha 15 de febrero de 2011, BNP redujo su participación a un 2,933% sobre el total de los derechos de voto, dejando de ser considerada significativa.

<sup>5</sup> A través de diversos fondos de inversión, incluyendo la participación directa de FIDELITY INTERNATIONAL DISCOVERY FUND, fondo paraguas controlado por FMR LLC, que asciende a 2.213.700 representativas del 3,587%.

#### 2.4. Cualquier restricción al derecho de voto

No existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio del derecho de voto.

#### 2.5. Los pactos parasociales

No se ha comunicado a la Sociedad ningún pacto de esta naturaleza que se haya concertado entre los accionistas de la Sociedad.

#### 2.6. Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad

La modificación de los Estatutos deberá cumplir con lo establecido en los artículos 194 y 285 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

El nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración se rige por los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración, conforme a la Ley de Sociedades de Capital.

- Composición cuantitativa:

Conforme a los Estatutos Sociales, el Consejo estará compuesto por un mínimo de cinco (5) y un máximo de quince (15) miembros elegidos por la Junta General, o por el propio Consejo de Administración, en los términos legalmente establecidos.

4

- **Composición cualitativa:**

Los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo determinan que el Consejo de Administración procurará que los consejeros ejecutivos no representen mayoría sobre los Consejeros externos. El Consejo procurará igualmente que dentro del grupo de los Consejeros externos se integren los titulares o los representantes de los titulares de participaciones significativas estables en el capital de la sociedad (consejeros dominicales) y profesionales de reconocido prestigio que no se encuentren vinculados al equipo ejecutivo o a los accionistas significativos (consejeros independientes).

Con el fin de establecer un equilibrio razonable entre los consejeros dominicales y los consejeros independientes, el Consejo atenderá a la estructura de propiedad de la Sociedad, de manera que la relación entre una y otra clase de consejeros procure reflejar la relación entre el capital estable y el capital flotante.

- **Selección de consejeros:**

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento, los consejeros serán designados por la Junta General o por el Consejo de Administración, en los supuestos de cooptación, en todo caso de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley.

Las propuestas de nombramiento de consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Tratándose del nombramiento de consejeros externos, el Reglamento dispone que se deberá procurar que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación con aquéllas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente.

Finalmente, el Consejo de Administración no podrá proponer o designar para cubrir un puesto de consejero independiente a personas que tengan alguna relación con la gestión de la Sociedad o se hallen vinculadas por razones familiares, profesionales o comerciales con los consejeros ejecutivos o con los altos directivos de la Sociedad.

- **Duración del cargo:**

Los consejeros ejercerán su cargo durante tres (3) años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración.

No obstante lo anterior, los consejeros independientes no podrán mantenerse en el cargo durante un plazo superior a doce (12) años continuados, excepto que pasaran a ostentar otra categoría de consejero.

- **Cese de Consejeros:**

Los consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el plazo para el que fueron nombrados y cuando lo decidan la Junta General o el Consejo de Administración en uso de las atribuciones que

R

las condiciones previstas en el acuerdo de dicha Junta General. La duración de la autorización es de 5 años a contar desde la celebración de la mencionada Junta. Expresamente se hace constar que esta autorización puede ser utilizada total o parcialmente para la adquisición de acciones propias a ser entregadas o transmitidas a administradores o a trabajadores de la Sociedad o de sociedades de su grupo, directamente o como consecuencia del ejercicio por parte de aquéllos de derechos de opción, todo ello en el marco de los sistemas retributivos referenciados al valor de cotización de las acciones de la Sociedad.

**2.8. Los acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y en sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad de esta información.**

Como asunto más significativo, existen dos acuerdos de financiación sindicada que prevén como posible causa de vencimiento anticipado, por decisión de las entidades acreditantes, un deterioro de la solvencia de la Sociedad motivado por un cambio de control en la misma. Los contratos tienen fecha de 25 de julio de 2006 y de 4 de agosto de 2010 y corresponden a operaciones de financiación por un importe de 450 millones de euros y 400 millones de euros respectivamente.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de crédito con diferentes bancos por un límite de crédito total de 95 millones de euros. De forma estándar, en la mayoría de estas pólizas se incluye una cláusula relacionada con el cambio de control en el accionariado como posible causa de vencimiento anticipado de las mismas.

Con fecha 28 de diciembre de 2007 se firmó un contrato de titulización que supone la venta de facturas sin recurso y que tiene un límite total a 31 de diciembre de 2010 de 150 millones de euros. Dicho contrato, que comenzó a ser operativo en el mes de enero de 2008, incluye como posible causa de vencimiento anticipado, por decisión de las entidades acreditantes, un deterioro de la solvencia de la Sociedad que pudiera estar motivado por un cambio en el control de la misma.

**2.9. Los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición**

Actualmente, ningún consejero ejecutivo de la Sociedad tiene reconocido contractualmente el derecho a percibir una indemnización por dimisión, despido improcedente o cambio de control.

Los contratos entre la Sociedad y los miembros de la alta dirección contemplan de forma expresa el derecho a percibir las indemnizaciones establecidas en el artículo 56 del Estatuto de los Trabajadores en caso de despido improcedente.

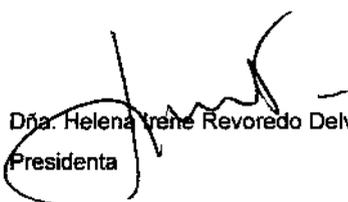
En cuanto a las indemnizaciones por despido a los miembros de la alta dirección en otros países donde está presente Prosegur, se aplica lo establecido en la legislación laboral en vigor en dichos países.

P

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL DEL EJERCICIO 2010**

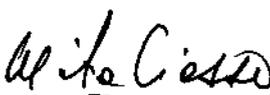
Los miembros del Consejo de Administración de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2010, formuladas en la reunión del día 24 de febrero de 2011, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y de su grupo consolidado en su conjunto, y que los informes de gestión individuales y consolidados incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y de su grupo consolidado en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 24 de febrero de 2011

  
Dña. Helena Irene Revoredo Delvecchio  
Presidenta

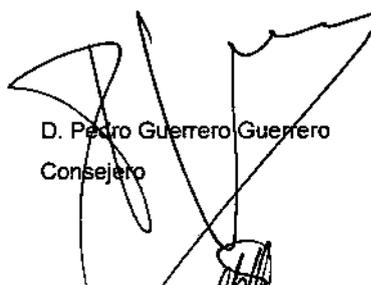
  
D. Isidro Fernández Barreiro  
Vicepresidente

  
D. Christian Gut Revoredo  
Consejero Delegado

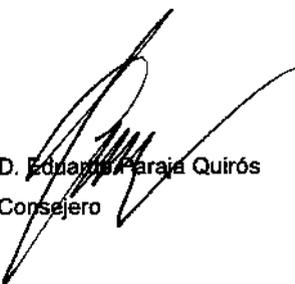
  
Dña. Mirta María Giesso Cazanave  
Consejera

(No firma por estar ausente)<sup>1</sup>

Dña. Chantal Gut Revoredo  
Consejera

  
D. Pedro Guerrero Guerrero  
Consejero

  
D. Eugenio Ruiz-Gálvez Priego  
Consejero

  
D. Eduardo Paraja Quirós  
Consejero

<sup>1</sup> La Sra. Consejera Doña Chantal Gut Revoredo no ha podido asistir físicamente a la reunión del Consejo de Administración de 24 de febrero de 2011, habiendo delegado su representación y manifestando expresamente su adhesión al Informe Financiero Anual del ejercicio 2010

## RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las cuentas anuales consolidadas de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y sociedades dependientes son responsabilidad de los Administradores de la entidad dominante y han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

Los Administradores son responsables por la integridad y la objetividad de las cuentas anuales, incluyendo las estimaciones y juicios reflejados en ella y satisfacen esta responsabilidad principalmente con el establecimiento y mantenimiento de sistemas contables y otra normativa, adecuadamente soportada por controles internos contables. Estos controles han sido diseñados para suministrar una razonable seguridad de que los activos de la entidad están protegidos, que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con las autorizaciones y normas previstas por la Dirección y que los registros contables son fiables a los efectos de la preparación de las cuentas anuales. Los mecanismos automáticos de corrección y control son también parte relevante del entorno de control, en la medida que adoptan acciones correctivas cuando se identifican deficiencias. No obstante, un sistema efectivo de control interno, con independencia de la perfección con la que esté diseñado, tiene limitaciones inherentes, incluyendo la posibilidad de eludir o cancelar los controles y, en consecuencia, puede solamente suministrar una seguridad razonable en relación con la preparación de las cuentas anuales y la protección de los activos. En cualquier caso, debido al cambio en las condiciones, la efectividad de los sistemas de control interno puede variar a lo largo del tiempo.

La entidad ha evaluado su sistema de control interno a 31 de diciembre de 2010. De acuerdo con dicha evaluación, los Administradores entienden que los controles internos contables en uso suministran una razonable seguridad de que los activos de la entidad están protegidos, que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con las autorizaciones de la Dirección, y que los registros financieros son fiables para el propósito de la preparación de las cuentas anuales.

Los auditores independientes son nombrados anualmente por la Junta General de Accionistas para auditar las cuentas anuales, de acuerdo con normas técnicas de auditoría de cuentas y su informe, sin salvedades, se incluye separadamente. Sus trabajos de auditoría, así como los trabajos llevados a cabo por los servicios internos de la entidad, incluyen una revisión de los controles internos contables y pruebas selectivas de las transacciones. Los equipos directivos de la entidad se reúnen regularmente con los auditores independientes y con los servicios internos, para revisar las materias relacionadas con la preparación de información financiera, los controles internos contables y otros aspectos relevantes de la auditoría.



D. Antonio Rubio Merino  
Director Económico-Financiero

# INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

## SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2010

C.I.F.: A-28430882

Denominación social: PROSEGUR, COMPAÑIA DE SEGURIDAD, S.A.

R

## MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

### A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

| Fecha de última modificación | Capital Social (euros) | Número de acciones | Número de derechos de voto |
|------------------------------|------------------------|--------------------|----------------------------|
| 19/11/2001                   | 37.027.478,40          | 61.712.464         | 61.712.464                 |

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

| Nombre o denominación social del accionista | Número de derechos de voto directos | Número de derechos de voto indirectos(*) | % sobre el total de derechos de voto |
|---|-------------------------------------|--|--------------------------------------|
| GUBEL, S.L.                                 | 30.902.693                          | 21.340                                   | 50,110                               |
| CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.           | 0                                   | 6.175.000                                | 10,006                               |
| AS INVERSIONES, S.L.                        | 3.281.781                           | 0  | 5,318                                |
| FMR LLC                                     | 0                                   | 3.123.185                                | 5,061                                |
| BNP PARIBAS SA                              | 1.902.934                           | 0  | 3,084                                |

| Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación | A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de derechos de voto directos | % sobre el total de derechos de voto |
|--|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
| GUBEL, S.L.  | PROREVOSA, S.A.   | 21.340                              | 0,035                                |
| CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.                                      | ALBA PARTICIPACIONES, S.A.  | 6.175.000                           | 10,006                               |
| FMR LLC  | FIDELITY INTERNATIONAL FUND   | 2.213.700                           | 3,587                                |

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social del accionista | Fecha de la operación | Descripción de la operación             |
|---|-----------------------|---|
| BNP PARIBAS SA                              | 30/11/2010            | Se ha superado el 3% del capital Social |
| FMR LLC                                     | 27/04/2010            | Se ha superado el 5% del capital Social |
| FIDELITY INTERNATIONAL FUND                 | 17/11/2010            | Se ha superado el 3% del capital Social |

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

| Nombre o denominación social del consejero | Número de derechos de voto directos | Número de derechos de voto indirectos (*) | % sobre el total de derechos de voto |
|--|-------------------------------------|---|--------------------------------------|
| DOÑA HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO      | 0                                   | 30.924.033                                | 50,110                               |
| DON CHRISTIAN GUT REVOREDO                 | 20.603                              | 0   | 0,033                                |
| DOÑA MIRTA MARIA GIESSO CAZENAVE           | 189.832                             | 3.281.781                                 | 5,625                                |
| DON PEDRO GUERRERO GUERRERO                | 100                                 | 33.000                                    | 0,054                                |

4

| Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación | A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de derechos de voto directos | % sobre el total de derechos de voto |
|--|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  |   |                                     |                                      |

| Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación | A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de derechos de voto directos | % sobre el total de derechos de voto |
|--|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
| DOÑA HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO                                  | GUBEL, S.L.   | 30.902.693                          | 50,075                               |
| DOÑA HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO                                  | PROREVOSA, S.A.   | 21.340                              | 0,035                                |
| DOÑA MIRTA MARIA GIESSO CAZENAVE                                       | AS INVERSIONES, S.L.  | 3.281.781                           | 5,318                                |
| DON PEDRO GUERRERO GUERRERO  | VALORES DEL DARRO, SICAV, S.A.  | 33.000                              | 0,053                                |

|   |        |
|---|--------|
| <b>% total de derechos de voto en poder del consejo de administración</b> | 55,822 |
|---|--------|

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

| Nombre o denominación social del consejero | Nº de derechos de opción directo | Nº de derechos de opción indirecto | Nº de acciones equivalentes | % sobre el total de derechos de voto |
|--|----------------------------------|------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|
| DON CHRISTIAN GUT REVOREDO                 | 48.906                           | 0                                  | 48.906                      | 0,079                                |

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

**Tipo de relación :**

Comercial

**Breve descripción :**

Arrendamiento por parte de Proactinmo, S.L. (filial de Gubel, S.L.) a Prosegur de un edificio de oficinas con plazo inicial de cinco (5) años hasta 2015. La renta anual en el ejercicio 2010 ascendió a la cantidad de 1.188 miles de euros.

|  |
|--|
|  |
|--|

|  |
|--|
| <b>Nombre o denominación social relacionados</b> |
| GUBEL, S.L.                                      |

**Tipo de relación :**

Comercial

**Breve descripción :**

Banca March, S.A. es una de las entidades financieras acreditantes bajo el crédito sindicado concedido a la Sociedad. La participación de Banca March, S.A. en dicho préstamo asciende a 4.156 miles de euros, de los cuales 3.681 miles de euros están dispuestos a 31/12/10 y 475 miles de euros están sin disponer. Por otra parte, durante el ejercicio se han realizado varias imposiciones en Banca March, S.A. por un importe total de 105.000 miles de euros, las cuales generaron unos intereses totales de 852 miles de euros. A cierre del ejercicio 2010 se encontraban pendientes de vencimiento dos imposiciones por un importe de 25.000 miles de euros cada una de ellas.

|  |
|--|
| <b>Nombre o denominación social relacionados</b> |
| CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.                |

**Tipo de relación :**

Comercial

**Breve descripción :**

Prosegur ha prestado servicios de seguridad corporativa a Banca March, S.A. por importe de 2.413 miles de euros en el ejercicio 2010

|  |
|--|
| <b>Nombre o denominación social relacionados</b> |
| CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.                |

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

SI

|                                       |
|---------------------------------------|
| <b>Nombre o denominación social</b>   |
| DOÑA HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO |
| <b>Observaciones</b>                  |
| A través de la sociedad GUBEL,S.L.    |

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

| Número de acciones directas | Número de acciones indirectas (*) | % total sobre capital social |
|-----------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| 1.953.543                   | 0                                 | 3,200                        |

(\*) A través de:

|              |   |
|--------------|---|
| <b>Total</b> | 0 |
|--------------|---|

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

|  |   |
|--|---|
| <b>Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)</b> | 0 |
|--|---|

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., en su reunión celebrada el día 28 de junio de 2010, acordó renovar la autorización concedida por la propia Junta General (el día 29 de junio de 2009), para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del Grupo, en los términos que de forma literal se transcriben a continuación:

1.- Autorizar la adquisición derivativa de acciones de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. por parte de la Sociedad y de sus sociedades filiales al amparo de lo previsto en los artículos 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, cumpliendo los requisitos establecidos en la legislación vigente en cada momento y en las siguientes condiciones:

- a) Las adquisiciones podrán realizarse directamente por la Sociedad o indirectamente a través de sus sociedades filiales y las mismas deberán formalizarse mediante compraventa, permuta o cualquier otro negocio jurídico oneroso válido en Derecho.
- b) El valor nominal de las acciones a adquirir, sumado, en su caso, al de las que ya se posean, directa o indirectamente, no excederá del porcentaje máximo legalmente permitido en cada momento.
- c) El precio de adquisición por acción será como mínimo el valor nominal y como máximo el de cotización en Bolsa en la fecha de adquisición incrementado en un 10%.
- d) Esta autorización se otorga por un plazo de cinco años.

Expresamente se hace constar que esta autorización puede ser utilizada total o parcialmente para la adquisición de acciones propias a ser entregadas o transmitidas a administradores o a trabajadores de la Sociedad o de sociedades de su grupo, directamente o como consecuencia del ejercicio por parte de aquéllos de derechos de opción, todo ello en el marco de los sistemas retributivos referenciados al valor de cotización de las acciones de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A.

2.- Facultar al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para el ejercicio de la autorización objeto de este acuerdo y para llevar a cabo el resto de las previsiones contenidas en éste, pudiendo dichas facultades ser delegadas por el Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva, de la Presidenta del Consejo de Administración, del Consejero Delegado, o de cualquier otra persona a la que el Consejo de Administración apodere al efecto.

3.- Dejar sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización concedida bajo el punto quinto de su orden del día por la Junta General ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el día 29 de junio de 2009

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

|  |   |
|--|---|
| <b>Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal</b> | 0 |
|--|---|

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

|  |   |
|--|---|
| <b>Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria</b> | 0 |
|--|---|

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

## B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

### B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

|                             |    |
|-----------------------------|----|
| Número máximo de consejeros | 15 |
| Número mínimo de consejeros | 5  |

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

| Nombre o denominación social del consejero | Representante | Cargo en el consejo | F. Primer nombram | F. Ultimo nombram | Procedimiento de elección        |
|--|---------------|---------------------|-------------------|-------------------|----------------------------------|
| DOÑA HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO      | --            | PRESIDENTE          | 30/06/1997        | 28/06/2010        | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON ISIDRO FERNANDEZ BARREIRO              | --            | VICEPRESIDENTE      | 19/06/2002        | 28/06/2010        | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON CHRISTIAN GUT REVOREDO                 | --            | CONSEJERO DELEGADO  | 30/06/1997        | 28/06/2010        | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DOÑA CHANTAL GUT REVOREDO                  | --            | CONSEJERO           | 30/06/1997        | 28/06/2010        | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON EDUARDO PARAJA QUIROS                  | --            | CONSEJERO           | 26/04/2004        | 29/06/2009        | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON EUGENIO RUIZ-GALVEZ PRIEGO             | --            | CONSEJERO           | 27/06/2005        | 27/06/2008        | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |

| Nombre o denominación social del consejero | Representante | Cargo en el consejo | F. Primer nombram | F. Ultimo nombram | Procedimiento de elección        |
|--|---------------|---------------------|-------------------|-------------------|----------------------------------|
| DOÑA MIRTA MARIA GIESSO CAZENAVE           | --            | CONSEJERO           | 09/05/2000        | 28/06/2010        | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON PEDRO GUERRERO GUERRERO                | --            | CONSEJERO           | 29/03/2005        | 27/06/2008        | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |

|                            |   |
|----------------------------|---|
| Número total de consejeros | 8 |
|----------------------------|---|

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

#### CONSEJEROS EJECUTIVOS

| Nombre o denominación del consejero   | Comisión que ha propuesto su nombramiento | Cargo en el organigrama de la sociedad |
|---------------------------------------|---|--|
| DOÑA HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | PRESIDENTA EJECUTIVA                   |
| DON CHRISTIAN GUT REVOREDO            | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | CONSEJERO DELEGADO                     |

|                                       |        |
|---------------------------------------|--------|
| Número total de consejeros ejecutivos | 2      |
| % total del consejo                   | 25,000 |

#### CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

| Nombre o denominación del consejero | Comisión que ha propuesto su nombramiento | Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento |
|-------------------------------------|---|--|
|                                     |   |  |

| Nombre o denominación del consejero | Comisión que ha propuesto su nombramiento | Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento |
|-------------------------------------|---|--|
| DON ISIDRO FERNANDEZ BARREIRO       | COMISION NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES    | CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.  |
| DOÑA CHANTAL GUT REVOREDO           | COMISION NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES    | GUBEL, S.L.  |
| DOÑA MIRTA MARIA GIESSO CAZENAVE    | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | AS INVERSIONES, S.L.   |

|  |        |
|--|--------|
| Número total de consejeros dominicales | 3      |
| % total del Consejo                    | 37,500 |

#### CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

##### Nombre o denominación del consejero

DON PEDRO GUERRERO GUERRERO

##### Perfil

- Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.
- Abogado del Estado; Agente de Cambio y Bolsa y Notario de Madrid (excedente).
- Fue Presidente de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid y de la Sociedad de Bolsas.
- Fue socio fundador y Vicepresidente de A.B. Asesores Bursátiles y Presidente de A.B. Gestión y A.B. Asesores Red.
- Es Presidente de Bankinter, S.A. banco del que es Consejero desde el año 2000. Adicionalmente, es Presidente de la Comisión de Ejecutiva del Banco.

|   |        |
|---|--------|
| Número total de consejeros independientes | 1      |
| % total del consejo                       | 12,500 |

#### OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

| Nombre o denominación del consejero | Comisión que ha propuesto su nombramiento |
|-------------------------------------|---|
| DON EDUARDO PARAJA QUIROS           | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES |
| DON EUGENIO RUIZ-GALVEZ PRIEGO      | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES |

|  |        |
|--|--------|
| <b>Número total de otros consejeros externos</b> | 2      |
| <b>% total del consejo</b>                       | 25,000 |

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

**Nombre o denominación social del consejero**

DON EDUARDO PARAJA QUIROS

**Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo**

--

**Motivos**

No puede ser considerado consejero dominical al (i) no poseer una participación accionarial superior o igual a la que se considere legalmente como significativa o haber sido designado por su condición de accionista, aunque su participación accionarial no alcance dicha cuantía y (ii) no representar accionistas de los señalados en el apartado (i).

No puede ser considerado consejero independiente al haber sido consejero ejecutivo de la sociedad sin haber transcurrido cinco (5) años desde el cese en esa relación.

**Nombre o denominación social del consejero**

DON EUGENIO RUIZ-GALVEZ PRIEGO

**Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo**

CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.

**Motivos**

No puede ser considerado consejero dominical al (i) no poseer una participación accionarial superior o igual a la que se considere legalmente como significativa o haber sido designado por su condición de accionista, aunque su participación accionarial no alcance dicha cuantía y (ii) no representar accionistas de los señalados en el apartado anterior (i). No puede ser considerado consejero independiente al ser consejero de Corporación Financiera Alba, S.A. desde junio de 2010.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

| <b>Nombre o denominación social del consejero</b> | <b>Fecha del cambio</b> | <b>Condición anterior</b> | <b>Condición actual</b> |
|---|-------------------------|---------------------------|-------------------------|
| DON EUGENIO RUIZ-GALVEZ PRIEGO                    | 01/06/2010              | INDEPENDIENTE             | OTROS EXTERNOS          |

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

4

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

NO

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

**Nombre o denominación social consejero**

DON CHRISTIAN GUT REVOREDO

**Breve descripción**

El Consejero Delegado tiene delegadas a su favor todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables por Ley, por los Estatutos Sociales, o por el Reglamento del Consejo de Administración.

**Nombre o denominación social consejero**

DOÑA HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO

**Breve descripción**

La Presidenta de la Sociedad, en cuanto Presidenta Ejecutiva, tiene otorgadas a su favor de forma permanente amplias facultades de administración y disposición.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

| Nombre o denominación social consejero | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo                     |
|--|---|---------------------------|
| DON CHRISTIAN GUT REVOREDO             | ESC SERVICIOS GENERALES. S.L.U.             | ADMINISTRADOR MANCOMUNADO |
| DON CHRISTIAN GUT REVOREDO             | FORMACION. SELECCION Y CONSULTORIA. S.A.    | ADMINISTRADOR MANCOMUNADO |
| DON CHRISTIAN GUT REVOREDO             | PROSEGUR ACTIVA ESPAÑA. S.L.U.              | ADMINISTRADOR MANCOMUNADO |
| DON CHRISTIAN GUT REVOREDO             | PROSEGUR ACTIVA HOLDING.S.L.U.              | ADMINISTRADOR MANCOMUNADO |
| DON CHRISTIAN GUT REVOREDO             | PROSEGUR MULTISERVICIOS.S.A.                | ADMINISTRADOR MANCOMUNADO |
| DON CHRISTIAN GUT REVOREDO             | PROSEGUR TECNOLOGIA. S.L.U.                 | ADMINISTRADOR MANCOMUNADO |
| DON CHRISTIAN GUT REVOREDO             | PROSEGUR TRANSPORTE DE VALORES. S.A.        | ADMINISTRADOR MANCOMUNADO |
|  |   |                           |

| Nombre o denominación social consejero | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo                     |
|--|---|---------------------------|
| DON CHRISTIAN GUT REVOREDO             | SERVIMAX SERVICIOS GENERALES. S.A.          | ADMINISTRADOR MANCOMUNADO |

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

| Nombre o denominación social consejero | Denominación social de la entidad cotizada | Cargo              |
|--|--|--------------------|
| DOÑA HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO  | BANCO POPULAR ESPAÑOL. S.A.                | CONSEJERO          |
| DOÑA HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO  | GESTEVISIÓN TELECINCO. S.A.                | CONSEJERO          |
| DON ISIDRO FERNANDEZ BARREIRO          | CORPORACION FINANCIERA ALBA. S.A.          | VICEPRESIDENTE 2º  |
| DON EDUARDO PARAJA QUIROS              | METROVACESA. S.A.                          | CONSEJERO DELEGADO |
| DON EUGENIO RUIZ-GALVEZ PRIEGO         | EBRO FOODS. S.A.                           | CONSEJERO          |
| DON PEDRO GUERRERO GUERRERO            | BANKINTER. S.A.                            | PRESIDENTE         |

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

|   |    |
|---|----|
| La política de inversiones y financiación   | SI |
| La definición de la estructura del grupo de sociedades                                    | SI |
| La política de gobierno corporativo   | SI |
| La política de responsabilidad social corporativa   | SI |
| El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales | SI |
| La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos           | SI |
|   |    |

|  |    |
|--|----|
| La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control | SI |
| La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites  | SI |

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

| Concepto retributivo                                       | Datos en miles de euros |
|--|-------------------------|
| Retribucion Fija   | 1.560                   |
| Retribucion Variable                                       | 400                     |
| Dietas   | 851                     |
| Atenciones Estatutarias                                    | 0                       |
| Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros | 0                       |
| Otros  | 44                      |

|              |              |
|--------------|--------------|
| <b>Total</b> | <b>2.855</b> |
|--------------|--------------|

| Otros Beneficios   | Datos en miles de euros |
|--|-------------------------|
| Anticipos  | 0                       |
| Creditos concedidos  | 0                       |
| Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones                       | 0                       |
| Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas            | 0                       |
| Primas de seguros de vida  | 49                      |
| Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros | 0                       |

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

| Concepto retributivo                                       | Datos en miles de euros |
|--|-------------------------|
| Retribucion Fija   | 0                       |
| Retribucion Variable                                       | 0                       |
| Dietas   | 0                       |
| Atenciones Estatutarias                                    | 0                       |
| Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros | 0                       |
| Otros  | 0                       |

|              |   |
|--------------|---|
| <b>Total</b> | 0 |
|--------------|---|

| Otros Beneficios   | Datos en miles de euros |
|--|-------------------------|
| Anticipos  | 0                       |
| Creditos concedidos  | 0                       |
| Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones                       | 0                       |
| Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas            | 0                       |
| Primas de seguros de vida  | 0                       |
| Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros | 0                       |

c) Remuneración total por tipología de consejero:

| Tipología consejeros    | Por sociedad | Por grupo |
|-------------------------|--------------|-----------|
| Ejecutivos              | 1.533        | 0         |
| Externos Dominicales    | 435          | 0         |
| Externos Independientes | 104          | 0         |
| Otros Externos          | 783          | 0         |
| <b>Total</b>            | 2.855        | 0         |

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

|   |       |
|---|-------|
| <b>Remuneración total consejeros(en miles de euros)</b>   | 2.855 |
| <b>Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)</b> | 1,8   |

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

| <b>Nombre o denominación social</b>    | <b>Cargo</b>   |
|--|--|
| DON LUIS JAVIER ORO PRADERA            | DIRECTOR NEGOCIO LOGÍSTICA DE VALORES Y GESTIÓN DEL EFECTIVO |
| DON JOSE ANTONIO LASANTA LURI          | DIRECTOR ESTRATEGIA Y EXPANSIÓN ASIA                         |
| DON GONZAGA HIGUERO ROBLES             | DIRECTOR REGIONAL EUROPA                                     |
| DON FRANCISCO JAVIER POVEDA GIL        | DIRECTOR AUDITORÍA INTERNA                                   |
| DON GUILLERMO RUJIZ SAN JUAN           | DIRECTOR TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN                        |
| DON SANTIAGO GARCÍA-ARENAL LOPEZ DORIA | DIRECTOR REGIONAL LATAM                                      |
| DOÑA SAGRARIO FERNÁNDEZ BARBE          | DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA                                  |
| DON FABIÁN BLANCO ORTIZ                | DIRECTOR NEGOCIO ACTIVA                                      |
| DON MIGUEL ÁNGEL BANDRÉS GUTIÉRREZ     | DIRECTOR RECURSOS ESTRATÉGICOS                               |
| DON ALEJANDRO COROMINAS MENÉNDEZ       | DIRECTOR REGIONAL ESPAÑA                                     |
| DON FERMIN SANZ SERRANO                | DIRECTOR GESTIÓN DE RIESGOS                                  |
| DON ANTONIO RUBIO MERINO               | DIRECTOR ECONÓMICO FINANCIERO                                |
| DON JUAN MARIA DE MORA NARVÁEZ         | DIRECTOR RECURSOS HUMANOS                                    |
| DON JORGE OÑORO MEDRANO                | DIRECTOR DESARROLLO DE NEGOCIO                               |
|  |  |

| Nombre o denominación social       | Cargo                                 |
|------------------------------------|---------------------------------------|
| DON LEONARDO EZEQUIEL GUTIERREZ    | DIRECTOR NEGOCIO<br>TECNOLOGÍA        |
| DON FEDERICO AUGUSTO MEEUS RAMIREZ | DIRECTOR NEGOCIO<br>VIGILANCIA ACTIVA |
| DON RODRIGO ZULUETA GALILEA        | PRESIDENTE LATAM                      |

|   |       |
|---|-------|
| Remuneración total alta dirección (en miles de euros) | 3.139 |
|---|-------|

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

|                         |   |
|-------------------------|---|
| Número de beneficiarios | 0 |
|-------------------------|---|

|                                   | Consejo de Administración | Junta General |
|-----------------------------------|---------------------------|---------------|
| Órgano que autoriza las cláusulas | SI                        | NO            |

|   |    |
|---|----|
| ¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas? | NO |
|---|----|

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

| Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias  |
|---|
| <p>De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el cargo de Consejero es retribuido. La retribución de los Consejeros consistirá en una asignación anual fija y en dietas por asistencia a cada sesión del órgano de administración de la Sociedad y de sus Comités. La retribución que puede satisfacer la Sociedad al conjunto de sus Consejeros no podrá superar la cantidad máxima que a tal efecto determine la Junta General de Accionistas, que permanecerá vigente hasta tanto ésta no acuerde su modificación. La fijación de la cantidad exacta a abonar dentro de ese límite y la distribución entre los distintos Consejeros corresponde al Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.</p> <p>Por su parte, el artículo 28 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad establece que el Consejero tendrá derecho a obtener la retribución que se fije por el Consejo de Administración con arreglo a las previsiones estatutarias y de acuerdo con las indicaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En todo caso, de acuerdo con el apartado 2 del referido artículo, el Consejo deberá procurar que la retribución del Consejero sea moderada en función de las exigencias del mercado y, en su caso, si lo estima oportuno, que en una parte se halle vinculada a los rendimientos de la Sociedad.</p> <p>Por otra parte, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.3 del Reglamento del Consejo de la Sociedad, es competencia del</p> |

| <b>Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias</b>  |
|--|
| <p>Consejo, que se obliga a ejercer directamente, la aprobación del sistema y cuantía anual de la retribución de los Consejeros, en forma agregada y, en todo caso, dentro de los límites fijados en los estatutos sociales. A estos efectos se fijará la cuantía a percibir por los Consejeros en cuanto tales, prescindiendo de los salarios y demás remuneraciones en especie que perciban los Consejeros ejecutivos, los cuales habrán de ser sometidos a consideración del Consejo de forma individualizada.</p> <p>Finalmente, en virtud del apartado 2.d) del artículo 17 del Reglamento del Consejo, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los Consejeros. Asimismo, le corresponde (apartado 2.e) del citado artículo 17) la revisión periódica de los sistemas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos.</p> |

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

|  |    |
|--|----|
| <b>A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.</b>                                    | SI |
| <b>La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.</b> | SI |

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

|   |    |
|---|----|
| <b>Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen</b> | SI |
| <b>Conceptos retributivos de carácter variable</b>  | SI |
| <b>Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.</b>  | SI |
| <b>Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos</b>   | SI |

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

NO

|   |
|---|
| <b>Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones</b> |
|---|

**Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones**

El Consejo de Administración aprueba un informe anual sobre la política de remuneraciones de los Consejeros que contempla la política aprobada para el año en curso, o en su caso, los futuros, así como la aplicación de la política de remuneraciones en el ejercicio anterior. Dicho informe es puesto a disposición de la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad a partir de la publicación del anuncio de convocatoria, teniendo los accionistas derecho a examinarlo y obtenerlo en el domicilio social de la Sociedad, o a solicitar a ésta que le sea remitido, de forma inmediata y gratuita.

**Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones**

-Informar al Consejo de Administración sobre la política retributiva, proponiendo al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los Consejeros.  
-Revisión de los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos.  
-Velar por la transparencia de las retribuciones de los Consejeros.

¿Ha utilizado asesoramiento externo?

**Identidad de los consultores externos**

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

| <b>Nombre o denominación social del consejero</b> | <b>Denominación social del accionista significativo</b> | <b>Cargo</b>                    |
|---|---|---------------------------------|
| DOÑA HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO             | GUBEL, S.L.   | PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO |
| DON ISIDRO FERNANDEZ BARREIRO                     | CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.                       | VICEPRESIDENTE 2º               |
| DON CHRISTIAN GUT REVOREDO                        | GUBEL, S.L.   | CONSEJERO                       |
| DOÑA CHANTAL GUT REVOREDO                         | GUBEL, S.L.   | SECRETARIO CONSEJERO            |
| DOÑA MIRTA MARIA GIESSO CAZENAVE                  | AS INVERSIONES, S.L.                                    | PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO |

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

**Nombre o denominación social del consejero vinculado**

**Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado**  
DOÑA HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO  
GUBEL, S.L.

**Descripción relación**  
SOCIO QUE TIENE INDIVIDUALMENTE EL CONTROL

**Nombre o denominación social del consejero vinculado**  
DON CHRISTIAN GUT REVOREDO

**Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado**  
GUBEL, S.L.

**Descripción relación**  
SOCIO CON PARTICIPACIÓN MINORITARIA NO DE CONTROL

**Nombre o denominación social del consejero vinculado**  
DOÑA CHANTAL GUT REVOREDO

**Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado**  
GUBEL, S.L.

**Descripción relación**  
SOCIO CON PARTICIPACIÓN MINORITARIA NO DE CONTROL

**Nombre o denominación social del consejero vinculado**  
DOÑA MIRTA MARIA GIESSO CAZENAVE

**Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado**  
AS INVERSIONES, S.L.

**Descripción relación**  
SOCIO QUE TIENE INDIVIDUALMENTE EL CONTROL

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

#### Nombramiento

Los Estatutos Sociales de la Sociedad prevén que el Consejo de Administración esté compuesto por un mínimo de cinco y un máximo de quince miembros, de acuerdo con la Recomendación 9 del Código Unificado de Buen Gobierno, que serán designados por la Junta General. Con carácter provisional, el Consejo de Administración, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, puede cubrir las vacantes existentes mediante cooptación.

En este sentido, hay que señalar que el nombramiento de Consejeros en la Sociedad se somete, como regla general, a la decisión de la Junta General. Sólo en determinadas ocasiones en que resulta indispensable por haberse producido vacantes desde la celebración de la Junta General de Accionistas se procede, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a su nombramiento por cooptación, siendo ratificada esta decisión por la primera Junta General que posteriormente se celebre.

Por lo demás, y en todo caso, las propuestas de nombramiento de Consejeros deberán respetar lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración de la Compañía y estar precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En este sentido, y de acuerdo con las competencias asignadas a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ésta deberá informar, con criterios de objetividad y adecuación a los intereses sociales, las propuestas de nombramiento, reelección y cese de Consejeros de la Sociedad, evaluando las competencias, conocimientos y experiencias necesarios de los candidatos que deban cubrir las vacantes.

Por su parte, y conforme a lo dispuesto en el Reglamento, el Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación para la cobertura de vacantes, procurará que en la composición del órgano, los consejeros externos constituyan una mayoría sobre los consejeros ejecutivos, y reducir el número de éstos al mínimo necesario en atención a la complejidad de la Sociedad.

En todo caso, las propuestas de reelección de consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General habrán de sujetarse a un proceso formal de elaboración, del que necesariamente formará parte un informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el que se evaluarán la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los consejeros propuestos durante el mandato precedente.

Por último, el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurarán que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación a aquéllas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente previstos en el artículo 8 del Reglamento del Consejo.

#### Reelección

Los Consejeros son nombrados por un periodo de tres años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración.

No obstante lo anterior, aquellos consejeros que ostenten la condición de independientes no podrán mantenerse en el cargo durante un plazo superior a doce años continuados, excepto que pasaran a ostentar la condición de consejero dominical, ejecutivo o de otros consejeros externos.

Al igual que las de nombramiento, las propuestas de reelección de consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General habrán de sujetarse a un proceso formal de elaboración, del que necesariamente formará parte un informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el que se evaluarán la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los consejeros propuestos durante el mandato precedente.

#### Evaluación

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración, el Presidente organizará y coordinará con los presidentes de las Comisiones de Nombramientos y Retribuciones, y de Auditoría, la evaluación periódica del Consejo, así como en su caso, la del primer ejecutivo.

#### Cese o Remoción

Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el plazo para el que fueron nombrados y cuando lo decidan la Junta General o el Consejo de Administración en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente.

No obstante lo anterior, el Consejo de Administración no propondrá el cese de ningún consejero que ostente la condición de independiente salvo en el supuesto de que éste hubiera incumplido sus funciones y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones emitiera un informe al respecto.

### B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Conforme al artículo 24.2 del Reglamento del Consejo, los Consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- b) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- d) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- e) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados (por ej., cuando un consejero dominical se deshace de su participación en la Sociedad).

### B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única

persona:

NO

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

SI

| Explicación de las reglas  |
|--|
| De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.3 del Reglamento del Consejo, el Consejo de Administración podrá facultar a un Consejero independiente para llevar a cabo las siguientes actuaciones: (i) solicitar al Presidente del Consejo de Administración la convocatoria de éste; (ii) solicitar al Presidente del Consejo de Administración la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; (iii) coordinar y trasladar al Presidente del Consejo de Administración las preocupaciones de los consejeros externos; y (iv) dirigir la evaluación por el Consejo de Administración, de la labor del Presidente del Consejo.<br>No obstante lo anterior, el Consejo de Administración no ha facultado expresamente a ningún Consejero independiente para el ejercicio de dichas actuaciones. |

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

**Descripción del acuerdo :**

Todos los acuerdos

| Quórum   | %     |
|--|-------|
| Asistencia personal o por representación de la mitad más uno de todos los Consejeros | 51,00 |

| Tipo de mayoría  | %     |
|--|-------|
| Los acuerdos se adoptarán en todo caso por mayoría absoluta de votos entre Consejeros concurrentes a la sesión, presentes o representados, salvo en los supuestos en que la ley exija para la validez de determinados acuerdos el voto favorable de un número mayor de Consejeros. | 51,00 |

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

| <b>Materias en las que existe voto de calidad</b>  |
|--|
| De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos Sociales de la Sociedad el voto del Presidente del Consejo de Administración será dirimente en caso de empate en la adopción de acuerdos. |

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

NO

| <b>Edad límite presidente</b> | <b>Edad límite consejero delegado</b> | <b>Edad límite consejero</b> |
|-------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|
| 0                             | 0                                     | 0                            |

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

SI

|   |    |
|---|----|
| <b>Número máximo de años de mandato</b> | 12 |
|---|----|

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

SI

4

| <b>Señale los principales procedimientos</b>   |
|--|
| De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, entre las responsabilidades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se establece la de informar al Consejo sobre las cuestiones relativas a la diversidad de género, si se estimara necesario a la luz de la composición del Consejo de Administración. |

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

El artículo 23 de los Estatutos Sociales de la Sociedad establece que los Consejeros, en caso de ausencia, podrán hacerse representar en las reuniones del Consejo por otro Consejero mediante delegación por escrito, que se procurará que, en la medida de lo posible contenga, instrucciones de voto.

Por su parte, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo y, cuando no puedan hacerlo personalmente, procurarán que la representación que confieran a favor de otro miembro del Consejo corresponda a otro del mismo grupo e incluya las oportunas instrucciones.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

|   |   |
|---|---|
| <b>Número de reuniones del consejo</b>                                  | 5 |
| <b>Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente</b> | 0 |

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

|  |    |
|--|----|
| <b>Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada</b>             | 11 |
| <b>Número de reuniones del comité de auditoría</b>                         | 7  |
| <b>Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones</b> | 3  |
| <b>Número de reuniones de la comisión de nombramientos</b>                 | 0  |
| <b>Número de reuniones de la comisión de retribuciones</b>                 | 0  |

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

|   |       |
|---|-------|
| <b>Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio</b>      | 2     |
| <b>% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio</b> | 2,500 |

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

SI

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

| Nombre                     | Cargo              |
|----------------------------|--------------------|
| DON CHRISTIAN GUT REVOREDO | CONSEJERO DELEGADO |

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Existe un riguroso control por la Dirección Financiera de la Sociedad para que las cuentas individuales y consolidadas se ajusten a los principios de contabilidad generalmente aceptados en España y a las NIIF, siendo auditadas todas las sociedades de Prosegur por un solo auditor: KPMG Auditores, S.L.

Asimismo la Comisión de Auditoría tiene, entre otras funciones, la llevanza de las relaciones con los auditores externos y, como parte de dicha labor, debe supervisar que la opinión del informe de auditoría sobre las cuentas anuales no contenga salvedades, manteniéndose además las oportunas conversaciones con dichos auditores externos en el momento mismo de formulación de las cuentas.

Finalmente, el artículo 44 del Reglamento del Consejo dispone que el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y alcance de la discrepancia.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

| Procedimiento de nombramiento y cese   |    |
|--|----|
| De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el Consejo de Administración nombrará un Secretario que podrá no ser Consejero. Asimismo, el artículo 12.4 del Reglamento del Consejo de Administración establece que el nombramiento y cese del Secretario deberá ser informado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y aprobados por el pleno del Consejo de Administración. |    |
| ¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?  | SI |
|  |    |

|   |    |
|---|----|
| ¿La Comisión de Nombramientos informa del cese? | SI |
| ¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?   | SI |
| ¿El Consejo en pleno aprueba el cese?           | SI |

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

| Observaciones   |
|---|
| De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.3 del Reglamento del Consejo de Administración, el Secretario cuidará en todo caso de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo y velará para que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados. Asimismo el Secretario velará para que las actuaciones del Consejo se ajusten a los estatutos de la Sociedad, a los reglamentos de la Junta y Consejo y a las recomendaciones de buen gobierno corporativo. |

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

La Comisión de Auditoría supervisa el mantenimiento de la independencia de los auditores externos, solicitando cuando lo estima conveniente la presencia de los mismos durante el desarrollo de sus sesiones.

A este respecto, el artículo 44 del Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración se abstendrá de contratar aquellas firmas de auditoría en las que los honorarios que prevea satisfacerle, en todos los conceptos, sean superiores al cinco por ciento de sus ingresos totales durante el último ejercicio y deberá informar públicamente de los honorarios globales que ha satisfecho Prosegur a la firma de auditoría por servicios distintos de la auditoría.

Respecto de los analistas financieros y bancos de inversión, no existe por el momento establecido procedimiento alguno al objeto de garantizar la independencia de los mismos, si bien Prosegur siempre ha procedido de forma transparente con ellos y sus criterios se han basado siempre en los principios de profesionalidad, solvencia e independencia en sus apreciaciones.

Respecto de las agencias de calificación, no aplica al no existir relación alguna con ellas.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

SI

| Auditor saliente                       | Auditor entrante     |
|--|----------------------|
| PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L. | KPMG AUDITORES, S.L. |

4

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

|  | Sociedad | Grupo  | Total  |
|--|----------|--------|--------|
| Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)                               | 80       | 395    | 475    |
| Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%) | 34,330   | 35,210 | 35,060 |

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

|                                | Sociedad | Grupo |
|--------------------------------|----------|-------|
| Número de años ininterrumpidos | 1        | 1     |

|  | Sociedad | Grupo |
|--|----------|-------|
| Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %) | 5,0      | 5,0   |

4

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

| Detalle del procedimiento   |
|---|
| <p>El procedimiento se detalla en el artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración.</p> <p>Los Consejeros externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.</p> <p>La decisión de contratar expertos ha de ser comunicada al Presidente y puede ser vetada por el Consejo de Administración si acredita:</p> <p>a) Que no es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros externos;</p> <p>b) Que su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Sociedad; o</p> <p>c) Que la asistencia técnica que se recaba puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la Sociedad.</p> |

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

| Detalle del procedimiento  |
|--|
| <p>Conforme a lo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento del Consejo, la convocatoria de las reuniones del Consejo de Administración, salvo circunstancias especiales que lo justifiquen a juicio del Presidente, deberán convocarse con una antelación mínima de tres días e incluirá siempre el Orden del Día de la sesión y se acompañará de la información relevante debidamente resumida y preparada.</p> <p>Adicionalmente, el artículo 12 del Reglamento del Consejo establece expresamente que el Secretario deberá prestar a los Consejeros el asesoramiento y la información necesarios para el buen funcionamiento del Consejo.</p> <p>Finalmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento del Consejo, los Consejeros se hallan investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la Sociedad, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar sus instalaciones, extendiéndose este derecho de información a las sociedades filiales, españolas o extranjeras.</p> |

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

| Explique las reglas  |
|--|
| <p>De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.2 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión cuando su permanencia en el Consejo pueda afectar a los intereses de la Sociedad.</p> |

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

| Decisión tomada | Explicación razonada |
|-----------------|----------------------|
|                 |                      |

## B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

### COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

| Nombre                                | Cargo      | Tipología     |
|---------------------------------------|------------|---------------|
| DOÑA HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO | PRESIDENTE | EJECUTIVO     |
| DOÑA CHANTAL GUT REVOREDO             | VOCAL      | DOMINICAL     |
| DON CHRISTIAN GUT REVOREDO            | VOCAL      | EJECUTIVO     |
| DON EUGENIO RUIZ-GALVEZ PRIEGO        | VOCAL      | OTRO EXTERNO  |
| DON ISIDRO FERNANDEZ BARREIRO         | VOCAL      | DOMINICAL     |
| DON PEDRO GUERRERO GUERRERO           | VOCAL      | INDEPENDIENTE |

### COMITÉ DE AUDITORÍA

| Nombre                         | Cargo      | Tipología    |
|--------------------------------|------------|--------------|
| DON EUGENIO RUIZ-GALVEZ PRIEGO | PRESIDENTE | OTRO EXTERNO |
| DOÑA CHANTAL GUT REVOREDO      | VOCAL      | DOMINICAL    |
|                                |            |              |

| Nombre                        | Cargo | Tipología |
|-------------------------------|-------|-----------|
| DON ISIDRO FERNANDEZ BARREIRO | VOCAL | DOMINICAL |

#### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

| Nombre                        | Cargo      | Tipología     |
|-------------------------------|------------|---------------|
| DON PEDRO GUERRERO GUERRERO   | PRESIDENTE | INDEPENDIENTE |
| DOÑA CHANTAL GUT REVOREDO     | VOCAL      | DOMINICAL     |
| DON ISIDRO FERNANDEZ BARREIRO | VOCAL      | DOMINICAL     |

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

|   |    |
|---|----|
| <b>Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables</b>  | SI |
| <b>Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente</b>   | SI |
| <b>Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes</b> | SI |
| <b>Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa</b>  | SI |
| <b>Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación</b>   | SI |
| <b>Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones</b>  | SI |
| <b>Asegurar la independencia del auditor externo</b>  | SI |
| <b>En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren</b>  | SI |

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

**Denominación comisión****COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES****Breve descripción****a)Regulación.**

Artículos 26 de los Estatutos sociales y 17 del Reglamento del Consejo.

**b)Composición.**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) miembros del Consejo de Administración. El Presidente, en todo caso, deberá ser un consejero independiente.

**Funcionamiento.**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones podrá regular su propio funcionamiento, aplicándose en defecto de normas específicas las normas de funcionamiento establecidas para el Consejo de Administración, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada que el Consejo de Administración o el Presidente del Consejo de Administración solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

En todo caso, se reunirá una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los Consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

**c)Competencias.**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene atribuidas las siguientes responsabilidades básicas:

a)formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos; informando sobre las propuestas de nombramiento de Consejeros y altos directivos de la Sociedad y de sus sociedades filiales, evaluando las competencias, conocimientos y experiencias necesarios de los candidatos que deban cubrir las vacantes. A estos efectos cualquier Consejero podrá someter a la consideración de la Comisión la consideración de eventuales candidatos para cubrir las vacantes.

b)elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta;

c)proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones;

d)proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros.

e)revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos;

f)velar por la transparencia de las retribuciones de los Consejeros y los altos directivos, y respecto de estos últimos proponer al Consejo las condiciones básicas de sus contratos;

g)informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses y, en general, sobre las materias contempladas en el capítulo IX del presente Reglamento;

h)examinar u organizar, en su caso, y si así le fuera encomendado por el Consejo de Administración, la sucesión del Presidente, realizando las propuestas correspondientes y emitiendo los informes oportunos;

i)informar al Consejo sobre las cuestiones relativas a la diversidad de género, si se estimara necesario a la luz de la composición del Consejo de Administración.

**Denominación comisión****COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA****Breve descripción****a)Regulación**

Artículos 25 de los Estatutos Sociales y 15 del Reglamento del Consejo.

**b)Composición**

La Comisión Ejecutiva estará integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7) miembros del Consejo de Administración.

La Comisión Ejecutiva, que estará presidida por el Presidente del Consejo de Administración.

En todo caso, la adopción de los acuerdos de nombramiento de los miembros de la Comisión Ejecutiva requerirá el voto favorable de al menos los dos tercios de los miembros del Consejo de Administración.

El cargo de Secretario de la Comisión Ejecutiva recaerá en el Secretario del Consejo de Administración.

**c)Funcionamiento**

La Comisión Ejecutiva se reunirá previa convocatoria de su Presidente, aplicándose en defecto de normas específicas las normas de funcionamiento establecidas para el Consejo de Administración, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión.

En todo caso, la Comisión Ejecutiva celebrará un mínimo de siete sesiones ordinarias al año.

En aquellos casos en que, a juicio del Presidente o de tres miembros de la Comisión Ejecutiva, la importancia del

asunto así lo aconsejara, los acuerdos adoptados por la Comisión se someterán a ratificación del pleno del Consejo. Otro tanto será de aplicación en relación con aquellos asuntos que el Consejo hubiese remitido para su estudio a la Comisión Ejecutiva reservándose la última decisión sobre los mismos. En cualquier otro caso, los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva serán válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo.

**d) Responsabilidades**

La Comisión Ejecutiva tiene atribuidas las facultades más amplias de representación, administración, gestión y disposición y, en general, todas las que corresponden al Consejo de Administración, salvo las que legal o estatutariamente resulten indelegables o las que no puedan ser delegadas por virtud de lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración.

**e) Relación con el Consejo de Administración.**

La Comisión Delegada informará puntualmente al Consejo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas en sus sesiones, estando a disposición de los miembros del Consejo copia de las actas de dichas sesiones.

**Denominación comisión**

COMITÉ DE AUDITORÍA

**Breve descripción**

**a) Regulación:**

Artículos 27 de los Estatutos Sociales y 16 del Reglamento del Consejo.

**b) Composición**

La Comisión de Auditoría estará integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) miembros del Consejo de Administración, y en todo caso deberá de estar integrada por mayoría de Consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, procurándose que todos ellos reúnan la condición de Consejeros externos.

El Consejo de Administración designará, de entre los Consejeros no ejecutivos, la persona que haya de presidir la Comisión de Auditoría que desempeñará sus funciones bajo la denominación de Presidente de la Comisión de Auditoría, y que deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

La Comisión de Auditoría nombrará un Secretario que redactará las actas de los acuerdos de dicha Comisión. El cargo de Secretario recaerá en la persona que designe la Comisión sin que sea preciso que sea Consejero ni miembro de la Comisión.

**c) Funcionamiento**

La Comisión de Auditoría podrá regular su propio funcionamiento, aplicándose en defecto de normas específicas las normas de funcionamiento establecidas para el Consejo de Administración, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión.

La Comisión de Auditoría deberá celebrar un mínimo de cuatro (4) sesiones ordinarias al año. Con carácter extraordinario, la Comisión de Auditoría se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o el Presidente del mismo solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el adecuado desempeño de sus funciones.

Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Compañía que fuese requerido a tal fin. También podrá requerir la Comisión la asistencia a sus sesiones de los auditores de cuentas.

**d) Responsabilidades**

La Comisión de Auditoría tiene atribuidas las siguientes responsabilidades básicas:

a) Proponer la designación del auditor, las condiciones de su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación;

b) Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección;

c) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;

d) Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables;

e) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;

- f) Revisar los folletos de emisión, la información financiera periódica y cualquier otra información relevante que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión;
- g) Supervisar los servicios de auditoría interna, cuando éstos existan, a cuyos efectos el responsable de auditoría interna deberá presentar a esta Comisión, anualmente su plan de trabajo, sus incidencias y un informe de sus actividades;
- h) Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control, y a estos efectos identificar los tipos y niveles de riesgos, las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados y los sistemas de control, información y gestión de riesgos;
- i) Examinar el cumplimiento de los códigos internos de conducta, del presente Reglamento y, en general, de las reglas de gobierno corporativo de la Sociedad y hacer las propuestas necesarias para su mejora.
- j) En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría recibir información y, en su caso, emitir informe sobre (i) las actuaciones y decisiones adoptadas por la Dirección de Cumplimiento Normativo en el ejercicio de sus competencias de conformidad con lo previsto en el Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad; y (ii) las medidas disciplinarias a aplicar, en su caso, a los miembros del alto equipo directivo de la Compañía;
- k) Establecer, si se estimara oportuno, y, en su caso, supervisar, un sistema que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, y si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables que se adviertan en el seno de la empresa; e
- l) Informar al Consejo sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en paraísos fiscales o transacciones complejas, cuando fuera requerida para ello por el Consejo de Administración.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

**Denominación comisión**

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

**Breve descripción**

Comisión consultiva y de control

**Denominación comisión**

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

**Breve descripción**

Órgano Social con capacidad decisoria de ámbito general y con delegación expresa de todas las facultades que corresponden al Consejo de Administración, excepto las legal o estatutariamente indelegables.

**Denominación comisión**

COMITÉ DE AUDITORÍA

**Breve descripción**

Comisión consultiva y de control

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

**Denominación comisión**

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

**Breve descripción**

La organización y funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración se regulan específicamente en el Reglamento del Consejo de Administración, documento que se encuentra disponible para su consulta en la página web de la Sociedad y en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

**Denominación comisión**

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

**Breve descripción**

La organización y funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración se regulan específicamente en el Reglamento del Consejo de Administración, documento que se encuentra disponible para su consulta en la página web de la Sociedad y en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

**Denominación comisión**

COMITÉ DE AUDITORÍA

**Breve descripción**

La organización y funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración se regulan específicamente en el Reglamento del Consejo de Administración, documento que se encuentra disponible para su consulta en la página web de la Sociedad y en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SI

**C - OPERACIONES VINCULADAS**

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

| Nombre o denominación social del accionista significativo | Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo | Naturaleza de la relación | Tipo de la operación   | Importe (miles de euros) |
|---|---|---------------------------|--|--------------------------|
| GUBEL, S.L.   | PROACTINMO, S.L.  | COMERCIAL                 | Arrendamientos   | 1.188                    |
| CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.                         | BANCA MARCH, S.A.   | COMERCIAL                 | Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista) | 3.681                    |
| CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.                         | BANCA MARCH, S.A.   | COMERCIAL                 | Prestación de servicios  | 2.413                    |

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses con consejeros, el Reglamento del Consejo de Administración de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. establece determinados mecanismos:

-Obligaciones de información: de acuerdo con el artículo 38 del referido Reglamento, los consejeros deberá informar a la Sociedad de todos los puestos que desempeñen y de las actividades que realicen en otras compañías o entidades, y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la Sociedad.

-Obligaciones de abstención: de acuerdo con el artículo 33 del Reglamento del Consejo, los consejeros deberán abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se hallen interesado personalmente. A estos efectos, se considerará que también existe interés personal del consejero cuando el asunto afecte a un miembro de su familia o a una sociedad en la que desempeñe un puesto directivo o tenga una participación significativa.

Asimismo, el referido artículo establece que los consejeros no podrán realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la Sociedad a no ser que informen anticipadamente de la situación de conflicto de intereses, y el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Dirección de Cumplimiento Normativo, apruebe la transacción.

En cuanto a los accionistas significativos, el artículo 39 del Reglamento del Consejo establece que corresponde a dicho órgano el conocimiento de cualquier transacción de la Sociedad con un accionista significativo y/o con cualquier otra parte vinculada de acuerdo con la normativa aplicable, no pudiendo autorizarse ninguna transacción si previamente no ha sido emitido un informe por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valorando la operación desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones de mercado.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

## D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Prosegur tiene implantado, a través de diversas áreas, un amplio sistema de control de riesgos. La Compañía realiza un análisis, evaluación y control de todos los factores relevantes que pueden afectar a su gestión diaria. De este modo, salvaguarda los activos, intereses de clientes, empleados y accionistas contribuyendo a un mejor desarrollo y una mayor confianza de su negocio.

A través del departamento de Auditoría Interna, que aporta un enfoque sistemático y riguroso a la hora de evaluar y mejorar los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, Prosegur garantiza un sistema de control de riesgos adecuado y suficiente. Los riesgos de Prosegur son financieros, operacionales y de cumplimiento y reputacionales.

### 1. Riesgos financieros

El Departamento Económico - Financiero, siguiendo las directrices del Consejo de Administración, es el responsable dentro de Prosegur de la gestión de los riesgos de carácter financiero a los que está expuesta la Compañía. Su cometido consiste en tratar de minimizar los posibles efectos adversos que la incertidumbre financiera puede tener sobre la rentabilidad de Prosegur. Las actividades de Prosegur están expuestas a riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de precios, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés.

#### 1.1 Riesgo de tipo de cambio

Prosegur opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, concretamente el peso argentino, real brasileño, peso chileno, sol peruano y en menor medida, peso colombiano, peso mexicano, peso uruguayo y guaraní paraguayo. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, el patrimonio neto invertido en el extranjero, los resultados operativos y posiciones financieras que están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de Prosegur.

Para controlar el tipo de cambio que surge de estas operativas, es política de Prosegur utilizar los instrumentos que se consideran adecuados en cada momento con el fin de equilibrar y neutralizar los riesgos vinculados a los flujos monetarios de activo y de pasivo, teniendo en cuenta las expectativas de mercado.

Dado que Prosegur ha definido una estrategia de permanencia a largo plazo en los mercados exteriores en los que está presente, se ha adoptado la política de no cubrir las inversiones sobre el patrimonio neto invertido en los países, asumiendo el riesgo de conversión al euro de los activos y pasivos denominados en dichas divisas extranjeras.

En cambio, sí se considera objeto de cobertura, bien a través de instrumentos financieros o bien a través de la utilización de coberturas naturales, la generación de los resultados y la protección de los excedentes de caja de aquellas divisas que contribuyen de forma relevante al resultado operativo de Prosegur.

#### 1.2. Riesgo de crédito

Prosegur no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Es un sector donde los impagados representan un porcentaje poco significativo. Si a los clientes se les ha calificado de forma independiente, entonces se utilizan dichas calificaciones. En caso contrario, si no hay una calificación independiente, el control de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por la Dirección Económico Financiera. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

Prosegur firmó en el año 2007 un programa de titulización de parte de la cartera de clientes que supone la venta de facturas sin

recurso, por lo que se traspassa en la venta el riesgo de crédito. Este programa tiene una duración de 5 años.

### 1.3. Riesgo de precios

Al ser la actividad principal de Prosegur un negocio de servicios, extensivo en capital humano, no existen riesgos significativos de volatilidad de precios. Durante el ejercicio 2010, se han mantenido estructuras collar para limitar los impactos en los costes por el consumo de diesel de la flota de vehículos blindados.

### 1.4. Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, así como la disponibilidad de financiación a corto, medio y largo plazo mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas para poder alcanzar los objetivos de negocio de Prosegur de una manera segura, eficiente y a tiempo. El Departamento de Tesorería Corporativo tiene como objetivo mantener la liquidez y disponibilidad suficientes para garantizar la operativa del negocio de Prosegur.

La Dirección Económico-Financiera realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de Prosegur, que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo, en función de los flujos de efectivo esperados.

### 1.5. Riesgo de tipo de interés, de los flujos de efectivo y del valor razonable

Prosegur está expuesto al riesgo de tipo de interés debido a los activos y pasivos monetarios que mantiene en su balance.

Prosegur analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Durante el ejercicio 2010, los pasivos financieros de Prosegur a tipo de interés variable estaban mayoritariamente denominados en euros.

Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales, financiación alternativa y cobertura. En función de estos escenarios, Prosegur calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés. Para cada simulación, se utiliza la misma variación en el tipo de interés para todas las monedas. Los escenarios únicamente se llevan a cabo para los pasivos que representan las posiciones más relevantes que soportan un interés variable.

En base a los distintos escenarios, Prosegur gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a variable y variable a fijo.

Durante el ejercicio 2010, Prosegur ha realizado permutas de tipo de interés para permitir una estructura de disposiciones a plazo de mayor flexibilidad.

## 2. Riesgos operacionales y de cumplimiento

A través de su departamento de Gestión Integral de Riesgos (GIR) Prosegur lleva a efecto un programa continuo de análisis de la totalidad de sus procesos operativos, cuya finalidad es la detección, la evaluación y la adecuada gestión de todos los riesgos que pudieran derivarse de ellos.

Prosegur es consciente del impacto positivo que esta función de control tiene sobre los servicios y por ello destina importantes recursos a este fin. Sus operaciones están sometidas a un permanente proceso de auditorías, tanto de modo presencial como remoto.

Adicionalmente, el departamento de Gestión Integral de Riesgos participa activamente en las actividades de investigación y análisis en los procesos de compra de otras compañías.

Resulta importante destacar el papel del área denominada GIR Cámara, implantada en la actualidad en Europa y de próxima implantación en Latinoamérica. Su papel es controlar y asistir en reclamaciones o diferencias en la actividad de Gestión de Efectivo, colaborando en la identificación de mejores prácticas y en la elaboración de procedimientos que minimicen la posibilidad de pérdidas.

El área de GIR Cámara desempeña un papel esencial en la prevención de blanqueo de capitales, siendo responsable de la organización interna constitutiva de la Unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales (UPBC) en España. La Unidad está encuadrada dentro de la normativa que obliga a Prosegur a implantar medidas de control tendentes a evitar que se utilice el transporte de fondos para el blanqueo de capitales. De nuevo Prosegur demuestra su liderazgo, también en esta materia.

Dentro de la responsabilidad de la Gestión Integral de Riesgos se suscribe también la gestión integral de la política de calidad y medio ambiente.

Los principales objetivos de la Política de Calidad y Medio Ambiente de Prosegur son los siguientes:

- La búsqueda de la satisfacción del cliente mediante la prestación de un servicio excelente basado en la permanente búsqueda de la mejora continua.
- El compromiso con el desarrollo de una actividad empresarial acorde con el respeto al medio ambiente, sensible socialmente y

respetuosa con los derechos humanos.

- El impulso entre los empleados de la sensibilización y uso de buenas prácticas medioambientales y la difusión en sus hábitos laborales y personales.

Por último, el departamento de Gestión de Seguros se ocupa de la transferencia de los riesgos operativos al mercado de seguros. La cartera de seguros de Prosegur está compuesta por diferentes programas globales y locales que cubren su patrimonio, empleados, accionistas, actividades y terceros.

### 3. Riesgos reputacionales

Las relaciones que Prosegur mantiene con sus principales grupos de interés se llevan a cabo respetando, con el máximo nivel de exigencia, los principios y estándares básicos recogidos en el 'Código Ético y de Conducta' aprobado por el Consejo de Administración.

Asimismo, en su condición de Compañía cotizada, cuenta con un Reglamento Interno de Conducta (RIC) aplicable a materias relacionadas con los mercados de valores para velar por el cumplimiento estricto de la legalidad.

Ambos documentos tienen carácter público y se encuentran disponibles para su consulta en la página web de la Compañía [www.prosegur.com](http://www.prosegur.com).

Existe un canal de denuncias interno cuya finalidad es posibilitar la comunicación de conductas irregulares o poco apropiadas y que puedan incumplir las pautas de actuación marcadas en dichos documentos.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

NO

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

#### **Nombre de la comisión u órgano**

COMISION DE AUDITORIA

#### **Descripción de funciones**

Las funciones que le han sido delegadas a tales efectos son, entre otras, las siguientes:

- Conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad, identificando los tipos y niveles de riesgos, las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados y los sistemas de control, información y gestión de riesgos.
- Relaciones con los auditores externos de la Sociedad para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- Supervisión de los servicios de auditoría interna, cuando éstos existan, a cuyos efectos el responsable de auditoría interna deberá presentar a la Comisión, anualmente, su plan de trabajo, sus incidencias y un informe de sus actividades.

- Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

Prosegur desarrolla su actividad en el ámbito de la seguridad privada, actividad que está sujeta a una regulación específica en los distintos países en los que opera, sin perjuicio de la restante normativa de aplicación en cada caso.

A este respecto, la Sociedad presta especial atención al cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a Prosegur, para lo que dispone de una organización que ejerce controles específicos, entre las que destacan existencia de una Dirección Financiera y una Dirección de Asesoría Jurídica que, cada una en su área de competencias, vela porque se respete la normativa vigente (externa e interna).

## E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

NO

|  | <b>% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales</b> | <b>% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103</b> |
|--|---|---|
| <b>Quórum exigido en 1ª convocatoria</b> | 0   | 0   |
| <b>Quórum exigido en 2ª convocatoria</b> | 0   | 0   |

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

4

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

No se han establecido derechos de los accionistas en relación con las juntas generales distintos a los establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

El Reglamento de la Junta prevé una serie de medidas conducentes a fomentar la participación de los accionistas en la Junta, consistentes, principalmente, en facilitar a los accionistas, con antelación suficiente, el acceso a toda la información sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día, no sólo mediante la entrega física de los documentos soporte de dichos asuntos, sino, además, a través de la página web de la Sociedad.

Se facilitará igualmente información sobre los medios y procedimientos para conferir la representación en la Junta y se facilitará, desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria, una tarjeta nominativa de asistencia y delegación a cuantos accionistas con derecho de asistencia lo soliciten.

Adicionalmente, aunque no se contempla expresamente en los Estatutos Sociales o en el Reglamento de la Junta, la Sociedad permite el fraccionamiento del voto en el caso de los intermediarios financieros que aparecen legitimados como accionistas, pero que actúan por cuenta de clientes distintos.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

| Detalles las medidas   |
|--|
| <p>De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Junta general:</p> <p>1. Corresponde al Presidente de la Junta general:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Dirigir la reunión de forma que se efectúen las deliberaciones conforme al Orden del Día.</li><li>b) Establecer el orden de las deliberaciones e intervenciones.</li><li>c) Decidir la forma de la votación de los acuerdos de conformidad con lo dispuesto en el presente Reglamento.</li><li>d) Resolver las dudas, aclaraciones o reclamaciones que se susciten en relación con el orden del día, la lista de asistentes, la titularidad de las acciones, las delegaciones o representaciones, los requisitos para la válida constitución y adopción de acuerdos por la Junta, o sobre el límite estatutario del derecho de voto.</li><li>e) Conceder el uso de la palabra a los accionistas que lo soliciten, retirándola o no concediéndola cuando existan razones para ello y poniendo término a los debates cuando estime suficientemente discutido el asunto objeto de aquellos, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el presente Reglamento.</li><li>f) Indicar cuándo se ha de efectuar la votación de los acuerdos y proclamar los resultados de las votaciones.</li><li>g) En general, ejercitar todas las facultades que sean necesarias para la mejor ordenación del desarrollo de la reunión, incluyendo la interpretación de lo previsto en el Reglamento.</li></ul> |

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

Durante el ejercicio 2010 no se han introducido modificaciones en el Reglamento de la Junta General.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

| Datos de asistencia |                       |                     |                    |       |        |
|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|-------|--------|
| Fecha Junta General | % de presencia física | % en representación | % voto a distancia |       | Total  |
|                     |                       |                     | Voto electrónico   | Otros |        |
| 28/06/2010          | 65,830                | 22,380              | 0,000              | 0,000 | 88,210 |

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Junta General de Accionistas de 28 de junio de 2010

Propuestas

- I. Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. como de su grupo consolidado de sociedades, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2009 (99,88% aprobada).
- II. Retribución al accionista: distribución de dividendos con cargo a resultados del ejercicio 2009 (100% aprobada).
- III. Reelección de Consejeros.
  1. Reelección de Doña Helena Irene Revoredo Delvecchio (98,14% aprobada).
  2. Reelección de Don Isidro Fernández Barreiro (88,28% aprobada).
  3. Reelección de Don Christian Gut Revoredo (99,60% aprobada).
  4. Reelección de Doña Mirta María Giesso Cazenave (89,56% aprobada).
  5. Reelección de Doña Chantal Gut Revoredo (97,60% aprobada).
- IV. Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo (99,65% aprobada).
- V. Nombramiento del auditor de cuentas de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y de su grupo consolidado (99,84% aprobada).
- VI. Fijación, al amparo de lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, de la retribución anual máxima de los Consejeros (99,73% aprobada).
- VII. Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas (100% aprobada).

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

SI

|   |       |
|---|-------|
| Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General | 61712 |
|---|-------|

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

La Sociedad no tiene establecida ninguna política específica en relación con las delegaciones de voto.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

Dirección: [www.prosegur.com](http://www.prosegur.com)

Modo de acceso al contenido de gobierno corporativo: Página principal / Accionistas e Inversores / Gobierno corporativo

## F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

*Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2*

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

*Ver epígrafes: C.4 y C.7*

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

*Ver epígrafe: E.8*

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

*Ver epígrafe: E.4*

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
  - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
  - ii) La política de inversiones y financiación;
  - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
  - iv) La política de gobierno corporativo;

P

- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

*Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3*

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

*Ver epígrafe: B.1.14*

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

*Ver epígrafe: B.1.14*

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

*Ver epígrafes: C.1 y C.6*

**Cumple**

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

*Ver epígrafe: B.1.1*

**Cumple**

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

*Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14*

F

**Explique**

El porcentaje sobre el total de miembros del Consejo de Administración que representan los consejeros externos dominicales más los consejeros externos independientes es un 50%.

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

*Ver epígrafe: B.1.3*

**Cumple**

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

*Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3*

**Cumple**

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

*Ver epígrafe: B.1.3*

**Explique**

Los Consejeros externos independientes representan el veinticinco por ciento (25%) del total de Consejeros de la Sociedad, considerándose hasta el momento un número suficiente atendiendo a la estructura de capital existente y a la complejidad del Grupo.

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

*Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4*

**Cumple**

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

*Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3*

1

No Aplicable

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

*Ver epígrafe: B.1.42*

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

*Ver epígrafe: B.1.21*

No Aplicable

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

*Ver epígrafe: B.1.34*

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

*Ver epígrafe: B.1.29*

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

*Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30*

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

P

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

*Ver epígrafe: B.1.19*

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

*Ver epígrafe: B.1.42*

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

*Ver epígrafe: B.1.41*

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

*Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17*

Cumple Parcialmente

El Consejero deberá informar a la Sociedad de todos los puestos que desempeñe y de las actividades que realice en otras compañías o entidades, y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la Sociedad, si bien no se establecen reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

F

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un periodo continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

P

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

**Cumple**

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

**Cumple**

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

**No Aplicable**

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;

b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:

i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.

ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;

iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y

iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.

d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

i) Duración;

ii) Plazos de preaviso; y

iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

**Cumple**

F

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

*Ver epígrafes: A.3 y B.1.3*

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

No Aplicable

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

*Ver epígrafe: B.1.16*

Cumple Parcialmente

La Sociedad cumple con la recomendación como se indica en el epígrafe B.1.16, si bien no somete el informe a votación de la Junta General de Accionistas.

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:

- i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
- ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
- iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;

14

- iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
  - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
  - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
  - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
  - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
  - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
  - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
  - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

**Explique**

La remuneración de los administradores se facilita en la memoria de forma agregada, desglosada por conceptos retributivos.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

*Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6*

**Cumple**

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

**Cumple**

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.

4

- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

*Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3*

Cumple

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

*Ver epígrafes: D*

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

R

- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
  - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
  - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
  - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Explique

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada por tres miembros, uno de los cuales (que ocupa el cargo de Presidente de la Comisión) es independiente, dos son dominicales.

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
  - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
  - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
  - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

F

## G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

ACLARACION GENERAL: Se hace constar que los datos contenidos en este Informe se refieren al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, salvo en aquellas cuestiones en las que específicamente se señale otra fecha de referencia.

### NOTA EXPLICATIVA AL APARTADO A.2.:

BNP Paribas, S.A. dejó de ser accionista significativo con fecha 15 de febrero de 2011.

### NOTA EXPLICATIVA AL APARTADO A.3.:

La cantidad de acciones reflejada en el cuadro correspondiente bajo el epígrafe 'cantidad de acciones equivalentes', se refiere al número máximo de acciones que se tiene opción a percibir, si bien el número de acciones que efectivamente se perciban dependerá del cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en el Plan de Incentivo a Largo Plazo aprobado por la Junta General de Accionistas de fecha 27 de junio de 2008.

### NOTA EXPLICATIVA AL APARTADO C.2.:

BNP Paribas S.A. no se incluye en Operaciones vinculadas debido a que ha dejado de ser accionista significativo con fecha 15 de febrero 2011 (tal y como se indica en la NOTA EXPLICATIVA AL APARTADO A.2)

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

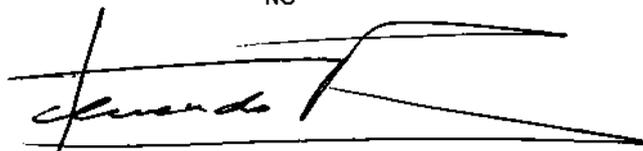
En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:



Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha *24 de febrero de 2011*

4

24/02/2011

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO